



Nombre de la instalación:	PE ROMERALES II
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	REPSOL S.A.
CIF del titular:	B99451858
Nombre de la empresa de vigilancia:	LUZ DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE S.L.
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	CUATRIMESTRAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 4
nº de informe y año de seguimiento:	INFORME N° 1 DEL AÑO 4
Período que recoge el informe:	ENERO 2024- ABRIL 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 ANTECEDENTES.....	7
1.2 OBJETO DEL INFORME.....	7
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	9
2.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	10
2.2 DESCRIPCIÓN DEL AEROGENERADOR	11
3. SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA Y QUIROPTEROFAUNA.....	13
3.1 METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA	13
3.1.1 CALENDARIO DE TRABAJO	14
3.1.2 USO DEL ESPACIO POR LA AVIFAUNA EN LA ZONA DE ESTUDIO	15
3.1.3 SEGUIMIENTO PERIÓDICO	15
3.1.4 TRATAMIENTO DE DATOS Y COMUNICACIÓN A ORGANISMO AUTONÓMICO.....	19
3.2 CRONOLOGÍA DE LAS VISITAS REALIZADAS.....	21
3.3 RESULTADOS DEL ESTUDIO DE AVIFAUNA	22
3.1 USO DE ESPACIO DE TODAS LAS ESPECIES	22
3.2 CENSO DE AVIFAUNA.....	26
3.3 ESTUDIO DE LOS VUELOS DE AVES DE GRAN ENVERGADURA.....	30
3.4 ESTUDIO DE RIESGO PARA LAS AVES	39
3.4.1 METODOLOGÍA ESTUDIO DE RIESGO PARA LAS AVES	40
3.4.2 RESULTADOS ISA E IVE	43
3.4.3 USO DEL ESPACIO DE AVES DE GRAN ENVERGADURA	48
3.4.4 BUITRE LEONADO (<i>GYPUS FULVUS</i>)	53
3.4.5 ALIMOCHÉ (<i>NEOPHRON PERCNOPTERUS</i>).....	57
3.4.6 MILANO REAL (<i>MILVUS MILVUS</i>).....	59
3.4.7 MILANO NEGRO (<i>MILVUS MIGRANS</i>).....	63
3.4.8 AGUILUCHO LAGUNERO (<i>CIRCUS AERUGINOSUS</i>)	66
3.4.9 ÁGUILA CALZADA (<i>HIERAAETUS PENNATUS</i>)	68
3.4.10 CIGÜEÑA BLANCA (<i>CICONIA CICONIA</i>)	70
3.4.11 CHOVA PIQUIRROJA (<i>PYRRHOCORAX PYRRHOCORAX</i>).....	73
3.4.12 GRULLA (<i>GRUS GRUS</i>)	74
3.4.13 BUSARDO RATONERO (<i>BUTEO BUTEO</i>)	75
3.4.14 CERNÍCALO VULGAR (<i>FALCO TINNUNCULUS</i>)	77
3.4.5 ZONAS DE NIDIFICACIÓN	78
3.5 METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO DE LA QUIROPTEROFAUNA	80
3.5.1 MUUESTREO MEDIANTE ESTACIONES DE GRABACIÓN CONTINUA	82
3.5.2 INSPECCIÓN DE REFUGIOS POTENCIALES Y PUNTOS DE AGUA.....	85

3.5.3 TIPOS DE REFUGIOS	86
3.5.4 FUNDAMENTOS ECOLOCACIÓN.....	88
3.6 RESULTADOS DEL ESTUDIO DE QUIRÓPTEROS	91
3.6.1 ESPECIES DETECTADAS	91
3.6.2 HORARIOS DE ACTIVIDAD	96
3.6.3 DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES EN FUNCIÓN DEL HÁBITAT	100
3.7 ESTUDIOS DE QUIRÓPTEROS EN ALTURA	102
3.7.1 INTRODUCCIÓN	102
3.7.2 OBJETO103	
3.7.3 METODOLOGÍA	103
3.7.4 RESULTADO	104
3.7.5 ESPECIES DETECTADAS	104
3.7.6 HORARIOS DE ACTIVIDAD	106
3.7.7 VALORES CLIMÁTICOS ENERO-ABRIL:	108
3.7.8 RESUMEN	109
3.7.9 DISCUSIÓN	111
3.7 MÉTODO DE ESTUDIO DE LA MORTANDAD.....	112
3.8.1 DIRETRICES DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL	112
3.8.2 PERIODO DE VISITAS FIJADO	114
3.8.3 PROTOCOLO METODOLÓGICO	114
3.8.4 PARÁMETROS DE MORTANDAD	119
3.8.4.1.1 TASA DE DETECTABILIDAD.....	120
3.8.4.1.2 MATERIAL Y MÉTODO DE EJECUCIÓN	121
3.8.4.1.3 RESULTADO	121
3.8.4.1.4 TASA DE PERMANENCIA	123
3.8.4.1.5 MATERIAL Y MÉTODO DE EJECUCIÓN	123
3.8.4.1.6 RESULTADO	124
3.9 ACCIDENTALIDAD DETECTADA EN EL PARQUE EÓLICO	125
3.9.1 DATOS DE MORTANDAD.....	125
3.9.2 CAUSAS DE LA MORTANDAD DE LAS PRINCIPALES ESPECIES AFECTADAS.....	132
3.9.2.1 BUITRE LEONADO (<i>GYPUS FULVUS</i>).....	132
3.9.2.2 MILANO REAL (<i>MILVUS MILVUS</i>).....	134
3.9.2.3 MILANO NEGRO (<i>MILVUS MIGRANS</i>).....	136
3.9.3 CÁLCULOS DE ESTIMACIÓN DE LA MORTANDAD ANUAL	140
3.9.4 COMPARATIVA INTERANUAL DE LA MORTANDAD	141
COMPARATIVA SINIESTRALIDAD ACUMULADA 2021-2024.....	141
COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE GRAN ENVERGADURA 2021-2024	146

COMPARATIVA MORTANDAD ANUAL ESTIMADA 2021-2024	151
3.8 SISTEMAS ANTICOLISIÓN DE AVIFAUNA Y RESULTADOS.....	152
3.10.1 PINTADO DE PALAS	153
3.10.2 VINILOS EN FORMA DE “OJOS”	155
3.10.3 SISTEMAS DE DETECCIÓN Y DISUASIÓN (DtBIRD).....	157
3.10.3.1 RESULTADOS DE LOS SISTEMAS DE DISUASIÓN	158
3.10.3.2 ANÁLISIS DE VISIONADO DE VIDEOS.....	161
3.10.3.3 MEJORAS EN SISTEMAS DtBIRD	167
3.10.3.4 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE DISTINTOS SONIDOS DEL MÓDULO DE DISUASIÓN DtBIRD	173
3.11 PLAN DE MEDIDAS ADICIONALES ANTICOLISIÓN.....	179
3.11.1 SISTEMAS VISUALES DE DISUASIÓN.....	179
3.11.2 MEDIDAS QUIROPTEROFAUNA.....	182
3.11.3 SISTEMA RADAR 3D.....	187
4 RED HIDRICA Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS EROSIVOS	189
5 SEGUIMIENTO DE LA RESTAURACIÓN	191
5.1 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES: GEOLOGÍA, CLIMA Y VEGETACIÓN NATURAL	191
5.2 PLAN DE RESTAURACIÓN POST-CONSTRUCTIVO	191
5.3 PLAN DE REVEGETACIÓN 2022.....	197
6 CALIDAD ACÚSTICA	202
6.1 METODOLOGÍA DEL CONTROL DE RUIDO.....	202
6.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TURBINAS	203
6.1.2 SOFTWARE UTILIZADO PARA LAS MEDICIONES	204
6.2 ANÁLISIS DEL CÁLCULO DE RUIDO POTENCIAL	206
6.2.1 METODOLOGÍA	206
6.2.2 RESULTADOS.....	207
6.3 RUIDO DE FONDO. ESCENARIO ACÚSTICO.....	209
6.4 MEDICIONES REALIZADAS	211
6.4.1 PARÁMETROS REGISTRADOS.....	213
7 GESTIÓN DE RESIDUOS	217
7.1 LEGISLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS	217
7.2 GESTIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES	219
8 PAISAJE	222

9	CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍA DE SEGURIDAD.....	224
9.1	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS.....	224
9.2	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEÑALIZACIÓN.....	224
10	CONCLUSIONES	226
11	EQUIPO REDACTOR	234
12	BIBLIOGRAFÍA.....	235
13	ANEXO 1: CARTOGRAFÍA	240
14	ANEXO 2: INSPECCIÓN REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS.....	242
15	ANEXO 3: PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL	243
16	ANEXO 4: ESTUDIO SONORO DTBIRD	244
17	ANEXO 5: MINSAIT	245

1. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental del parque eólico Romerales II, el cual indica lo siguiente:

“Se remitirán a la Dirección General de Energía y Minas (...), informes (...) relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, (...) (...) se presentarán (...) en formato digital (textos y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable, (...), e información georreferenciable en formato shp, huso 30, datum ETRS89). (...)"

De igual modo, se ha adecuado el presente PVA y la información que se entrega, a la comunicación del 23/03/2022 recibida, acerca de la publicación en sede electrónica de los Planes de Vigilancia Ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA, en la que se refleja que *“de acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al Artículo 52 “Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental”, establece en su apartado 2 que el ÓRGANO SUSTANTIVO (OS) debe hacer público en la sede electrónica toda la documentación relativa al PVA de todas y cada una de las instalaciones tramitadas en la comunidad autónoma.*

En concreto indica:

“(...) A estos efectos, el promotor remitirá al órgano sustantivo, en caso de que así se haya determinado en la declaración de impacto ambiental o el informe de impacto ambiental y en los términos establecidos en las citadas resoluciones, un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

El informe de seguimiento incluirá un listado de comprobación de las medidas previstas en el programa de vigilancia ambiental. El programa de vigilancia ambiental y el listado de comprobación se harán públicos en la sede electrónica del órgano sustantivo y previamente, se comunicará al órgano ambiental su publicación en la sede electrónica. (...)"

Este informe ha sido elaborado por responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento como vigilante ambiental se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, a fecha 08/05/2021.

El mismo, recoge las acciones descritas en los distintos Planes de Vigilancia Ambiental que se detallan en los Estudios de Impacto Ambiental de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación de energía, así como las medidas adicionales recogidas en las resoluciones de las Declaraciones de Impacto Ambiental, emitidas por el INAGA, propias de cada una de dichas infraestructuras.

1.1 ANTECEDENTES

El parque eólico Romerales II, está compuesto por 13 aerogeneradores, 1 subestación eléctrica y una línea de evacuación soterrada en la mayor parte de su trazado. Comprende el término municipal de Zaragoza (Zaragoza).

La empresa Alectoris Energía Sostenible 3 S.L. con domicilio en la C/ Méndez Álvaro 44, 28045 Madrid, con CIF B99451858 promueve la realización del proyecto del parque eólico denominado ROMERALES II en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza).

El Parque Eólico ROMERALES II, está constituido por 13 aerogeneradores del fabricante General Electric modelo GE-130 de 85 metros de altura de buje, 130 m de rotor, con una potencia unitaria de 3,8 MW y una potencia total instalada de 49,4 MW.

Proyecto subestación eléctrica “STE/Romerales II” de 30 kV/132 KV de 45/55 MVA.

1.2 OBJETO DEL INFORME

El presente documento es el **primer informe cuatrimestral del año 2024** del parque eólico ROMERALES II, compuesto por 13 aerogeneradores y las infraestructuras de evacuación eléctrica.

El objeto de este documento es informar sobre las actividades de vigilancia ambiental que se están realizando de acuerdo con los Planes de Vigilancia Ambiental presentados, para realizar una valoración de las afecciones que la explotación del parque eólico está teniendo sobre la avifauna y quiropterofauna existente en el ámbito de los parques eólicos, y realizar el

seguimiento del cumplimiento de los objetivos y medidas ambientales presentes en las Declaraciones de Impacto Ambiental, los cuales incluyen un seguimiento de la restauración vegetal y paisajística realizada, de la evolución de los procesos erosivos y del tratamiento de residuos.

El periodo de trabajo comprende el **primer cuatrimestre** del presente año habiendo realizado tres años de vigilancia con anterioridad, cumpliendo las consideraciones particulares de la DIA en las cadencias semanales y el protocolo metodológico definido.

Este informe expone los resultados y conclusiones obtenidos tras el seguimiento ambiental cuatrimestral realizado, que comprende el periodo desde **enero a abril de 2024 en el cuarto año del seguimiento.**

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque eólico Romerales II, está compuesto por 13 aerogeneradores, 1 subestación eléctrica y 1 líneas de alta tensión.

Comprende los términos municipales de Zaragoza y el Burgo de Ebro.



Figura 1. Localización del proyecto.

En la siguiente tabla se indican las posiciones de los aerogeneradores, en coordenadas UTM ETRS89 (Huso 30).

Parque	Aerogenerador	Coord. UTM	
		X	Y
ROMERALES II	RO2-01	683093	4606304
ROMERALES II	RO2-02	683072	4605882
ROMERALES II	RO2-03	682442	4604368
ROMERALES II	RO2-04	682382	4604089
ROMERALES II	RO2-05	682869	4603389
ROMERALES II	RO2-06	682576	4603750
ROMERALES II	RO2-07	682689	4602961
ROMERALES II	RO2-08	681520	4602967
ROMERALES II	RO2-09	681570	4602633
ROMERALES II	RO2-10	681549	4602320
ROMERALES II	RO2-11	681223	4602182

Parque	Aerogenerador	Coord. UTM	
		X	Y
ROMERALES II	RO2-12	681214	4601776
ROMERALES II	RO2-13	680475	4601621

Tabla 1. Coordenadas de los aerogeneradores.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Parque Eólico “Romerales II” se encuentra en el término municipal de Zaragoza, específicamente, en torno al polígono industrial Empresarium (La Cartuja).

Desde el punto de vista geomorfológico, el parque se localiza en el valle del Ebro, en los bordes exteriores de la llanura de inundación del río. La zona presenta un claro dominio del relieve irregular, estando las inmediaciones ocupadas por formaciones de colinas y barrancos. La fisiografía es poco variada, uniforme en su disposición, pasando de la llanura a la zona montañosa de forma continua y suavizada, con desniveles de 90 m siendo la cota más alta 283 msnm.

En cuanto a las formaciones vegetales, únicamente está compuesta por matorral bajo: *Genistas scorpius*, *Timus vulgaris*, *Rosmarinus officinalis*, *Lygeum spartum*, *Ononis tridentata* y otras como los líquenes de suelo o las stipas; con presencia de *Juniperus oxycedrus* y colonización de *Pinus halepensis* en algunas zonas. De forma intercalada, hay cultivos agrícolas de cereal de secano, y eriales o prados naturales procedentes de cultivos agrícolas abandonados.

La vegetación está condicionada y adaptada a la litología del suelo, donde abundan los yesos. Especies presentes como: *Gypsophila struthium hapanica L.*, *Ononis tridentata*, *Lepidium subulatum* y de otras más abundantes.

En la zona en estudio se han inventariado diversas especies de herpetofauna, ornitofauna y mastofauna, aunque sin duda, son las aves las que mayor relevancia presentan. Al norte del P.E. se encuentra la ribera del Ebro, donde presenta una mayor importancia por ser lugar de nidificación de multitud de especies, destacando la de los milanos. Cabe destacar la situación próxima del vertedero municipal RINZA, a 1,4 km al este del P.E., que atrae a multitud de aves en búsqueda de restos orgánicos, tales como cigüeña blanca, gaviotas, pequeñas aves y alguna rapaz.

Las malas condiciones climatológicas, principalmente los días nublados o con niebla, aumentan la mortalidad de las aves (Kingsley y Whittam, 2007). Está ampliamente demostrado que las aves se sienten atraídas y desorientadas por las luces, especialmente en las noches nubladas o con niebla (Gauthreaux y Belser 2006). Estas condiciones ocasionan episodios puntuales de muerte por colisión, no necesariamente relacionados con los desplazamientos naturales que realizan las aves en condiciones normales. Estos parques están fuertemente influenciados por las nieblas generadas por el Ebro en los periodos fríos del año.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL AEROGENERADOR

Para un mejor análisis de esta mortalidad, se debe recurrir a la dirección del viento predominante en la zona.

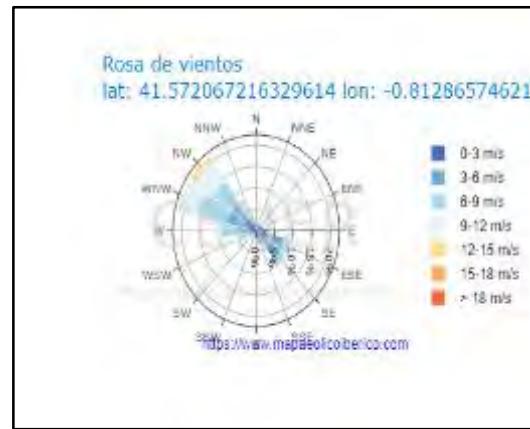


Figura 2. Rosa de los vientos. (Atlas Ibérico del viento).

En la siguiente tabla se indican las características de los aerogeneradores instalados y las especificaciones técnicas de la máquina según el fabricante:

DATOS GENERALES	
Fabricante	General Electric
Turbina eólica	2.5xl
Potencia	3.800 kW
Diámetro	100 m
Clase de viento	DIBt 2
Área de barrido	7.854 m ²
Densidad de potencia	3.15 m ² /kW
Número de palas	3
MASAS	
Masa De góndola	85 toneladas
Masa de la torre	241 toneladas
Masa del rotor	52 toneladas
Masa total	378 toneladas
ROTOR	
Velocidad mínima del rotor	5 vuelta/min
Velocidad máxima del rotor	14,1 vuelta/min
Fabricante	LM Glasfiber
CAJA DE CAMBIOS	
Niveles	3
Ratio	1:117,4
GENERADOR	
Tipo	DFIG
Número	1
Velocidad de salida máxima del generador	1650 vuelta/min
Tensión de salida	690 V
TORRE	
Altura mínima de la góndola	85 m
Altura máxima de la góndola	130 m

Tabla 2. Características de los aerogeneradores instalados.

3. SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA Y QUIROPTEROFAUNA

3.1 METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA

El objetivo de un plan de seguimiento sobre la avifauna y quiropterofauna en un parque eólico, es garantizar la viabilidad ambiental del proyecto mediante la realización de controles sobre las poblaciones de aves que habitan en la zona y/o aquellas que de alguna manera transitan por ella de forma estacional.

Los objetivos específicos de este trabajo de acuerdo con el Plan de Vigilancia Ambiental, son:

- Control de colisiones de aves y quirópteros.

En los aerogeneradores: “Seguimiento de la mortalidad de aves; para ello, se seguirá el protocolo del Gobierno de Aragón, el cual será facilitado por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Se deberá incluir un test de detectabilidad y un test de permanencia de cadáveres. Se deberá dar aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los agentes de protección de la naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, el personal que realiza la vigilancia los deberá trasladar por sus propios medios al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca. Se remitirá, igualmente, comunicación mediante correo electrónico a la Dirección General de Sostenibilidad. Las personas que realicen el seguimiento deberán contar con la autorización pertinente a efectos de manejo de fauna silvestre”.

En las líneas de alta tensión: “Se seguirá el protocolo metodológico propuesto para el seguimiento de la mortalidad de aves y quirópteros en los parques eólicos y líneas de evacuación del Gobierno de Aragón y que será facilitado por el INAGA. Se realizarán prospecciones a lo largo de la línea con una cadencia de, al menos, una prospección cada tres meses. Se comprobará también el estado de los materiales aislantes y de las balizas salvapájaros y, en su caso, el estado de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación)”.

- Determinación de estimas de siniestralidad.

“Se deberán incluirán test de detectabilidad y permanencia de cadáveres con objeto de realizar las estimas de mortalidad real con la mayor precisión posible. Debe, asimismo, prestar especial atención a detectar vuelos de riesgo y cambios destacables en el entorno que puedan generar un incremento del riesgo de colisiones. Igualmente, se deberán realizar censos anuales específicos de las especies de avifauna que se censaron durante la realización de los trabajos del EsIA y Adendas de avifauna, con objeto de comparar la evolución de las poblaciones antes y después de la puesta en marcha del parque eólico”.

- Seguimiento del uso del espacio de avifauna en el entorno de las instalaciones

“Se realizará el seguimiento del uso del espacio en el parque eólico y su zona de influencia de las poblaciones de quirópteros y avifauna de mayor valor de conservación de la zona, prestando especial atención y seguimiento específico del comportamiento de las poblaciones de buitre leonado, águila perdicera, águila real, alimoche, chova piquirroja, milano real, sisón común, ganga ibérica, ganga ortega y avutarda, así como otras especies detectadas en la totalidad del área de la poligonal del parque eólico durante, al menos, los seis primeros años de vida útil del parque. Se aportarán las fichas de campo de cada jornada de seguimiento, tanto de aves como de quirópteros, indicando la fecha, las horas de comienzo y finalización, meteorología y titulado que la realiza”.

A continuación, se describe la metodología seguida para la realización del seguimiento de fauna en la fase de explotación del parque eólico, en el **cuarto año del estudio**.

3.1.1 CALENDARIO DE TRABAJO

El trabajo se desarrolló en el periodo de tiempo comprendido entre los meses de **enero a abril de 2024**, ambos inclusive.

El trabajo que se realiza consiste en: la evaluación del estado paisajístico modificado, el seguimiento de la mortandad y seguimiento de la fauna alar (aves y quirópteros); así como de conocer las interrelaciones de las especies con el entorno, evaluando sus conductas y las causas de los efectos producidos por los elementos antrópicos próximos. Todo ello, dentro del área de estudio de los aerogeneradores e instalaciones anexas y su entorno.

El nuevo protocolo de medioambiente indica que, en relación a la periodicidad de las visitas para el seguimiento de la mortandad de fauna en parques eólicos, “se establece como semanal la periodicidad de las prospecciones, desarrollándose en ciclos anuales completos”.

Además de las visitas marcadas por el protocolo para las revisiones de mortandad, se realizan visitas para la realización de otras tareas.

3.1.2 USO DEL ESPACIO POR LA AVIFAUNA EN LA ZONA DE ESTUDIO

El análisis del uso del espacio de la fauna se ha centrado en los grupos de las aves, debido a su mayor susceptibilidad ante este tipo de infraestructuras (colisión, ocupación del territorio, efecto vacío y alteración del comportamiento). A continuación, se seleccionaron aquellas que, por sus características y nivel de catalogación, han podido verse más afectadas por la implantación del parque.

Para prospectar la zona se han seguido los procedimientos más comúnmente empleados en este tipo de estudios, en los que el objetivo primordial es caracterizar la presencia/ausencia de especies, obteniendo en paralelo las pautas generales de distribución, uso del medio y densidades.

A partir de esta información se diseñó un método de muestreo de campo que se adaptara a las condiciones morfológicas de la zona de estudio, basado fundamentalmente en el estudio de la comunidad ornítica mediante transectos finlandeses y puntos de observación.

El inventario de fauna se ha obtenido a partir de las especies avistadas durante los transectos y puntos de observación, además de las observaciones en campo.

Todos los recorridos fueron realizados por técnicos cualificados especialistas en estudios de fauna, los cuales contaron con cartografía de detalle y Sistema de Posicionamiento mediante Navegador (GPS).

3.1.3 SEGUIMIENTO PERIÓDICO

Se ha realizado el seguimiento de avifauna centrando el esfuerzo de censo en las zonas de ubicación de cada aerogenerador y su camino de acceso, realizando la toma de datos en días

soleados o con cielo parcialmente cubierto, pero sin comprometer en ningún caso los resultados por mala visibilidad del observador.

Para caracterizar la comunidad de aves con una envergadura inferior a 50 cm, se optó por los **transectos finlandeses** (Tellería, 1986). El objeto de éstos es determinar la densidad de aves por hectárea y los índices kilométricos de abundancia (s) en las zonas próximas a la ubicación del aerogenerador. Para ello, se ha estimado una banda de 25 m a cada lado del observador y se registraron todos los contactos por delante de la línea progresión, especificando si se encontraban dentro o fuera de la banda de 50 m.

El censo se realiza lentamente deteniéndose tantas veces como exija la correcta identificación y ubicación de las aves con respecto a la banda, y además se anotaron los siguientes datos:

- Identificación de especie.
- Nº de individuos.
- Localización dentro o fuera de banda.

De este modo, la diversidad muestra una estima de la riqueza obtenida en un parque, ponderada por los valores de abundancia de cada especie detectada.

Para este fin se fijó un recorrido, que fue escogido teniendo en cuenta los biotopos presentes, y así sacar valores de diversidad más representativas de la zona de estudio. A continuación, se describen las distintas unidades morfológicas (biotopos) representadas:

- ... Campo de cultivo y carrascal próximo a corral abandonado.

A continuación, se muestra el itinerario de censo de los 3 transectos realizados, con su longitud y coordenadas UTM.

ITINERARIO DE CENSO	LONGITUD (m)	UTM (ETRS 89)					
		INICIO		FINAL			
		X	Y	X	Y		
1RO	1086	680393	4601526	681433	4601466		
2RO	1011	689896	4602621	689194	4601940		
3RO	1008	683519	4605905	683313	4606065		

Tabla 3. Transecto de censo (en longitud) en el itinerario realizado.

Además, para rapaces y otras especies de tamaño medio o grande, se han realizado Puntos de Observación. Desde los mismos, se anotan las líneas de vuelo, con el objetivo de valorar el uso del espacio que hacen en el parque eólico en estudio. Se ubicaron **4 puntos** de observación, desde los cuales todos los aerogeneradores eran visibles a menos de 1km, desde uno de estos puntos.

Puntos de observación	UTM (ETRS 89)	
	X	Y
R1	680485	4601703
R3	682613	4602944
R5	683057	4606302
R2	681491	4602861
R4	682381	4604264

Tabla 4. Ubicación de los Puntos de observación realizados.

Para cada observación, se anotaron los siguientes datos:

- Hora de paso.
- Identificación de especie.
- Nº de individuos.
- Altura de vuelo:
 - Altura 1 (por debajo de la altura de barrido de las palas),
 - Altura 2 (la altura de barrido de las palas) y
 - Altura 3 (superior a la altura de barrido de las palas).
- Dirección de vuelo.
- Tipo de vuelo
 - Cicleo
 - Posado

- Cernido
- Prospección
- Desplazamiento
- Dentro de bando
- Tiempo de observación
- Edad
- Sexo

Mediante esta metodología se obtuvieron dos estimas de abundancia, una estima de la densidad de aves, expresada en nº de aves / 10 has obtenida de la siguiente fórmula:

Donde:

$$D = \frac{n \cdot k}{L} \quad k = \frac{1 - \sqrt{(1-p)}}{W}$$

- n = nº total de aves detectadas.
- L = longitud del itinerario de censo.
- p = proporción de individuos dentro de banda con respecto al total.
- W = anchura de la banda de recuento a cada lado de la línea de progresión (en este caso 25 m).

Y un Índice kilométrico de abundancia (IKA), obtenido de dividir el total de aves observadas sin límite de distancia por la longitud del recorrido, que se expresa como nº de aves / km.

Para caracterizar en su conjunto a la comunidad ornítica, además, se obtuvo la **Riqueza** (nº de especies contactadas durante el itinerario de censo) y la **Diversidad**, calculada en base al índice de Shannon-Wiener, calculada según la siguiente fórmula (Margalef, 1982):

$$D = -\sum pi \times \log_2 pi$$

Donde:

- pi es la proporción el tanto por 1 de cada una de las especies detectadas.

En esta figura se muestra la ubicación de los Transectos y Puntos de Observación fijados para el estudio de la avifauna del parque eólico.



Figura 3. Transectos y Puntos de Observación fijados.

3.1.4 TRATAMIENTO DE DATOS Y COMUNICACIÓN A ORGANISMO AUTONÓMICO

Todos los datos obtenidos en las visitas realizadas se procesan mediante un Sistema de Información Geográfica que permite el análisis espacial de la información recopilada. Así, de los datos obtenidos en los puntos de observación, con el número de ejemplares avistados y el recorrido de su vuelo, se puede obtener la densidad de líneas de vuelo y por lo tanto las zonas con mayor riesgo de colisión.

La comunicación con los organismos autonómicos es continua.

- Cada día de visita para revisión de mortandad, se comunica previamente al coordinador de los agentes forestales de la comarca. Al finalizar, se remiten los datos digitalizados y georreferenciados de las colisiones detectadas, al mismo agente de protección de la naturaleza. En caso de encontrar una especie catalogada, se comunica inmediatamente mediante llamada. Garantizando el cumplimiento del protocolo metodológico de

recogida de carcasas, se envía una tabla recopilando todos los datos recogidos hasta la fecha al departamento de Servicio Biodiversidad del Gobierno de Aragón, perteneciente a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal

- Con cierta periodicidad se realizan las retiradas de las aves recogidas en los congeladores por los técnicos ambientales en campo, que se llevan a cabo por mano de los Agentes de Medio Ambiente. Se adjuntan en los Anexos los listados de las especies retiradas.
- Fruto de esa comunicación continua con los Agentes de Protección de la Naturaleza, se ha dispuesto de más información respecto a las especies presentes.
- Para minimizar el impacto sobre la fauna se hallan instalados sistemas de disuasión en varios aerogeneradores de cada parque. En coordinación con la Administración se está informando el avance sobre los sistemas de detección y disuasión de DtBird. Del mismo modo que se cumple con las condiciones para la verificación de estos sistemas y funcionamiento en los aerogeneradores.
- Se mantendrá las reuniones correspondientes con la Administración cuando sea necesario.

El 9 de marzo de 2022, tuvo lugar la reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental “Montetorrero”. En ella se expuso el trabajo realizado durante la vigilancia ambiental y la presentación de los datos de seguimiento de la avifauna y quiropterofauna, así como de la siniestralidad hallada hasta el momento. Posterior a esta Comisión, se realizó una extraordinaria el 15 de diciembre, en el que se exponía el Plan de medidas adicionales anticolisión y su resultado.

El 13 de diciembre de 2023, tuvo lugar la quinta Comisión de Seguimiento Ambiental “Montetorrero”, donde además de exponer los datos de seguimiento de la fauna y siniestralidad del parque eólico, que informó de la instalación de un sistema anticolisión con tecnología radar 3D. Las medidas tomadas por los miembros autorizados de esta comisión, se trasladaron al promotor para su acatamiento.

3.2 CRONOLOGÍA DE LAS VISITAS REALIZADAS

El periodo de seguimiento objeto de evaluación del presente informe comprende los meses de **enero a abril de 2024**.

En este periodo se han realizado un total de 21 visitas, donde se han revisado las bases de los aerogeneradores y estudio y vigilancia de la avifauna y quiropterofauna presentes, siguiendo los Protocolos: **Protocolo metodológico propuesto para el seguimiento de aves y murciélagos** y el **Protocolo sobre recogida de cadáveres** (del 6 de noviembre de 2020) en parques eólicos y de las decisiones tomadas en la última Comisión de Seguimiento Ambiental, por parte del Gobierno de Aragón.

También se ha revisado y realizado un seguimiento para el cumplimiento de las medidas marcadas por las DIA, las cuales se han distribuido teniendo en cuenta el protocolo especificado en las instrucciones para la recogida de restos de animales en parques eólicos, facilitado por el Servicio de Medio Ambiente de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón.

A continuación, se expone la cronología de las visitas realizadas:

Nº visita	Fecha	Actividades realizadas	Siniestralidad
78	02/01/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos.	<i>Carduelis carduelis.</i>
79	08/01/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	-
80	15/01/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos.	-
81	16/01/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	<i>Ciconia ciconia, Accipitriforme sp., Serinus serinus y Milvus milvus.</i>
82	23/01/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos.	-
83	31/01/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	<i>Falco tinnunculus.</i>
84	06/02/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos.	<i>Charadriiforme sp. y Ciconia ciconia.</i>
85	13/02/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	-
86	20/02/2024	Revisión siniestralidad	-

Nº visita	Fecha	Actividades realizadas	Siniestralidad
		Puntos de observación y transectos.	
87	27/02/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	<i>Corvus monedula y Ciconia ciconia.</i>
88	04/03/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos.	<i>Galerida cristata.</i>
89	12/03/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	<i>Gyps fulvus.</i>
90	18/03/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos.	-
91	26/03/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	<i>Milvus migrans y Hypsugo savii.</i>
92	01/04/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos. Estación quirópteros.	<i>Milvus migrans, Regulus ignicapilla y Pipistrellus sp.</i>
93	08/04/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	<i>Galerida theklae y Gyps fulvus.</i>
94	15/04/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos. Estación quirópteros.	-
95	22/04/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos	-
96	24/04/2024	Estación quirópteros.	-
97	29/04/2024	Revisión siniestralidad Puntos de observación y transectos.	<i>Ciconia ciconia, Columba palumbus y Pipistrellus kuhlii.</i>
98	30/04/2024	Retirada congeladores.	

Tabla 5. Visitas realizadas durante los cuatro meses.

3.3 RESULTADOS DEL ESTUDIO DE AVIFAUNA

3.1 USO DE ESPACIO DE TODAS LAS ESPECIES

En la tabla siguiente se exponen los datos referentes a todos los contactos obtenidos con las distintas especies desde los transectos realizados durante este seguimiento, indicando el número de individuos detectados y el porcentaje que representan respecto del total.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Nº INDIVIDUOS	%
Anade real	<i>Anas platyrhynchos</i>	275	62,08%
Bisbita pratense	<i>Anthus pratensis</i>	1	0,23%
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>	1	0,23%
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>	1	0,23%

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Nº INDIVIDUOS	%
Terrera común	<i>Calandrella brachydactyla</i>	1	0,23%
Jilguero	<i>Carduelis carduelis</i>	7	1,58%
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	32	7,22%
Aguilucho lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>	1	0,23%
Paloma torcaz	<i>Columba palumbus</i>	16	3,61%
Corneja negra	<i>Corvus corone</i>	2	0,45%
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	5	1,13%
Pinzón vulgar	<i>Fringilla coelebs</i>	4	0,90%
Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>	10	2,26%
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	10	2,26%
Águila calzada	<i>Hieraaetus pennatus</i>	1	0,23%
Gaviota patiamarilla	<i>Larus michahellis</i>	16	3,61%
Gaviota sp	<i>Larus sp</i>	1	0,23%
Pardillo común	<i>Linaria cannabina</i>	2	0,45%
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	16	3,61%
Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>	1	0,23%
Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>	1	0,23%
Gorrión común	<i>Passer domesticus</i>	2	0,45%
Picaraza	<i>Pica pica</i>	1	0,23%
Chova piquirroja	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	14	3,16%
Serín verdecello	<i>Sturnus unicolor</i>	20	4,51%
Curruga rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	2	0,45%
TOTAL GENERAL		443	100

Tabla 6. Contactos de aves realizados durante el estudio especies presentes.

Durante los cuatro meses de seguimiento se han observado un total de 443 ejemplares avistadas de 26 especies distintas durante los transectos en las jornadas de seguimiento.

Con respecto al periodo de estudio de avifauna, las especies esteparias presentes más representativas son la Cogujada montesina (*Galerida theklae*), el pardillo común (*Linaria cannabina*) y el jilguero (*Carduelis carduelis*) que están en categoría de “Interés Especial”, y en menor medida, la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) en la categoría de “Vulnerable”, esta última muy frecuentes en toda la zona de estudio. Las aves de gran envergadura avistadas son el milano negro (*Milvus migrans*) y la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*); con presencia de otras rapaces como la del águila real (*Aquila chrysaetos*). Cabe destacar la presencia puntual de gaviotas o alguna garza real que hacen paso por el parque.

El paisaje que compone el hábitat de estos parques, son formaciones ligadas a un suelo con contenido en sulfatos (yesos hasta margas yesíferas). La vegetación es la típica de estos suelos (gipsícola) compuesto por matorrales leñosos (*Gypsophila struthium subsp. hispanica*, *Ononis*

tridentata, *Helianthemum squatum*, *Lepidium subulatum*, *Launaea pumila* o *Herniaria fruticos*) junto a otras menos específicas (*Rosmarinus officinalis*, *Juniperus oxycedrus*, *Genista scorpius* o *Rhamnus lycoides*), hierbas anuales y líquenes que cubren las partes desnudas del suelo. Intercalado con la vegetación natural, se encuentran terrenos de cultivo de cereal, que, debida a la calidad del suelo y a una baja precipitación, tienen una producción baja. Este entorno es el idóneo para una multitud de especies de la fauna ornítica esteparia.

En los estudios previos de avifauna a la construcción de estos parques, se localizaron varios cantes de la Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) Catalogada de Aragón de Especies Amenazadas (CAEA) como en “En Peligro de Extinción”. La población denominada “Acampo de Broto” zona cartografiada de interés para ser incluida dentro del futuro Plan de Conservación de la alondra ricotí cuenta con un Plan de Conservación del Hábitat. Otras aves también avistadas en los estudios previos de avifauna son la Ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y Ganga ibérica (*Pterocles alchata*) catalogadas como “Vulnerables”. Junto a todas ellas, incluyendo al Sisón (*Tetrao tetrix*) y la Avutarda (*Otis tarda*), catalogada como “En Peligro de Extinción”, cuentan con un Plan de Recuperación conjunto. Además, “se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del cernícalo primilla (*Falco naumannii*), catalogada como “Vulnerable” en el CEA, y se aprueba el Plan de Conservación de su Hábitat, fuera de área crítica, que se encuentra a unos 650 m al Sur”. A continuación, se muestra el mapa de conservación del hábitat de protección del cernícalo primilla marcado por el Decreto 109/2000, de 29-05 del Gobierno de Aragón.

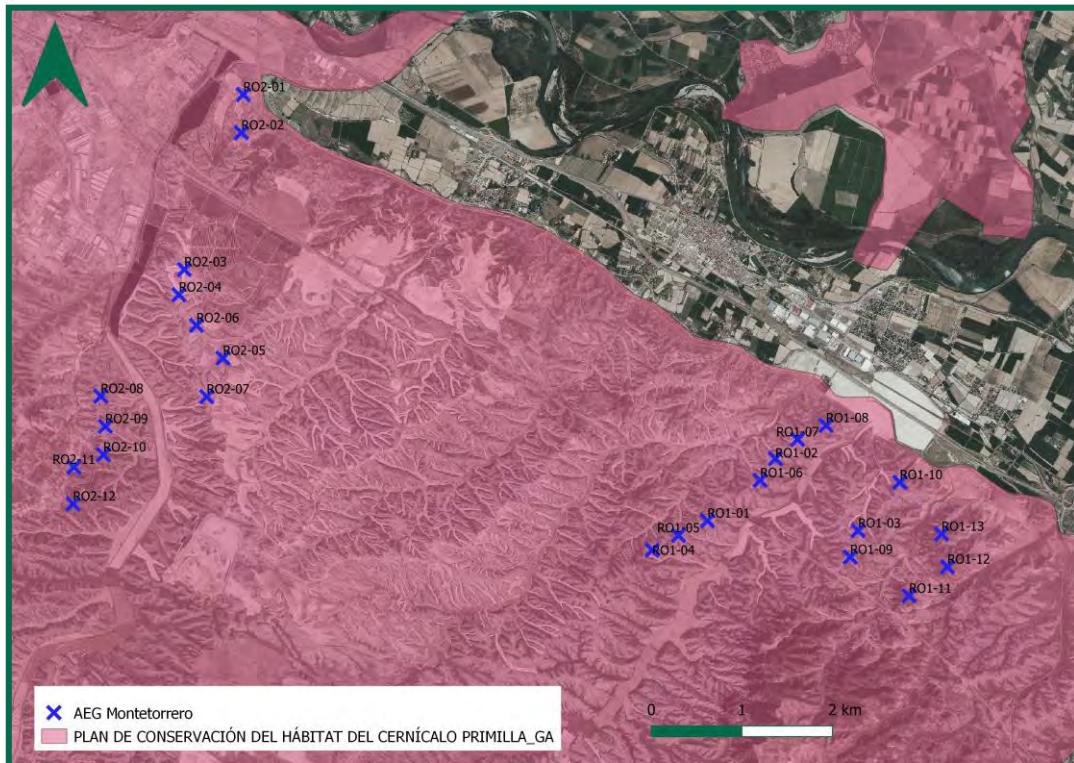


Figura 4. Mapa de conservación del cernícalo primilla en Aragón.

Durante este cuatrimestre, se ha seguido realizando escuchas en los transectos marcados, aprovechando las horas crepusculares, y no se han avistado ni identificado ninguna de estas anteriores especies esteparias catalogadas. En el transecto específico para escuchas de alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) tampoco se ha detectado su presencia. No obstante, como se decía en el informe del primer cuatrimestre del año 2021, no se descarta un desplazamiento a terrenos aledaños. Por este motivo, a lo largo del segundo cuatrimestre de 2024, se realizará transectos y puntos de escucha en otras ubicaciones donde se den las condiciones de hábitat apropiado de Ricotí.

Por otro lado, no hay que olvidar el uso del espacio que los mamíferos terrestres que habitan en la zona, pudiéndose comprobar la presencia de conejo silvestre (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus europaeus*), zorro rojo (*Vulpes vulpes*), tejón (*Meles meles*), corzo (*Capreolus capreolus*), cabra montesa (*Capra pyrenaica*), jabalí (*Sus scrofa*), garduña (*Martes foina*), comadreja (*Mustela nivalis*), mediante la detección de diferentes rastros o el avistamiento de estas especies. También, son muy abundantes el grupo de los reptiles, fuente de alimentación de algunas aves y fuertes competidoras de otras. Entre ellos cabe destacar la culebra bastarda, la

culebra de escalera, y la culebra de collar, también el lagarto ocelado y la lagartija ibérica y la lagartija colirroja.



Fotografía 1. Macho y hembra de corzo en Romerales II. Fotografía 2. Hembra y cría de cabra montesa.



Fotografía 3. Oryctolagus cuniculus en Montetorrero. Fotografía 4. Zorro (Vulpes vulpes) en parque eólico.

3.2 CENSO DE AVIFAUNA

Los transectos lineales seleccionados han sido recorridos a lo largo del periodo de seguimiento, durante el periodo que corresponde este cuatrimestre. Los transectos se realizaron en días donde la visibilidad fuera suficiente y donde las condiciones meteorológicas permitirán el vuelo normal de las aves.

ESPECIE	1 CUATRIMESTRE	
	D (nº aves/10 ha)	IKA (nº aves/km)
<i>Anthus pratensis</i>	0,000	0,322
<i>Calandrella brachydactyla</i>	0,000	0,322
<i>Carduelis carduelis</i>	0,000	2,254
<i>Ciconia ciconia</i>	0,000	0,322
<i>Columba palumbus</i>	0,153	5,153

ESPECIE	1 CUATRIMESTRE	
	D (nº aves/10 ha)	IKA (nº aves/km)
<i>Corvus corone</i>	0,000	0,644
<i>Fringilla coelebs</i>	0,000	1,288
<i>Galerida theklae</i>	0,022	3,221
<i>Linaria cannabina</i>	0,000	0,644
<i>Milvus migrans</i>	0,000	8,052
<i>Motacilla alba</i>	0,000	0,322
<i>Oenanthe hispanica</i>	0,010	0,322
<i>Passer domesticus</i>	0,000	0,644
<i>Pica pica</i>	0,010	0,322
<i>Sturnus unicolor</i>	0,191	6,441
<i>Sylvia undata</i>	0,006	0,644
TOTAL	0,390	30,918
RIQUEZA		16
DIVERSIDAD		2,838

Tabla 7. Valores de densidad de aves por hectárea, índices kilométricos de abundancia (IKAs), riqueza y diversidad. 1º cuatrimestre 2024.

En el presente año de seguimiento se han contabilizado un total de 16 especies diferentes, entre ellas el jilguero europeo (*Carduelis carduelis*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), la cogujada montesina (*Galerida theklae*). Las especies más abundantes por km y por ha son el milano negro (*Milvus migrans*), el estornino negro (*Sturnus unicolor*) y la paloma torcaz (*Columba palumbus*).

Este periodo de estudio coincide varios eventos en la fenología de las especies: la invernada y la migración prenupcial.

La diversidad en la zona se ha calculado según el índice de Shannon o índice de Shannon-Wiener, este índice se usa en ecología para medir la biodiversidad. Este índice contempla la cantidad de especies presentes en el área de estudio (riqueza de especies), y la cantidad relativa de individuos de cada una de esas especies (abundancia) y se expresa con un número positivo, que en la mayoría de los ecosistemas naturales varía entre 0 y 5 aunque no tiene límite superior. Los ecosistemas con mayores valores son los bosques tropicales y los arrecifes de coral, y los menores las zonas desérticas. Los datos de los tres transectos se han calculado conjuntamente para obtener unos índices homogéneos de las especies del parque en estudio.

En la siguiente figura se indica el valor numérico de individuos de cada especie en la zona de estudio.

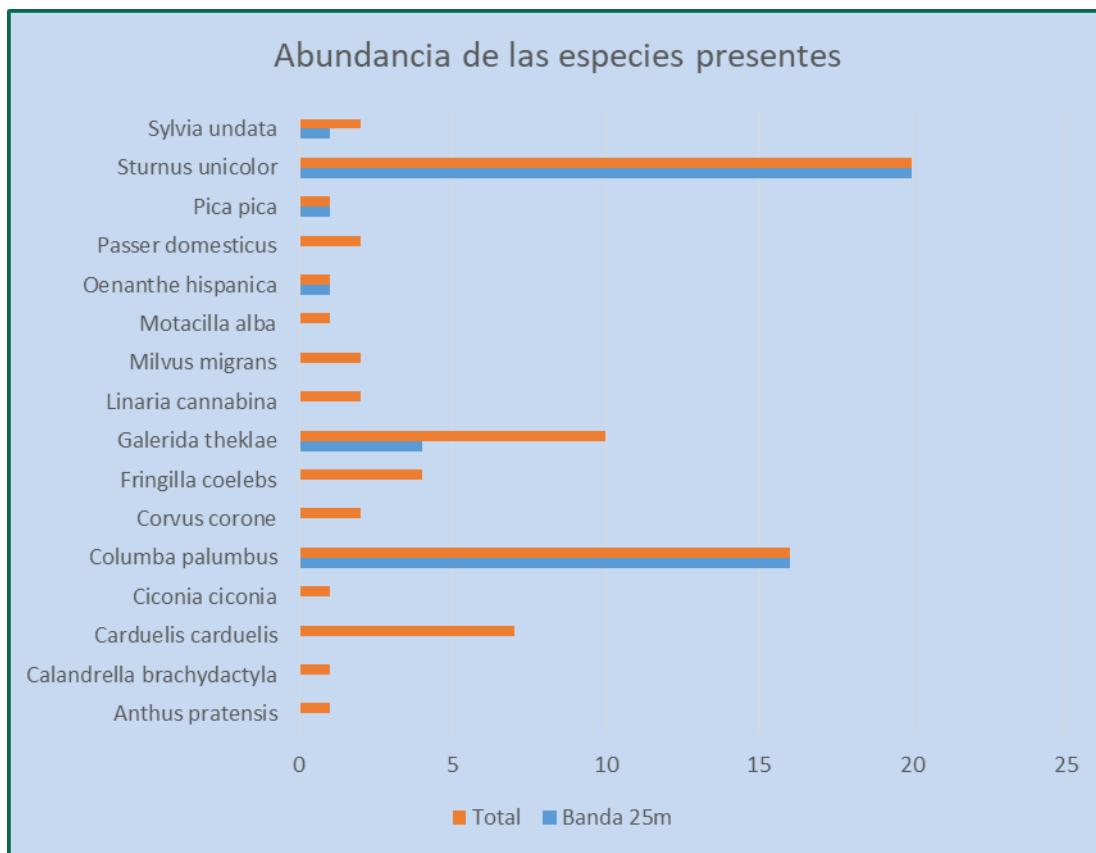


Figura 5. Abundancia de individuos de cada especie, observadas durante el 1º Cuatr. 2024.

Como se decía con anterioridad, las aves más abundantes son el estornino negro (*Sturnus unicolor*) y la paloma torcaz (*Columba palumbus*). Cabe destacar la presencia menos abundante de especies estivales como el milano negro (*Milvus migrans*), collalba rubio (*Oenanthe hispanica*), entre otras.



Figura 6. Promedio de individuos de cada especie, observadas durante el 1º Cuatr. 2024.

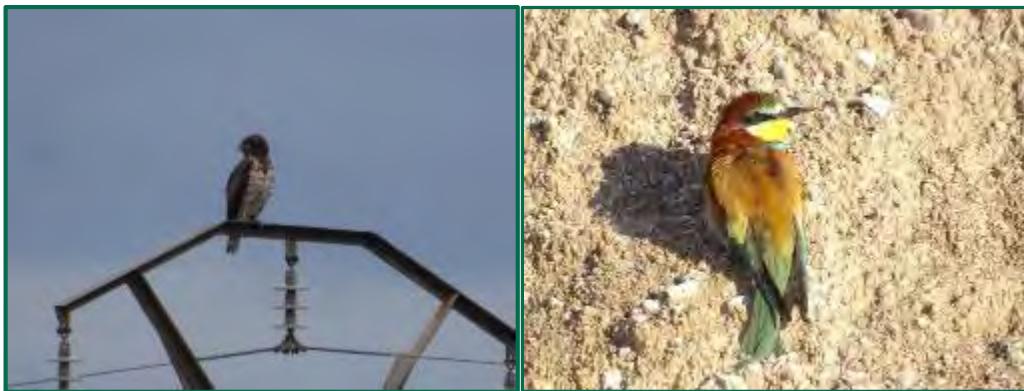
Como puede observarse en la figura, son dos especies (*Sturnus unicolor* y *Columba palumbus*) las que representan más del 50%, de los individuos avistado. Muchas de estas especies, están asociadas a ambientes semiáridos con matorral bajo, característico en la zona de implantación de la zona de estudio.

A mediados del mes de febrero y a lo largo del mes de marzo, llegan las aves migratorias a los territorios de cría. Entre ellos están: el milano negro (*Milvus migrans*), el abejaruco (*Merops apiaster*), el águila calzada (*Hieraetus pennatus*), la culebrera europea (*Circaetus gallicus*) y otras muchas. Durante este tiempo, se dan muchos vuelos de cruce y vuelos prospectivos. Hasta ya comiendo del abril, la mayoría de las aves tienen ya puesto su nido y se reduce el número de vuelos. Mayo y junio, muchos pollos han nacido, ya los progenitores empiezan con el periodo de alimentación. Es un periodo de mayor número de vuelos, mayoritariamente en desplazamientos cortos y en prospección.



Fotografía 5. Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*).

Las cigüeñas vuelven a ocupar los mismos nidos del año anterior. En el entorno del parque, hay decenas de nidos en poste de líneas de alta tensión.



Fotografía 6. Culebrera europea (*Circaetus gallicus*) / Fotografía 7. Abejaruco (*Merops apiaster*).

3.3 ESTUDIO DE LOS VUELOS DE AVES DE GRAN ENVERGADURA

En la siguiente tabla se expone las especies vistas desde los puntos de observación, anotando como líneas de vuelo, durante el periodo correspondiente a este cuatrimestre.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Nº INDIVIDUOS	%
Azor	<i>Accipiter gentilis</i>	1	0,01%
Perdiz roja	<i>Alectoris rufa</i>	1	0,01%
Ánade real	<i>Anas platyrhynchos</i>	15	0,18%
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>	4	0,05%
Garceta grande	<i>Ardea alba</i>	1	0,01%
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>	4	0,05%
Busardo ratonero	<i>Buteo buteo</i>	26	0,31%
Gaviota reidora	<i>Chroicocephalus ridibundus</i>	5	0,06%
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	864	10,24%
Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>	1	0,01%
Aguilucho lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>	29	0,34%
Críalo europeo	<i>Clamator glandarius</i>	1	0,01%
Cuervo	<i>Corvus corax</i>	3	0,04%
Corneja negra	<i>Corvus corone</i>	15	0,18%
Grajilla occidental	<i>Corvus monedula</i>	10	0,12%
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	9	0,11%
Grulla común	<i>Grus grus</i>	6672	79,05%
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	143	1,69%
Águila calzada	<i>Hieraaetus pennatus</i>	5	0,06%
Gaviota patiamarilla	<i>Larus michahellis</i>	8	0,09%
Gaviota	<i>Larus sp.</i>	1	0,01%
Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>	4	0,05%
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	409	4,85%
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	156	1,85%
Milano	<i>Milvus sp.</i>	2	0,02%
Alimoche común	<i>Neophron percnopterus</i>	6	0,07%
Cormorán común	<i>Phalacrocorax carbo</i>	2	0,02%
Chova piquirroja	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	41	0,49%
Abubilla	<i>Upupa epops</i>	2	0,02%
TOTAL GENERAL		8440	100,00%

Tabla 8. Aves de gran envergadura presentes, avistadas durante el estudio del uso del espacio.

Durante este cuatrimestre la especie más abundante, representando casi el 80% del total, ha sido la grulla común (*Grus grus*) debido a la migración que realizan durante la época de invernada. Otras especies bastante numerosas durante estos meses han sido la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) representando el 10% del total con 864 ejemplares y el milano negro (*Milvus migrans*) con 409 ejemplares, cerca del 5%, el cual está presente durante los meses de verano, hasta el otoño.

El milano real (*Milvus milvus*), es durante el invierno cuando su presencia es mucho más numerosa, se han avistado numerosos ejemplares, cerca de 160. Otra especie numerosa durante el cuatrimestre ha sido el buitre leonado (*Gyps fulvus*), se han avistado 143 individuos. Estas especies realizan vuelos sobre el parque eólico, con dirección al vertedero Urbaser. Otras de las especies más abundantes, es la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), la cual suele formar pequeños bandos o va en pareja. Cabe destacar que el número de especies de rapaces que se ven dentro de la zona de influencia del parque eólico, suman un total de 29 especies y 8.440 ejemplares, de los cuales, bastantes son aves relacionadas con ambientes húmedos, láminas de agua o campos de cultivo de regadío. Muchas de estas observaciones se han dado en este tipo de ambientes, próximos al parque, pero otras se han detectado cruzando el parque con dirección al vertedero.

Los estudios más recientes apuntan en la dirección de que la mortalidad no depende tanto de la densidad de aves en la zona como de la ubicación de cada uno de los aerogeneradores o “microssiting”, estando, por tanto, más relacionados con el comportamiento de vuelo específico de las especies presentes, el clima y la topografía, pudiendo ser estos factores más importantes para explicar las diferencias en las tasas de mortalidad que la propia densidad de aves en general (De Lucas *et al.*, 2008).

Según esto, la presencia en la zona de aves planeadoras, hace que las tasas de mortalidad aumenten al ser las más susceptibles a estas infraestructuras ya que poseen una menor capacidad de maniobra y dependen de las corrientes de aire existentes para sus desplazamientos (Tucker, 1971; Orloff y Flannery, 1993; Thelander, Smallwood y Rugge, 2003; Barrios y Rodríguez, 2004; Drewitt y Langston, 2006).

A continuación, se muestra los tipos de vuelos usados por cada especie, de los vuelos anotados:

Especie	TIPO VUELO					
	CERNIDO	CICLEO	DESPLAZAMIENTO	POSADO	PROSPECCIÓN	Total general
<i>Accipiter gentilis</i>	-	-	-	1	-	1
<i>Alectoris rufa</i>	-	-	-	1	-	1
<i>Anas platyrhynchos</i>	-	-	-	11	4	15
<i>Aquila chrysaetos</i>	-	-	-	1	3	4
<i>Ardea alba</i>	-	-	-	1	-	1
<i>Ardea cinerea</i>	-	-	3	1	-	4
<i>Buteo buteo</i>	-	-	3	15	8	26
<i>Chroicocephalus ridibundus</i>	-	5	-	-	-	5

Especie	TIPO VUELO					Total general
	CERNIDO	CICLEO	DESPLAZAMIENTO	POSADO	PROSPECCIÓN	
<i>Ciconia ciconia</i>	-	29	147	639	49	864
<i>Circaetus gallicus</i>	-	-	-	1	-	1
<i>Circus aeruginosus</i>	-	1	4	9	15	29
<i>Clamator glandarius</i>	-	-	1	-	-	1
<i>Corvus corax</i>	-	-	-	3	-	3
<i>Corvus corone</i>	-	-	5	10	-	15
<i>Corvus monedula</i>	-	-	4	2	4	10
<i>Falco tinnunculus</i>	1	-	2	5	1	9
<i>Grus grus</i>	-	-	6672	-	-	6672
<i>Gyps fulvus</i>	-	91	10	39	3	143
<i>Hieraetus pennatus</i>	-	1	2	1	1	5
<i>Larus michahellis</i>	-	-	8	-	-	8
<i>Larus sp</i>	-	1	-	-	-	1
<i>Merops apiaster</i>	-	4	-	-	-	4
<i>Milvus migrans</i>	1	199	73	66	70	409
<i>Milvus milvus</i>	-	67	15	19	55	156
<i>Milvus sp.</i>	-	-	-	-	2	2
<i>Neophron percnopterus</i>	-	3	-	2	1	6
<i>Phalacrocorax carbo</i>	-	-	-	2	-	2
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	-	1	33	6	1	41
<i>Upupa epops</i>	-	-	2	-	-	2
Total general	2	402	6984	835	217	8440
Porcentaje (%)	0%	5%	83%	10%	3%	100%

Tabla 9. Tipos de vuelo en las aves de gran envergadura presentes, avistadas durante el estudio del uso del espacio.

En un 83% las aves realizan vuelos en “desplazamiento”, siendo la especie más numerosa la grulla común (*Grus grus*) en su desplazamiento durante la migración. Estos vuelos son de menor riesgo, suelen realizarse en cruces entre aerogeneradores. Un 10% de los tipos de vuelos fue en “posado”, en su mayoría cigüeñas blancas (*Ciconia ciconia*) en campos de cultivo. Un 5% del total realizaban vuelos en “cicleo”, en su mayoría milanos negros (*Milvus migrans*) y buitres leonados (*Gyps fulvus*). El cicleo es propio de aves de gran envergadura que aprovechan corrientes térmicas ascendentes para tomar altura o para sobrevolar cerca de una zona, este tipo de vuelo, conlleva mayor riesgo, puesto que se dejan llevar por las corrientes térmicas y el viento. Un 3% fueron vuelos en “prospección”, los más abundantes fueron milanos, tanto reales (*Milvus milvus*) como negros (*Milvus migrans*). Los vuelos menos numerosos fueron “cernidos”, solo 2, de cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) y milano negro (*Milvus migrans*, por el fuerte viento).

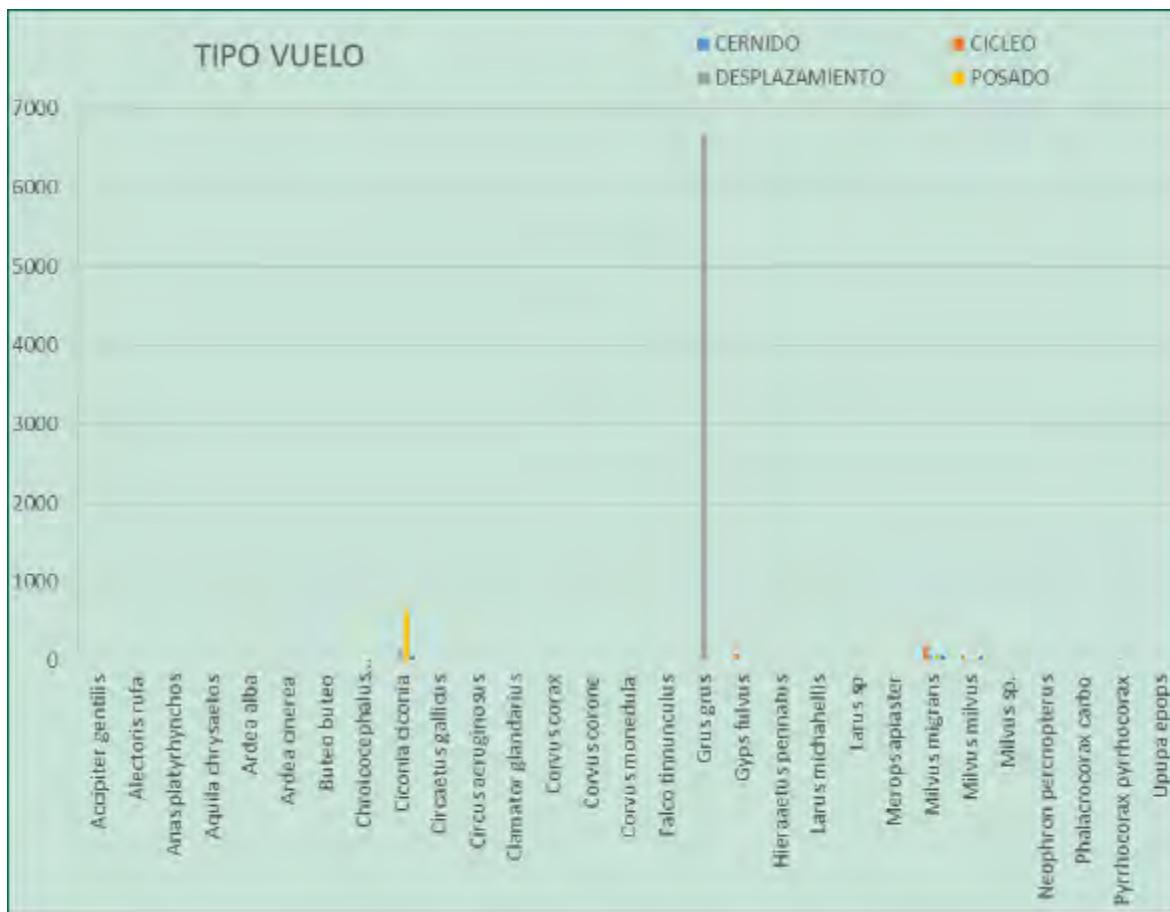


Figura 7. Tipo de vuelos del riesgo por alturas, y especies.

Para las aves planeadoras, que dependen de las corrientes térmicas para desplazarse, la dirección del vuelo puede indicar la dirección de estar corrientes, que habitualmente depende de la orografía del terreno, y por lo tanto nos indicaría rutas habituales de desplazamiento de estas aves. También nos indica la dirección de vuelo de las aves migradoras. Por otro lado, aves más pequeñas, utilizan mayoritariamente la fuerza de sus alas para desplazarse y tomar trayectorias independientes de dichas corrientes térmicas. No obstante, estas aves también tienen rutas habituales de desplazamiento y campeo, que variará en función de la época del año y la disponibilidad de alimento.

A continuación, se muestra la dirección de vuelo de las especies avistadas:

ESPECIE	DIRECCIÓN DE VUELO										Total general
	E	N	NE	NW	S	SE	SW	W	Sin dirección		
<i>Accipiter gentilis</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
<i>Alectoris rufa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
<i>Anas platyrhynchos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	
<i>Aquila chrysaetos</i>	1	-	-	-	-	-	-	-	3	4	
<i>Ardea alba</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
<i>Ardea cinerea</i>	-	-	-	1	-	-	2	-	1	4	
<i>Buteo buteo</i>	-	-	-	-	-	1	1	1	23	26	
<i>Chroicocephalus ridibundus</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	
<i>Ciconia ciconia</i>	3	2	7	3	5	8	37	82	717	864	
<i>Circaetus gallicus</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
<i>Circus aeruginosus</i>	1	1	2	-	1	-	-	1	23	29	
<i>Clamator glandarius</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	
<i>Corvus corax</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	
<i>Corvus corone</i>	2	-	-	-	-	2	-	1	10	15	
<i>Corvus monedula</i>	4	-	-	-	-	-	-	-	6	10	
<i>Falco tinnunculus</i>	1	-	-	-	-	2	-	1	5	9	
<i>Grus grus</i>	-	6672	-	-	-	-	-	-	-	6672	
<i>Gyps fulvus</i>	-	11	1	10	4	11	-	2	104	143	
<i>Hieraetus pennatus</i>	1	2	-	1	-	-	-	-	1	5	
<i>Larus michahellis</i>	-	1	-	1	-	-	-	6	-	8	
<i>Larus sp</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
<i>Merops apiaster</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	
<i>Milvus migrans</i>	78	9	11	8	8	2	30	14	249	409	
<i>Milvus milvus</i>	7	6	1	1	3	2	9	3	124	156	
<i>Milvus sp.</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	
<i>Neophron percnopterus</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	
<i>Phalacrocorax carbo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	10	2	-	-	15	3	-	3	8	41	
<i>Upupa epops</i>	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	
Total general	108	6708	22	25	36	31	80	115	1315	8440	
Porcentaje (%)	1,28%	79,48%	0,26%	0,30%	0,43%	0,37%	0,95%	1,36%	15,58%	100,00%	

Tabla 10. Porcentaje de las direcciones tomadas por las aves de gran envergadura presentes, avistadas durante el estudio del uso del espacio.



Figura 8. Vuelos observados según dirección y especie

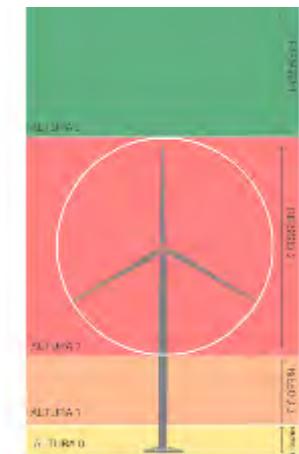
La dirección predominante ha sido el norte (N), por la migración de las grullas (*Grus grus*). Sin tener en cuenta la migración, las direcciones predominantes fueron el W y E, que se trata de dirección entre el vertedero y los dormideros. En su mayoría son vuelos tomados por cigüeñas, milanos y otras rapaces. Los vuelos con “ninguna” dirección, están tomados en vuelo de círculo o posado.

Otra de las características de esta zona, es la abundancia de rapaces campeando, por lo que su vuelo es mayoritariamente de prospección y posado, y por ello no toman una dirección de vuelo concreta. Además, aves como la cigüeña que se alimentan desde el suelo.

La altura de vuelo de las aves de gran envergadura o planeadoras está condicionada por el tipo de corriente que estén utilizando (térmicos ascendentes, de ladera o convergentes) y del propósito del vuelo (desplazarse, posarse, ascender o prospectar). Si al propósito del vuelo, no acompaña una corriente adecuada, estas recurren al batido de alas. Esta forma de volar es más utilizada por las aves de envergadura media o pequeña. Cuando soplan vientos moderados o

fuertes, desplazan a las aves planeadoras, en la dirección en la que sopla. Por tanto, los aerogeneradores representan riesgo de colisión para las aves, ya que dependen de las condiciones meteorológicas y tipo de corrientes, haciéndolas poco ágiles en vuelo.

A continuación, se muestran las especies avistadas en campo y clasificadas según la altura de su vuelo, asociando un valor de riesgo para cada altura:



- Altura 3 (por encima de palas) Riesgo 1
- Altura 2 (altura de palas) Riesgo 4
- Altura 1 (por debajo de palas) Riesgo 3
- Altura 0 (posado) Riesgo 2

ESPECIE	RIESGO					Total general
	1	2	3	4		
<i>Accipiter gentilis</i>	-	1	-	-	-	1
<i>Alectoris rufa</i>	-	1	-	-	-	1
<i>Anas platyrhynchos</i>	3	12	-	-	-	15
<i>Aquila chrysaetos</i>	1	1	-	2	-	4
<i>Ardea alba</i>	1	-	-	-	-	1
<i>Ardea cinerea</i>	-	1	-	3	-	4
<i>Buteo buteo</i>	6	15	3	2	-	26
<i>Chroicocephalus ridibundus</i>	-	-	5	-	-	5
<i>Ciconia ciconia</i>	105	619	5	135	-	864
<i>Circaetus gallicus</i>	-	-	1	-	-	1
<i>Circus aeruginosus</i>	16	8	-	5	-	29
<i>Clamator glandarius</i>	-	-	-	1	-	1
<i>Corvus corax</i>	-	3	-	-	-	3
<i>Corvus corone</i>	2	10	1	2	-	15
<i>Corvus monedula</i>	4	2	4	-	-	10
<i>Falco tinnunculus</i>	-	5	-	4	-	9
<i>Grus grus</i>	6470	-	-	202	-	6672
<i>Gyps fulvus</i>	61	39	-	43	-	143
<i>Hieraaetus pennatus</i>	3	-	1	1	-	5
<i>Larus michahellis</i>	6	-	-	2	-	8
<i>Larus sp</i>	1	-	-	-	-	1
<i>Merops apiaster</i>	4	-	-	-	-	4
<i>Milvus migrans</i>	180	54	26	149	-	409

ESPECIE	RIESGO				
	1	2	3	4	Total general
<i>Milvus milvus</i>	77	11	8	60	156
<i>Milvus sp.</i>	-	-	-	2	2
<i>Neophron percnopterus</i>	5	1	-	-	6
<i>Phalacrocorax carbo</i>	-	2	-	-	2
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	4	6	17	14	41
<i>Upupa epops</i>	-	-	-	2	2
Total general	6949	791	71	629	8440
Porcentaje (%)	82,33%	9,37%	0,84%	7,45%	100,00%

Tabla 11. Altura de riesgo de las aves de gran envergadura presentes, avistadas durante el estudio del uso del espacio.

La mayor parte de los vuelos (82%) fueron a altura de riesgo 1. El 8% de los vuelos se encontraban a una altura de riesgo 3 o 4. Cabe destacar que muchos de estos vuelos están tomados en las inmediaciones del parque y, por lo tanto, lejos de riesgo inmediato de la colisión. Por otro lado, mencionar que la altura de riesgo para las aves observadas en el entorno del PTR, no reflejan el riesgo inmediato, pero si un riesgo potencial.

Algunos factores relacionados con el comportamiento de vuelo de las especies aumentan o disminuyen las tasas de mortalidad, ya que, con una débil potencia de vuelo, el buitre leonado, depende en gran medida del viento para elevarse por encima de las turbinas (Pennycuick, 1975). Los vientos que ayudan a los buitres a elevarse, provienen de dos fuentes principales: las corrientes de aire que se elevan gracias a las laderas y las corrientes térmicas (Pennycuick, 1998), por lo que es de esperar, que las colisiones sean más probables cuando los vientos de elevación son más débiles. La debilidad de las corrientes de aire ascendentes que se dan, durante el invierno cuando las corrientes térmicas son menos frecuentes debido a las bajas temperaturas del suelo, así como las corrientes ascendentes de pendientes suaves cuando corre poco viento, hacen que las turbinas situadas en la parte superior de estas suaves pendientes presenten un riesgo mayor para los buitres leonados y otras aves planeadoras.

Este hecho lleva a relacionar los 3 factores comentados anteriormente (especie, clima y topografía), siendo por tanto sumatorios; de forma que si tenemos en una zona aves planeadoras (como por ejemplo los buitres), nieblas densas habituales y/o vientos flojos y una topografía con relieves suaves, hace que la tasa de mortalidad aumente considerablemente.

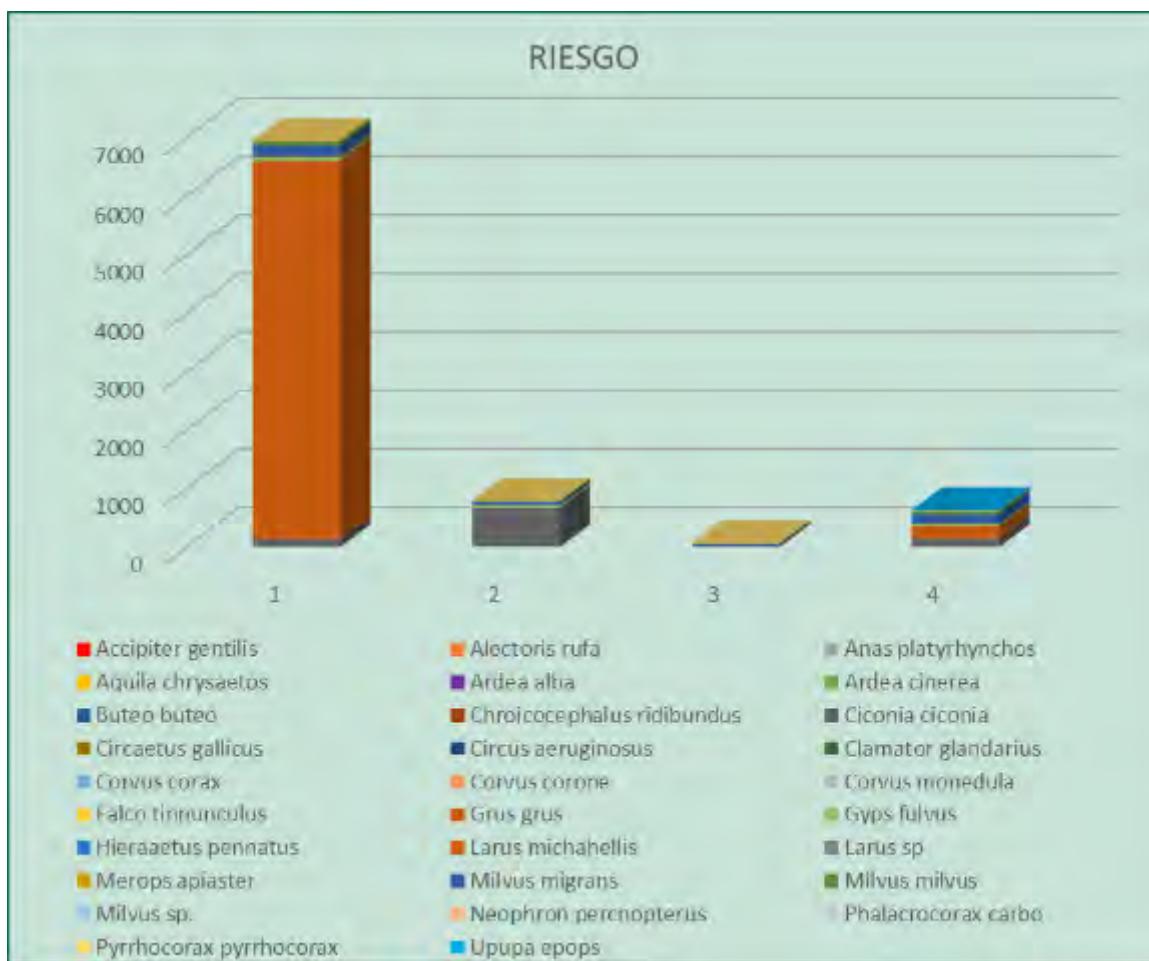


Figura 9. Intensidad del riesgo por alturas, y especies.

Como se mencionaba anteriormente, las aves que entrañan mayor riesgo según la altura de su vuelo, son las aves en que realizan vuelos en “prospección” y “cernido”. Además, las aves planeadoras que se desplazan mediante corrientes térmicas, caso del buitre leonado. También, diferenciar que algunas aves no suponen un riesgo real en el momento de la observación, pero si un riesgo potencial debido a la complejidad de la ubicación del parque eólico, que se menciona a lo largo del informe.

3.4 ESTUDIO DE RIESGO PARA LAS AVES

Con este estudio se pretende cuantificar el riesgo de las aves ante las infraestructuras eólicas, valorando distintos aspectos y características de las especies que reflejan la vulnerabilidad de la especie. El análisis se realiza mediante la aplicación de dos índices que miden el riesgo de colisión para cada especie; utilizando los datos recogidos en el estudio de avifauna tomados durante los transectos lineales y puntos de observación.

3.4.1 METODOLOGÍA ESTUDIO DE RIESGO PARA LAS AVES

El *Índice de Sensibilidad para Aves (ISA)*, mide el riesgo relativo de sufrir accidentes para cada una de las especies de aves detectadas en función de una serie de parámetros referidos a pautas de comportamiento de los individuos en la zona de estudio (tipo de vuelo, altura de vuelo), aptitudes para el vuelo de la especie (carga alar, aspecto alar), estacionalidad, tamaño poblacional, estado de conservación y capacidad reproductora. Se calcula para cada especie detectada en el estudio de trayectorias. Las especies con mayor sensibilidad son buitre leonado, alimoche, milano real y buitre negro, seguidas de águila real y águila calzada.

Es decir, es un índice que pondera los factores más importantes recogidos por estudios recientes, acerca del riesgo de colisión para aves en parques eólicos.

- El índice se calcula para cada especie detectada en el estudio de trayectorias.
- El índice de cada especie está aplicado para el conjunto de vuelos observados dentro del área de influencia del parque eólico, excluyendo todos los que se encontraban fuera. Una especie puede tener distinto índice de sensibilidad dependiendo de la zona, así mismo, también de factores inherentes al comportamiento predominante de esa especie en una zona determinada: tipo de vuelo, altura de vuelo, etc.
- Los datos utilizados son los obtenidos mediante el trabajo de campo específico de trayectorias.
- Para el cálculo del ISA se seleccionaron 7 factores que se valoraron de 1 a 4 (1: menor vulnerabilidad, 4: mayor vulnerabilidad).

$$ISA = \frac{(A + B + C1 + C2 + D)}{5} \times \frac{(E + F + G)}{3}$$

A	Tipo de vuelo	<ol style="list-style-type: none">1. Posado (en el momento del avistamiento)2. Vuelo en ladera (desplazamiento paralelo a la ladera)3. Vuelo de cruce (atraviesa la creta o cumbre, perpendicular a la ladera)
---	---------------	--

			4. Cicleo (vuelos circulares en térmicas o en prospección intensa)
B	Altura de vuelo (AEG 3,8 MW; Altura 85 m; Diámetro de rotor: 130 m)		<ol style="list-style-type: none"> 1. > 150 m (punto alto aspa) 2. 0 - 5 m (por debajo de 15 m del punto más bajo de las palas) 3. 16 – 20 (punto más bajo de palas y 15 por debajo); 150 – 165 m (punto más alto de las palas y 15 por encima) 4. 20 – 150 (rango del giro de las palas)
C	Maniobrabilidad	C1 carga alar	C1: (Masa g / Superficie alar cm^2) <ol style="list-style-type: none"> 1. <0,29 g/cm^2 2. 0,29 – 0,39 g/cm^2 3. 0,40 – 0,70 g/cm^2 4. > 0,70 g/cm^2
		C2 aspecto alar	C2: (Envergadura cm / Masa g) <ol style="list-style-type: none"> 1. >0,29 cm/g 2. 0,29 – 0,18 cm/g 3. 0,17 – 0,09 cm/g 4. < 0,09 cm/g
D	Estacionalidad		<ol style="list-style-type: none"> 1. Especies raras o divagantes 2. Migrantes no reproductoras 3. Invernantes o migrantes reproductoras 4. Residentes
E	Tamaño de la población en Europa		<ol style="list-style-type: none"> 1. > 9,14 (>100.000) 2. 8,87 – 9,14 (30.000-100.000) 3. 7,39 – 8,26 (10.000-30.000) 4. < 7,39 (< 10.000)

F	Estado de Conservación (Libro rojo de las aves de España 2021)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preocupación menor LC 2. No evaluado (ocasional o rareza) NE 3. Casi amenazado NT 4. Vulnerable o en Peligro VU, EN, CR
G	Capacidad reproductora	<ol style="list-style-type: none"> 1. > 4 huevos 2. 3 – 4 huevos 3. 2 huevos 4. 1 huevo

Tabla 12. Tabla metodología ISA.

El *índice de Vulnerabilidad Espacial (IVE)* se calcula a partir del ISA, teniendo en cuenta el número total de observaciones de cada especie. Pondera en cada sector la abundancia de cada una de las especies y la presencia de especies muy abundantes (buitre leonado) frente a otras esporádicas. El resultado final de la aplicación de este índice es una sectorización de la zona de estudio en zonas con diferente nivel de riesgo por colisión para aves. De este modo, pueden identificarse de manera objetiva las ubicaciones potencialmente peligrosas y el nivel de riesgo relativo.

$$IVE = \sum_{i=1}^n (\ln(\rho_i + 1) * ISA_i)$$

Donde:

- ρ_i es el número de observaciones para especie i para la misma cuadrícula UTM
- RSI el valor calculado del índice de sensibilidad de aves.

De esta manera se obtiene un valor que cuantifica el riesgo en una posición concreta, de acuerdo a las especies observadas.

Se considera los grados de riesgo de acuerdo a las siguientes franjas de valores, propuestos por Noguera et al. 2010:

IVE < 50 RIESGO BAJO	50 > IVE > 75 RIESGO MODERADO	IVE > 75 RIESGO ALTO
----------------------	-------------------------------	----------------------

Tabla 13. Caracterización del IVE.

Cabe decir que un requisito para el uso de este índice, ha sido su utilización para zonas concretas y no para áreas donde el flujo de especies no sea homogéneo.

3.4.2 RESULTADOS ISA E IVE

Se ha calculado estos índices para aquellas posiciones de aerogeneradores donde, por la morfología del terreno y ubicación de los mismos, los vuelos de las aves van condicionados por estos factores y por lo tanto siguen una tendencia.

En la siguiente tabla se muestran los valores por especie utilizados, y los resultados del índice ISA, para las observaciones tomadas en el parque, que valoran el grado de sensibilidad de cada especie y su población frente al riesgo de colisión con aerogenerador.

El parque eólico está conformado en líneas de aerogeneradores separadas entre sí con características del entorno y uso del espacio de aves, distinto. Es por ello, que el valor del Índice de Sensibilidad para Aves e Índice de Vulnerabilidad Espacial se ha calculado por separado.

En la siguiente tabla se representan los vuelos más próximos a la posición **ROII 01**, más próximos a la ribera del Ebro, al Canal Imperial de Aragón extremo norte del parque y situado dentro de una zona agrícola.

ESPECIES	n	A	B	C1	C2	D	E	F	G	ISA	Grado Sensibilidad
<i>Ciconia ciconia</i>	2	3	3	1	4	3	1	1	3	4,7	Bajo
<i>Corvus corone</i>	2	3	4	3	3	4	2	1	1	4,5	Bajo
<i>Milvus migrans</i>	8	3	3	3	3	3	1	1	1	3,0	Bajo

Tabla 14. Valores para el cálculo del ISA, para todos los vuelos observados AEG 01.

De las 12 observaciones, se pueden clasificar según el grado de sensibilidad, de la siguiente manera, el grado de vulnerabilidad del espacio:

Grado de sensibilidad	nº vuelos entre ROII-01
Alto	0
Moderado	0
Bajo	12
Total general	12

Tabla 15. Índice ISA para las posiciones de vuelos de los aerogeneradores ROII-01.

Todas las observaciones, corresponden a especies y una tipología de vuelo con un índice “Bajo”.

A continuación, para el índice IVE, se tiene en cuenta el número de vuelos anotados para cada especie de aerogeneradores y el valor ISA. El índice obtiene un valor:

$$\text{IVE} = 16$$

Cuantificando el riesgo de la zona espacial de esta zona del parque, se obtiene que es de riesgo “Bajo”. Lógicamente, no todas las posiciones tienen el mismo número de vuelos al año ni de las mismas características.

En la siguiente tabla se representan los vuelos más próximos a la posición **ROII 02**, más próximos a la ribera del Ebro, al Canal Imperial de Aragón extremo norte del parque y situado dentro de una zona agrícola.

ESPECIES	n	A	B	C1	C2	D	E	F	G	ISA	Grado Sensibilidad
<i>Ciconia ciconia</i>	6	3	4	1	4	3	1	1	3	4,8	Bajo
<i>Milvus migrans</i>	3	2	2	3	3	3	1	1	1	2,7	Bajo
<i>Milvus milvus</i>	2	2	1	3	3	3	2	4	1	5,4	Moderado

Tabla 16. Valores para el cálculo del ISA, para todos los vuelos observados AEG 02.

Cabe destacar que a pesar de la categoría de protección de “En Peligro” del Milano real (*Milvus milvus*) el valor ISA lo valora como “Moderado”, ya que se tiene en cuenta la categoría de protección de la especie.

De las 11 observaciones, se pueden clasificar según el grado de sensibilidad, de la siguiente manera, el grado de vulnerabilidad del espacio:

Grado de sensibilidad	nº vuelos entre ROII-02
Alto	0
Moderado	2
Bajo	9
Total general	11

Tabla 17. Índice ISA para las posiciones de vuelos de los aerogeneradores ROII-02.

La mayor parte de las observaciones, corresponden a especies y una tipología de vuelo con un índice “Bajo”.

A continuación, para el índice IVE, se tiene en cuenta el número de vuelos anotados para cada especie de aerogeneradores y el valor ISA. El índice obtiene un valor:

$$\text{IVE} = 18$$

Cuantificando el riesgo de la zona espacial de esta zona del parque, se obtiene que es de riesgo “Moderado-Bajo”. Lógicamente, no todas las posiciones tienen el mismo número de vuelos al año ni de las mismas características.

En la siguiente tabla se representan los vuelos más próximos a la línea de posiciones entre **ROII 03 a ROII 07**, los cuales están cerca de cortado del barranco del Val donde se producen cruces NE y SW y vuelos de ladera.

ESPECIES	n	A	B	C1	C2	D	E	F	G	ISA	Grado Sensibilidad
<i>Ardea cinerea</i>	1	3	4	1	4	3	1	1	3	5,0	Moderado
<i>Ciconia ciconia</i>	1	4	3	1	4	3	1	1	3	5,0	Moderado
<i>Circus aeruginosus</i>	1	4	4	3	2	4	1	1	1	3,4	Bajo
<i>Corvus corone</i>	1	3	2	3	3	4	2	1	1	4,0	Bajo
<i>Falco tinnunculus</i>	3	3	3	1	1	4	1	3	1	4,1	Bajo
<i>Gyps fulvus</i>	25	3	4	4	4	2	2	1	4	8,0	Alto
<i>Hieraetus pennatus</i>	1	4	4	1	3	3	3	1	3	7,0	Moderado
<i>Milvus migrans</i>	14	3	2	3	3	3	1	1	1	2,8	Bajo
<i>Milvus milvus</i>	8	3	4	3	3	3	2	4	1	7,3	Alto
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	22	3	3	1	1	4	1	3	2	4,7	Bajo

Tabla 18. Valores para el cálculo del ISA, para todos los vuelos observados AEG 03-07.

En esta línea de aerogeneradores, los vuelos observados y sus características en esta zona, tienen un valor ISA a “Alto” para el Milano real (*Milvus milvus*) y el Buitre leonado (*Gyps fulvus*).

De las 77 observaciones, se pueden clasificar según el grado de sensibilidad, de la siguiente manera, el grado de vulnerabilidad del espacio:

Grado de sensibilidad	nº vuelos entre ROII-03-07
Alto	33
Moderado	3
Bajo	41
Total general	77

Tabla 19. Índice ISA para las posiciones de vuelos de los aerogeneradores ROII-03 a ROII-07.

En este caso, un poco más de la mitad de las observaciones corresponden a especies y una tipología de vuelo con un valor de sensibilidad “Bajo” y la otra mitad de las observaciones corresponden a una tipología de vuelo con sensibilidad “Alto”.

A continuación, para el índice IVE, se tiene en cuenta el número de vuelos anotados para cada especie de aerogeneradores y el valor ISA. El índice obtiene un valor:

IVE = 87

Cuantificando el riesgo de la zona espacial de esta zona del parque, se obtiene que es de riesgo “Alto”. Lógicamente, no para todas las posiciones tienen el mismo número de vuelos al año ni de las mismas características.

En la siguiente tabla se representan los vuelos más próximos a la línea de posiciones entre **ROII 08** y **ROII 12**, cuya línea de aerogeneradores corta la trayectoria de desplazamiento de aves al vertedero de residuos urbano y el vertedero de residuos industriales.

ESPECIES	n	A	B	C1	C2	D	E	F	G	ISA	Grado Sensibilidad
<i>Ciconia ciconia</i>	2	3	3	1	4	3	1	1	3	4,7	Bajo
<i>Circus aeruginosus</i>	1	2	3	3	2	4	1	1	1	2,8	Bajo
<i>Corvus monedula</i>	4	3	2	2	2	2	2	4	1	5,1	Moderado
<i>Grus grus</i>	202	3	4	1	4	2	2	1	3	5,6	Moderado
<i>Gyps fulvus</i>	5	4	3	4	4	2	2	1	4	7,6	Alto
<i>Milvus migrans</i>	7	3	3	3	3	3	1	1	1	2,9	Bajo
<i>Milvus milvus</i>	5	3	4	3	3	3	2	4	1	7,4	Alto
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	10	3	3	1	1	4	1	3	2	4,4	Bajo

Tabla 20. Valores para el cálculo del ISA, para todos los vuelos observados AEG 08 – 12.

De las 236 observaciones, se pueden clasificar según el grado de sensibilidad, de la siguiente manera, el grado de vulnerabilidad del espacio:

Grado de sensibilidad	nº vuelos entre ROII-08-12
Alto	10
Moderado	206
Bajo	20
Total general	236

Tabla 21. Índice ISA para las posiciones de vuelos de los aerogeneradores ROII-08 a ROII-12.

La mayoría de las observaciones, corresponden a especies y una tipología de vuelo con un valor de sensibilidad “Moderado”.

A continuación, para el índice IVE, se tiene en cuenta el número de vuelos anotados para cada especie de aerogeneradores y el valor ISA. El índice obtiene un valor:

IVE = 88

Cuantificando el riesgo de la zona espacial de esta zona del parque, se obtiene que es de riesgo "Alto". Lógicamente, no todas las posiciones tienen el mismo número de vuelos al año ni de las mismas características.

En la siguiente tabla se representan los vuelos más próximos a la posición **ROII 13**, próximo al vertedero de residuos urbano y el vertedero de residuos industriales.

ESPECIES	n	A	B	C1	C2	D	E	F	G	ISA	Grado Sensibilidad
<i>Grus grus</i>	3.500	3	1	1	4	2	2	1	3	4,4	Bajo
<i>Gyps fulvus</i>	3	4	1	4	4	2	2	1	4	7,0	Moderado

Tabla 22. Valores para el cálculo del ISA, para todos los vuelos observados AEG 13.

En esta zona, donde los vuelos son de cruce o de círculo al sur de ROII 13, la tipología de riesgo de colisión directa, es menor. Puesto que no es una zona de campeo o de corrientes térmicas ascendentes.

De las 3503 observaciones, se pueden clasificar según el grado de sensibilidad, de la siguiente manera, el grado de vulnerabilidad del espacio:

Grado de sensibilidad	nº vuelos entre ROII-13
Alto	0
Moderado	3
Bajo	3.500
Total general	3.503

Tabla 23. Índice ISA para las posiciones de vuelos de los aerogeneradores ROII-13.

La mayoría de las observaciones, corresponden a especies y una tipología de vuelo con un valor de sensibilidad "Bajo" para vuelos de grulla y "Moderado" para buitre leonado.

A continuación, para el índice IVE, se tiene en cuenta el número de vuelos anotados para cada especie de aerogeneradores y el valor ISA. El índice obtiene un valor:

$$\text{IVE} = 45$$

Cuantificando el riesgo de la zona espacial de esta zona del parque, se obtiene que es de riesgo "Bajo".

A continuación, se suman todas las observaciones en función de su grado de sensibilidad en todo el parque:

Grado de sensibilidad	
Alto	43
Moderado	214
Bajo	3.582
Total general	2.839

Tabla 24. Índice ISA para las posiciones de vuelos de los aerogeneradores LM7D.

Se observa, que la mayoría de los vuelos están considerados con un grado de sensibilidad “bajo”.

El valor IVE mide el grado de vulnerabilidad de una zona, valorando el índice ISA y la abundancia.

El resultado de este índice ha sido “**Moderado**”: **IVE = 51,32**

Esto significa que, en el entorno del parque eólico, por las especies observadas y la tipología de sus vuelos, considera como Moderada la vulnerabilidad de estas especies para el ecosistema y sus poblaciones. Para el milano real (*Milvus milvus*) y el buitre leonado (*Gyps fulvus*), la vulnerabilidad es Alta.

A pesar de los valores obtenidos con los índices ISA e IVE, el número colisiones registradas es elevado. Esto significa que el número de vuelos que se dan a lo largo del día es mucho mayor que los obtenidos en las jornadas de observación en campo y esto incrementa la probabilidad de colisiones y por lo tanto el riesgo para las especies.

3.4.3 USO DEL ESPACIO DE AVES DE GRAN ENVERGADURA

Un efecto común a todo tipo de infraestructuras sobre las comunidades faunísticas, es la fragmentación de los hábitat mediante la apertura de caminos o zanjas y la instalación de tendidos eléctricos o alineaciones de aerogeneradores, lo que origina, además de la pérdida de poblaciones animales concretas (aquellas que habitan en el lugar de la instalación) por el “efecto vacío”, una disminución del flujo entre poblaciones cercanas debido al “efecto barrera” (Robinson, 1991; Rodríguez & Crema, 2000). Estos cambios en el medio tienen, así mismo, un efecto positivo para otras especies más generalistas y propias de ambientes humanizados.

El estudio del uso del espacio, y en comparación con el uso del espacio anterior a la instalación de las infraestructuras, ayudará a conocer para qué especies ha habido pérdida de hábitat y a estimar lo que supondrá para las poblaciones en el largo plazo.

Uno de los datos interesantes recogidos durante las visitas efectuadas, es la identificación de zonas de concentración de riesgo. Esta distribución de zonas se ha obtenido mediante el cálculo de la densidad del uso del espacio por las aves a partir de las líneas de vuelo, que han sido digitalizadas e integradas en un Sistema de Información Geográfica (SIG). De esta manera se ha obtenido las siguientes figuras.

El vertedero de residuos urbanos Urbaser, situado en la Planta de Tratamiento de Residuos de Zaragoza (PTR), atrae a cientos de aves diariamente. Este, dista apenas 2 km de algunas de las posiciones de aerogeneradores del parque eólico Romerales II.

Durante este cuatrimestre, se ha continuado con el seguimiento de los vuelos con trayectoria al vertedero Urbaser, principal foco de atracción para muchas de las aves presentes. Al tratarse de un elemento “artificial” para las aves (no natural), a continuación, se tratará de forma separada para el estudio del uso del espacio. Además, está el vertedero Rinza a 3 km de la posición más cercana, al SE del parque eólico.

Las principales especies que frecuentan el PTR para alimentarse, son: cigüeñas blancas (*Ciconia ciconia*), gaviota patiamarilla (*Larus michaellis*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), milano negro (*Milvus migrans*), milano real (*Milvus milvus*), aves de menor tamaño como picarazas (*Pica pica*), estornino negro (*Sturnus unicolor*) la lavandera blanca (*Motacilla alba*), ejemplares de gaviotas de distintas especies, y otras especies. Cabe destacar la presencia histórica de buitre negro (*Aegypius monachus*) y varias de Alimoche (*Neophron percnopterus*).

Como se puede observar en la siguiente figura, en el PTR existe una gran afluencia de vuelos de distintas especies, intensificándose en el vertedero.

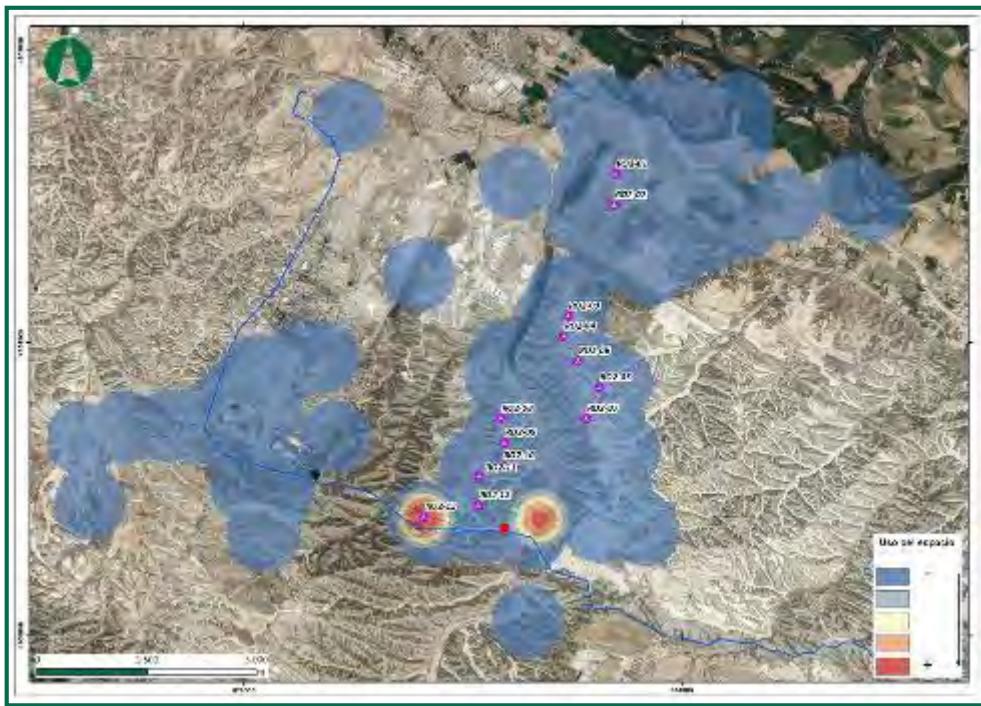


Figura 10. Intensidad del uso global del espacio por las aves de gran envergadura detectadas. 1^{er} cuatrimestre 2024.

En censos de Milano real (*Milvus real*) realizados en el PTR durante este cuatrimestre se han registrado 42 ejemplares el 1 marzo.

Además del vertedero de Urbaser, existe otro vertedero cercano situado al sureste de la implantación del parque eólico y a menos de 1,5 km de las posiciones más cercanas, este vertedero RINZA está destinado a residuos industriales. Durante este cuatrimestre, se han recogido las observaciones de las rapaces que han frecuentado el vertedero RINZA. Diariamente han acudido una veintena de milanos negro, estos acababan posándose en los campos aledaños al este. Durante el mes de enero se observaron una veintena de ejemplares.

En el conjunto de rapaces, en el tiempo comprendido de este cuatrimestre (incluye parte de varios períodos de la fenología de las aves: el periodo postnupcial e invernal), se han observado numerosas especies de rapaces (milano negro, águila real, busardo ratonero, milano real, cernícalo vulgar, aguilucho lagunero, culebrera europea, azor, halcón abejero y águila calzada), también abundancia de cigüeña blanca. Los vuelos de buitre se han dado en menor número, pero forman uno de las especies más avistadas.

Como se puede ver en la siguiente figura, las aves hacen uso del cielo de forma completa por toda la zona de estudio, aumentando la concentración en puntos de atracción. Concretamente en los vertederos, en los campos de cultivo y sotos del Ebro.

Sin tener en cuenta los vuelos de los principales puntos de atracción, se observa que las aves de distribuyen ampliamente por toda la zona de estudio.

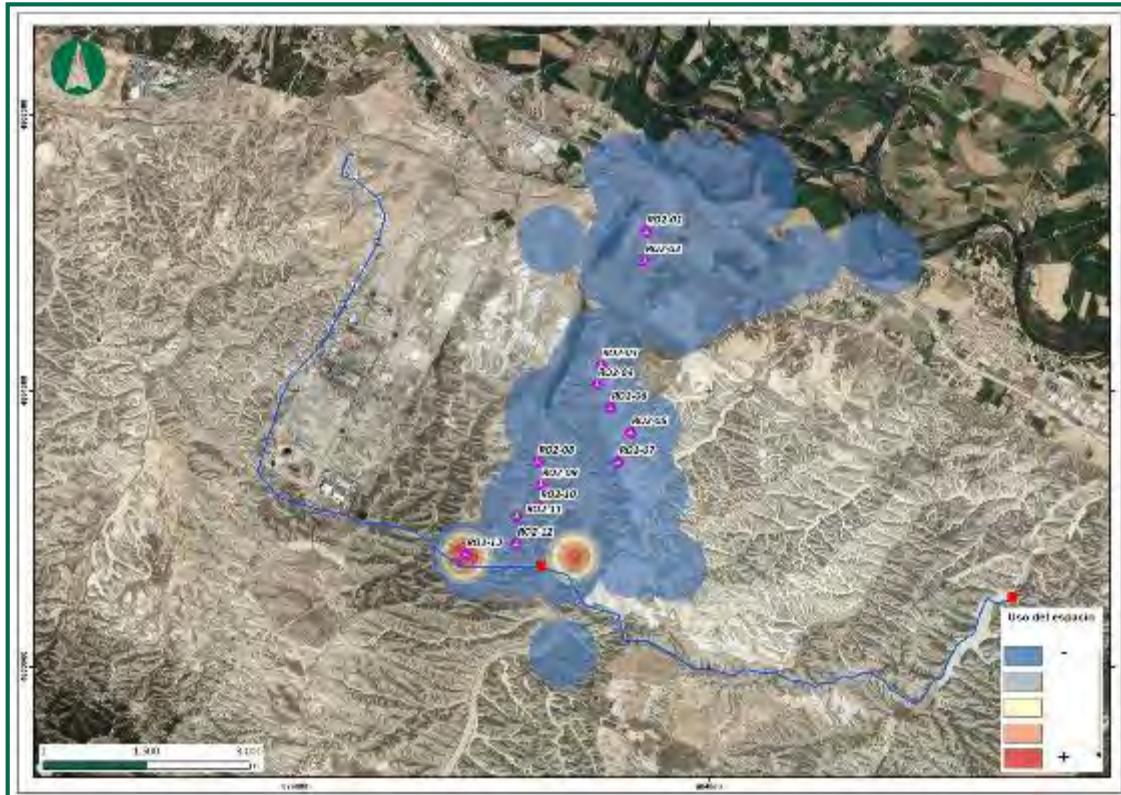


Figura 11. Intensidad del uso global del espacio por las aves de gran envergadura detectadas, sin tener en cuenta los vuelos tomados en los vertederos. 1º cuatrimestre 2024.

En comparación con el cuatrimestre anterior (ver figura siguiente), las zonas de intensificación del uso del espacio se dan entre los dos vertederos.

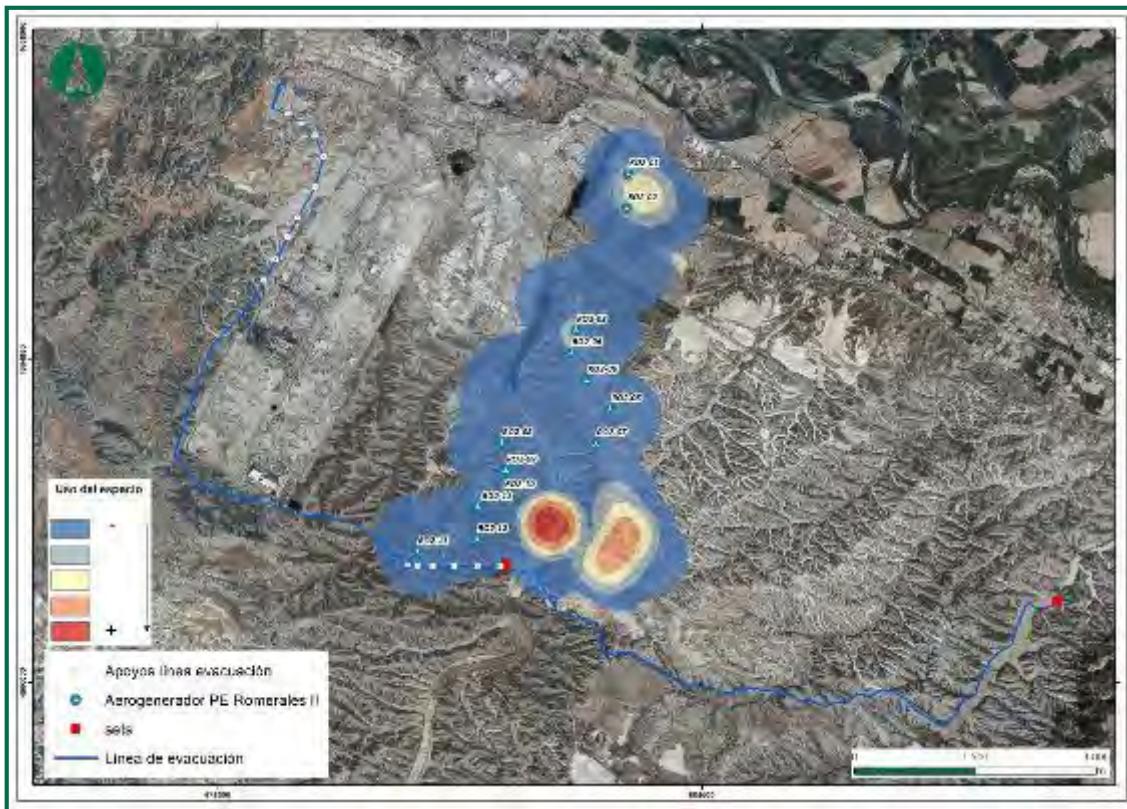


Figura 12. Intensidad del uso global del espacio por las aves de gran envergadura detectadas, sin tener en cuenta los vuelos tomados en los vertederos ni el dormidero. 1^{er} cuatrimestre 2023.

3.4.4 Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

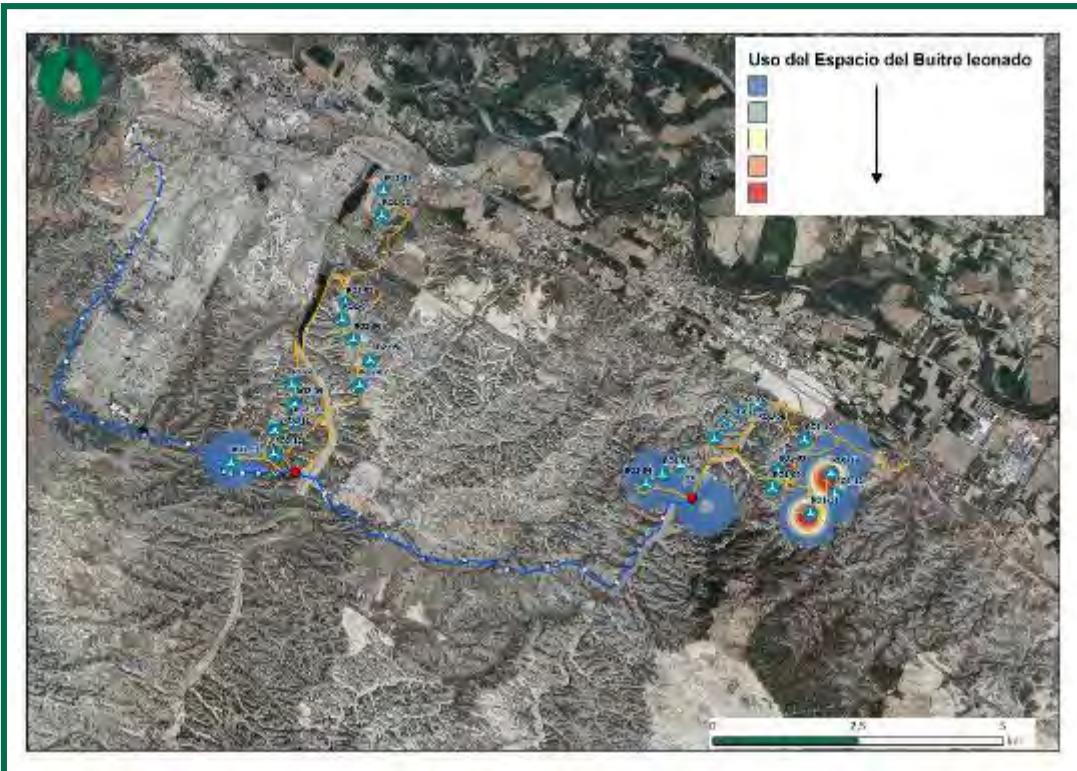


Figura 13. Intensidad del uso del espacio de buitre leonado (*Gyps fulvus*), 1^{er} cuatrimestre 2021.



Figura 14. Intensidad del uso del espacio de buitre leonado (*Gyps fulvus*), 1^{er} cuatrimestre 2022.

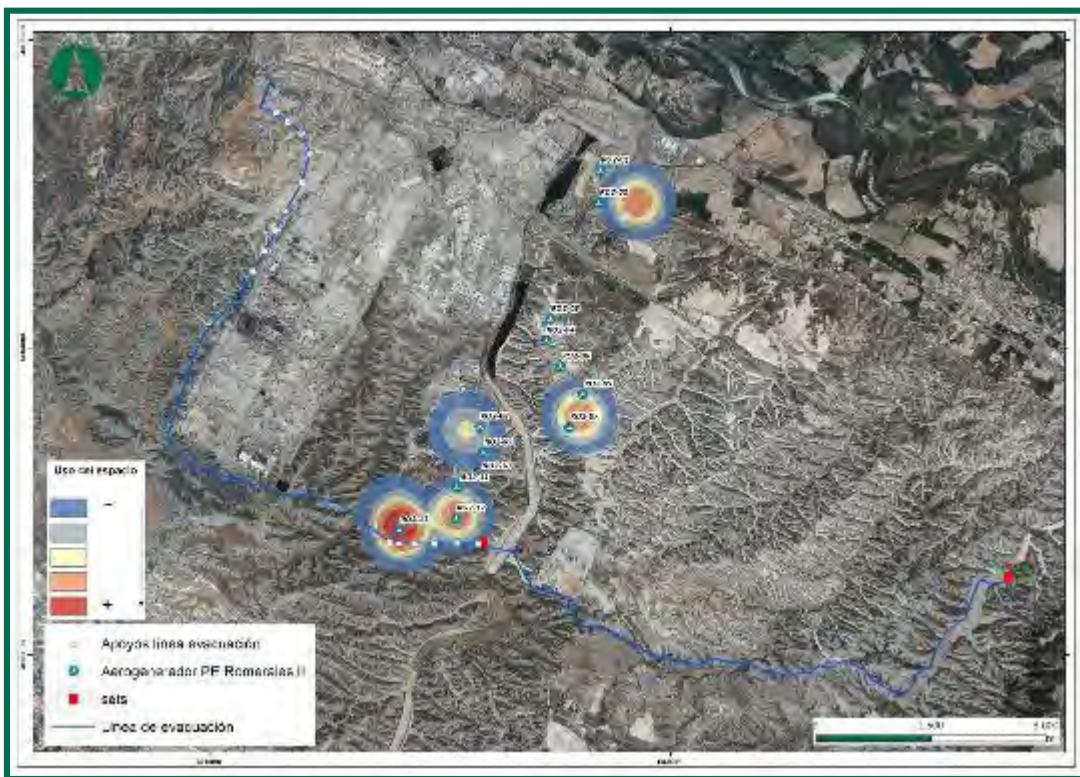


Figura 15. Intensidad del uso del espacio de buitre leonado (*Gyps fulvus*), 1^{er} cuatrimestre 2022. Sin incluir líneas de vuelo localizadas en el vertedero de Urbaser.

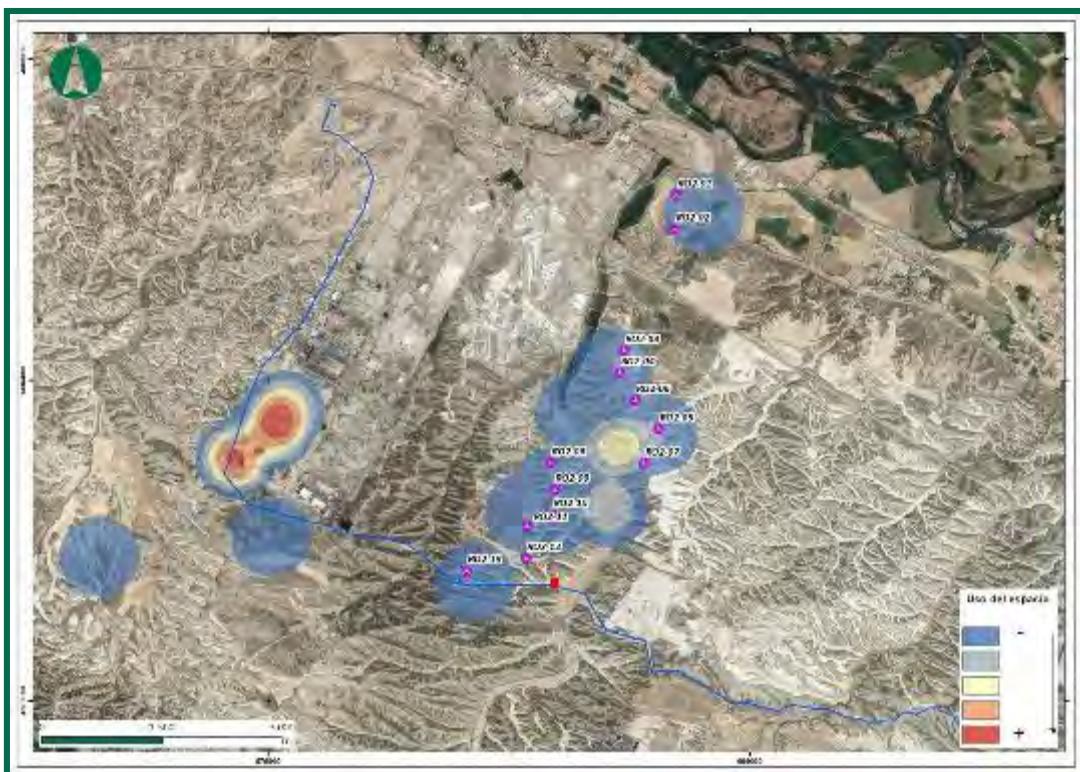


Figura 16. Intensidad del uso del espacio de buitre leonado (*Gyps fulvus*), 1^{er} cuatrimestre 2024.

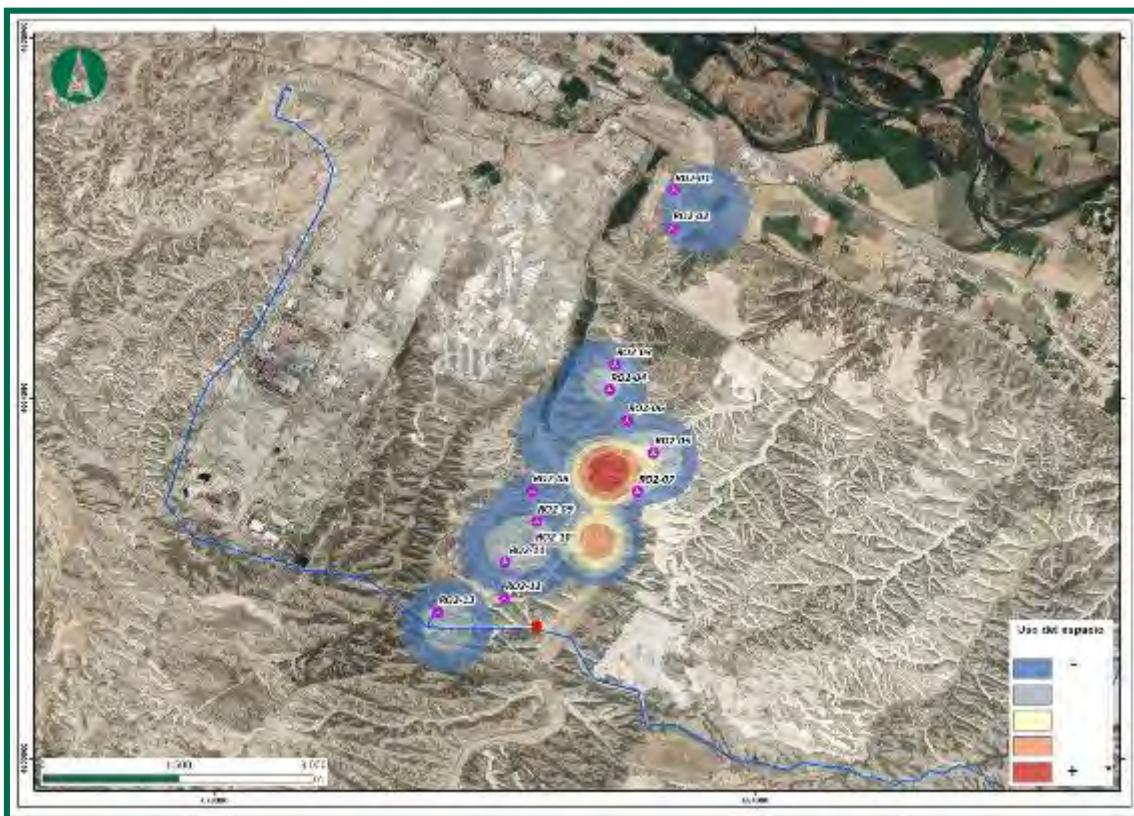


Figura 17. Intensidad del uso del espacio de buitre leonado (*Gyps fulvus*), 1º cuatrimestre 2024. Sin incluir líneas de vuelo localizadas en el vertedero de Urbaser.

Durante los tres años de seguimiento, se observa que los buitres leonados se concentran en torno al vertedero y en el sur y centro del parque eólico. Sus trayectorias de desplazamiento entre los dormideros y el vertedero suelen pasar por la parte sur del parque, habitualmente al sur de la posición ROII-13 y entre las posiciones ROII-10 y ROII-12. Otra zona habitual de desplazamiento se da entre las posiciones ROII-04 y ROII-07, por donde cruzan de un lado a otro o siguen las corrientes de ladera generadas en las paredes del barranco del Val.

Durante los censos realizados en el vertedero, se ha podido detectar que la presencia de buitre leonado es abundante.



Fotografía 8. Varios ejemplares de Buitre leonado (*Gyps fulvus*) en el vertedero Urbaser.



Fotografía 9. Centenares de Cigüeñas (*Ciconia ciconia*) en el vertedero Urbaser.

3.4.5 Alimoche (*Neophron percnopterus*)

Durante este cuatrimestre se han avistado en el vertedero de Urbaser. Durante el 2022 se le vio cruzando cruzando dirección este. En mayo se observó otro ejemplar en el vertedero Rinza. No habitual verla, pero frecuenta el vertedero esporádicamente. Hasta ahora, no había constancia de su presencia el vertedero de Rinza.

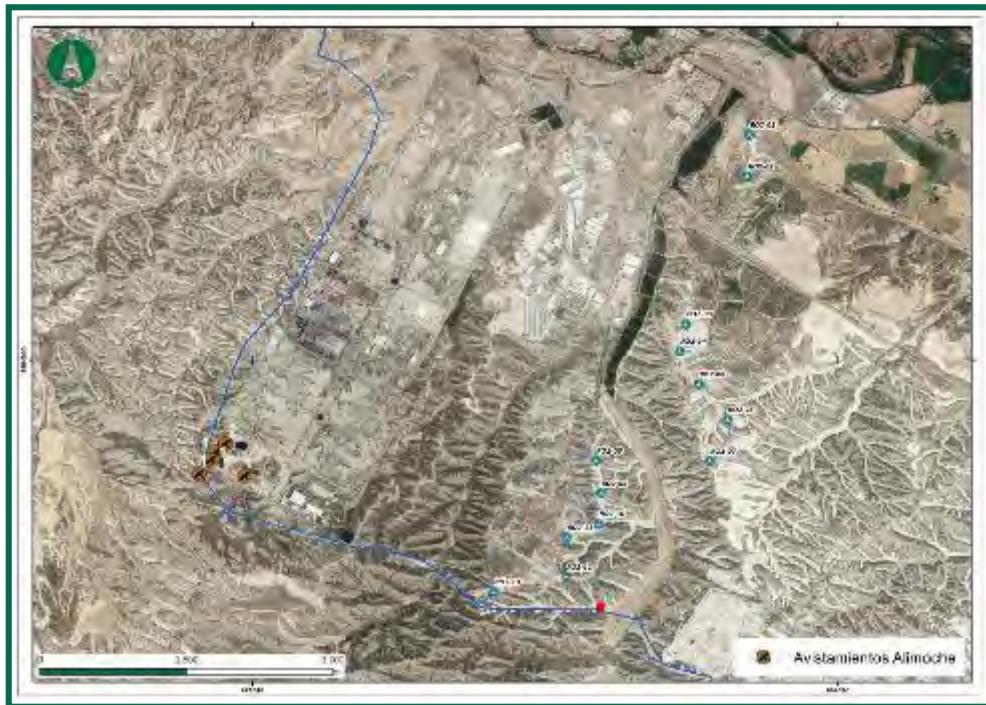


Figura 18. Uso del espacio del Alimoche (*Neophron percnopterus*) 1Cuatrimestre 2024.



Figura 19. Uso del espacio del Alimoche (*Neophron percnopterus*) 1Cuatrimestre 2022.



Fotografía 10. Alimoche (*Neophron percnopterus*) en el vertedero Rinza.

3.4.6 Milano real (*Milvus milvus*)

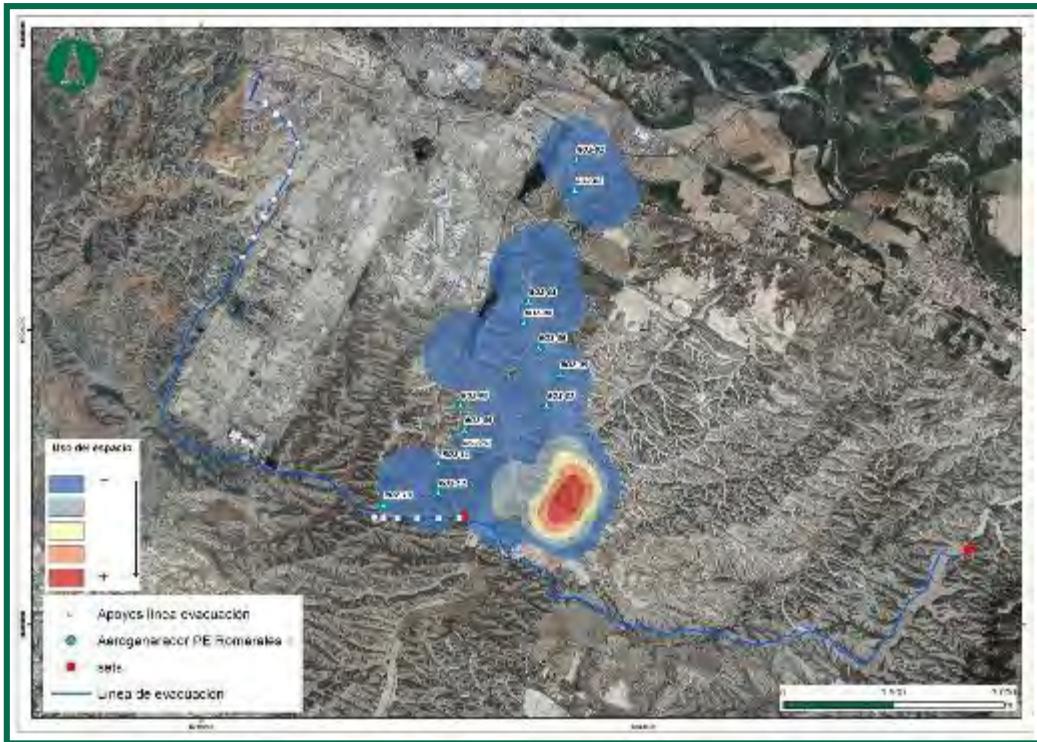


Figura 20. Uso del espacio del Milano real (*Milvus milvus*) sin tener en cuenta las líneas de vuelo del vertedero, 1^{er} cuatrimestre 2023.



Figura 21. Uso del espacio del Milano real (*Milvus milvus*) global. 1^{er} cuatrimestre 2023.

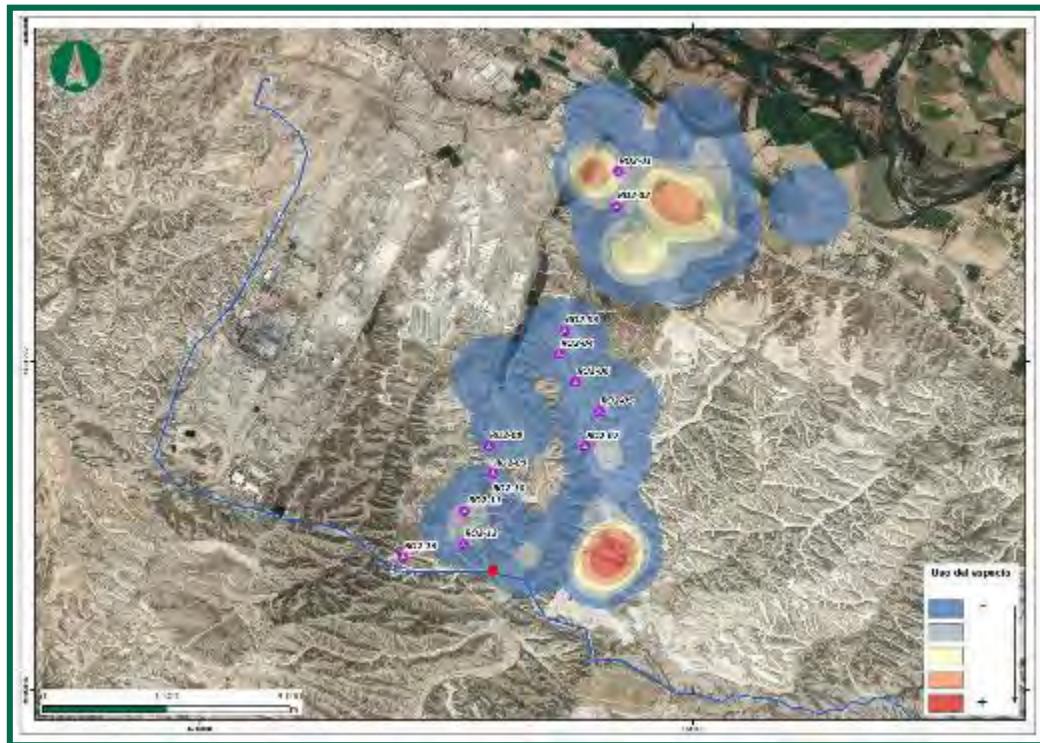


Figura 22. Uso del espacio del Milano real (*Milvus milvus*) sin tener en cuenta las líneas de vuelo del vertedero, 1^{er} cuatrimestre 2024.

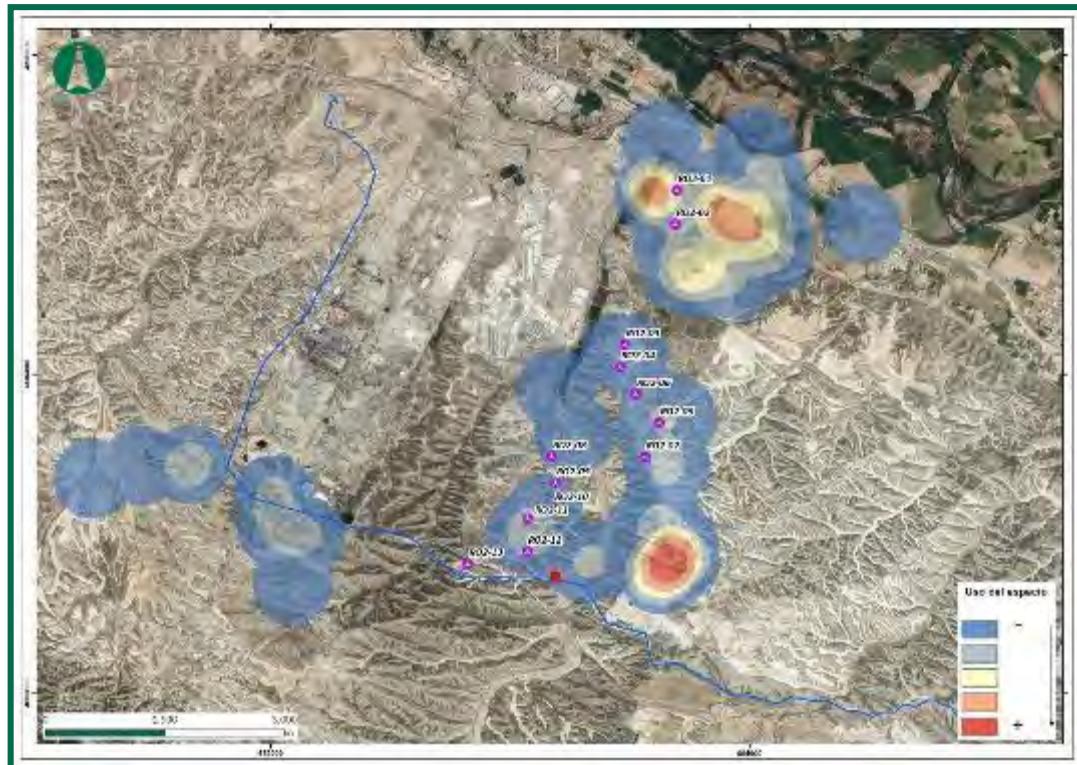


Figura 23. Uso del espacio del Milano real (*Milvus milvus*) global. 1^{er} cuatrimestre 2024.

Es una especie muy frecuente durante el invierno. A lo largo de este cuatrimestre se han avistado diariamente en el entorno del PTR. El vertedero de residuos industriales RINZA atrae también a varios ejemplares una vez avanzado el día. Sus áreas de campeo son los campos de cultivo cerca del río Ebro y campos de regadío que están próximos al Canal Imperial de Aragón. Utiliza como dormideros los chopos en los sotos del Ebro. El área que ocupa el parque eólico es zona de paso hacia el PTR y entre los vertederos. Aunque también se dan vuelos de prospección sobre los campos de cultivo.

La abundancia de alimento (conejo) y la situación de fincas agrícolas y la proximidad a dos vertederos de residuos, atraen a esta especie desestacionalizando su presencia, dado que no es frecuente verla durante el verano.

Durante todo el año se realizan censos en el vertedero del PTR y en el vertedero Rinza para conocer su densidad en la zona y el grado de atracción durante el año, así como conocer las rutas habituales de desplazamiento.

El seguimiento de esta especie mediante censos en el vertedero y visitas semanales de revisión de mortandad, se desprende de la Comisión de Seguimiento Ambiental (CSA) realizada en noviembre de 2022.

Otras de las observaciones trasmitidas en las anteriores CSA es la sospecha de que se estén vertiendo residuos asimilables a urbano en el vertedero de residuos industriales, debido a la atracción de aves oportunistas como el milano real (*Milvus milvus*), Milano negro (*Milvus migrans*), gaviotas y alimoche (*Neophron percnopterus*).



Fotografía 11. Vuelos de distintas aves, entre ellas un milano real (*Milvus milvus*), sobre el vertedero RINZA.

3.4.7 Milano negro (*Milvus migrans*)

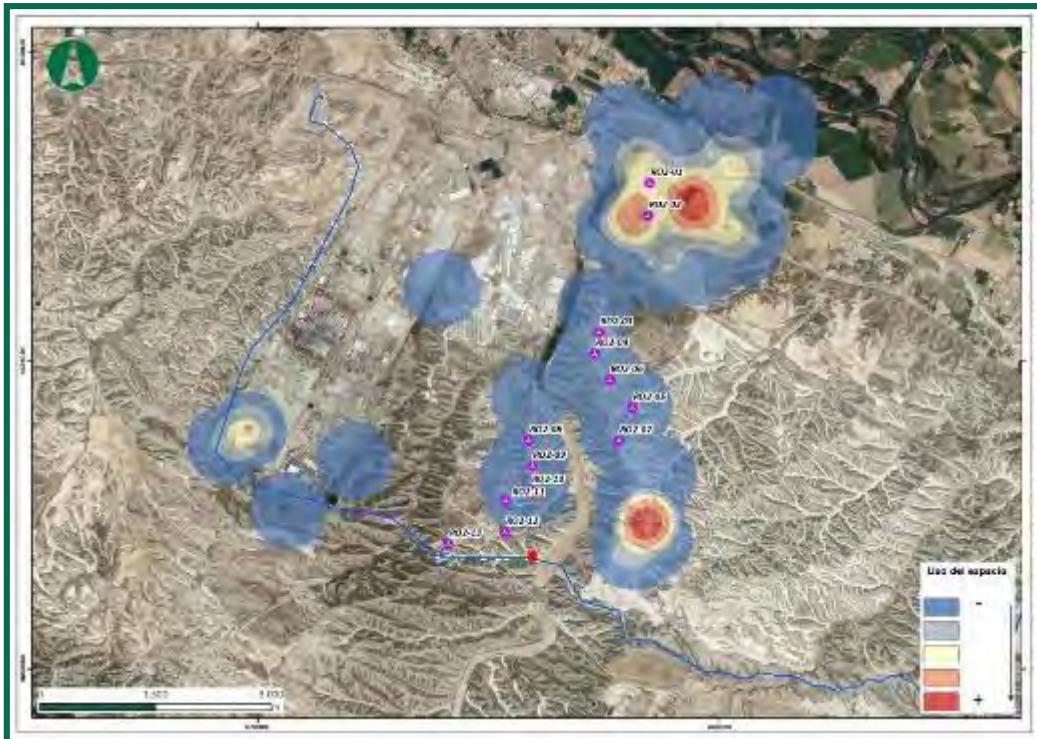


Figura 24. Uso del espacio del Milano negro (*Milvus migrans*), 1º cuatrimestre 2024.

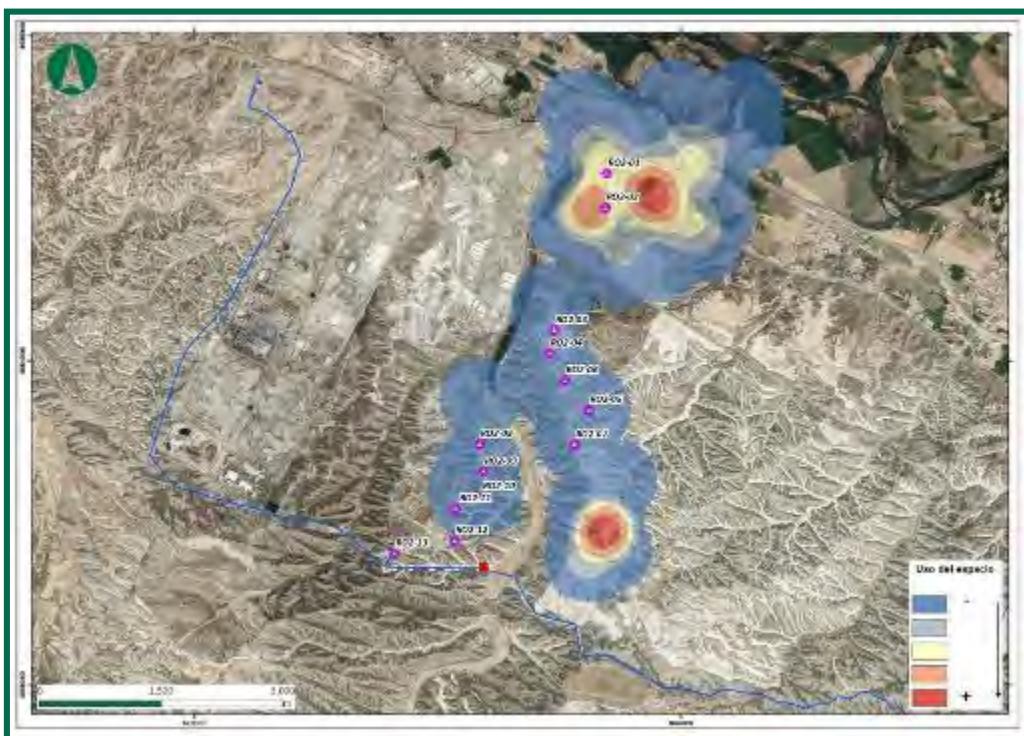


Figura 25. Uso del espacio del Milano negro (*Milvus migrans*), 1º cuatrimestre 2024. Sin tener en cuenta avistamientos sobre el vertedero.

En la figura anterior, se observan núcleos de concentración en los dos vertederos y en la zona de campeo de regadíos, al norte. Durante los censos de milanos en los vertederos, se ha detectado la presencia de otras aves, como: gaviota patiamarilla, gaviota reidora, estornino negro, cigüeña blanca y un ejemplar de alimoche.



Fotografía 12. Ejemplar de milano negro (*Milvus migrans*) y Alimoche (*Neophron percnopterus*) sobrevolando el vertedero Rinza (mayo 2024).

El milano negro (*Milvus migrans*) es otra de las especies oportunistas de la zona que frecuentan los vertederos. Su distribución es similar a la del milano real (*Milvus milvus*) aunque más abundante durante el periodo estival.

El uso del espacio es muy dispersivo a lo largo del día, aunque suele formar desplazamientos en bandos o siguiendo una misma ruta cuando salen del dormidero (chopos de la ribera del Ebro) y cuando salen del vertedero.

Con respecto al año pasado, durante este mismo cuatrimestre del año, la distribución fue similar. Más abundante en la parte norte del parque donde hay campos de regadío, y en los vertederos.

Cabe destacar, que desde la instalación del PE El Coto a apenas 1km al oeste, se han incrementado el número de colisiones de aves asociadas al vertedero.

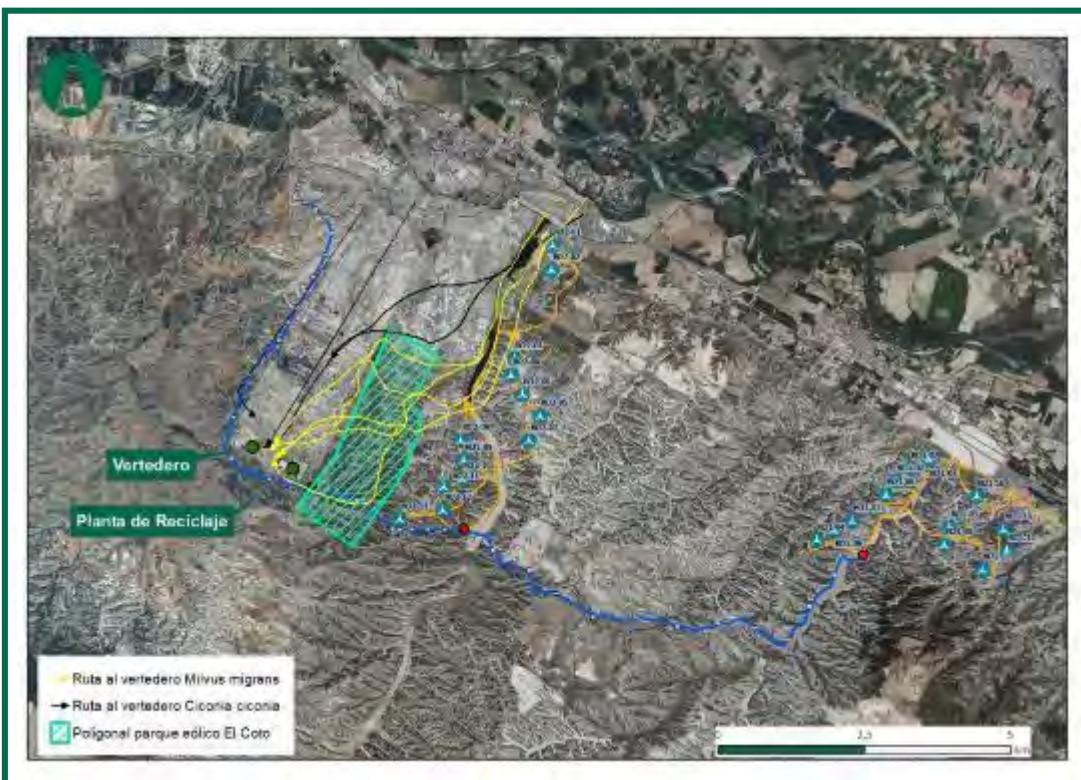


Figura 26. Rutas de desplazamientos entorno al vertedero Urbaser, de las dos principales especies: Milano negro (*Milvus migrans*) y Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*).



Figura 27. Uso del espacio del Milano negro (*Milvus migrans*), 1º cuatrimestre 2023. Sin tener en cuenta avistamientos sobre los vertederos.

3.4.8 Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*)

Especie no nidificantes en las proximidades de la zona de estudio, pero que, sin embargo, son capaces de recorrer grandes distancias en búsqueda de alimento. Durante este cuatrimestre, se ha seguido viendo campear por los campos de cultivo en la central de la zona de estudio, mayoritariamente sobre los campos de regadío, al norte.

Por otro lado, es una especie, que, a diferencia de otras rapaces, es capaz de cazar cualquier tipo de pequeña presa, adaptándose a cualquier tipo de terreno.

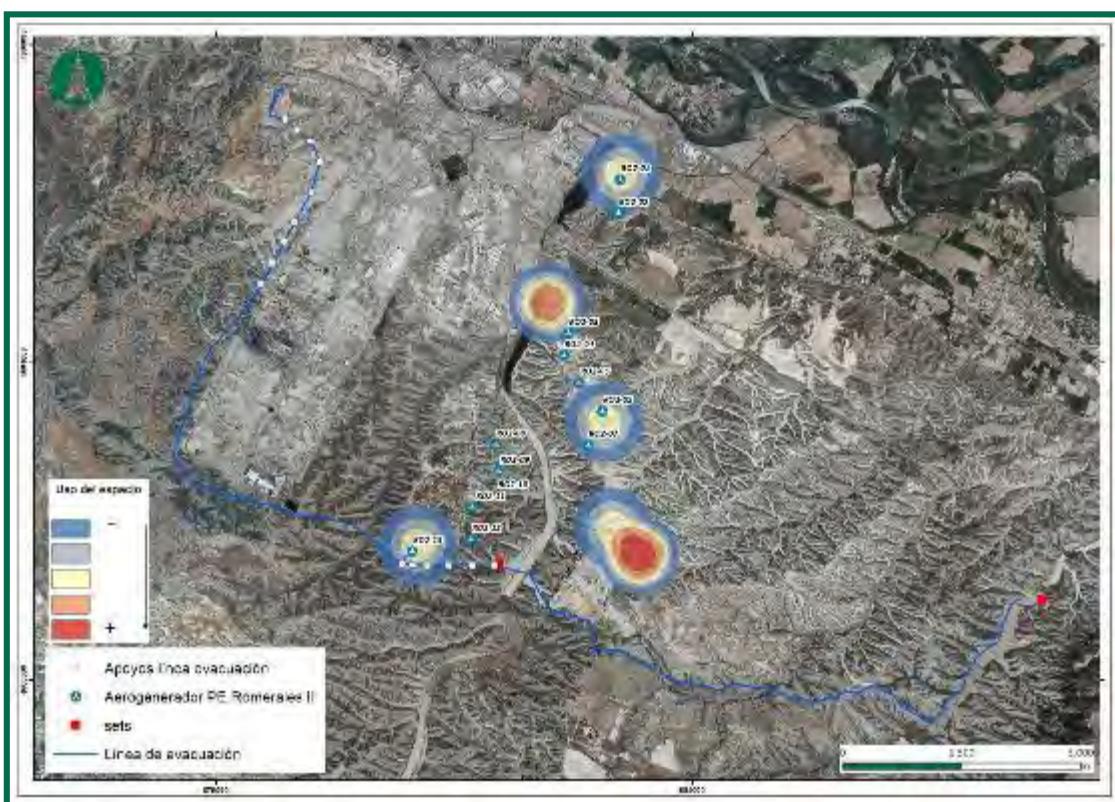


Figura 28. Uso del espacio del Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), 1^{er} cuatrimestre 2023.

Durante el mismo periodo del año pasado, todos los avistamientos se dieron al sur de la zona de implantación. Sin embargo, la zona de campeo habituales los campos de regadío próximos a la ribera del Ebro y al canal Imperial de Aragón. Cabe destacar que se detectó un pequeño bando sobre campo de cultivo próximo a uno de los vertederos.

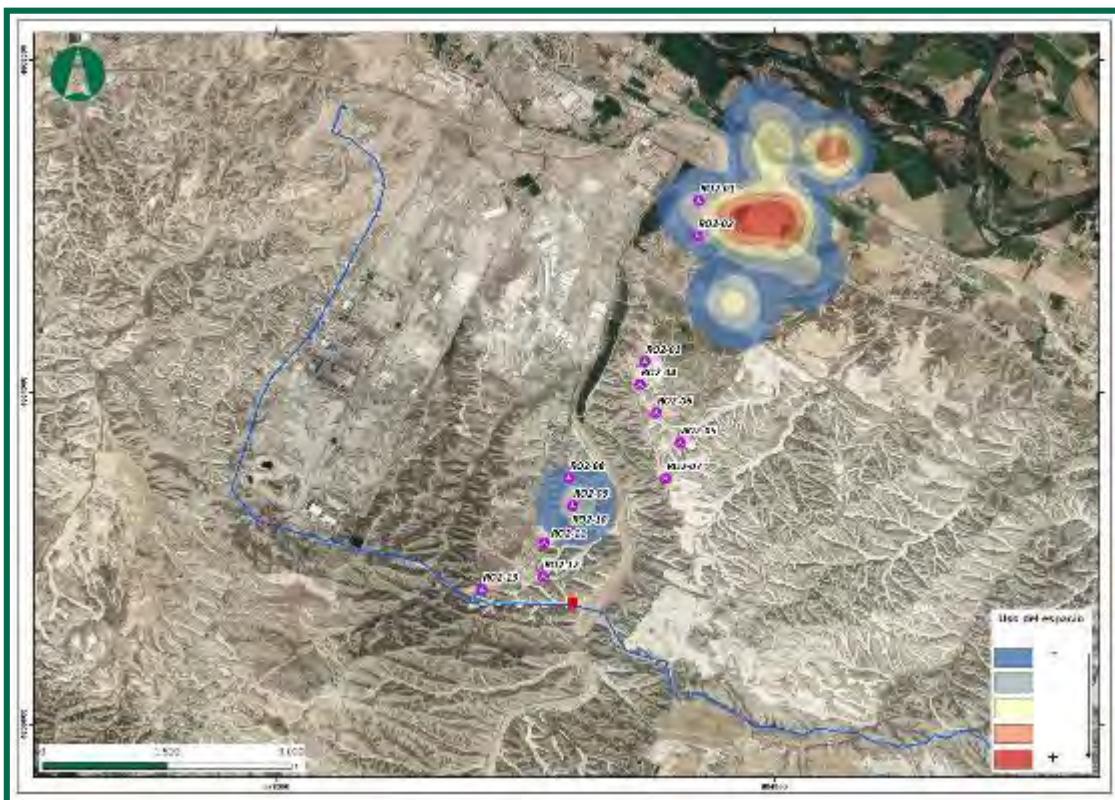


Figura 29. Uso del espacio del Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), 1^{er} cuatrimestre 2024.

Durante este cuatrimestre los avistamientos se han concentrado en las zonas de regadío y dentro de la finca frutícola Olivaria (actualmente en desuso).

3.4.9 Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*)



Figura 30. Uso del espacio del Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), 1^{er} cuatrimestre 2023.



Figura 31. Uso del espacio del Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), 1^{er} cuatrimestre 2024.



Fotografía 13. Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*).

El águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) ocupa los mismos lugares de nidificación al milano negro (*Milvus migrans*). Los ejemplares avistados son muy escasos, mayoritariamente en la zona norte, donde se suele ver. Suele realizar vuelos de prospección a media altura con abundantes círculos.

3.4.10 Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*)

Especie migradora invernal, donde muchos ejemplares adultos han quedado como residentes, siendo los vertederos y los cultivos de regadío, unos de los principales motivos. El vertedero de Urbaser, atrae cada día a centenares de ejemplares, llegando a contabilizarse alrededor de 1.000 ejemplares.



Fotografía 14. Colonia de Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) en el vertedero Urbaser.

Los desplazamientos al vertedero de residuos urbanos (Urbaser) lo realizan al punto de la mañana, desde los dormideros, otras crean colonias dormitorio sobre infraestructuras abandonadas del PTR (Planta de Tratamiento de Residuos). A lo largo del día se crean pequeños bandos que pueden desplazarse hacia el este, entrando dentro de la zona de influencia del parque eólico. En la siguiente figura se muestra las rutas más habituales de desplazamiento desde los dormideros o zonas de nidificación, hacia el vertedero. Estos desplazamientos, a menudo implica cruzar entre las posiciones ROII-01 y ROII-02, y en menor medida, entre las posiciones ROII-03 y ROII-07 y entre ROII-11 y ROII-13.

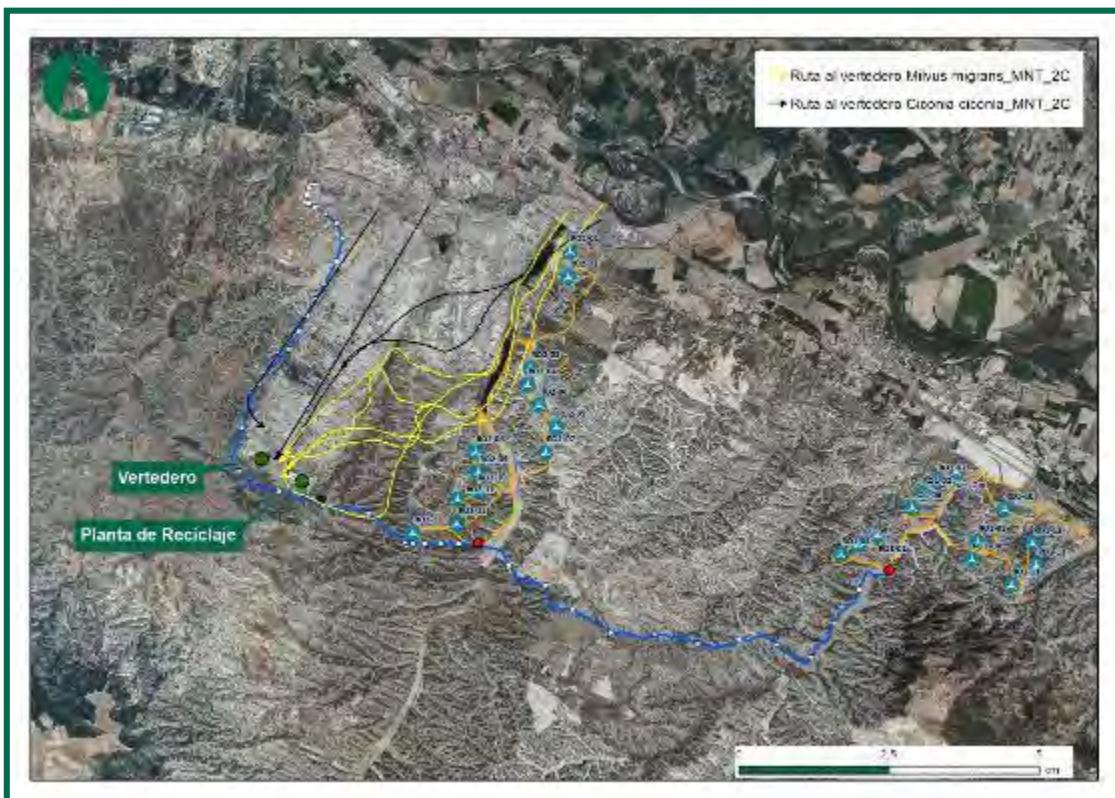


Figura 32. Rutas de desplazamiento de la Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*).

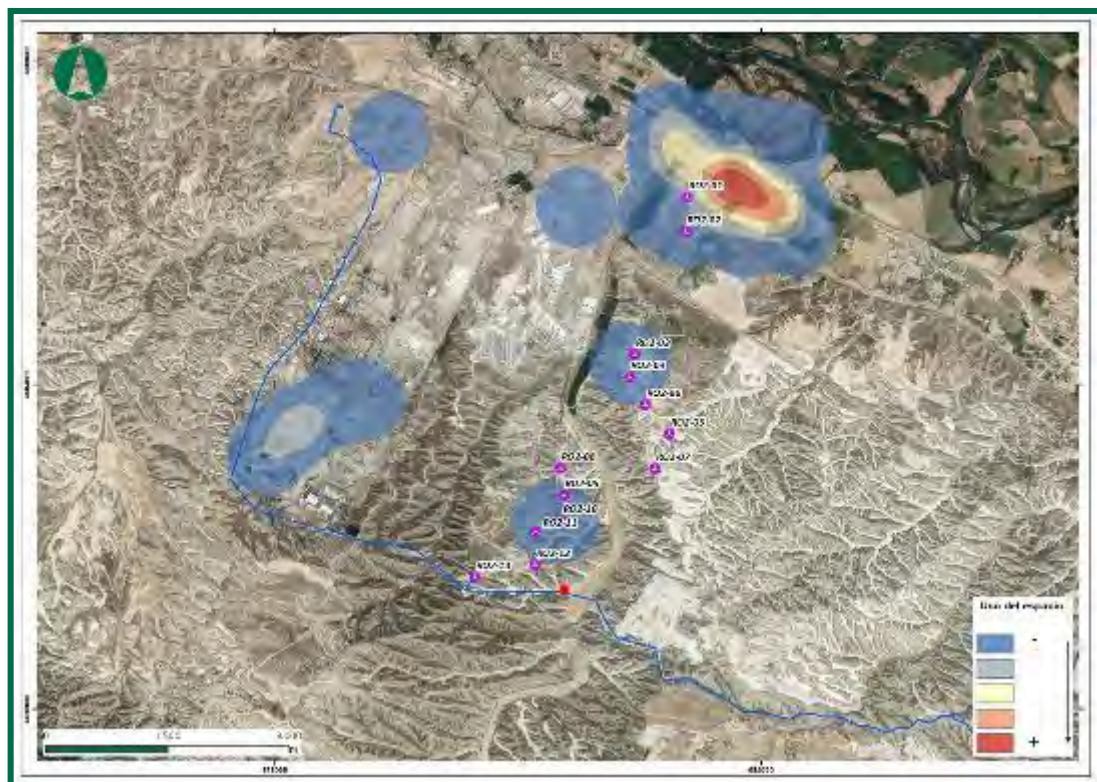


Figura 33. Uso del espacio del Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), 1^{er} cuatrimestre 2024.

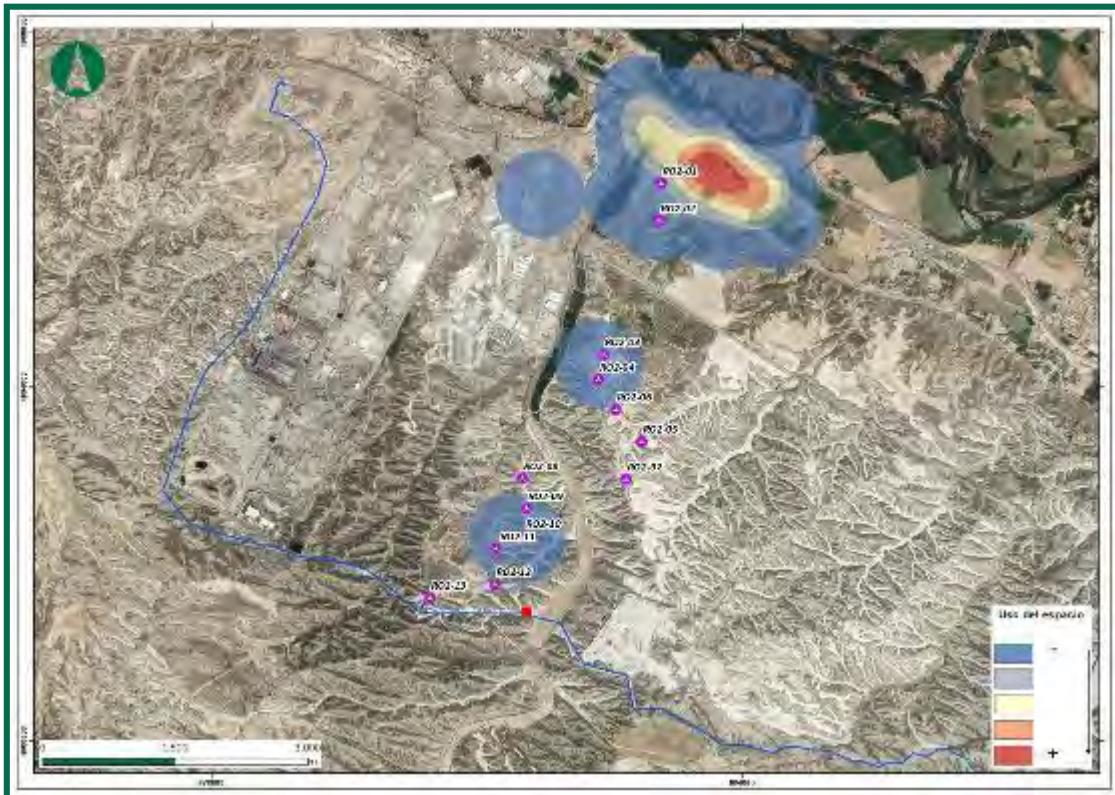


Figura 34. Uso del espacio del Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), sin tener en cuenta las observaciones del vertedero, 1^{er} cuatrimestre 2024.

Al norte, se encuentran los campos de cultivo próximos al río Ebro y al Canal Imperial, donde se agrupan decenas de cigüeñas para alimentarse.



Fotografía 15. Grupo de Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*) sobre campos de regadío.

3.4.11 Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*)

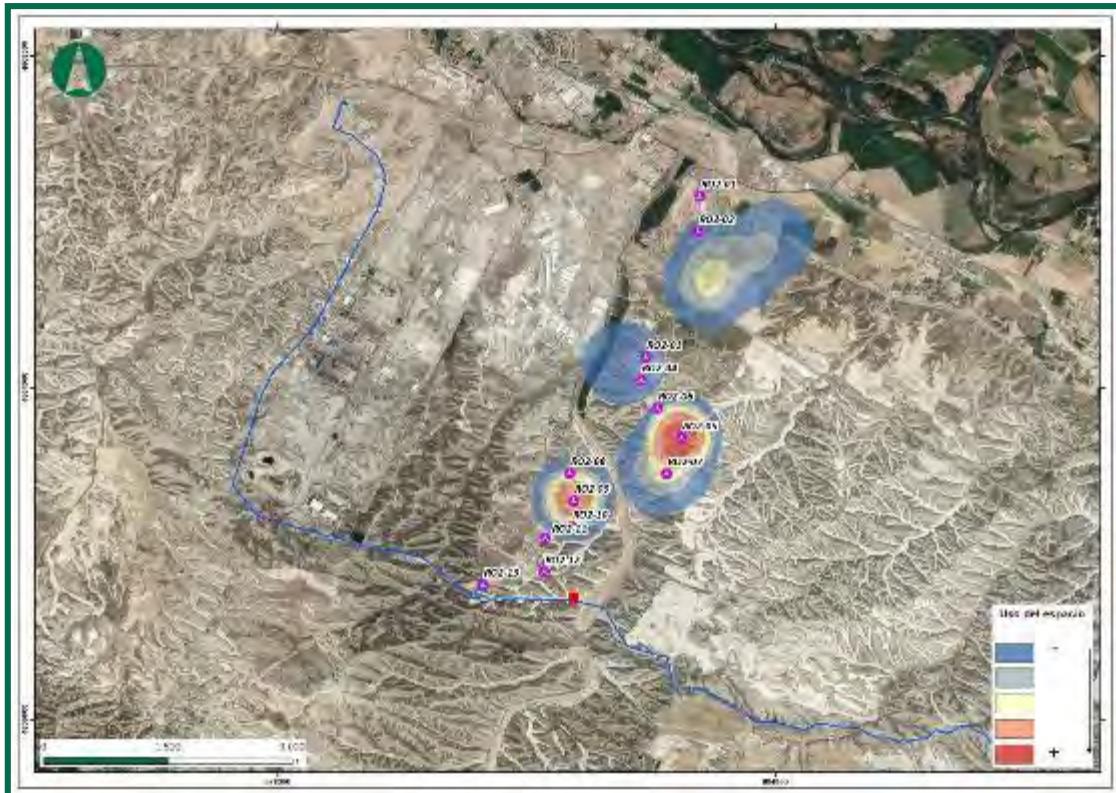


Figura 35. Uso del espacio de Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) 1^{er} cuatrimestre 2024.

Los avistamientos de chovas se han dado fuera de la zona de influencia del parque eólico y cruzando entre aerogeneradores a una altura de vuelo con riesgo alto de impacto. Muchos de los vuelos de cruces tenían una trayectoria al vertedero.

3.4.12 Grulla (*Grus grus*)

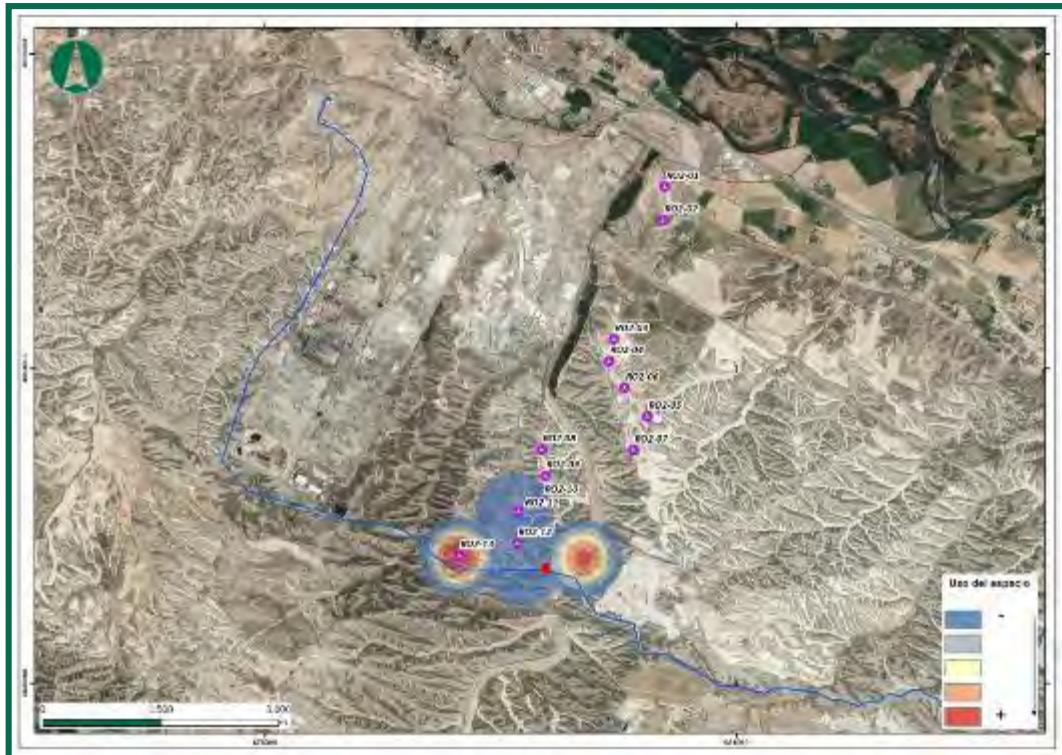


Figura 36. Uso del espacio de Grulla (*Grus grus*) 1^{er} cuatrimestre 2024.

Durante la migración prenupcial, miles grullos se dirigen a países del norte de Europa donde crían, tras invernar en la Península Ibérica. Muchas pasan el invierno por la laguna de Gallocanta y la gran mayoría paran aquí durante la migración. Durante el mes de febrero, se contabilizaron más de 30.000 grullas sobrevolaron la provincia del Zaragoza, varios grupos de centenares de ejemplares pasaron por encima del parque eólico de Romerales II el día 20. Dada las condiciones de viento, se vieron obligadas a descender en altura, y un grupo de unos cien ejemplares pasaron cerca de las posiciones ROII-12 a ROII-10 a una altura de buje.



Fotografía 16. Grupo de grullas (*Grus grus*) por encima de ROII-12

3.4.13 Busardo ratonero (*Buteo buteo*)

Es una de las especies más abundantes durante los meses invernales, pero durante el verano los permanecen algunos individuos, siendo los avistamientos más escasos. Su presencia se da en mayor número en torno a la finca Olivaria, al norte del parque eólico. Muchos realizan prospecciones en zonas de cultivo extensivo y en torno al barranco del Val.

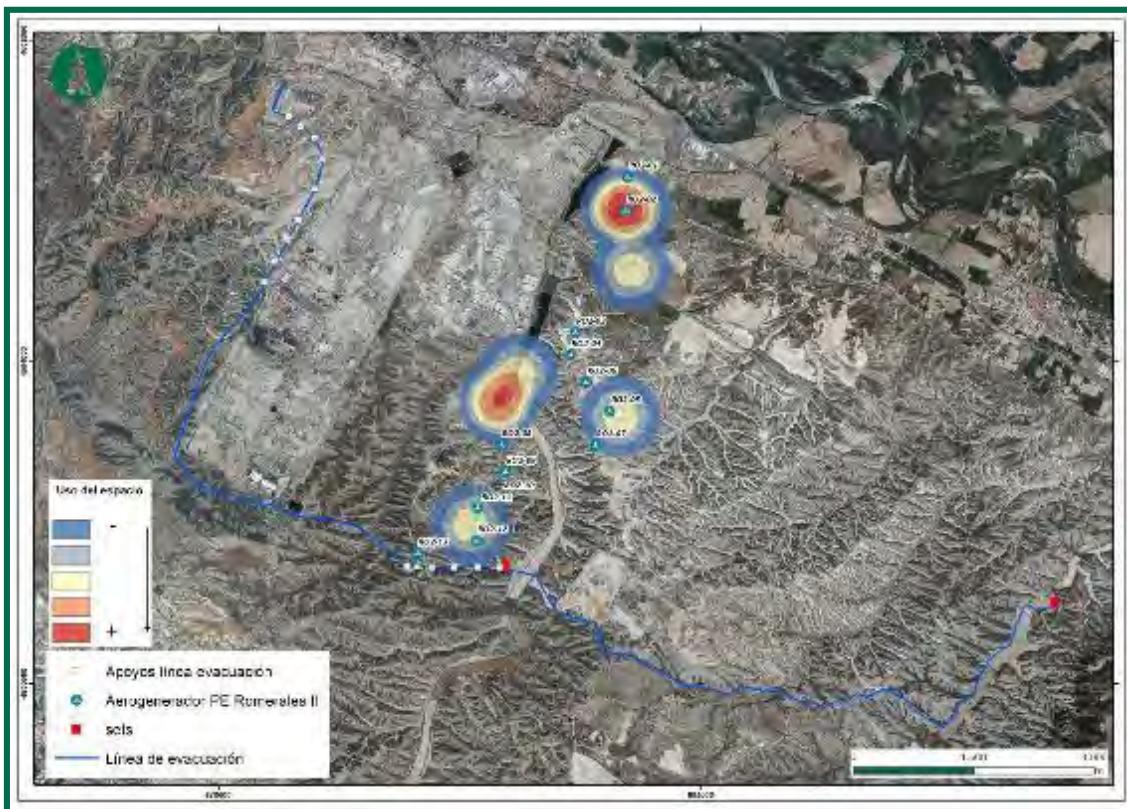


Figura 37. Uso del espacio del Busardo ratonero (*Buteo buteo*), 1^{er} cuatrimestre 2023.

Como especie oportunista que es, aprovecha los residuos de los vertederos. Otra área que campea diariamente, es la finca en la que están ubicadas las posiciones ROII-01 y ROII-02 donde abundan los Lagomorfos. También se les observa campeando los campos de regadío situados a canal imperial de Aragón.

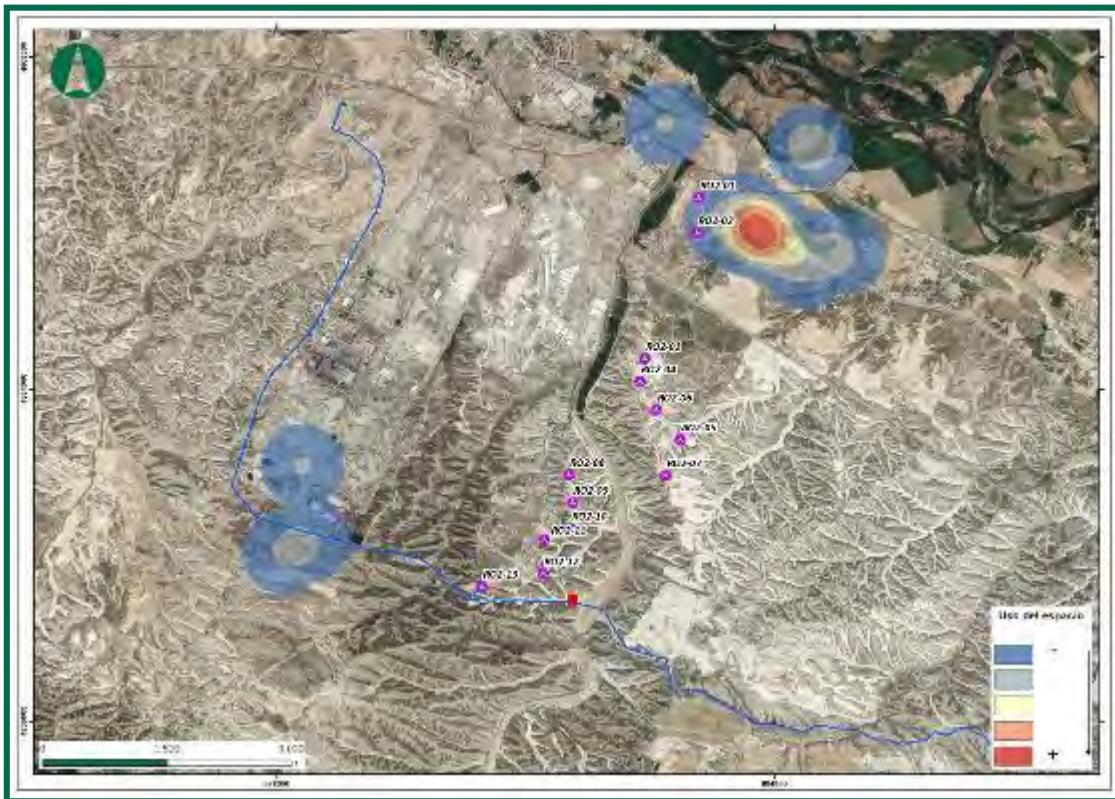


Figura 38. Uso del espacio del Busardo ratonero (*Buteo buteo*), 1^{er} cuatrimestre 2024.

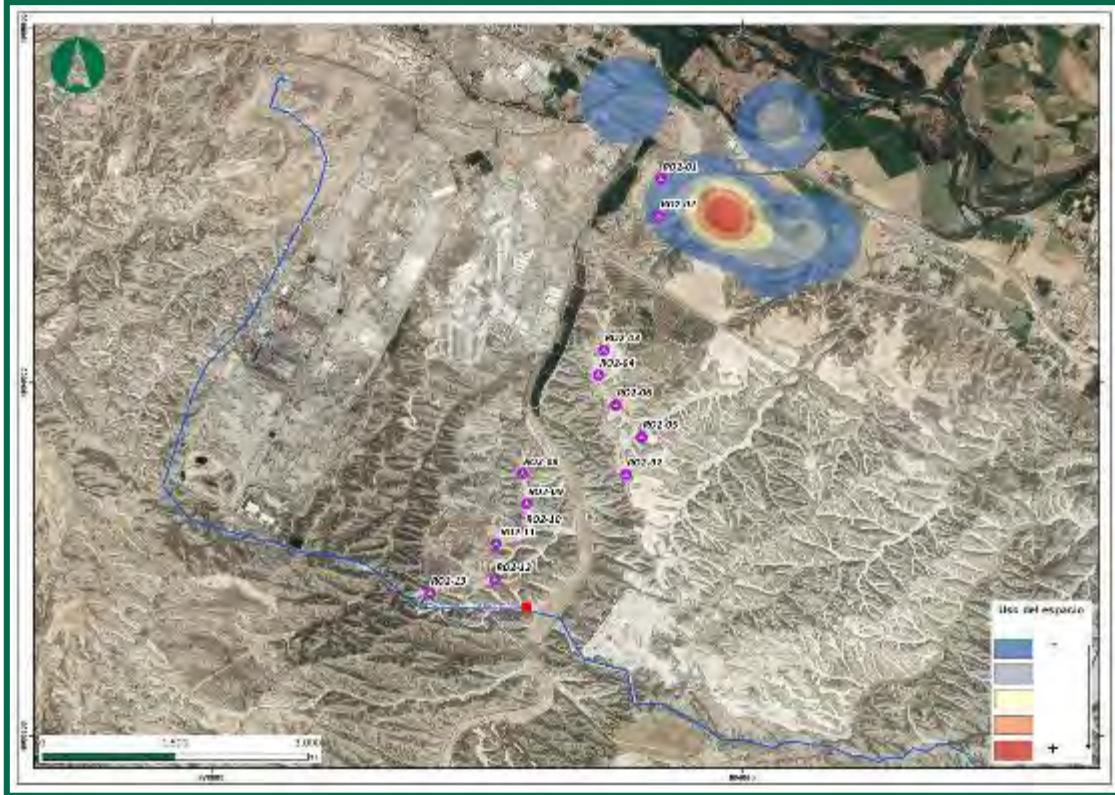


Figura 39. Uso del espacio del Busardo ratonero (*Buteo buteo*) sin tener en cuenta el uso del espacio sobre vertedero, 1^{er} cuatrimestre 2024.

3.4.14 Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)

Se trata de una especie residente durante todo el año. Los avistamientos se dan con mucha frecuencia en el barranco del Val, posados en postes eléctricos a lo largo del camino de acceso a la SET Romerales II. También se ha visto sobrevolar los campos de cultivo cerca del Canal Imperial de Aragón.

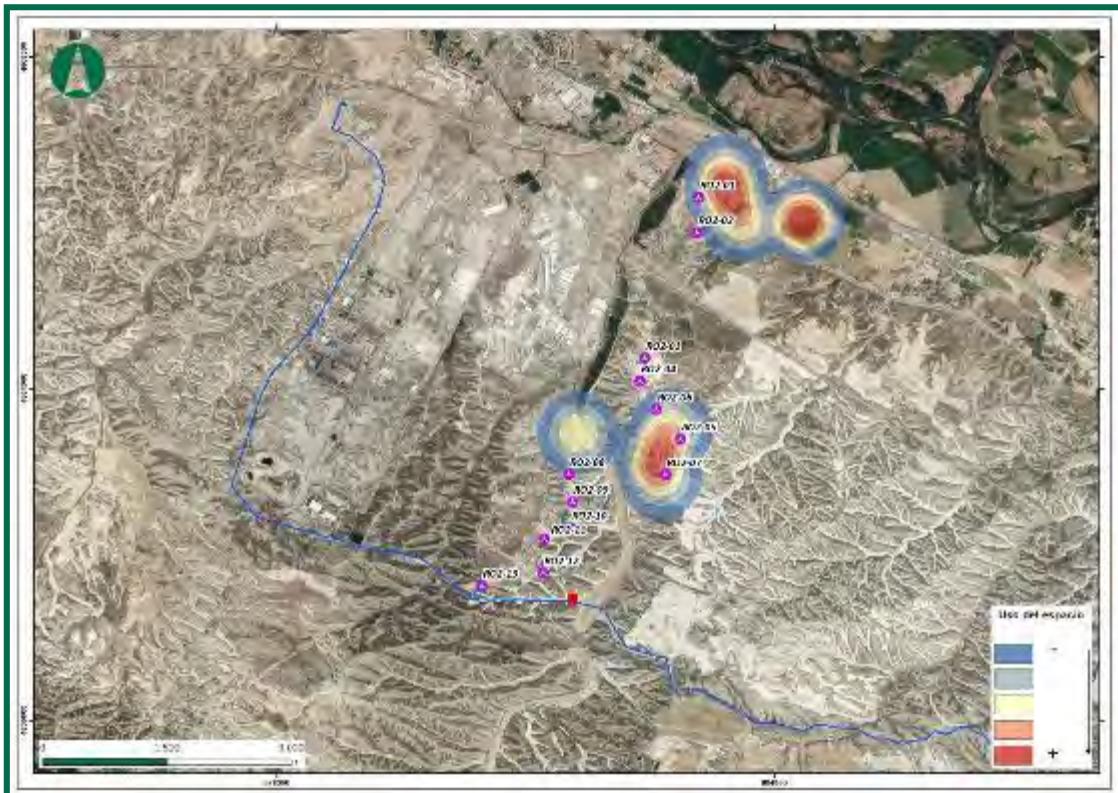


Figura 40. Uso del espacio del Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), 1^{er} cuatrimestre 2024.

La distribución de esta especie durante el periodo de reproducción, se limita a sus áreas de nidificación, siendo habitual los corrales, edificaciones abandonadas o agujeros en cortados. En las cuatro áreas distinguibles en la figura anterior, se encuentra cerca de estos lugares potenciales de nidificación.

3.4.5 ZONAS DE NIDIFICACIÓN

Durante la época de cría, en los alrededores del parque eólico, existe una colonia importante de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) que utilizan las infraestructuras de las líneas de alta tensión (ajenas al parque) que año tras año utilizan para nidificar. Estos nidos, a su vez, albergan a multitud de gorriones comunes. En sus proximidades, aprovechando los taludes, realizan nidificación el abejáruco europeo (*Merops apiaster*) o el mochuelo europeo (*Athene noctua*).



Fotografía 17. Nidificación de Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) en ROII-01.



Fotografía 18. Nidificación de mochuelo (*Athene noctua*).



Fotografía 19. Chopos junto al canal imperial de Aragón. Zona de nidificación del milano negro.



Fotografía 20. Pareja de abejeros (*Merops apiaster*) nidifican en los taludes.

3.5 METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO DE LA QUIROPTEROFAUNA

El muestreo de quirópteros requiere de una metodología de muestreo compleja en comparación con otros grupos taxonómicos debido a su baja detectabilidad. Al tener hábitos nocturnos, la posibilidad de detectarlos visualmente se limita a la inspección de refugios que utilizan durante el día, cuya disponibilidad, especialmente en los casos de especies fisurícolas adaptados al medio urbano, puede ser elevada y fácil de muestrear. No obstante, no todos los refugios utilizados por quirópteros se inspeccionan fácilmente:

1. Las cuevas y fisuras en riscos y acantilados rocosos son, a menudo, difícilmente accesibles. Muchas especies que utilizan este tipo de refugios son, precisamente, son de gran interés de conservación: por ejemplo, el Murciélagos de cueva (*Miniopterus schreibersi*).
2. Las especies que utilizan refugios forestales no acostumbran a concentrarse en refugios grandes sino más bien en refugios individuales o de grupo de pequeño tamaño (pies de árboles muertos, corteza y orificios de árboles maduros), por lo que la detección de especies en estos hábitats es poco eficiente: por ejemplo, el Murciélagos de bosque (*Barbastella barbastellla*).

La detección acústica es otra metodología ampliamente utilizada, que consiste en la grabación nocturna de las vocalizaciones de ultrasonidos emitidas por los murciélagos para alimentarse, relacionarse socialmente y desplazarse por el territorio, con el fin de identificar las especies cuyas vocalizaciones han sido grabadas. La identificación es mediante un posterior análisis exhaustivo de las grabaciones con software específico. Este método, sin embargo, no permite la detección de todas las especies presentes en la zona de estudio por dos motivos:

No todas las especies son igual de detectables. Aquellas especializadas en hábitats abiertos y grandes vocalizan más intensamente (debido a la necesidad de detectar objetos y presas a mayor distancia) y, por tanto, su detectabilidad es mayor, mientras que aquellas especializadas en hábitats cerrados, con objetos y presas a menudo cerca del murciélagos, vocalizan más débilmente y, por tanto, su detectabilidad es menor. Este último grupo de especies engloba:

- *Plecotus* sp.
- *Rhinolophus* sp.
- *Myotis* sp.

Muchas especies vocalizan igual, siendo imposible discernir entre ellas (algunas raras y otras comunes). Estos casos se engloban en estos ‘grupos acústicos’:

- *Rhinolophus hipposideros/R.mehelyi/R.euryale*:
- *Eptesicus sp. /Vespertilio sp. /Nyctalus sp.*
- *Plecotus sp.* (todas las especies de este género)
- *Pipistrellus kuhlii/P.nathusii*
- *Pipistrellus pipistrellus/P.pygmaeus*
- *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersi*
- *Myotis sp.* (todas las especies de este género)

Debido a esto, la combinación de metodologías es la manera más efectiva de inventariar las especies de quirópteros presentes en un área determinada (Flaquer et al., 2007). Aun así, es preciso recalcar que la no detección de una especie mediante estas metodologías, no significa la ausencia de esta en el área de muestreo, por las limitaciones de cada técnica mencionadas anteriormente.

El objetivo de la metodología utilizada para el muestreo de quirópteros es caracterizar la quiropterofauna mediante:

- a. Inventariado de las especies detectadas acústicamente.
- b. Ubicación de los refugios o puntos de agua con potencial de uso por quirópteros en las inmediaciones de los parques.
- c. Determinar la densidad por horas de actividad.
- d. Índice da Actividad de cada especie (minutos positivos de actividad por noche).
- e. Hábitats favorables para los murciélagos

A continuación, se describen las metodologías utilizadas.

3.5.1 MUESTREO MEDIANTE ESTACIONES DE GRABACIÓN CONTINUA

Esta metodología ha consistido en la colocación de grabadoras pasivas de ultrasonidos en puntos determinados de las inmediaciones de los parques eólicos para la detección acústica de quirópteros y el posterior análisis de los sonidos. Mediante una grabadora de sonido programada, se registra todo el sonido detectable por el micrófono. El sonido registrado se guarda en archivos de formato .WAV en una tarjeta de memoria extraíble.

Utilizando como referencia las directrices y recomendaciones de SECEMU (González et al., 2013), EUROBATS (Rodrigues et al., 2015) y la propuesta del MITECO (Biodiversidad, S. G. & Marina.). Las grabaciones se han realizado regularmente para cada una de las estaciones, obteniendo un mínimo de 10 noches/mes de grabaciones.

Es preciso mencionar aquí que, aunque el tiempo total de grabación pueda parecer muy corto, este es suficiente para detectar vocalizaciones de quirópteros, ya que estos son emitidos a un ritmo muy elevado (una vocalización por cada 40-200 milisegundos).

Las grabadoras se han ubicado en una altura comprendida entre 0,5 y 2 metros, dependiendo de la facilidad de acceso al lugar de colocación.

De acuerdo con las indicaciones de MITECO, se usarán como puntos de grabación las zonas de caza (campo abierto, zonas de cultivo, hábitats naturales o naturalizados). Se deberá ubicar al menos una estación, en una posición de aerogenerador, para poder estudiar el grado de atracción que tienen sobre los insectos, y por lo tanto de los quirópteros. A pesar de las indicaciones del MITECO, se ha evitado ubicar como puntos de grabación, zonas de refugios o de tránsito entre zonas de refugio, para no sesgar la muestra.

Este estudio se llevará a cabo dentro del área definida por un radio de, al menos, 1 km en torno a la envolvente de los aerogeneradores.

Las zonas de grabación se han seleccionado previamente teniendo en cuenta la representación de los distintos hábitats para quirópteros, dentro de la zona de estudio. Tenido en cuenta un radio de 500 m para los murciélagos de detección de largo alcance y de 25 m para los de corto alcance.

Para cada punto de grabación se toman los siguientes datos:

- Proyecto
- Nombre (nº) de la estación
- Fecha/hora
- Coordenadas XY/UTM
- Altitud: msnm
- Altura sobre el suelo (m)
- Programa de grabación empleado
- Detector (modelo y número ID)

Una de las grabadoras utilizadas corresponde a Audiomoth, una grabadora de audio de espectro completo (full spectrum) basado en el procesador Gecko de Silicon Laboratories Inc. La tecnología que utiliza le permite grabar cualquier frecuencia dentro de todo el rango audible (0-20kHz) y dentro del rango de ultrasonidos que emiten los murciélagos (20-192kHz). Es capaz de registrar sonido descomprimido en una tarjeta microSD a una frecuencia de muestreo de entre 8kHz y 384kHz. En los últimos años, esta se ha convertido en una creciente alternativa a las grabadoras para análisis bioacústico convencionales (por ejemplo, SM4 BAT de Wildlife Acoustics Inc) debido a su reducido tamaño, facilidad de configuración, posibilidad de extender la batería y su bajo coste, permitiendo la adquisición de varias grabadoras para un muestreo más efectivo.

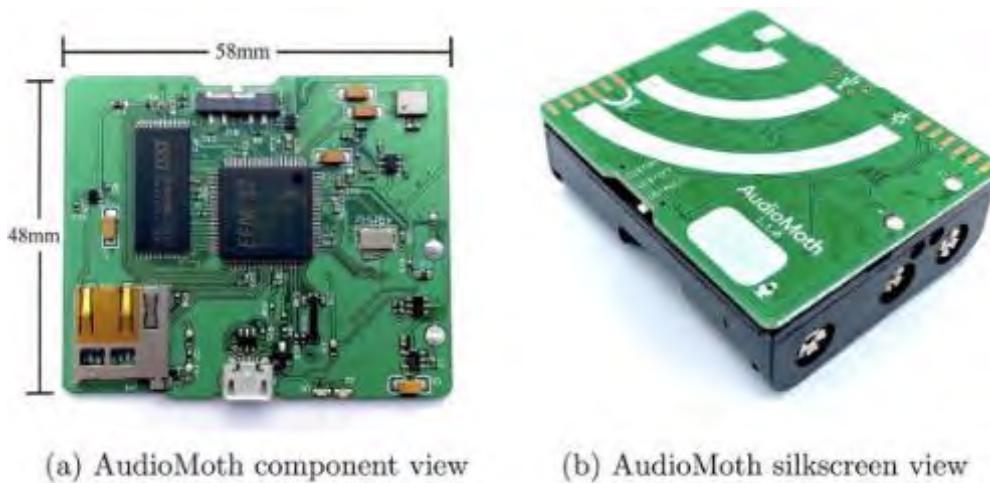


Figura 41. Audiomoth: vista del interior (a) y del exterior (b). Fuente: Hill et al. (2019).

Cada noche, con el fin de aumentar la autonomía de las grabadoras AudioMoth, y asegurar la grabación de varias noches y facilitar el análisis de los datos posterior, se ha grabado durante 2 segundos cada 10 segundos.

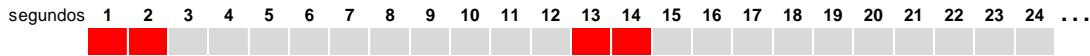


Figura 42 Esquema de la programación de grabación acústica de quirópteros utilizada: cada noche, la grabadora se activa durante un total de 6 horas. Durante estas 6h, la grabadora registra sonidos durante 2 segundos cada 12 segundos (2 segundos de grabación más 10 segundos de espera).

Otra de las grabadoras utilizadas es el MiniBat (WildLife Acoustics) que recogen frecuencias de sonidos entre 6 y 250 kHz, con filtro de ruidos, generando archivos WAV. Es programable desde otros dispositivos vía bluetooth mediante una App.

En caso, se han programado para que se activen 30 min antes y después del orto en modo ultrasónico.



Figura 43. Mini Bat: vista del interior (a) y del exterior (b). Fuente: WildLife Acoustics.

El análisis de identificación de estas grabaciones se realizará mediante el software Kaleidoscope, un programa de procesamiento y análisis de sonido creado por Wildlife Acoustics Inc ampliamente utilizado en análisis bioacústico. La identificación de la especie se realiza de manera automática utilizando los algoritmos propios del programa y se revisa manualmente

para evitar identificaciones erróneas, posibles especialmente en los grupos de especies que vocalizan igual y mencionados en el apartado anterior.

Cada grabadora se ha ido colocando en una estación diferente, cada semana. Se han seleccionado un total de 6 estaciones de grabación semicontinua en las inmediaciones del parque y las líneas de evacuación.

Complementariamente, también se ha dedicado un esfuerzo al muestreo en hábitats diferentes (puntos de agua y refugios) para ampliar el rango de especies detectadas.

De acuerdo a la información disponible en las Bases de datos de biodiversidad y Libro rojo de mamíferos, las especies presentes en las cuadrículas que abarca el proyecto son las siguientes:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
<i>Myotis blythii</i>	Murciélagos ratonero mediano
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélagos comunes
<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	Murciélagos de cabrera
<i>Eptesicus serotinus</i>	Murciélagos hortelanos
<i>Hypsugo savii</i>	Murciélagos montañeros

Tabla 25. Especies de quirópteros conocidos en la zona.

3.5.2 INSPECCIÓN DE REFUGIOS POTENCIALES Y PUNTOS DE AGUA

Esta metodología consiste en la identificación y caracterización simple de los refugios potenciales de quirópteros, así como de los puntos de agua, zonas conocidas de concentración de estas especies tanto para alimentarse como hidratarse. Por cada refugio potencial visitado, se ha valorado si es apto para albergar quirópteros en base a la presencia de tres características fundamentales:

- Presencia de habitáculos oscuros y con poca o nula frecuentación humana.
- Presencia de orificios de cierta magnitud (15-20 cm) que sirvan de entrada y salida.
- Presencia de excrementos de estos mamíferos.

Se han localizado casetas abandonadas propicias para esta finalidad. Al tratarse de una zona principalmente agrícola, con poco bosque y escaso desnivel, este tipo de estructuras son las más

adecuadas para el establecimiento de colonias, especialmente de los pertenecientes a la familia Rhinolophidae y al género Pipistrellus.

Cada grabadora se ha ido colocando en una estación diferente, cada semana. Se han seleccionado un total de 7 estaciones de grabación semicontinua en las inmediaciones del parque y las líneas de evacuación.

PUNTOS DE GRABACIÓN	UTM ETRS89 30N	
	X	Y
Estación 5	689184	4602495
Estación 7	690738	4601412
Estación 6	683103	4606363
Estación 8	680484	4601618
Estación 10	689741	4601196
Estación 11	681549	4603653
Estación 12	688662	4601597
Estación 13	678706	4602788

Tabla 26. Ubicación del punto de grabación y coordenadas UTM.

3.5.3 TIPOS DE REFUGIOS

Los murciélagos dependen estrechamente de sus refugios ya que pasan la mayor parte de su vida en ellos. Los escogen por las demandas fisiológicas de los adultos o de los jóvenes en cada momento del ciclo anual, por la presión de los depredadores, por consideraciones relativas a comportamientos sociales o por diversos condicionantes geográficos, micro climáticos o topográficos. En algunos casos los requerimientos son tan específicos, que la ausencia o la destrucción de refugios apropiados, es la principal causa de la ausencia o rarefacción de algunas especies en determinadas áreas. Por ello se consideró como uno de los objetivos de este informe la localización y caracterización de estos lugares:

- Cueva: comprende cuevas, simas y cualquier otra cavidad de origen natural. No se ha encontrado información sobre ninguna cueva en las proximidades del proyecto donde pueda existir alguna población de murciélagos.
- Mina: cavidades del terreno producidas por el hombre para la extracción de minerales, rocas o áridos. Incluye canteras y graveras. Los sistemas de galerías subterráneas de los complejos mineros de mayor entidad, sustituyen el tipo de ecosistema subterráneo que suponen las cuevas en las provincias que carecen de ellas. En algunos casos suponen el único lugar disponible para las especies trogloditas en un amplio terreno y si éstas se sitúan además en

terrenos en los que la disponibilidad de recursos tróficos e hídricos es suficiente, entonces no es extraño que sea en estos complejos mineros donde se encuentren algunas de las colonias de murciélagos más interesantes, no sólo de las provincias con menor número de cavidades naturales, sino también de todo el conjunto de la comunidad.

- Túnel: paso subterráneo artificial que se abre para establecer una comunicación o para realizar determinadas actividades. Incluye galerías de reconocimiento de presas y similares. Especialmente importantes para los murciélagos han resultado los túneles de las vías férreas abandonadas, tanto de líneas en desuso o desmanteladas como los de los antiguos trenes mineros. A la estructura propicia que genera el tipo de material de construcción, que suele dejar fisuras y grietas muy apropiadas, se une el hecho de la escasa interferencia humana de la que gozan por encontrarse alejados de áreas transitadas por el hombre.
- Grieta: únicamente para grietas naturales en cortados rocosos, peñascos, acantilados que, debido a su estrechez no son accesibles para el ser humano.
- Edificación abandonada: cualquier tipo de edificación humana (no histórica) destinada a viviendas, actividades agrícolas o ganaderas y de servicios (casas, transformadores, silos, naves, molinos, estaciones de ferrocarril, etc.) que se encuentre en desuso y generalmente abandonada o en ruinas y que resulte improbable que se vuelva a utilizar.
- Edificación en uso: Cualquier tipo de edificación humana (no histórica) destinada a viviendas, actividades agrícolas o ganaderas y de servicios (casas, transformadores, silos, naves, etc.) que esté en uso o cerrada, pero no en ruinas ni abandonada.
- Edificios históricos: En general, grandes edificios de carácter histórico o religioso. Incluso aquellos que actualmente se encuentren en ruinas o abandonados (iglesias, monasterios, castillos, palacios, ermitas, conventos, etc.).
- Árbol: cualquier tipo de grieta, oquedad o estructura que se encuentre en un árbol, sea cual fuere su especie.
- Puente: construcción que se utiliza para pasar de un lado a otro de un río, un desnivel, etc. (en carreteras, caminos, vías férreas, etc.) En ocasiones el gran tamaño de algunos puentes genera en su parte inferior (ojos o arcos) una cavidad con aspecto de túnel, pero se ha seguido con el criterio de asignarlos como puentes. Las numerosas grietas y profundas

fisuras que se generan en las juntas de las piedras que los forman, son lugares muy apreciados por los murciélagos fisurícolas.

- Caja: cajas nido o refugios artificiales para aves insectívoras o específicas para murciélagos.
- Otros: resto de refugios no incluidos en los anteriores tales como pozos, presas, etc.

3.5.4 FUNDAMENTOS ECOLOCACIÓN

La ecolocación es el método que tienen los quirópteros para ubicarse en el espacio. Consiste en la emisión de sonidos en un rango de frecuencia ultrasónica (>14 kHz), cuya interacción con los elementos del medio (ecos) les permite obtener información acerca de los distintos elementos presentes en un espacio determinado.

Es un método de ubicación similar al radar, con la diferencia de que en el caso de la ecolocación se utilizan ondas acústicas en lugar de ondas electromagnéticas. Durante este proceso el individuo que actúa a la vez como transmisor y receptor de la señal acústica, produce una serie de pulsos acústicos de corta duración, que pueden ser radiados desde el transmisor y registrados por el receptor. Los pulsos de sonidos deben ser cortos, ya que el receptor mientras está emitiendo no puede recibir los ecos. El tiempo que tarda en llegar un eco indica la distancia a la cual se encuentra el objeto que ha reflejado el sonido. Cuanto más preciso pueda ser medido este lapso de tiempo, mejor conocimiento de la distancia se tendrá. Mientras que la distancia a la que se encuentra la superficie que ha reflejado el eco es fácilmente medible, conocer a dirección en la que lo hace es más complicado. Existen diferentes formas de determinar la dirección:

- Utilizando un foco concentrado de emisión con el que escanear el medio, de manera que los ecos sólo puedan retornar desde la misma dirección en la que el rayo sónico ha sido emitido.
- Teniendo varios receptores que puedan calcular la dirección en función de las diferencias de tiempo entre ellos.

Si se usan señales de banda ancha (que cubren un elevado rango de frecuencia) también se puede utilizar la calidad del tono del eco para determinar su dirección. Los distintos grupos de murciélagos que existen utilizan diferentes combinaciones de estas posibilidades.

Conocer el fundamento por el cual un eco retorna, es más difícil y menos preciso de determinar que medir la distancia a la que está el objeto que ha causado esa reflexión del sonido.

Además de las señales producidas para orientarse e identificar presas y otros objetos, los murciélagos emiten señales sociales que utilizan para comunicarse entre ellos. Suelen emitirlas en frecuencias relativamente bajas, a menudo también parcialmente audibles para el ser humano, y suelen tener complejas estructuras en comparación con las de ecolocación que son más sencillas y repetitivas.

La mayoría de las especies emiten sus señales de ecolocación con una intensidad suficiente para recibirse a distancias de hasta 50 m en buenas condiciones con un equipo de sensibilidad media. Existen excepciones entre las que se podrían mencionar a los murciélagos de herradura (*Rhinolophidae*) y a los orejudos (gen. *Plecotus*) porque emiten con intensidad relativamente baja, solo captable a muy pocos metros con un equipo normal. Por razones acústicas las frecuencias más elevadas se disipan a distancias más cortas que las más graves. En el caso de *Plecotus* las señales no tienen una frecuencia tan elevada, pero sus enormes pabellones auriculares les permiten detectar sus propias débiles señales reduciendo el radio de riesgo de ser detectados por depredadores y por presas.

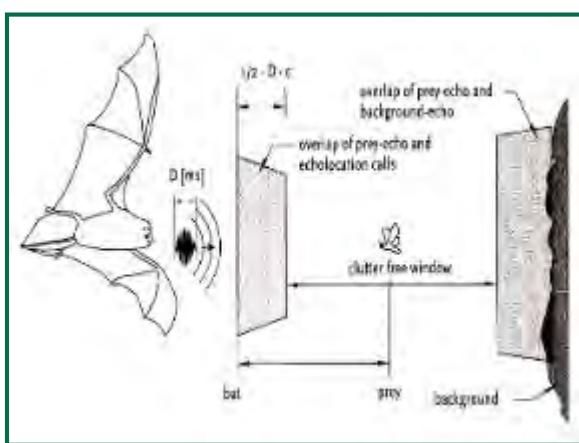


Figura 44. Delante de cada murciélagos que esté utilizando la ecolocalización se extiende una “ventana ciega”, puesto que el eco que retorna lo hace mientras el murciélagos aún está emitiendo los pulsos de llamada. Una zona similar, en la que el murciélagos puede apenas detectar ecos débiles, se asocia con cualquier superficie reflectante. Tan sólo entre ellos existe una “ventana sin interferencias” (clutter-free window), en la cual el murciélagos puede detectar los ecos débiles de pequeños insectos.

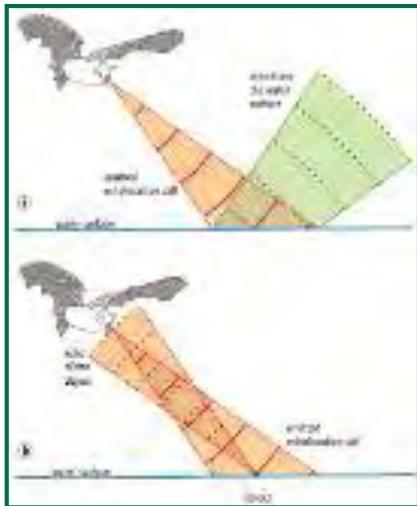


Figura 45. Cazar sobre una superficie suave (como la superficie del agua) conlleva la ventaja de que el impacto del sonido sobre la superficie se refleja en una dirección alejada del murciélagos (a) y sólo recibe el eco de vuelta si un objeto, p.ej. una presa, es interceptada (b).

3.6 RESULTADOS DEL ESTUDIO DE QUIRÓPTEROS

Los quirópteros, al igual que las aves, han sido tenidos en cuenta para este estudio debido a que también pueden ser objeto de afecciones y mortalidad por colisión y barotrauma por efecto de los aerogeneradores, incrementando su vulnerabilidad. Como sucede en otras especies con elevado riesgo de extinción, la baja tasa de renovación de las poblaciones de murciélagos hace que pequeños incrementos en la mortalidad de ejemplares adultos puedan tener consecuencias significativas para su viabilidad (Racey & Entwistle, 2003; Hötker et al., 2006)

Las llamadas o pulsos de murciélagos intensas (amplitud alta) pueden ser detectadas a grandes distancias en contraste con las llamadas poco intensas (<1 m). Teniendo en cuenta la alta sensibilidad del micrófono utilizado y las buenas condiciones atmosféricas acontecidas durante las sesiones de seguimiento, pudieron detectarse señales de ecolocación a distancias de más de 50 metros. Cabe destacar que determinadas especies, como los murciélagos orejudos (*Plecotus sp.*), emiten ultrasonidos de ecolocación muy débiles, incluso son capaces de detectar a sus presas mediante escucha pasiva, es decir, percibiendo los sonidos que producen al aletear o al desplazarse, es por ello que dichas especies resultan difíciles de identificar mediante detectores de ultrasonidos y por ello pueden estar ausentes en muchos estudios.

3.6.1 ESPECIES DETECTADAS

Los murciélagos presentes, son muy variados y de requerimientos tróficos y de hábitats distintos. La zona de estudio presenta una compleja distribución de ambientes y biotopos que interactúan entre sí y que influye en dinámica de las especies, de su distribución y del uso general del espacio. Para este estudio se ha tenido en cuenta estas especificaciones del entorno, en sinergia con el parque eólico en estudio.

A modo de introducción y para el conocimiento de las características y especificaciones de las especies presentes, se detallan algunos rasgos sobre los tipos de hábitats preferentes, tipos de refugios y sobre los tipos de señales que emiten, de las principales especies de murciélagos:

- Las especies del género *Pipistrellus sp.* y la especie *Hypsugo savii* son las más abundantes, que se encuentran en todo tipo de hábitats y en rangos altitudinales muy amplios. Muestran una fuerte selección hacia las zonas húmedas y medios urbanos donde encuentra lugar como refugio.

- La segunda especie más abundante son las del género *Rhinolophus sp.*, capaz de desenvolverse en cualquier medio que ofrezca un mínimo de recursos alimentarios y de refugios apropiados. Muestra cierta preferencia por ambientes urbanos ubicados en zonas de arbolado o ambientes húmedos. Sus refugios preferentes son las cuevas. En el área de estudio se ha detectado una colonia cerca de una de las posiciones. Sus señales de débil intensidad, difícilmente perceptibles a una distancia superior a los 10m. Dos de las tres especies presentes se encuentran catalogadas como Vulnerables (VU) en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, y las tres están catalogadas en Aragón como Vulnerables.
- En cuanto a la especie *Barbastella barbastellla* presenta una abundancia muy escasa, únicamente detectada en la estación 11. Tiene una fuerte atracción por las zonas arboladas y bosque de ribera y un rechazo hacia las zonas de pastizal y matorral (el hábitat más característico de la zona). Sus señales de ecolocación son de fácil identificación.
- Son siete las especies europeas del género *Myotis sp.* por lo general muestran una preferencia por las formaciones arbóreas y bosques de ribera, evitando las áreas de matorral, especificaciones dadas únicamente en la ribera del Ebro. Su distribución es muy baja fuera de sus áreas preferentes. Los refugios cavernícolas donde puede crear colonias. Algunas de estas especies están catalogadas como Vulnerables (VU) en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- La presencia de especies del género *Nyctalus sp.* llama mucho la atención, dado que se trata de una especie muy asociada a ambientes de boques de roble y haya con poca preferencia a otro tipo de hábitats. Sin embargo, es una de las pocas especies con un carácter migrador acusado, con desplazamientos estacionales de varios kilómetros. Sus señales de baja frecuencia les permite cazar muy bien en espacios más cerrados, emite una sonoridad muy rica que les permite en variados ambientes. Emite pulsos muy fuertes audibles desde más de los 100m de distancia.
- El *Tadarida teniotis* no tienen unos requerimientos ecológicos estrictos, por lo general prefiere los espacios abiertos, siempre que exista refugios adecuados. Es una especie fisurícola en grietas naturales pero que se ha adaptado a construcciones humanas.

Tiene preferencia de caza en zonas abiertas arbustivas. Emite pulsos muy fuertes audibles desde más de los 100m de distancia.

A continuación, se detallan las especies detectadas y la cantidad de contactos (o bat passes) registrados de cada una de ellas. Se consideran los contactos en lugar de los pulsos debido a la variabilidad en el número de pulsos emitidos por cada una de las diferentes especies en un mismo espacio de tiempo, que puede inducir a error a la hora de comparar la actividad de cada una de ellas.

La identificación de algunas especies tiene limitaciones por tener llamadas similares con otros taxones similares, por este motivo se agrupan en grupos fónicos.

A continuación, se detallan las especies detectadas y el número de contactos de cada una de ellas a lo largo de este cuatrimestre.

Se han detectado llamadas de 9 grupos como se detalla en la tabla siguiente:

Grupos/especies	nº PULSOS	nº CONTACTOS	%
<i>Barbastella barbastellus</i>	6	1	0%
<i>Hypsugo savii</i>	269	20	1%
<i>Nyctalus sp. /Eptesicus sp.</i>	167	58	3%
<i>Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii</i>	7485	410	24%
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	3806	188	11%
<i>Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii</i>	2487	112	7%
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	63	3	0%
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	33	9	1%
<i>Tadarida teniotis</i>	157	59	3%
<i>No identificados</i>	6530	842	49%
Total	21003	1702	100%

Tabla 27. Registros de las diferentes especies identificadas agrupando las estaciones de escucha.

En el cuatrimestre la especie más representada es el grupo de *Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii*, con 410 contactos (24%) de los grupos vocales identificados, (*P. khulii* es más frecuente en Aragón, por lo tanto posiblemente corresponda a esta especie). El segundo grupo vocal

que ha obtenido mayor representación son *Pipistrellus pipistrellus*, con 188 contactos (11%). El tercer grupo vocal mayoritario ha sido el representado por *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii* con 112 contactos (7%). El 3% pertenece a la especie *Tadarida teniotis* con 59 contactos. Otro 3% pertenece al grupo formado por *Nyctalus sp./Eptesicus sp.* con 58 contactos. El 49% de los contactos no han sido identificados.

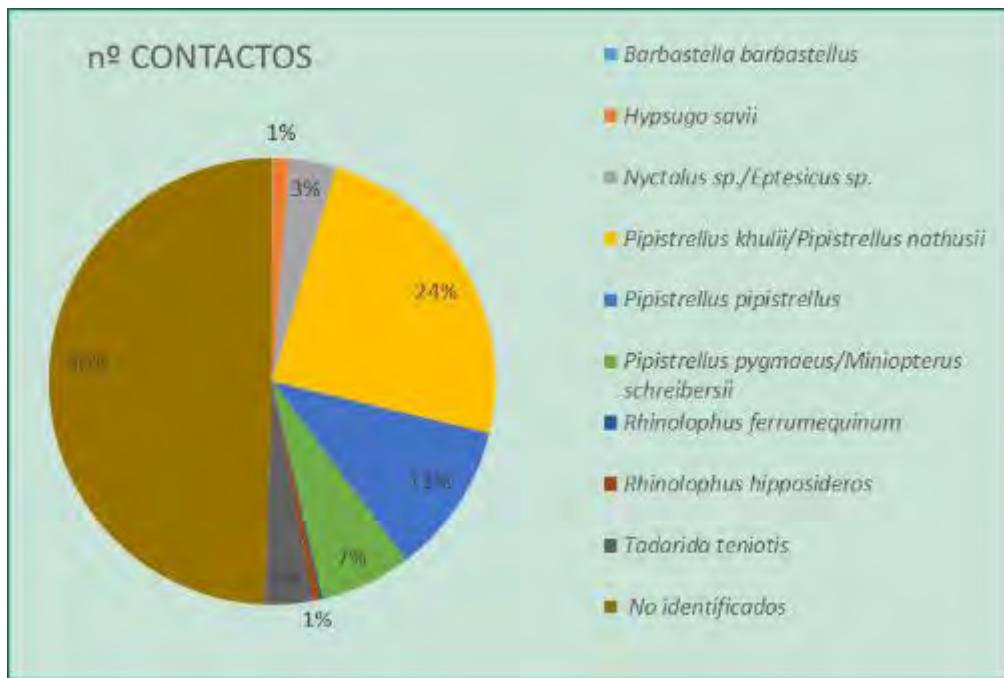


Figura 46. Registros totales de las diferentes especies identificadas.

Por otra parte, se han analizado las especies por cada una de las estaciones, obteniendo así la siguiente representación por estación, es decir, qué especies se han detectado en cada zona. A continuación, se muestra en la figura la localización de las estaciones de grabación, en este cuatrimestre, en los puntos de los que se han obtenido datos son los 5, 7, 8 y 11. En la tabla, se muestran las especies detectadas por estaciones:



Figura 47. Estaciones de grabación de quiropterofauna.

ESPECIES	Estación 5	Estación 7	Estación 8	Estación 11	Total general
<i>Barbastella barbastellus</i>	1	-	-	-	1
<i>Hypsugo savii</i>	7	9	2	2	20
<i>Nyctalus sp. / Eptesicus sp.</i>	-	11	46	1	58
<i>Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii</i>	77	131	3	199	410
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	85	87	-	16	188
<i>Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii</i>	5	79	-	28	112
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	-	3	-	-	3
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	-	-	9	-	9
<i>Tadarida teniotis</i>	-	4	48	7	59
<i>No identificados</i>	83	185	396	178	842
Total general	258	509	504	431	1702

Tabla 28. Registros de las diferentes especies identificadas en cada una de las estaciones de escucha.

Se observa que la estación con mayor actividad es la estación 7, las especies/grupo más detectadas es *Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii* género de especies fisurícolas. Como se ha destacado con anterioridad, cabe resaltar la presencia de especies del género *Rhinolopus sp.*,

entre las que se encuentra *Rhinolophus ferrumequinum* y *Rhinolophus hipposideros*, especies catalogadas como “Vulnerable” en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (Decreto 129/2022). Este grupo se han detectado en las estaciones nº 7 y 8. La estación nº 5 es la que ha obtenido un menor número de contactos, 258. La estación 8 ha obtenido 504 contactos y la estación 11, 431 en total.

3.6.2 HORARIOS DE ACTIVIDAD

Una parte importante de este estudio consiste en identificar las horas de mayor actividad, ya que será cuando un mayor riesgo de mortalidad exista. Estos horarios dependen considerablemente de las especies, de la ubicación de sus refugios respecto de los aerogeneradores, de la época del año y de las condiciones meteorológicas existentes.

En lo que respecta a horarios de mayor actividad, la franja en la que se han registrado un mayor número de llamadas en total es la comprendida entre las 21:00 y 22:00 horas seguida de las franjas entre las 22:00 y las 23:00, 23:00 y las 00:00, y 00:00 y 01:00.

INTERVALO HORARIO	nº CONTACTOS
00:00/01:00	122
01:00/02:00	62
02:00/03:00	87
03:00/04:00	67
04:00/05:00	55
05:00/06:00	42
06:00/07:00	95
07:00/08:00	52
08:00/09:00	1
20:00/21:00	81
21:00/22:00	483
22:00/23:00	356
23:00/00:00	199
Total general	1702

Tabla 29. Registros totales en función de la hora.



Figura 48. Registros totales en función de la hora.

No todas las especies presentan períodos de actividad en las mismas horas. En la siguiente tabla se pueden observar el nº de contactos detectados de cada una de las especies por intervalo horario.

Grupos/especies	00:00/01:00	01:00/02:00	02:00/03:00	03:00/04:00	04:00/05:00	05:00/06:00	06:00/07:00	07:00/08:00	08:00/09:00	20:00/21:00	21:00/22:00	22:00/23:00	23:00/00:00	Total	
<i>Barbastella barbastellus</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
<i>Hypsugo savii</i>	3	1	-	2	1	3	1	-	-	-	3	4	2	20	
<i>Nyctalus sp. / Eptesicus sp.</i>	2	-	2	1	3	6	8	8	1	12	9	5	1	58	
<i>Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii</i>	12	8	18	6	3	4	19	-	1	178	105	56	410		
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	7	3	4	3	1	-	18	-	1	68	61	22	188		
<i>Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii</i>	6	3	8	9	7	1	14	2	-	1	25	27	9	112	
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	

Grupos/especies	00:00/01:00	01:00/02:00	02:00/03:00	03:00/04:00	04:00/05:00	05:00/06:00	06:00/07:00	07:00/08:00	08:00/09:00	20:00/21:00	21:00/22:00	22:00/23:00	23:00/00:00	Total
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	3	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3	9
<i>Tadarida teniotis</i>	1	-	3	1	-	1	1	7	-	15	14	8	8	59
<i>No identificados</i>	88	44	50	45	39	27	34	35	-	51	186	145	98	842
Total	122	62	87	67	55	42	95	52	1	81	483	356	199	1702

Tabla 30. Registros totales en función de la hora y los contactos por especie/ grupo registrados en las grabaciones.

La franja horaria de mayor actividad se da entre las 21:00 y las 1:00. Siendo las horas centrales de la noche, cuando menor actividad se detecta.



Figura 49. Registros totales de contactos, por especies y por intervalos.

Las franjas horarias de las especies más abundantes (género *Pipistrellus sp.*) son entre las 21:00 y la 23:00. Cabe destacar que el *Nyctalus sp.* /*Eptesicus sp.*, es el único que sale detectado entre las 19:00 y las 20:00.

ESPECIE	MÁXIMA DISTANCIA DE DETECCIÓN DE ULTRASONIDOS (metros)
<i>Eptesicus nilssonii</i>	50
<i>Eptesicus serotinus</i>	40
<i>Hypsugo savii</i>	40
<i>Miniopterus schreibersii</i>	30
<i>Myotis dasycneme</i>	30
<i>Nyctalus noctula</i>	100
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	30
<i>Pipistrellus nathusii</i>	30
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	30
<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	25
<i>Vespertilio murinus</i>	50
<i>Rhinolophus sp</i>	10

Tabla 31. Distancias máximas de detección por especies. Fuente: Guidelines for conservation of bats in wind farm projects (Revision 2014).

Cabe destacar que determinadas especies, como los murciélagos orejudos (*Plecotus sp.*), emiten ultrasonidos de ecolocación muy débiles, incluso son capaces de detectar a sus presas mediante escucha pasiva, es decir, percibiendo los sonidos que producen al aletear o al desplazarse, es por ello que dichas especies resultan difíciles de identificar mediante detectores de ultrasonidos y por ello pueden estar ausentes en muchos estudios.

Por otro lado, los géneros *nyctalus* y *eptesicus* realizan llamadas muy similares y los detectores pueden confundirlas, por lo que discernir entre las especies con métodos automáticos puede no ser concluyente y por ese motivo se agrupan. *Miniopterus schreibersii* también puede confundirse con *Pipistrellus pygmaeus*.

3.6.3 DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES EN FUNCIÓN DEL HÁBITAT

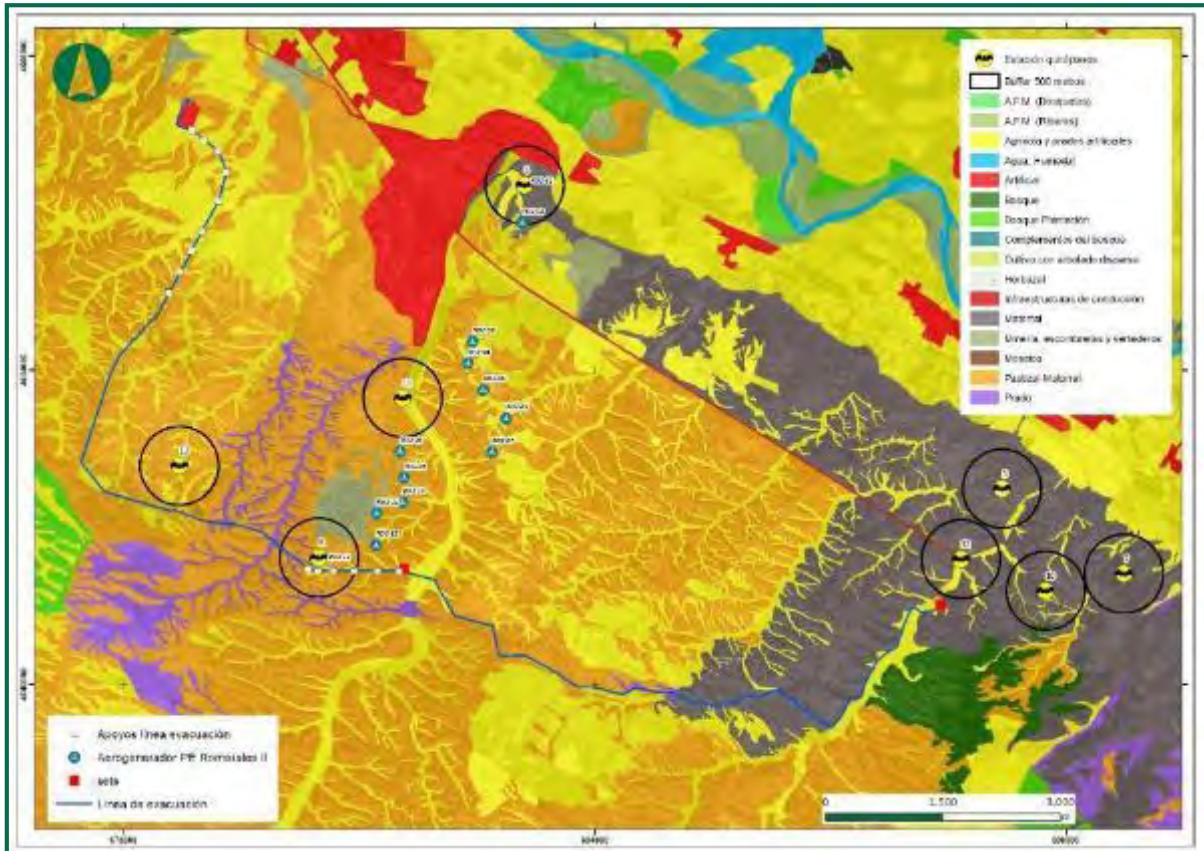


Figura 50. Hábitats en el área de detección en las estaciones de grabación de quirópterofauna.

Para cada estación de medición de escuchas de quirópteros, se analiza el tipo de suelo con el fin de separar distintos ecosistemas y conocer los hábitats y las especies que los frecuenta.

Tipo de Hábitat (buffer 500 m)	ESTACIONES							Total
	5	6	7	8	10	11	12	
Agrícola y prados artificiales	5,22	29,32	5,46	4,66	10,55	10,55	10,55	14,05
Artificial	0,00	16,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,32
Bosque	0,00	0,00	0,00	0,00	1,70	1,70	1,70	0,24
Matorral	94,78	54,45	94,54	0,00	87,75	87,75	87,75	60,59
Minería, escombreras y vertederos	0,00	0,00	0,00	11,59	0,00	0,00	0,00	1,66
Pastizal-Matorral	0,00	0,00	0,00	77,58	0,00	0,00	0,00	20,26
Prado	0,00	0,00	0,00	6,17	0,00	0,00	0,00	0,88

Tabla 32. Tipos de hábitats (%) en un radio de 500 m de las estaciones.

En la siguiente figura, se muestra el porcentaje de tipos de vegetación/usos del suelo en el conjunto de todas las estaciones, a un radio de 500m de las mismas.

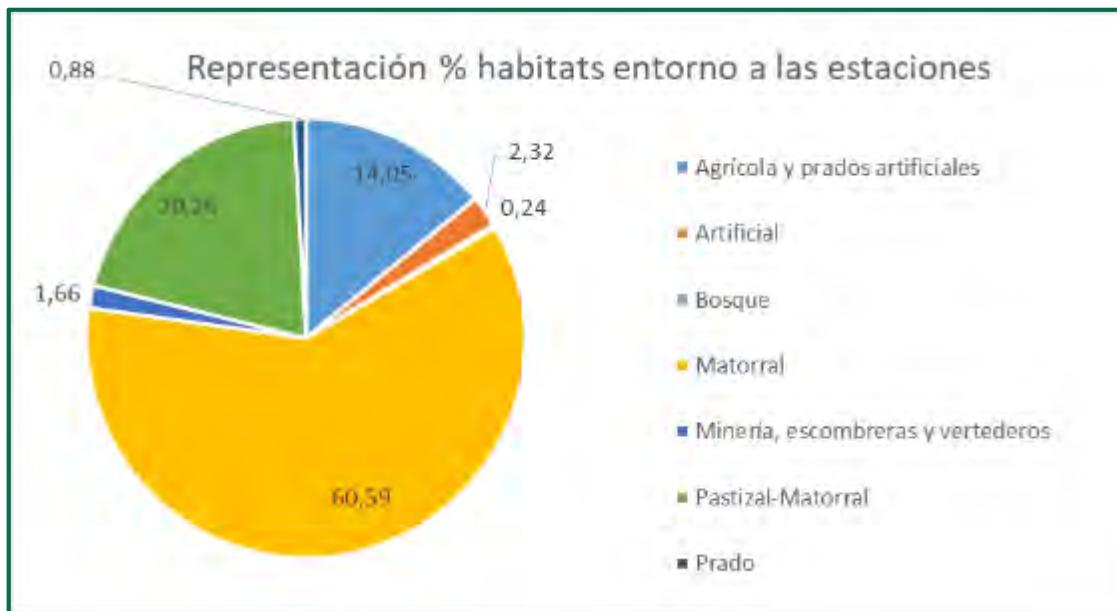


Figura 51. Porcentaje de los hábitats que abarca las estaciones a 500 m.

Se puede observar que el hábitat más abundante es el matorral (60,59%) y el menos abundante el que se corresponde con prados (0,88 %). Destacar que en el entorno de 500 m a los aerogeneradores aparece terreno dedicado a la Minería, escombrera y vertedero, 1,66% así como artificial, representando el 2,32%.

ESTACIONES	Nº CONTACTOS
PUNTO 5	258
PUNTO 7	509
PUNTO 8	504
PUNTO 11	431
Total general	1702

Tabla 33. Número de contactos recogidos en cada estación de medición.

Se puede observar que en la estación 7 es donde más pulsos se han recogido, que corresponde con un tipo de vegetación de matorral y en menor medida agrícola con prados artificiales.

3.7 ESTUDIOS DE QUIRÓPTEROS EN ALTURA

3.7.1 INTRODUCCIÓN

Las turbinas eólicas representan una fuente de peligro para los murciélagos, especialmente por la colisión con las palas del rotor. Con el aumento del desarrollo técnico, las turbinas altas (zona de barido del rotor de 10 ± 180 m sobre el nivel del suelo) se están generalizando, pero carecemos de información cuantitativa sobre las especies activas a estas alturas, lo que impide proponer recomendaciones de mitigación específicas para la operación de turbinas amigables con los murciélagos.

Los quirópteros, al igual que las aves, han sido tenidos en cuenta para este estudio debido a que también pueden ser objeto de afecciones y mortalidad por colisión y barotrauma por efecto de los aerogeneradores, incrementando su vulnerabilidad. Como sucede en otras especies con elevado riesgo de extinción, la baja tasa de renovación de las poblaciones de murciélagos hace que pequeños incrementos en la mortalidad de ejemplares adultos puedan tener consecuencias significativas para su viabilidad (Racey & Entwistle, 2003; Hötker et al., 2006).

El registro de siniestralidad de quirópteros en el parque eólico, reflejan picos de mortandad en determinados períodos fenológicos. También, revelan la abundancia de determinadas especies presentes. Al igual que en las aves, el riesgo mortalidad en quirópteros, está influido por el tipo de vuelo (determinado por las técnicas de caza) y la altura máxima de ascensión; no se está teniendo en cuenta en muchos estudios el efecto de la altura de los vuelos en causas de mortalidad.

Un estudio realizado por S. Wellig, R. Arlettaz en el 2013 revela que “La distribución vertical de la actividad para todas las especies agrupadas, construida a partir del número de murciélagos por hora que pasan por noche, muestra que la mayor parte de la actividad tuvo lugar a menor altura (por debajo de 50 m, es decir, fuera de la zona barrida por el rotor). Hubo una diferencia significativa entre el modelo que incluía la altura y el modelo nulo, lo que revela un claro efecto de la altura sobre la actividad.”

Las llamadas o pulsos de murciélagos difieren en su intensidad, duración y grado de frecuencia de las señales que emiten cada especie. Una señal intensa (amplitud alta) pueden ser detectadas a grandes distancias en contraste con las llamadas poco intensas (<1 m). Teniendo en cuenta la

alta sensibilidad del micrófono utilizado y las buenas condiciones atmosféricas acontecidas durante las sesiones de seguimiento, pueden ser detectarse señales de ecolocación a distancias, hasta los más de 50 metros. Cabe destacar que determinadas especies, como el murciélagos rabudo (*Tadarida teniotis*), emiten ultrasonidos de ecolocación muy débiles, por debajo de 15 kHz. Sin embargo, el género *Pipistrellus sp.* emite señales con una frecuencia entre 30-60 kHz, audibles a mayor distancia (25-30 metros). Son distinguibles entre sí, por el rango de frecuencia de sus emisiones y por la duración de los pulsos.

3.7.2 OBJETO

Se ha investigado los perfiles de actividad vertical de un conjunto de murciélagos y sus relaciones con su altura de vuelo, dentro del parque eólico Romerales II. Para monitorear la actividad de los murciélagos, se ha aprovechado las torres meteorológicas para instalar micrófonos conectados a los registradores automáticos, a dos alturas: 5 metros y 25 metros aproximadamente, con el objetivo de determinar los perfiles de actividad vertical específicos de las especies, a largo del ciclo vital de lactancia y el periodo de apareamiento.

El periodo de estudio ha comprendido entre el 2 de abril y 4 de mayo, correspondiente al periodo fenológico del embarazo.

3.7.3 METODOLOGÍA

El estudio se ha realizado en el parque eólico Romerales II. La zona de estudio se ha determinado por la presencia de una torre meteorológica próxima a dos posiciones: ROII-01 y ROII-02. Esta torre, está ubicada a 300 metros del polígono industrial Empesarium, a menos de 2 km del río Ebro y dentro de una finca destinada a la producción de biomasa con el cultivo de Eucalipto y la producción de almendra.

La grabación en altura ha consistido en la instalación de dos grabadoras de ultrasonidos para quirópteros, modelo SM4BAT FS de la marca Wildlife acustics, a los cuales, se les ha acoplado un micrófono ultrasónico modelo SMM-U2 colocados en la torre meteorológica a 5 metros y sobre los 25 metros, con orientación NE (hacia donde se localizan los dos aerogeneradores más próximos, a una distancia aproximada de 670 metros).

Los datos han sido analizados mediante el Kaledoscope. Un software específico de análisis de ultrasonido que mediante logaritmos de reconocimiento de patrones escanea automáticamente

grabaciones de audio. Debido a la variabilidad de tipos de frecuencias que emiten, el software es capaz de distinguirlos y clasificar en especies o grupos acústicos. Muchas especies (algunas raras y otras comunes) por compartir un tipo de vocalización similar, se engloban en estos “grupos acústicos”:

- *Rhinolophus hipposideros/R.mehelyi/R.euryale*:
- *Eptesicus sp. /Vespertilio sp. /Nyctalus sp.*
- *Plecotus sp.* (todas las especies de este género)
- *Pipistrellus kuhlii/P.nathusii*
- *Pipistrellus pipistrellus/P.pygmaeus*
- *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersi*
- *Myotis sp.* (todas las especies de este género)

Las grabadoras han permanecido de forma continua desde el 2 de abril hasta el 4 de mayo, programadas en una franja horaria entre 30 minutos antes de ocaso y 30 después del amanecer, siendo necesario retirar los datos grabados cada 15-20 días. Las frecuencias de muestreo han sido de espectro completo, eliminando de manera automática ruidos de baja frecuencia (por debajo de 16kHz). El formato de las grabaciones de salida ha sido tipo .wav PCM de 16 bits.

3.7.4 RESULTADO

3.7.5 ESPECIES DETECTADAS

A continuación, se detallan las especies detectadas y la cantidad de contactos (o *bat passes*) registrados de cada una de ellas. Se consideran los contactos en lugar de los pulsos debido a la variabilidad en el número de pulsos emitidos por cada una de las diferentes especies en un mismo espacio de tiempo, que puede inducir a error a la hora de comparar la actividad de cada una de ellas.

La identificación de algunas especies tiene limitaciones por tener llamadas similares con otros taxones similares, por este motivo se agrupan en grupos fónicos

A continuación, se detallan las especies detectadas y la cantidad de pulsos de cada una de ellas.

Se han detectado llamadas de 7 grupos como se detalla en la tabla siguiente:

Grupos/especies	nº PULSOS	nº CONTACTOS	%
<i>Hypsugo savii</i>	535	20	1%
<i>Nyctalus sp./Eptesicus sp.</i>	7	3	0%
<i>Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii</i>	4945	197	15%
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	14078	489	36%
<i>Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii</i>	8995	293	22%
<i>Plecotus sp.</i>	18	2	0%
<i>Tadarida teniotis</i>	41	3	0%
<i>No identificados</i>	5524	349	26%
Total	34143	1356	100%

Tabla 34. Registros de las diferentes especies identificadas agrupando las estaciones de escucha.

En el cómputo global, el grupo más representado es *Pipistrellus pipistrellus* con 489 contactos, representa el 36% de los contactos de los grupos vocales registrados. Seguido por el grupo *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii* con 293 contactos, representa el 22%. *Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii* con 197 contactos y 4945 llamadas. Por último, destacar 3 contactos de *Tadarida teniotis*, el murciélagos rabudo, con un total 41 llamadas detectadas.

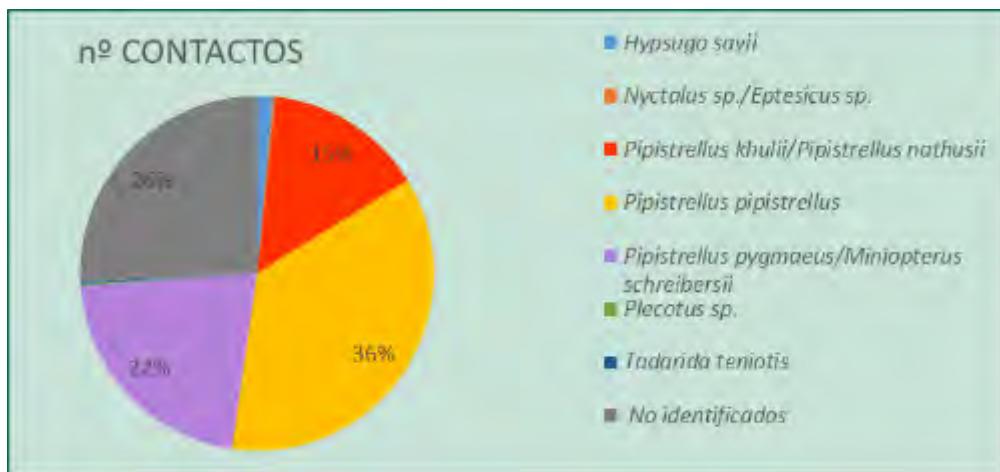


Figura 52. Registros totales de las diferentes especies identificadas.

ESPECIES	5 METROS	%	25 METROS	%	Total general
<i>Hypsugo savii</i>	9	45%	11	55%	20
<i>Nyctalus sp. /Eptesicus sp.</i>	3	100%	0	0%	3
<i>Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii</i>	102	52%	95	48%	197
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	165	34%	324	66%	489
<i>Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii</i>	156	53%	137	47%	293
<i>Plecotus sp.</i>	0	0%	2	100%	2
<i>Tadarida teniotis</i>	2	67%	1	33%	3
<i>No identificados</i>	103	30%	246	70%	349
Total general	540	40%	816	60%	1356

Tabla 35. Registros de las diferentes especies identificadas en cada una de las estaciones de escucha y el porcentaje de contactos por especie del total y diferenciando la altura.

Destacar que en la estación situada a 25 metros ha detectado el 60% del total de contactos (816) y en la estación situada a 5 metros se detectó el 40% (540 contactos). En ambas estaciones, la especie con mayor número de contactos ha sido el grupo de *Pipistrellus pipistrellus* con 165 contactos a 5 metros y 324 a más de 25.

3.7.6 HORARIOS DE ACTIVIDAD

Una parte importante de este estudio consiste en identificar las horas de mayor actividad, ya que será cuando un mayor riesgo de mortalidad exista. Estos horarios dependen considerablemente de las especies, de la ubicación de sus refugios respecto de los aerogeneradores, de la época del año y de las condiciones meteorológicas existentes.

En lo que respecta a horarios de mayor actividad, la franja en la que se han registrado un mayor número de llamadas en total es la comprendida entre las 21:00 y 22:00h seguida de las franjas entre la 22:00 y las 23:00, 23:00 y las 00:00, y 00:00 y 01:00.

INTERVALO HORARIO	nº CONTACTOS
00:00/01:00	199
01:00/02:00	96
02:00/03:00	62
03:00/04:00	43
04:00/05:00	6
05:00/06:00	11
06:00/07:00	6
07:00/08:00	1

INTERVALO HORARIO	nº CONTACTOS
20:00/21:00	23
21:00/22:00	395
22:00/23:00	288
23:00/00:00	226
Total general	1356

Tabla 36. Registros totales en función de la hora.



Figura 53. Registros totales en función de la hora.

ESPECIES	00:00/01:00	01:00/02:00	02:00/03:00	03:00/04:00	04:00/05:00	05:00/06:00	06:00/07:00	07:00/08:00	20:00/21:00	21:00/22:00	22:00/23:00	23:00/00:00	Total
<i>Hypsugo savii</i>	4	-	1	-	-	-	-	-	-	1	8	6	20
<i>Nyctalus sp. / Eptesicus sp.</i>	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	3
<i>Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii</i>	40	21	10	9	-	4	2	1	1	52	19	38	197
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	48	24	9	3	3	1	-	-	10	180	131	80	489
<i>Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii</i>	54	28	23	22	2	3	2	-	2	62	46	49	293
<i>Plecotus sp.</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
<i>Tadarida teniotis</i>	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	3
<i>No identificados</i>	50	22	19	9	1	3	2	-	10	98	83	52	349
Total	199	96	62	43	6	11	6	1	23	395	288	226	1356

Figura 54. Registros totales en función de la hora y los grupos de vocalización.

ESPECIE	MÁXIMA DISTANCIA DE DETECCIÓN DE ULTRASONIDOS (metros)
<i>Eptesicus nilssonii</i>	50
<i>Eptesicus serotinus</i>	40
<i>Hypsugo savii</i>	40
<i>Miniopterus schreibersii</i>	30
<i>Myotis dasycneme</i>	30
<i>Nyctalus noctula</i>	100
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	30
<i>Pipistrellus nathusii</i>	30
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	30
<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	25
<i>Vesperilio murinus</i>	50

Tabla 37. Distancias máximas de detección por especies. Fuente: Guidelines for conservation of bats in wind farm projects (Revision 2014).

Cabe destacar que determinadas especies, como los murciélagos orejudos (*Plecotus sp.*), emiten ultrasonidos de ecolocación muy débiles, incluso son capaces de detectar a sus presas mediante escucha pasiva, es decir, percibiendo los sonidos que producen al aletear o al desplazarse, es por ello que dichas especies resultan difíciles de identificar mediante detectores de ultrasonidos y por ello pueden estar ausentes en muchos estudios.

Por otro lado, los géneros *nyctalus* y *eptesicus* realizan llamadas muy similares y los detectores pueden confundirlas, por lo que discernir entre las especies con métodos automáticos puede no ser concluyente y por ese motivo se agrupan. *Miniopterus schreibersii* también puede confundirse con *Pipistrellus pygmaeus*.

3.7.7 VALORES CLIMÁTICOS ENERO-ABRIL:

Durante este cuatrimestre se ha registrado la actividad de los quirópteros durante su periodo fenológico de hibernación que se establece desde el mes de octubre hasta mediados de marzo y ha dado comienzo el periodo de embarazo, desde mediados del mes de marzo hasta finales de mayo.

Durante el periodo de hibernación, los murciélagos se establecen en un refugio donde entran en estado de hibernación, reduciendo sus funciones vitales y gasto energético hasta el comienzo de la primavera, por lo que no hay actividad durante estos meses.

Durante los meses de marzo y abril, los murciélagos despiertan de la hibernación y reanudan su actividad.

Estas especies también dependen del clima, tanto de las temperaturas, como del viento y las precipitaciones.

En la siguiente figura podemos observar los registros climatológicos del mes de abril en Zaragoza, donde la temperatura ha ido fluctuando durante todo el mes y se dieron precipitaciones a comienzo y final del mes. En cuanto al viento, ha habido días donde se han alcanzado velocidades en torno a 30 km/h y días que ha estado por debajo de los 10 km/h.

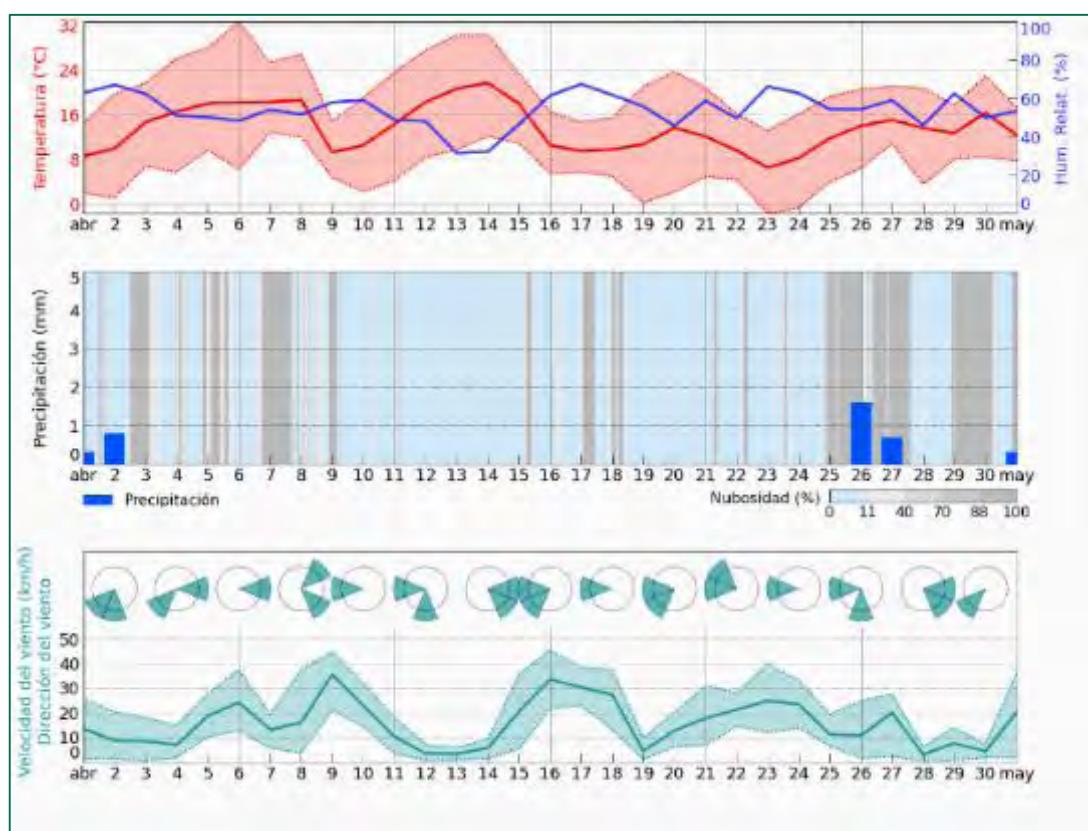


Figura 55. Valores climatológicos abril 2024.

3.7.8 RESUMEN

Las secuencias de llamadas de murciélagos se analizaron con un algoritmo automático, prestando especial atención a los murciélagos del género *Pipistrellus* (con similar necesidad de tipo de hábitat y de características fónicas) y al murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*), especies muy frecuentes en la zona de estudio. Los murciélagos registrados con más frecuencia fueron la especie *Pipistrellus pipistrellus* y el grupo *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii*,

acumulando la mitad de la actividad registrada. El grupo formado por *Pipistrellus khulii*/*Pipistrellus nathusii* representando el 15% del total, el murciélagos montañero (*Hypsugo savii*) el 1%.

La altura de 25 metros ha obtenido mayor actividad con un total de 816 contactos, a diferencia de los 540 contactos detectados a 5 metros. La especie más abundante en ambas alturas ha sido *Pipistrellus pipistrellus* con 165 contactos a altura 5 metros y 324 contactos a 25 metros. El grupo formado por *Pipistrellus pygmaeus*/*Miniopterus schreibersii*, *Pipistrellus khulii*/*Pipistrellus nathusii* y la especie *Hypsugo savii* han obteniendo aproximadamente el mismo número de contactos a ambas alturas, aunque la especie *Hypsugo savii* ha sido menos frecuente, solo se han detectado 20 contactos en total. La especie *Tadarida teniotis* ha sido más abundante a 5 metros que a 25 metros. La especie *Plecotus sp.* solo se ha detectado a 25 metros y el grupo *Nyctalus sp.* /*Eptesicus sp.* a 5 metros solamente.

El rango horario de actividad para el género *Pipistrellus sp.* ha sido mayor entre las 21-01 horas, para la especie *Hypsugo savii* ha sido durante las 22 horas y la 1. El grupo formado por *Nyctalus sp.* /*Eptesicus sp.* solo se ha detectado entre las 21 y las 22 horas, y entre las 00-02 horas. La especie *Plecotus sp.* solo se ha detectado entre las 22-00 horas. La especie *Tadarida teniotis* se ha detectado entre las 21 y las 22 horas y las 0 y la 1.

A lo largo de este cuatrimestre se ha obtenido datos del mes de abril, cuando ha comenzado la actividad de los quirópteros tras la hibernación.



Figura 56. Evolución contactos en el mes de Abril 2024 a 5 y 25 metros.

En la figura podemos observar la actividad de los murciélagos durante el mes de abril a dos alturas, 5 y 25 metros. Observamos que, a principio del mes los contactos a ambas alturas se comportan de la misma manera, cuando aumenta la actividad a 5 metros, también aumenta a 25 y cuando disminuyen ocurre lo mismo, pero, a partir de mediados de mes no se registra actividad a 25 metros y muy poca actividad a 5 metros. Durante estos días la temperatura no fue extremadamente baja, no bajó de 15 grados, a final de mes durante dos días se dieron precipitaciones. En cuanto al viento durante los días 15 y 19 del mes, hubo un aumento en la velocidad del viento que se mantuvo entre 20 y 30 km/h, durante los días 22 y 24 también aumentó. Puede ser que estos cambios en el clima afectaran a la actividad de los murciélagos, sobre todo a 25 metros de altura.

3.7.9 DISCUSIÓN

Los valores obtenidos sobre la cantidad de pulsos y contactos recogidos para cada especie a 5 y 25 metros (aproximadamente), ha reflejado que para las especies *Hypsugo savii*, *Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii* y *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii* parecen volar indistintamente a ambas alturas. Y que, para la especie *Tadarida teniotis*, entorno al 70% de su actividad se da a una altura próxima a los 5 metros y para el resto, al contrario, en torno al 70% de su actividad se da a una altura de 25 metros. Destacar que la especie *Plecotus sp.* se detectó solo a 25 metros y el grupo de *Nyctalus sp. /Eptesicus sp.* se detectó solamente a 5 metros.

El rango horario de actividad para el género *Pipistrellus sp.* ha sido mayor entre las 21-01 horas, para la especie *Hypsugo savii* ha sido durante las 22 horas y la 1. El grupo formado por *Nyctalus sp.* /*Eptesicus sp.* solo se ha detectado entre las 21 y las 22 horas, y entre las 00-02 horas. La especie *Plecotus sp.* solo se ha detectado entre las 22-00 horas. La especie *Tadarida teniotis* se ha detectado entre las 21 y las 22 horas y las 0 y la 1.

Cabe destacar que los aparatos de medición utilizados son capaces de detectar a grandes distancias, por lo que puede existir una duplicidad cuando las llamadas recibidas se daban desde una altura entre los 5 y los 25 metros. << El *T. teniotis* tiene pulsos muy potentes capaces de oírse a más de 100 metros de distancia >>. (Mascarós J. G. O. 2020). Para evitar solapamiento de datos, se propone colocar tubos horizontales sobre los micrófonos para filtrar solo los que se encuentre a la misma altura y no recoja a otras alturas. También se propone poner otro micrófono a una altura próxima al que alcanza el extremo superior de la pala del aerogenerador.

3.7 MÉTODO DE ESTUDIO DE LA MORTANDAD

Este apartado recoge los resultados de accidentalidad en las infraestructuras generadas en el Parque eólico ROMERALES II, **en el primer cuatrimestre de 2024**.

3.8.1 DIRECTRICES DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Los periodos de visitas para el control de colisiones a los parques eólicos se rigen por dos periodicidades distintas en función de la época del año, tal como se recoge en las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental:

- Romerales II:

“El Plan de Vigilancia deberá aplicar la metodología habitual en este tipo de seguimientos revisando, al menos, 100 m alrededor de la base de cada uno de los aerogeneradores. Los recorridos de búsqueda de ejemplares colisionados deberán realizarse a pie y su periodicidad debería ser al menos quincenal tal y como propone el estudio de impacto ambiental, y semanal en períodos migratorios durante un mínimo de cinco años desde la puesta en funcionamiento del parque. Se deberán incluirán test de detectabilidad y permanencia de cadáveres con objeto de realizar las estimas de mortalidad real con la mayor precisión posible. Debe, asimismo,

prestar especial atención a detectar vuelos de riesgo y cambios destacables en el entorno que puedan generar un incremento del riesgo de colisiones.”

“Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras. Si es preciso, será el propio personal del parque eólico quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos. Respecto al vertido de cadáveres en las proximidades que puede suponer una importante fuente de atracción para buitre leonado y otras rapaces, se pondrá en conocimiento de los agentes de protección de la naturaleza, para que actúen en el ejercicio de sus funciones, en el caso de que se detecten concentraciones de rapaces necrófagas debido a vertidos de cadáveres, prescindiendo de los sistemas autorizados de gestión de los mismos. A este respecto, se observarán csv: BOA20180907012 Núm. 174 Boletín Oficial de Aragón 07/09/2018 30145 especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes, por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.”



Fotografía 21. Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).



Fotografía 22. Cadáver de conejo en ROII-02.

De acuerdo con lo especificado en el párrafo anterior, se tendrá en cuenta y se vigilará de forma especial el abandono de cadáveres, dado que en el parque eólico de “Romerales II”, existe abundancia de conejo y es, además, coto de caza. Para ello, se cuenta con la coordinación de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón, con quienes ya se les ha dado aviso para la retirada de cadáveres frescos, antes de la aparición de aves necrófagas, debido a la proximidad a aerogeneradores.

3.8.2 PERÍODO DE VISITAS FIJADO

Las revisiones se han realizado de acuerdo con el Protocolo metodológico de seguimiento de mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos, elaborado por el Gobierno de Aragón.

Siguiendo estas indicaciones de protocolo de avifauna del Gobierno de Aragón, se ha establecido un periodo de seguimiento SEMANAL durante todo el año.

3.8.3 PROTOCOLO METODOLÓGICO

Este protocolo se ha redactado en base al actual PROTOCOLO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA MORTANDAD DE FAUNA EN PARQUES EÓLICOS E INSTALACIONES ANEXAS, del 2 de febrero del 2023, remitido a este Instituto el 19 de febrero del 2023.

Basándose en la metodología de seguimiento de la mortandad descrito en este protocolo técnico, se ha desarrollado una metodología propia donde se prima la intensificación de las búsquedas en las áreas de menor visibilidad, esto optimiza el tiempo, dedicando 40-50 minutos en cada revisión. Esta propuesta se mandó al Servicio Provincial de Zaragoza, dado que se

planteó la posibilidad de modificar algunos de sus puntos. Actualmente se espera la respuesta del órgano competente, mientras, se aplica la metodología propia.

En primer lugar, de forma previa a la entrada del técnico al parque eólico, se avisa mediante mensaje al responsable del parque y al coordinador de los Agentes de Protección de la Naturaleza de la comarca correspondiente.

Los recorridos se realizan mediante círculos concéntricos y/o en bandas cubriendo un radio de 120 m (1,5 veces los 65m de pala + buje). Debido al estado de la vegetación y la orografía del terreno (barrancos, vegetación arbórea y arbustiva espesa, inclinación del terreno superior al 50%), el área de prospección puede verse reducida. Desde principios de abril los campos de cultivo sembrados empiezan a adquirir una altura que no permite el paso sin dañarlo. Estas áreas quedan fuera de la revisión hasta la época de la siega, a finales de mayo y principios de junio, cuando se realiza una revisión más exhaustiva en el hallazgo de restos. La superficie prospectada también se ve afectada de las condiciones climáticas adversas: precipitación prolongada, vientos muy fuertes y olas de calor. En terrenos privados vallados se solicita permiso para entrar cuando desde fuera se han detectado carcasas.



La revisión de las líneas de alta tensión se realiza a pie, de un apoyo a otro, siguiendo de forma lineal la infraestructura y alrededor de la base de cada torre. Al tratarse de varias LAAT y de gran longitud, la tarea se ha dividido en tramos, realizando la siguiente visita en el apoyo anteriormente revisado.

Los datos se recogen mediante una herramienta (Zamiadroid) con la que se toman los datos georreferenciados, directamente en campo. En el formulario creado, se rellena con los siguientes datos:

- Foto
- Nombre del clúster
- Parque eólico
- Nº de aerogenerador

- Sistema de DtBird (si tiene o no)
- Pintado de palas (si tiene o no)
- Especie encontrada
- Categoría de protección (Catálogo de especies amenazadas de Aragón): EE, VU, SAH, IE o no catalogada
- Sexo
- Edad
- Distancia al AEG
- Radio de búsqueda (0-25, 25-50, 50-75, 75-100, 100-125, 125-150).
- Entorno donde es encontrado (Cultivo, labrado, vegetación natural, pista, plataforma, base AEG)
- Tiempo estimado de la muerte
- Aviso a APN: *mensaje o llamada*
- Observaciones
- Coordenadas UTM y Geográficas
- Fecha y hora
- Nombre del técnico

Para las tablas de siniestralidad reportadas al Gobierno de Aragón, de acuerdo a la COMUNICACIÓN ACERCA DE LA PUBLICACIÓN EN SEDE ELECTRÓNICA DE LOS PLANES DE VIGILANCIA AMBIENTAL (PVA) y NORMAS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PVA, se toman además los siguientes datos:

- Estado del cadáver: *herido, fresco, descompuesto, semidescompuesto, consumido, restos, entero, fragmentado.*
- Tipo de restos encontrados: *Íntegro, restos óseos, plumas o pies, plumas o piel y restos óseos, fragmento del cuerpo u otro.*
- Actuación: Aviso a APN, SEPRONA, Traslado a depósito, traslado CRFS, otro

Posteriormente, para facilitar el seguimiento de la mortandad, se añaden los siguientes campos:

- Fecha de la última visita. (Facilitar así el trabajo de búsqueda de la colisión en los visionados de DtBird).
- Congelador donde se han colocado (SET PE)

Al finalizar la revisión del parque, se avisa de nuevo y se mandan los datos diarios de mortandad por parque, mediante correo electrónico: al responsable de parque y al coordinador de los APN de la comarca. Las aves o especies catalogadas, deben ser recogidas por los agentes de protección de la naturaleza y en los casos en los que se han localizado, se les ha avisado mediante llamada telefónica para que puedan pasar a recogerlas.

Todos los siniestros hallados son recogidas en bolsas, etiquetadas, precintadas y llevadas a los congeladores que dispone cada parque, en las instalaciones de las subestaciones eléctricas. Para cada ave se anotan los siguientes datos en las etiquetas correspondientes, de acuerdo con el Protocolo de recogida de aves:

- Fecha
- Clúster y parque eólico
- Término municipal
- Nº aerogenerador
- Especie
- Coordenadas UTM
- Número del precinto

La cobertura de prospección media estimada, es decir, el porcentaje de suelo en el que resulta visible la presencia de cualquier resto independientemente del tamaño, presenta variaciones considerables en función de la estación del año y del tipo de vegetación presente. Sin embargo, a modo de resumen, las coberturas de prospección por aerogenerador son las siguientes:

AEROGENERADOR	VEGETACIÓN DOMINANTE	COBERTURA
RO II-01	Vegetación gypsófila	90%
RO II-02	Vegetación gypsófila	85%
RO II-03	Vegetación gypsófila	60%
RO II-04	Vegetación gypsófila	80%
RO II-05	Vegetación gypsófila	90%
RO II-06	Vegetación gypsófila	85%
RO II-07	Vegetación gypsófila	85%
RO II-08	Vegetación gypsófila	85%
RO II-09	Vegetación gypsófila	85%
RO II-10	Vegetación gypsófila	90%
RO II-11	Vegetación gypsófila	90%
RO II-12	Vegetación gypsófila	90%
RO II-13	Vegetación gypsófila	90%

Tabla 38. Vegetación dominante y porcentajes de cobertura estimada de prospección del suelo en un radio de 60 metros alrededor del aerogenerador.

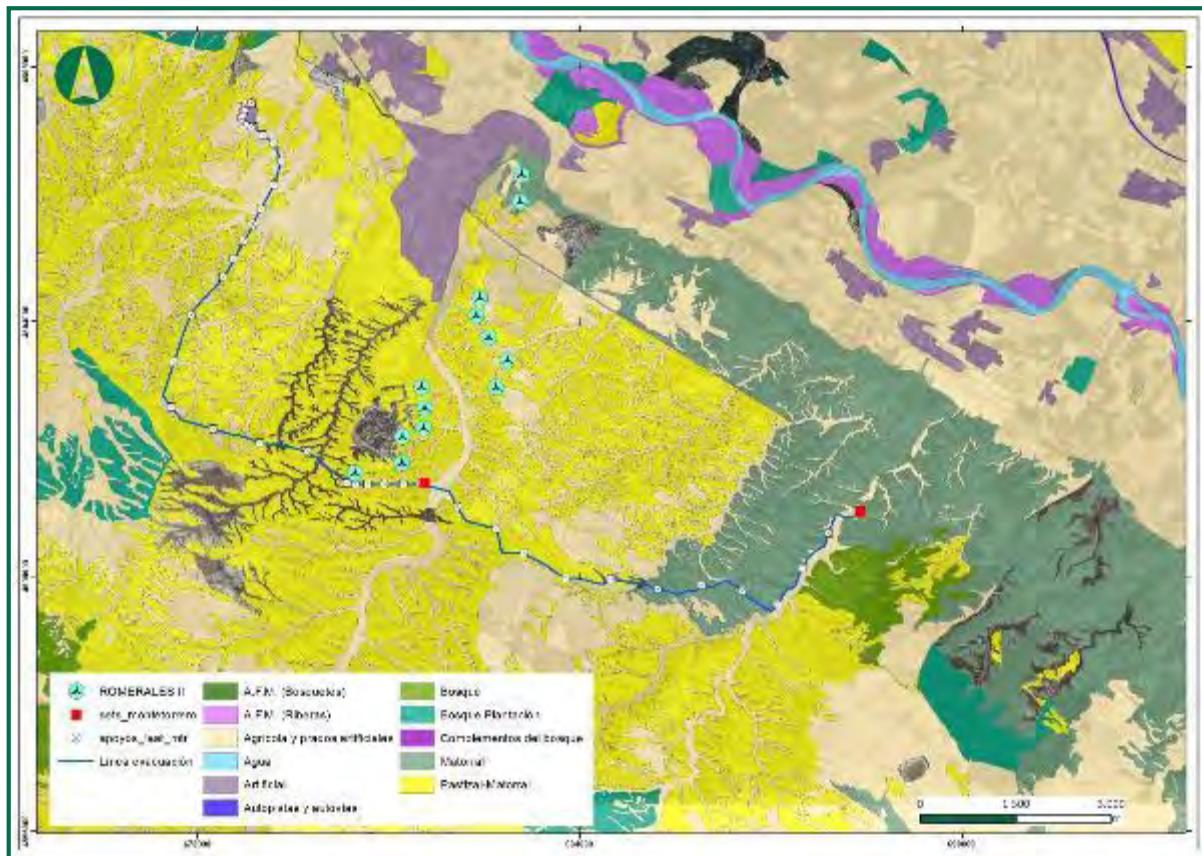


Figura 57. Mapa Forestal de España. Escala 1:50.000.
Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Después de analizar los datos referentes a la vegetación dominante, su porcentaje de cobertura, mediante la estima de su desarrollo vegetativo en el entorno del aerogenerador, así como la orografía y la accesibilidad, se obtiene que la cobertura de prospección media por aerogenerador es del 95%.

AEROGENERADOR	% DE SUPERFICIE DE PROSPECCIÓN
RO II-01	100%
RO II-02	100%
RO II-03	70%
RO II-04	90%
RO II-05	100%
RO II-06	100%
RO II-07	90%
RO II-08	100%
RO II-09	100%
RO II-10	100%
RO II-11	100%
RO II-12	95%
RO II-13	85%

Tabla 39. Superficie estimada de prospección por aerogenerador, en un radio de 60 metros a partir de la torre.



Fotografía 23. Tipos de uso del suelo en las áreas de búsqueda: Cultivo cereal, campo labrado, almendros y vegetación natural-romeral.



Fotografía 24. Tipos de uso del suelo en las áreas de búsqueda: Rastrojera y vegetación espontánea.

3.8.4 PARÁMETROS DE MORTANDAD

A los valores de mortandad recogidos en campo, se les debe aplicar un incremento debido a que un porcentaje variable de las muertes no son halladas. Para dar con el valor real de la

mortandad, se deben aplicar estas dos tasas: **La tasa de permanencia**, relacionada con la depredación y **la tasa de detección** de los técnicos que realizan la vigilancia, relacionada con las condiciones físicas del terreno (relieve o vegetación) que se encuentran los técnicos de campo y que afectan a la dificultad para encontrarlos.

Para introducir estas tasas en la estimación de mortalidad se realiza tanto un test de permanencia de cadáveres, como un test de detectabilidad.

El test de detectabilidad se realiza una vez por cada uno de los técnicos que realizan los seguimientos de mortalidad (en cada uno de los hábitats presentes en la zona de estudio). El test de permanencia se realiza durante el primer año de la vigilancia ambiental durante cuatro períodos al año, coincidentes con las estaciones del año.

Con estos valores se pretende corregir el valor de mortandad, considerando la fracción de cadáveres que no son detectados o encontrados.

Con estas dos tasas, junto con los datos de **mortandad** recogidos, se estima la tasa de **mortalidad**.

3.8.4.1.1 Tasa de detectabilidad

Durante este cuatrimestre no ha sido necesario repetir esta prueba, puesto que no han variado los usos del suelo. Pero dado que los valores de esta prueba, junto con los del test de permanencia, son necesarios para calcular la tasa de mortalidad, repetimos los valores de la tasa de detectabilidad calculados en el primer informe.

Para establecer esta tasa se realiza un test que tiene como objeto corregir el valor de mortandad considerando la capacidad visual del observador y a las condiciones físicas del terreno.

Esta prueba es personal y los resultados se aplicarán al observador que ha llevado a cabo las visitas, y los datos aportados por él en cada uno de los terrenos que se describen a continuación.

Los terrenos propuestos, sobre los que se ha realizado la prueba, son:

- vegetación natural (matorral bajo): Una vez por observador.
- vegetación caducifolia: Una vez por observador.

- cultivo de cereal. Una vez por observador.
- suelo desnudo o labrado. Una vez por observador.

Se ha considerado usar el terreno de “suelo desnudo o labrado” para agrupar en una sola prueba, los terrenos de vegetación caducifolia y cultivo de cereal, en invierno.

3.8.4.1.2 Material y método de ejecución

Como material se puede utilizar animales de granja tipo: codorniz, ratón o paloma, se podrá emplear también las aves encontradas durante la revisión de mortandad. Se usaron al menos 10 piezas. Para la ejecución de esta prueba en MONTETORRERO, el material utilizado fueron codornices de granja.

Es necesario ser ayudados por una segunda persona, las piezas son colocadas en cada uno de los terrenos, sin ser conocedor del lugar de posición. El ayudante colocará las piezas en cada uno de los terrenos señalados, repartiéndolos de forma proporcional. Para cada pieza colocada, se recogen los siguientes datos:

- Fecha y hora
- Técnico que realiza la prueba
- Nº identificación de la pieza
- Coordenadas UTM
- Tipo de terreno

Una vez finalizada la prueba, se hace uso de las coordenadas, para recuperar las piezas no detectadas.

3.8.4.1.3 Resultado

La prueba fue llevada a cabo por cada uno de los cuatro técnicos que compone el equipo, que revisa la mortandad de este proyecto.



Fotografía 25. Técnico tomando los datos de las piezas.

El resultado de la TD, para cada uno de los técnicos y de los terrenos, fue:

- Vegetación natural (matorral) 90 % / técnico
- Cultivo de cereal en rastrojera 90 % / técnico
- Vegetación caducifolia 70 % / técnico
- Plantación de frutales (almendros) 90 % / técnico
- Suelo desnudo o labrado 90 % / técnico

Teniendo en cuenta el tanto por ciento del tipo de terreno que comprende el entorno de las áreas de búsqueda, se calcula el valor detectabilidad en proporción a la extensión de cada tipo de vegetación

	Detectabilidad	% terreno
Suelo desnudo	90	75
Cultivos*	90	20
Vegetación natural	90	5

Tabla 40. Porcentaje de la cobertura vegetal en el área de los AEG. (*Plantación de frutales le corresponde un valor muy bajo para tenerlo en cuenta como valor independiente)

Teniendo en cuenta que corresponden al 75% a suelo desnudo, donde se en el test se obtuvo un 90% de detectabilidad, la capacidad de detección del observador (p), es del **90%**.

$$p = \text{no de individuos detectados} / \text{no de individuos Depositados}$$

Capacidad de detección media con vegetación y alta en suelo desnudo

El observador detecta menos de la mitad de la fauna colisionada, siendo mucho más probable si cae en terreno libre de vegetación. Lógicamente este valor es mucho más elevado en caso de aves de gran envergadura, para todo el tipo de terrenos, a excepción de los cultivos donde las aves quedan totalmente cubiertas por la vegetación. Este 0,90 de detectabilidad es la cifra usada en la fórmula de la mortalidad.

3.8.4.1.4 Tasa de permanencia

De acuerdo con el protocolo de revisión de la mortandad en parques eólicos publicado por el Gobierno de Aragón, la tasa de permanencia debe realizar una vez cada estadio de la vegetación. En el primer cuatrimestre se realizó en la primavera, en el segundo se ha realizado la correspondiente al verano y en este al periodo invernal.

En la Tasa de Permanencia (TP) se pretende sacar el tiempo que transcurre los ejemplares muertos, desde que caen al suelo, hasta que es encontrado por un depredador. Esta tasa se realiza una vez por cada estación del año para cada uno de los tipos de hábitats o vegetación que representa el parque. Se ha realizado la correspondiente al verano, usando la misma clasificación de tipos de vegetación que en la primera prueba.

En los parques eólicos pertenecientes a “Montetorrero” se han escogido 3 tipos de vegetación, de los 4 que se utilizaron en el anterior test:

- Vegetación natural (Matorral bajo)
- Cultivo de cereal en rastrojera
- Suelo desnudo o erial o cultivo labrado

3.8.4.1.5 Material y método de ejecución

Para ello, se colocan entre 5 y 10 animales muertos para cada uno de los hábitats, y se toma la ubicación GPS para ejemplar. Los animales muertos a utilizar, pueden ser los propios ya encontrados en los aerogeneradores, o se pueden comprar, sirviendo: ratones, codornices o perdices, en función del tamaño. Una vez colocados y registrado, la revisión debe ser diaria.

Para esta prueba, se han usado codornices de granja, 5 piezas por cada tipo de vegetación. Para cada pieza colocada, se recogen los siguientes datos:

- Fecha y hora
- Parque eólico
- Nº identificación de la pieza
- Coordenadas UTM
- Tipo de terreno
- Fecha de desaparición de la pieza

La realización de esta prueba se debe realizar lejos de los aerogeneradores o en periodos de parada, para no provocar colisiones. Se aprovecharon las horas del final del día para conocer la depredación nocturna.



Fotografía 26. Restos de la codorniz ya depredada.

3.8.4.1.6 Resultado

A continuación, se muestra el número de piezas depredadas en cada visita, para cada uno de los tipos de terreno donde se ha realizado la prueba. Las visitas se realizaron durante las mañanas, habiendo transcurrido en la primera visita tan solo 12h (toda la noche y media mañana) y en las siguientes, cada 24h aproximadamente desde la anterior visita.

TIPO DE TERRENO	Visita 1 (12h)	Visita 2 (40h)	Visita 3 (65h)	Visita 4 (90h)
LABRADO	2	3	1	-
MATORRAL	0	5	1	-
FRUTAL	*	*	*	*
RASTROJERA	0	6	-	-

Tabla 41. Número de piezas depredadas para los cuatro tipos de terrenos (* datos extensibles de otros periodos)

El resultado de la prueba para el conjunto de los tipos de vegetación, resultó ser que en la primera noche se depredaron el 11%, 24h después se depredaron 78%, 48h después el 11%. Haciendo la media, sale un **tiempo de depredación promedio de 1 día**.

En comparación con el test realizado en verano, la depredación ha tardado en realizarse 24h más tarde, en la mayoría de las presas, pero donde la depredación ha tardado en completarse, al 89%, 12h antes (antes de la visita 2). Estos datos reflejan una depredación diurna más importante durante el invierno, mientras que, en verano, la depredación nocturna tiene más peso.

Aprovechando la prueba de permanencia, se dispuso cámaras de fototrampeo con el objetivo de identificar las especies depredadoras y el tiempo transcurrido de hasta la depredación. Tras analizar las imágenes, no se ha obtenido ninguna imagen concluyente, pero en los siguientes informes se pondrán dos cámaras por pieza, para asegurar la captura de imágenes con el depredador.

3.9 ACCIDENTALIDAD DETECTADA EN EL PARQUE EÓLICO

3.9.1 DATOS DE MORTANDAD

A continuación, se muestra la tabla de mortandad de las aves y murciélagos encontrados durante la revisión de los aerogeneradores. En algún caso, se han recogido restos de aves y plumas, que, a pesar de no poder certificar la causa real de la muerte, se han identificado y anotado la especie.

Para el estudio de la fauna detectada en colisiones con las infraestructuras eólicas, se han tomado los valores recogidos a lo largo del periodo de este cuatrimestre.

FECHA	AERO	NOMBRE	ESPECIE	EDAD	SEXO	ARAGON	NACIONAL	LIBRO ROJO
02/01/2024	ROII 02	Jilguero	<i>Carduelis carduelis</i>	Indeterminado	Indeterminado	LAESRPE	-	LC
16/01/2024	ROII 12	Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Adulto	Indeterminado	LAESRPE	LESRPE	LC
16/01/2024	ROII 12	Rapaz sp	<i>Accipitridae</i>	Indeterminado	Indeterminado	-	LESRPE	LC
16/01/2024	ROII 11	Verdecillo	<i>Serinus serinus</i>	Indeterminado	Indeterminado	LAESRPE	-	LC
16/01/2024	ROII 10	Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	Indeterminado	Indeterminado	PE	PE	EN
31/01/2024	ROII 04	Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	Indeterminado	Macho	-	LESRPE	LC
06/02/2024	ROII 04	Gaviota sp	<i>Charadriiformes</i>	Indeterminado	Indeterminado	-	-	-
06/02/2024	ROII 06	Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Adulto	Indeterminado	LAESRPE	LESRPE	LC
27/02/2024	ROII 06	Grajilla occidental	<i>Corvus monedula</i>	Adulto	Indeterminado	-	-	LC
27/02/2024	ROII 10	Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Indeterminado	Indeterminado	LAESRPE	LESRPE	LC
04/03/2024	ROII 13	Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>	Adulto	Indeterminado	LAESRPE	LESRPE	LC
12/03/2024	ROII 05	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	Adulto	Indeterminado	-	LESRPE	LC
26/03/2024	ROII 07	Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	Adulto	Indeterminado	-	LESRPE	LC
26/03/2024	ROII 12	Murciélagos montañeros	<i>Hypsugo savii</i>	Adulto	Macho	-	LESRPE	LC
01/04/2024	ROII 08	Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	Adulto	Indeterminado	-	LESRPE	LC
01/04/2024	ROII 09	Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>	Adulto	Hembra	-	-	LC
01/04/2024	ROII 10	Murciélagos sp.	<i>Pipistrellus sp</i>	Indeterminado	Indeterminado	-	LESRPE	LC
08/04/2024	ROII 03	Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>	Adulto	Indeterminado	-	LESRPE	LC
08/04/2024	ROII 13	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	Indeterminado	Indeterminado	-	LESRPE	LC
15/04/2024	ROII 10	Murciélagos sp.	<i>Pipistrellus sp</i>	Indeterminado	Indeterminado	-	LESRPE	LC
22/04/2024	ROII 03	Vencejo común	<i>Apus apus</i>	Adulto	Indeterminado	-	LESRPE	LC
29/04/2024	ROII 01	Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Adulto	Indeterminado	LAESRPE	LESRPE	LC
29/04/2024	ROII 01	Paloma torcaza	<i>Columba palumbus</i>	Indeterminado	Indeterminado	-	-	LC
29/04/2024	ROII 10	Murciélagos de borde claro	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Adulto	Indeterminado	-	LESRPE	LC

Tabla 42. Mortalidad detectada en el periodo de seguimiento (enero – abril 2024). [CAEA: Catálogo de Aragón de Especies Amenazadas. CNEA: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. LR: Libro rojo]

Todos los restos son identificados en el momento de la detección y llevados a los congeladores que dispone el parque, previamente envasados y etiquetados correctamente. Las especies catalogadas, son comunicadas al Coordinador Medioambiental y se actúa según marque dicho Agente. Después de cada jornada se remiten las fichas por email al Coordinador de los APN.

Durante el cuatrimestre se ha llevado a cabo una retirada de aves del congelador, de la SET Romerales II, llevado a cabo por un Agente de Protección de la Naturaleza, el día 30 de abril de 2024 (Se adjuntan fichas en los Anexos).

Dando cumplimiento al *Protocolo sobre recogida de cadáveres en parque eólicos, 6 de noviembre de 2020*, se han usado precintos numerados en las bolsas de los cadáveres hallados.

En relación a las especies colisionadas detectadas durante la revisión, se muestran a continuación el número de colisiones de cada especie:

Especie	Nº
<i>Carduelis carduelis</i>	1
<i>Ciconia ciconia</i>	4
<i>Accipitriformes sp.</i>	1
<i>Serinus serinus</i>	1
<i>Falco tinnunculus</i>	1
<i>Charadriiformes sp.</i>	1
<i>Columba palumbus</i>	1
<i>Galerida cristata</i>	1
<i>Gyps fulvus</i>	2
<i>Milvus migrans</i>	3
<i>Hypsugo savii</i>	1
<i>Regulus ignicapilla</i>	1
<i>Pipistrellus sp.</i>	2
<i>Galerida theklae</i>	1
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	1
<i>Corvus monedula</i>	1
<i>Apus apus</i>	1
Total general	24

Tabla 43. Tabla de mortandad por especie.

En total son 19 especies las afectadas, la mayor parte de las aves son de gran envergadura, 6 especies de aves son de pequeña envergadura y 4 quirópteros.

A continuación, se muestra el gráfico que representa los valores de la tabla anterior, clasificados en función al Orden taxonómico al que corresponden:



Figura 58. Mortalidad registrada por especie para el periodo en estudio. 1º C 2024.

A continuación, se muestra el gráfico con el número de colisiones detectadas por aerogenerador. Como podemos observar, las especies que han sufrido más de una colisión han sido la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el milano negro (*Milvus migrans*) y el murciélagos (*Pipistrellus sp.*)



Figura 59. Mortalidad registrada por aerogenerador y número de especies en el PE ROII. 1º C 2024.

Como podemos observar, se han producido colisiones en todos los aerogeneradores. El aerogenerador con mayor número de impactos ha sido ROII-10 con 4 colisiones, seguido por

ROII-12 con 3 colisiones, a continuación, ROII-01, ROII-3, ROII-04, ROII-06, ROII-11 y ROII-13 con 2 colisiones cada uno y los que solo han sufrido una colisión han sido ROII-02, ROII-05, ROII-07, ROII-08 y ROII-09.

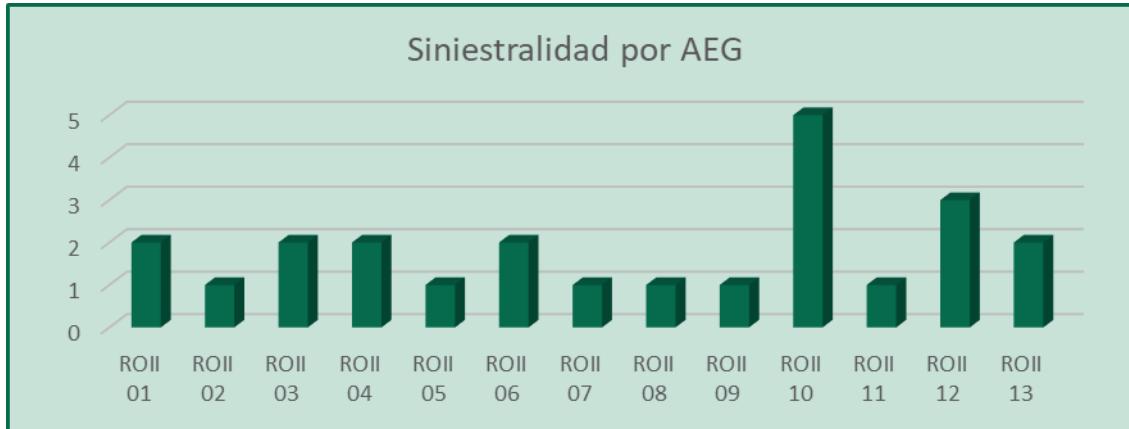


Figura 60. Siniestralidad registrada por aerogenerador en el PE ROII. 1º C 2024.

En la siguiente figura, se muestran los valores de mortandad especies/AEG:

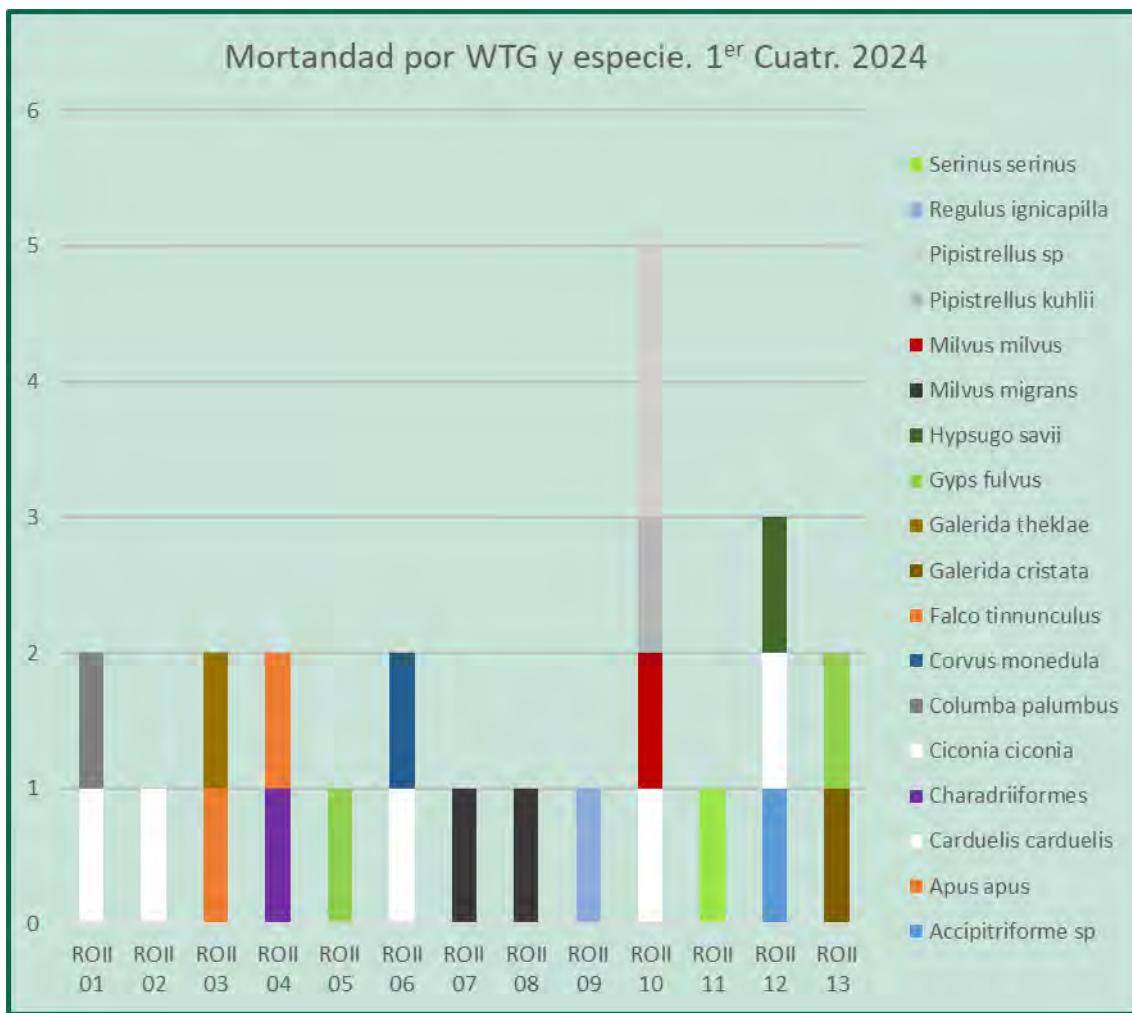


Figura 61. Mortalidad registrada por aerogenerador y por especie en el PE ROII durante el 1^{er} C de 2024.

Destacar de la figura, los aerogeneradores con mayor número de colisiones son ROII-10. Las colisiones de milano negro (*Milvus migrans*) se han dado en las posiciones ROII-07 y ROII-08, son las únicas colisiones de ambos aerogeneradores. La colisión del milano real (*Milvus milvus*), fue en la posición ROII-10. Las colisiones de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) se han dado en las posiciones ROII-01, ROII-06, ROII-10 y ROII-12. Las colisiones de quirópteros se han dado en los aerogeneradores ROII-10 y ROII-12

A continuación, se muestra los valores de mortandad por especie a lo largo de los meses, pudiendo así discriminar la influencia de los periodos del ciclo biológico de cada especie:

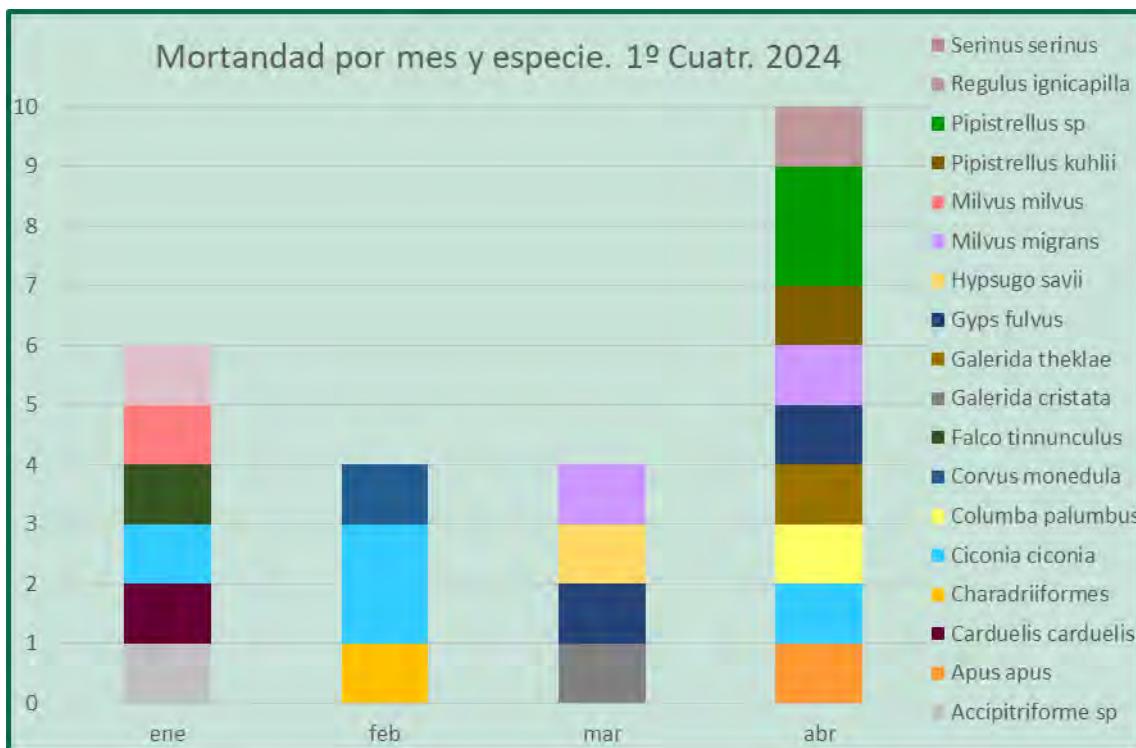


Figura 62. Mortalidad registrada a lo largo del 1º cuatrimestre 2024.

A lo largo de este cuatrimestre se intercalan varios periodos en la fenología de las especies, la invernada y la migración prenupcial. Como especies invernantes se encuentra el milano real (*Milvus milvus*), que, tras iniciar la primavera, se desplaza a las zonas de cría. Algunos ejemplares se quedan en las mismas u otras zonas de invernada durante el periodo estival.

Abrial ha sido el mes con mayor número de colisiones, puede deberse al periodo de la migración prenupcial.

A lo largo de este cuatrimestre, se han detectado 24 siniestros, de los cuales 12 son aves de gran envergadura, 8 aves de pequeña envergadura y 4 quirópteros. Entre ellas hay cuatro especies catalogadas, el jilguero (*Carduelis carduelis*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y el verdecillo (*Serinus serinus*) dentro del Listado de Especies en Régimen de Protección Especial de Aragón (LERPA). El parque tiene una tasa de mortalidad de 1,8 cadáveres por aerogenerador. Siendo la mortalidad mensual promedio, durante este cuatrimestre, de 6 individuos/mes. En comparación con el mismo periodo del año anterior, se ha aumentado en tres el número de siniestros. Como especies reiterativas están la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el milano negro (*Milvus migrans*) y los murciélagos (*Pipistrellus sp.*).

El mes de abril es el mes con mayor número de siniestros durante el periodo cuatrimestral.

En la comparativa entre los cuatro años de seguimiento en mismo periodo cuatrimestral, han aumentado las especies y posiciones (WTG) involucrados.

3.9.2 CAUSAS DE LA MORTANDAD DE LAS PRINCIPALES ESPECIES AFECTADAS

Con el fin de analizar las posibles causas de la mortandad producida durante el periodo de estudio, teniendo en cuenta los valores acumulados de mortalidad producida en el parque y la tipología de las especies afectadas, dado los valores de accidentalidad anteriormente expuestos, se analiza a continuación la cigüeña blanca, buitre leonado, el milano real y milano negro.

3.9.2.1 Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

Las colisiones de buitre representan el 8%, del total de colisiones detectadas. Cuatro menos que las producidas en el mismo periodo del año pasado.

Cabe decir, que el buitre leonado se trata de una especie sedentaria y nidificante (no en las proximidades del área de estudio), gregaria y social habituada a vivir junto a muchos ejemplares de su misma especie. El período de reproducción de la especie se extiende desde principios de diciembre (cuando se producen las primeras cópulas) hasta finales de agosto, cuando los polluelos vuelan del nido (Donázar, 1993; Zuberogoitia et al., 2018). Se trata de una especie planeadora, que depende de la dinámica de las corrientes térmicas para desplazarse y de unas condiciones climáticas favorables. Como carroñero, su fuente de alimentación natural es escasa, por lo que está habituada a recorrer grandes distancias en buscarla o en acudir a zonas donde su fuente de alimentación es más abundante. Siendo capaces de cubrir áreas de más de 1.770 km², a lo largo de un mes (Morant, J. 2023). Es por ello, que los muladares o los vertederos urbanos, son un foco de atracción de centenares de ejemplares. Su dinámica en los ciclos de desplazamiento y áreas de distribución es compleja, ya que llegan a cubrir entre 5.000 y 21.200 km² a lo largo de un año. Pero se observó que “las áreas de distribución fueron más grandes en primavera y verano que en invierno y otoño, lo que podría estar relacionado con la diferencia en las condiciones de vuelo y los requisitos de alimentos asociados con la reproducción. Además, las hembras mostraron áreas de distribución más grandes y menos fidelidad mensual que los machos, lo que indica que estos últimos tendían a utilizar áreas similares durante todo el año” (Morant, J. 2023).

Las dos colisiones se produjeron durante el mes de marzo y la otra en abril en las posiciones ROII-05 y ROII-13, tratándose de ejemplares adulto y subadulto respectivamente.

Se muestra a continuación, el mapa de usos del espacio de esta especie, a lo largo de cuatrimestre.

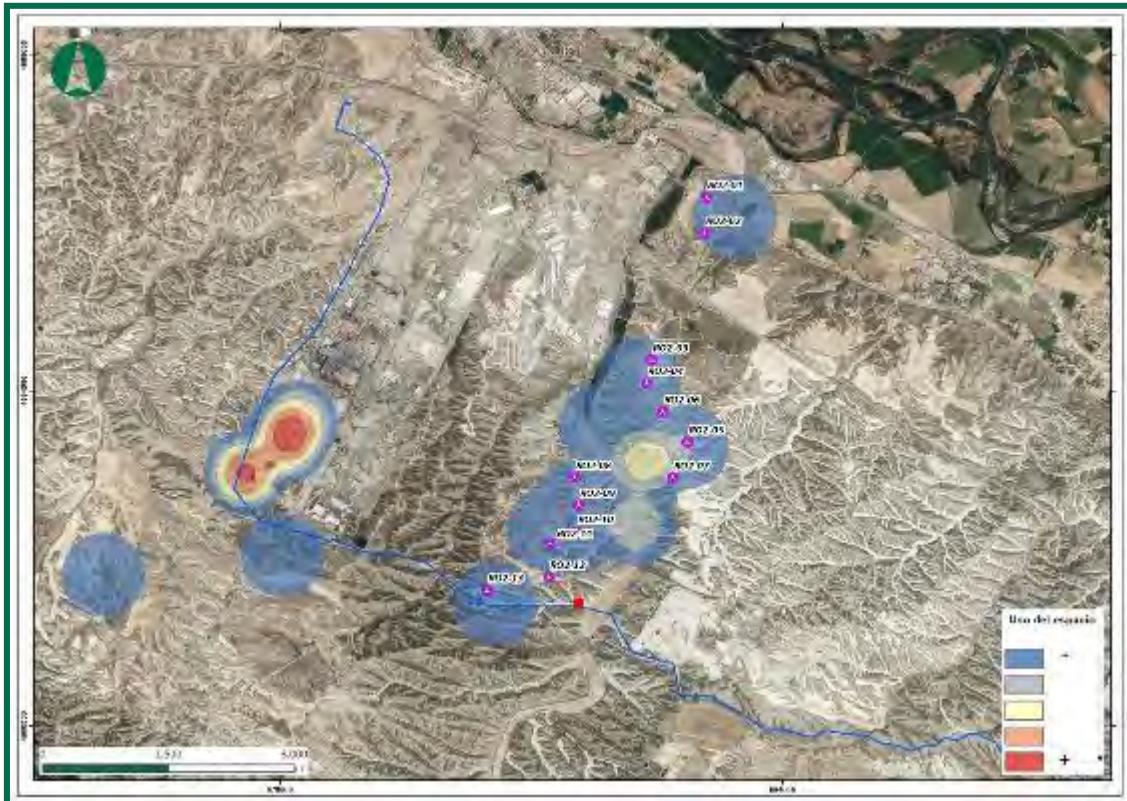


Figura 63. Intensidad del uso del espacio de buitre leonado (*Gyps fulvus*), 1^{er} cuatrimestre 2024.

Se puede observar, como la mayoría de vuelos observados dentro del parque eólico, se han dado cerca de las posiciones ROII-13 y ROII-08, donde la tipología de vuelo era de “Desplazamiento” y una dirección de vuelo NW u W, mayoritariamente. Siendo que el vertedero de residuos urbanos situado a pocos kilómetros al oeste del parque, principal foco de atracción para esta especie, es por tanto que estas posiciones tienen un mayor riesgo de generar colisiones. A lo largo de la vigilancia durante más de tres años, se ha observado que, dentro de las rutas habituales de desplazamiento de esta especie al vertedero, cruzan ciclando por la línea de aerogeneradores ROII-03 y ROII-07. Por otro lado, la abundancia o estacionalidad de la especie, no parece ser la causa de las colisiones, sin embargo, las rutas de desplazamiento habituales y las características de las corrientes térmicas que ahí se generan (donde se propician vuelos circulares ascendentes), pueden ser unas de las causas principales.

3.9.2.2 Milano real (*Milvus milvus*)

Durante este cuatrimestre se ha localizado una colisión en ROII-10, el 16 de enero. Se trataba de un ejemplar invernante. Posteriormente, se detectó restos de un ejemplar ya recogido en ROII-09 el 12 de diciembre de 2023. Los restos fueron analizados por el veterinario del Centro de Recuperación de La Alfranca, quien certificó que se trataba del mismo ejemplar.

El milano real es una especie parcialmente migradora, sus individuos pueden ser tanto sedentarios como migradoras, donde la mayor parte de la población tiene sus áreas de cría en Centroeuropa y como áreas de invernada en España y Francia, estando en España muy concentrado en zonas del norte peninsular como el valle del Ebro (García-Macía et al., 2021). Es de dieta generalista, siendo capaz de cazar cualquier animal de pequeño tamaño, pero tiene también hábitos carroñeros y suele estar asociada a la presencia humana. Es frecuente verlos en basureros, muladeros o donde pueda encontrar carroña. Tras la invernada, comienzan la migración en torno al 26 de febrero, pero se prolonga hasta el mes de abril en el caso de los juveniles. Durante la migración, realizan algunas paradas para cazar y alimentarse (áreas de asentamiento temporal), siendo los ejemplares juveniles quienes necesitan detenerse más. El promedio de permanencia en estas áreas es de entre 75 y 40 días. (Se ha encontrado cierta relación de algunas de estas zonas con la existencia de plantas de tratamiento de residuos). Llegando a sus áreas de cría entre marzo y mayo, ubicadas en países del norte de Europa. El 78,1% de los ejemplares volverá a la misma zona de invernada, y el 23% utiliza dos áreas de invernada a la vez. El área de invernada se sitúa entre 1.158 km² y 2.182 km², siendo más amplias en ejemplares inmaduros. [Álvarez, E. 2022 – Seo BirdLife].

Como se ha comentado en apartados anteriores, el parque eólico se sitúa entre dos vertederos en apenas 4 kilómetros. Se trata de dos lugares de concentración de milanos durante la invernada, con una abundancia de una veintena de individuos diarios. Su área de distribución en la zona de estudio es amplia, pero se concentra en los arredores de los vertederos. Entre los centros de tratamiento de residuos se genera unos flujos de desplazamientos, así como también con los dormideros, situados la norte junto a la ribera del Ebro.

Por otro lado, la zona de estudio tiene una gran abundancia de Lagomorfos, especialmente de conejo (*Oryctolagus cuniculus*). El Milano real, el milano negro, el busardo ratonero son aves oportunistas, que se aprovechan de cadáveres. Es frecuente observarlos en el suelo rapiñando

uno de estos y la gran abundancia provoca concentración de estas rapaces. Durante las revisiones es habitual encontrarse restos de estos mamíferos cerca de los aerogeneradores, lo que significa un riesgo para estas aves.



Fotografía 27. Cadáver de conejo en la base de ROII 02.

Fotografía 28. Milano real (*Milvus milvus*) alimentándose de carroña en las proximidades del P.E.

A continuación, se muestra un mapa con las áreas donde se ha visto a esta especie:

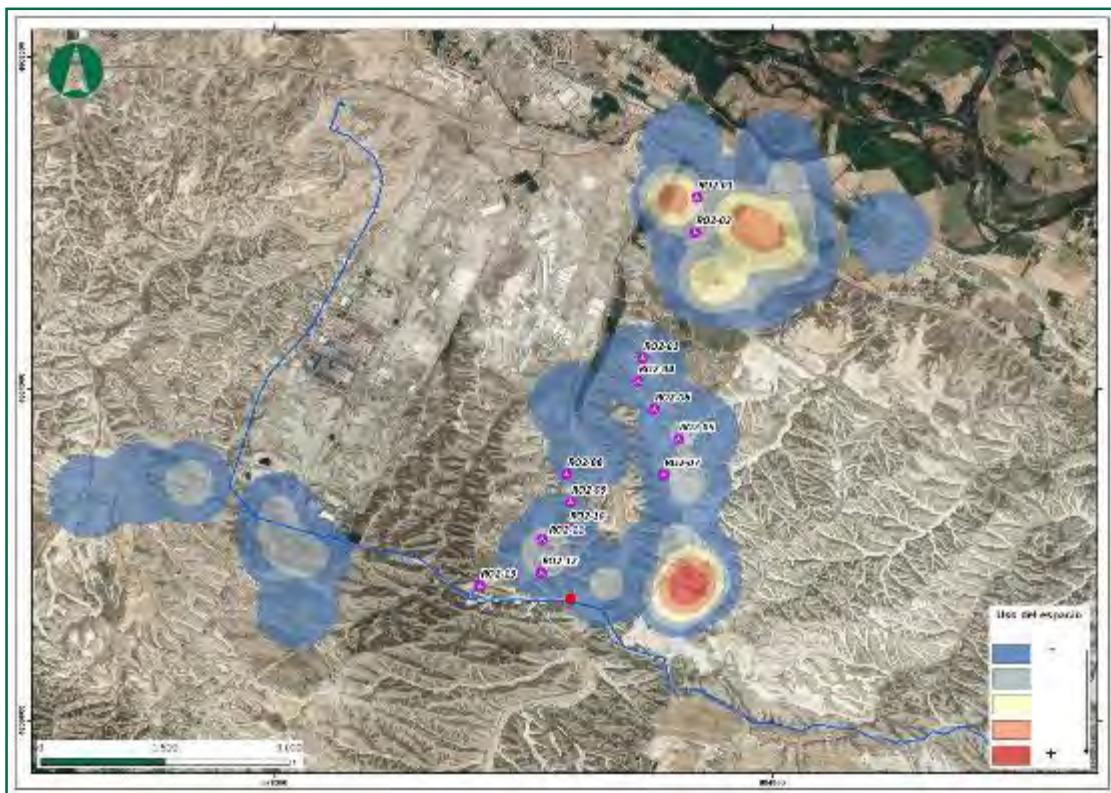


Figura 64. Uso del espacio del Milano real (*Milvus milvus*). 1^{er} cuatrimestre 2024.

La colisión producida ha sido en la posición ROII-10, zona de paso hacia el vertedero de Urbaser, al oeste. Tal y como se puede observar en la siguiente figura (datos del 1^{er} cuatrimestre 2024),

donde se reflejan las direcciones de vuelo observados desde el vertedero de residuos industriales. Con la entrada del milano negro, casi todos los ejemplares de milano real se desplazan al norte a las zonas de reproducción. Solo unos pocos se quedan por la zona.



Figura 65. Uso del espacio del Milano real (*Milvus milvus*). 1º cuatrimestre 2023.

3.9.2.3 Milano negro (*Milvus migrans*)

Con el milano negro se ha dado tres colisiones, producida en marzo y finales de abril. Por las fechas, se trataría de ejemplares en migración llegando a su zona de reproducción. La otra, se trata de un cadáver encontrado muy deteriorado a más de 120m del aerogenerador, siendo una colisión producida en la temporada pasada. Es la especie más abundante durante los meses estivales, pero abandona la zona a finales de septiembre

Ciclo vital de la especie y periodos de mayor actividad

Para entender la evolución de la mortandad, se ha comparado con el ciclo vital de esta especie: desde su llegada, su reproducción, su dispersión y la salida y regreso a sus zonas de invierno, viendo así cuales son los periodos de mayor actividad. A continuación, se representa, a modo gráfico mediante una transición de colores, las fechas en las que se dan las distintas etapas vitales, por la que pasa esta especie en su estancia en la zona de estudio.

MIGRACIÓN PRENUPCIAL – PUESTA Y CRÍA - SALIDA DEL NIDO – M. POSTNUPCIAL
FEBRERO – MARZO - ABRIL – MAYO – JUNIO- JULIO – AGOSTO- SEPTIEMBRE

Figura 66. Periodos de Milano negro durante su ciclo biológico anual.

La entrada en periodo reproductivo de cada ejemplar dependerá de la fecha de llegada a la zona de cría. Dentro de la especie, hay ejemplares más tempraneros y otros más tardíos a la hora de realizar la migración, esto dependerá de la latitud a la que se encuentran y la edad de cada ejemplar, aunque el grueso de la migración la llevan a cabo de forma colectiva y al unísono.

Una vez realizada la puesta, los tiempos van marcados por el reloj biológico de desarrollo y crecimiento normales de los polluelos. Acabada esta etapa, se da la dispersión de los jóvenes.

Son los periodos de migración y dispersión cuando esta especie tiene una mayor actividad, dado el número de ejemplares en bando y por uso extenso del territorio. Estos periodos de mayor actividad coinciden con los periodos de mayor mortandad registrada para esta especie.

Focos de atracción

Los lugares naturales en los que una especie o una población escoge a lo largo de su ciclo vita, responden a las necesidades intraespecíficas; ya sea el lugar de reproducción, nidificación, alimentación, lugares de invernada o las rutas de migración que escogen por donde pueden realizar el desplazamiento con mejores condiciones, etc. De estas necesidades, la principal es la de alimentarse. Es por tanto las disponibilidades de alimento, lo que condiciona la elección de todos los lugares por lo que pasa una especie a lo largo de ciclo vital.

Por influencia antrópica, se generan lugares donde abunda más el alimento y/o disponibilidad de agua y/o cobijo, para unas determinadas especies. Estos puntos o lugares artificiales son denominados focos de atracción.

Para el parque eólico Romerales II, el vertedero municipal de residuo urbanos de Urbaser es un foco de atracción para cientos de aves a lo largo del día, particularmente para el milano negro. Durante la estancia en nuestro territorio de esta especie, entre febrero y octubre, centenares de estos ejemplares se desplazan diariamente desde los dormideros, en la ribera del Ebro, hasta el vertedero. La ruta de desplazamiento pasa próxima a los AEG ROII-01 - ROII-04, esto sucede a primera hora del día. Más avanzado el día, una vez alimentados, se desplazan paulatinamente a otros lugares. Aprovechando las corrientes de convección, se han visto cíclear en las proximidades de los AEG ROII-10 y ROII-11.



Fotografía 29. Centenares de Milanos negros saliendo del dormidero en la ribera del Ebro. Mes de julio.



Figura 67. Rutas de desplazamiento entre los dormideros y el vertedero Urbaser.



Fotografía 30. Milanos negros, alimentándose de un cadáver de conejo en las inmediaciones del vertedero.

3.9.3 CÁLCULOS DE ESTIMACIÓN DE LA MORTANDAD ANUAL

La mortalidad anual, es la estimación del total de colisiones que se producen a lo largo del año, teniendo en cuenta una capacidad de detección inferior al cien por ciento, y la desaparición de los ejemplares colisionados a causa de los depredadores.

Para el cálculo de mortandad real (M) en el parque eólico al cabo de un año, se estima a partir de los datos de mortandad y de los valores de las tasas anteriores. La ecuación que ofrece un valor aproximado considerando los valores de desviación, es la propuesta por Erickson et al (2003).

$$M = \frac{N * I * C}{k * tm * p}$$

N: Número total de aerogeneradores

I: Intervalos entre visitas de búsqueda (días)

C: Número de cadáveres recogidos en el periodo de estudio

k: Número de aerogeneradores revisados

tm: Tiempo de permanencia (días)

p: capacidad de detección del observador

Para el cálculo de la mortandad anual, se parte del número total de cadáveres recogidos durante el año, listados recogidos en los tres informes cuatrimestrales, y se usará un valor de visitas medio, teniendo en cuenta los distintos períodos de visitas.

En este periodo cuatrimestral, se han detectado 24 cadáveres de aves en un promedio de visitas de cada 7 días.

Nº total de cadáveres [C]	24
Periodo medio visitas [I]	7
AEG [N] [k]	13
T. permanencia [tm]	1
T. detectabilidad [p]	0,90
Mortandad anual [M]	186,6

Tabla 44. Datos para el cálculo de la mortandad anual.

El valor de (M); el número de **mortandad anual** en el PE de ROII, se estima en 186,6 ejemplares, siendo 62 siniestros por cuatrimestre.

El cálculo de la tasa de mortalidad (Ms), relacionando el número de cadáveres encontrados (Ns) con el número de aerogeneradores analizados (E).

$$Ms = \frac{Ns}{E}$$

El valor de la **mortalidad anual (Ms) es de 1,69**. Entendiéndose por mortalidad, por la probabilidad de que un animal encuentre la muerte en el parque eólico por causas directamente relacionadas por la presencia del mismo. En este caso, al usar el valor de cadáveres detectados, se excluye todos aquellos que recogen la tasa de detectabilidad y la tasa de permanencia.

A modo de resumen, se obtiene que, a lo largo de este cuatrimestre han colisionado 24 individuos, siendo la mayoría aves de gran envergadura. La tasa de mortalidad en aves de 1,69 cadáveres por aerogenerador, a una media de 15,5 siniestros al mes.

3.9.4 COMPARATIVA INTERANUAL DE LA MORTANDAD

La intensificación de la prospección en las áreas de búsqueda de los aerogeneradores marcada por el protocolo actual, mediante el seguimiento por el personal con periodicidad semanal, ha dado como resultado una detectabilidad superior de cadáveres a la obtenida hasta ahora. Esto se debe principalmente al aumento del número de visitas. Aunque el tiempo de permanencia es de un día como mucho en la mayoría de los casos, se reduce el tiempo de exposición del cadáver y aumenta en número de casos de encontrarse con colisiones recientes. Debido a esto, se produce un sesgo entre los datos de siniestralidad actuales y los obtenidos hasta ahora.

Es por ello por lo que expone por un lado los datos tomados de la siniestralidad acumulada entre los años 2021-2023 durante el periodo del actual cuatrimestre. Para la comparativa con los datos posteriores a la aplicación del protocolo, se usarán los valores de la mortandad anual estimados.

COMPARATIVA SINIESTRALIDAD ACUMULADA 2021-2024

Desde la puesta en explotación en 2021 hasta el 2024, se expone en la siguiente figura la evolución de los valores de siniestralidad anual correspondiente al mismo periodo cuatrimestral (1^{er} cuatrimestre) para cada uno de los meses:

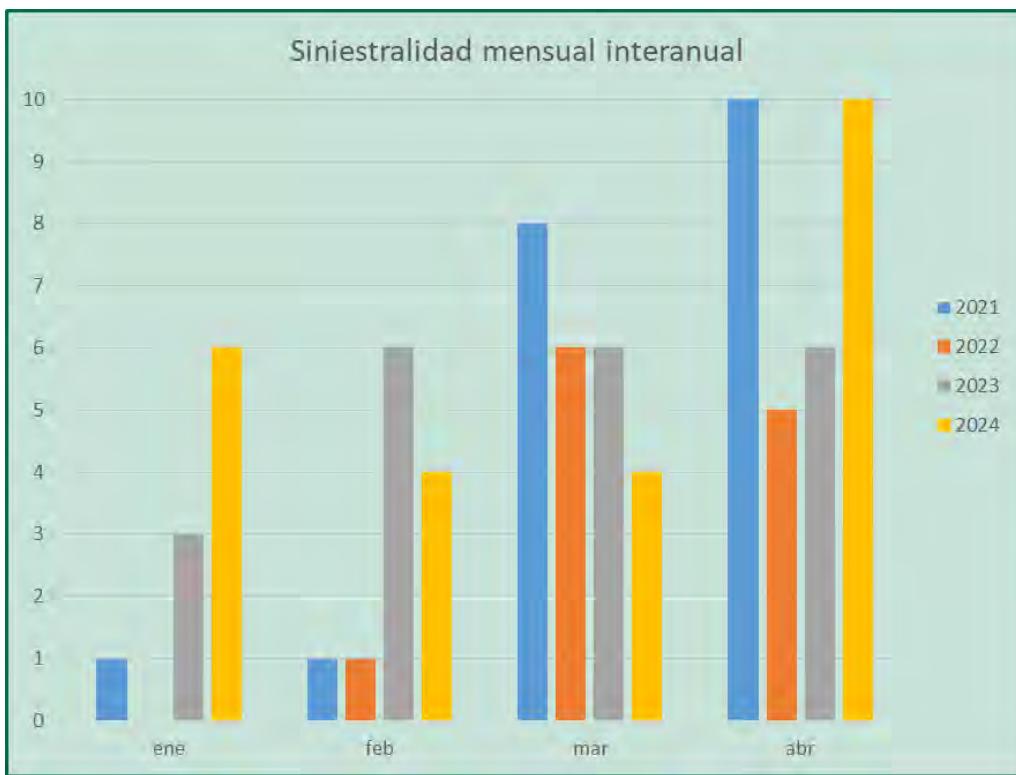
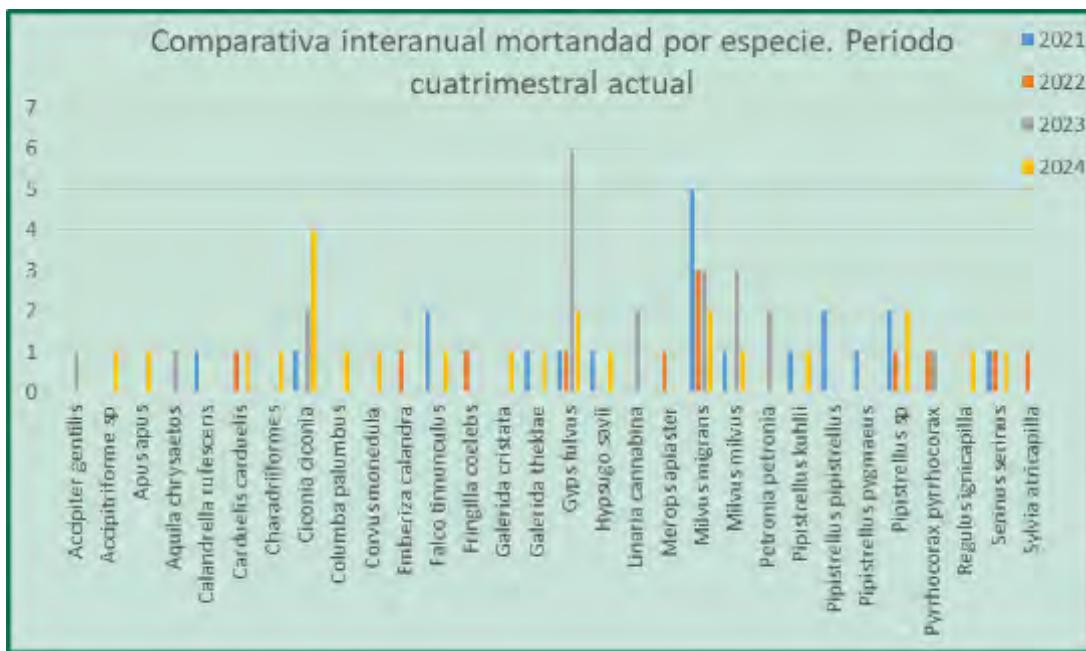


Figura 68. Siniestralidad registrada por mes en el PE ROII 1^{er} cuatrimestre 2021-2024.

Desde el 2021 hasta el 2024 durante el primer cuatrimestre, podemos observar que en los años 2021 y 2022 durante los meses de enero y febrero había pocas o ninguna colisión y en marzo y abril aumentaban. En 2023 y 2024 las colisiones se han mantenido durante los cuatro meses, aumentando a partir de enero.

En la siguiente figura se muestra los valores de siniestralidad anual por especie a lo largo de los cuatro años de seguimiento, durante el periodo cuatrimestral actual (enero-abril):

Figura 69. Siniestralidad interanual, durante el 1^{er} cuatrimestre, por especie. PE RO II. (2021-2024).

Las especies con mayor número de siniestros detectados son el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el milano negro (*Milvus migrans*). Cabe destacar una reducción de siniestralidad durante este año, de estas dos especies en comparación con años anteriores.

En la siguiente figura se representan la siniestralidad detectada acumulada, por mes y especie, para el periodo del primer cuatrimestre entre los años 2021 y 2024:

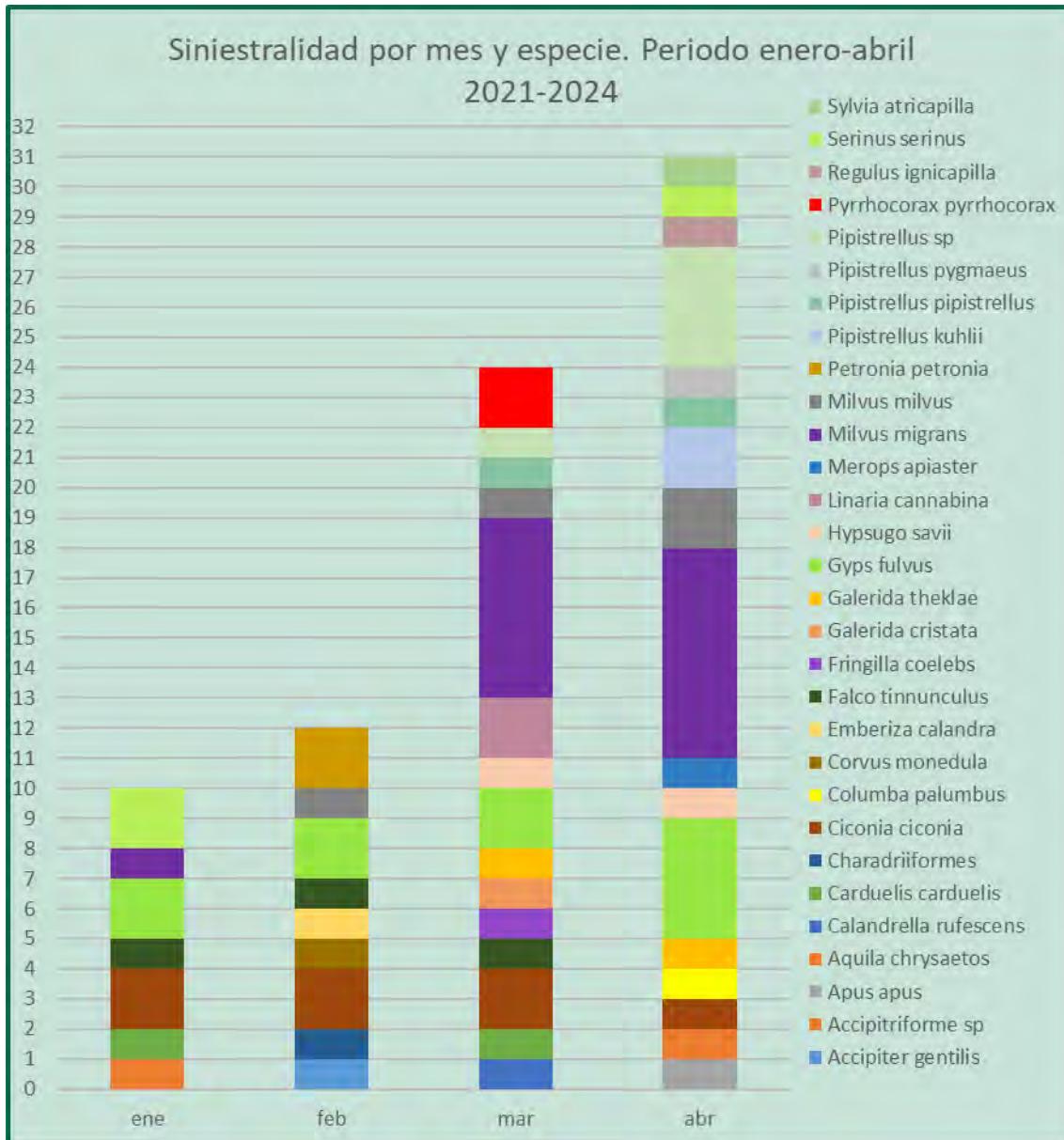


Figura 70. Siniestralidad acumulada registrada por mes y por especie en el PE RO II 1^{er} cuatrimestre 2021-2024.

En la siguiente figura se muestra los valores de siniestralidad anual por WTG a lo largo de los cuatro años de seguimiento, durante el periodo cuatrimestral actual (enero-abril):

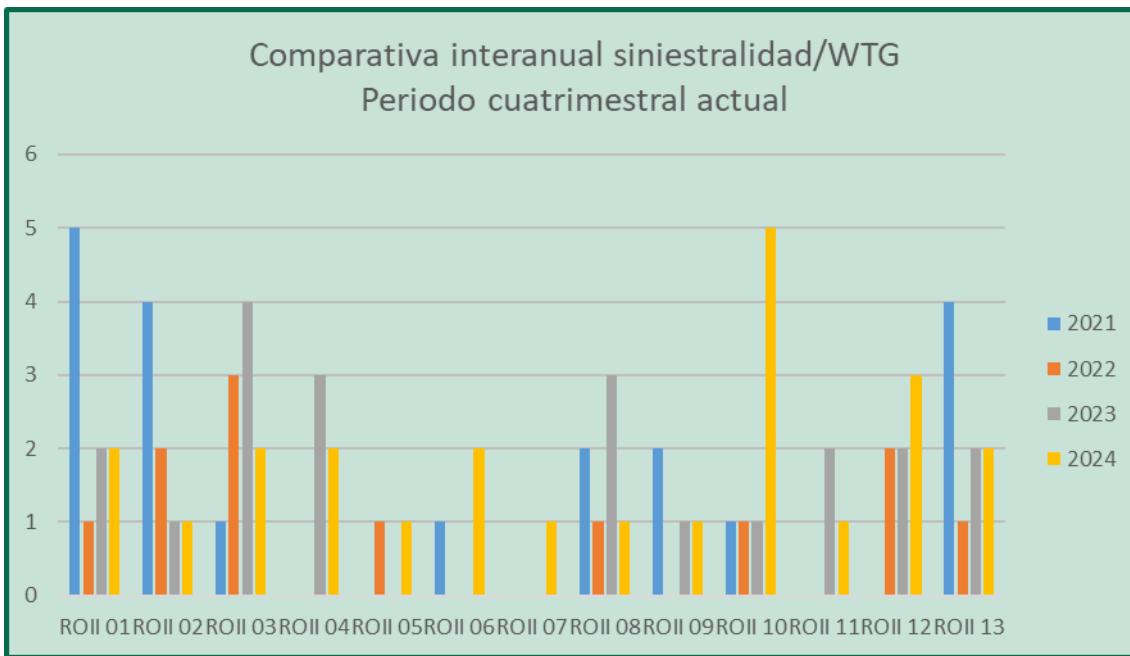


Figura 71. Siniestralidad interanual, durante el 1^{er} cuatrimestre, por WTG. PE RO II. (2021-2023)

A lo largo de los cuatro años durante los cuatro primeros meses del año, se ve que la incidencia es variable en posición y número. Las posiciones con incidencias reiterativas son ROII-01, ROII-02, ROII-03, ROII-08, ROII-10, ROII-12 y ROII-13.

COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE GRAN ENVERGADURA 2021-2024

A continuación, se hace una comparativa con las principales aves de gran envergadura afectadas. Destacar que el sistema de detección y parada Radar 3D entró en pleno funcionamiento el día 25 de enero de 2024.

- **Buitre leonado (*Gyps fulvus*)**

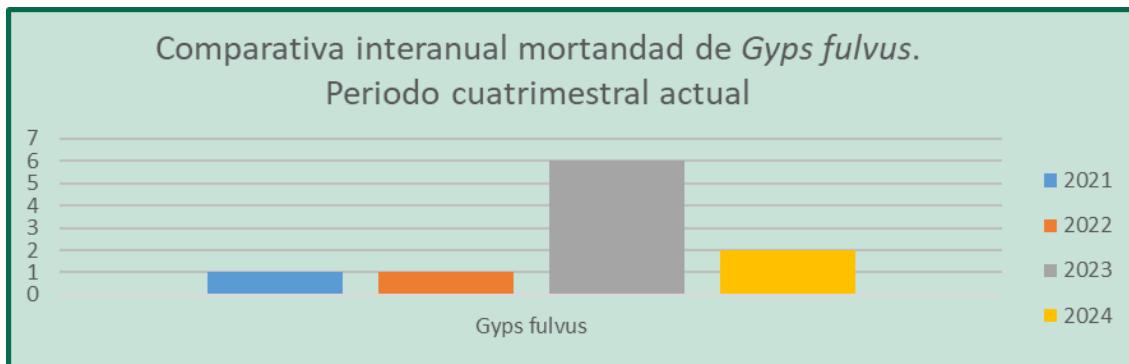


Figura 72. Siniestralidad interanual de buitre leonado (*Gyps fulvus*), durante el 1^{er} cuatrimestre.
PE RO II. (2021-2023)

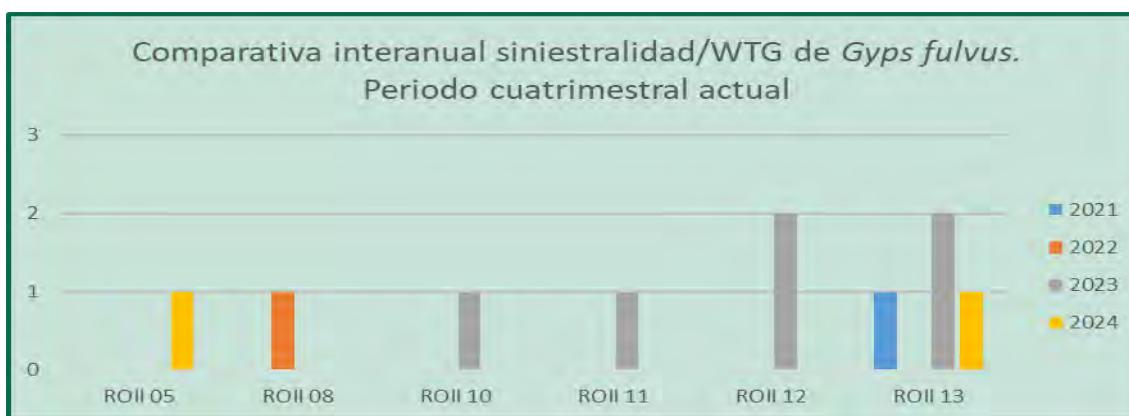


Figura 73. Siniestralidad interanual de buitre leonado (*Gyps fulvus*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por WTG.
PE RO II. (2021-2023)

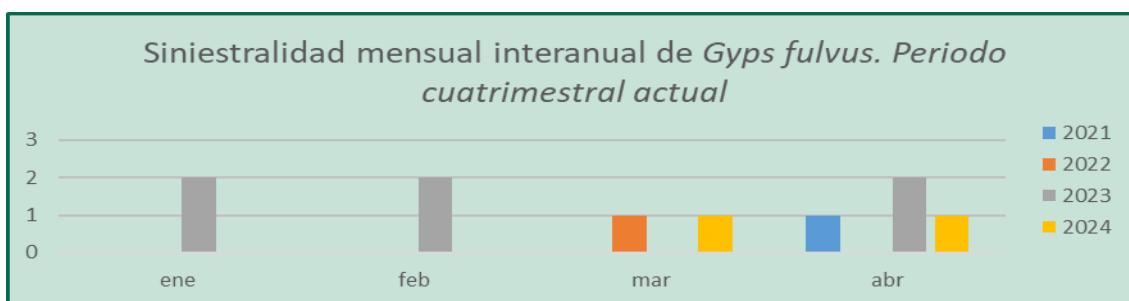


Figura 74. Siniestralidad interanual de buitre leonado (*Gyps fulvus*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por mes.
PE RO II. (2021-2023)

Las colisiones de este año fueron detectadas los días 12 de marzo y 8 de abril. Cabe destacar el mes de abril como un periodo de especial mortandad para esta especie, así como la posición ROII-13. También que, no se han vuelto a dar valores de mortandad similares al primer año.

- **Milano negro (*Milvus migrans*)**

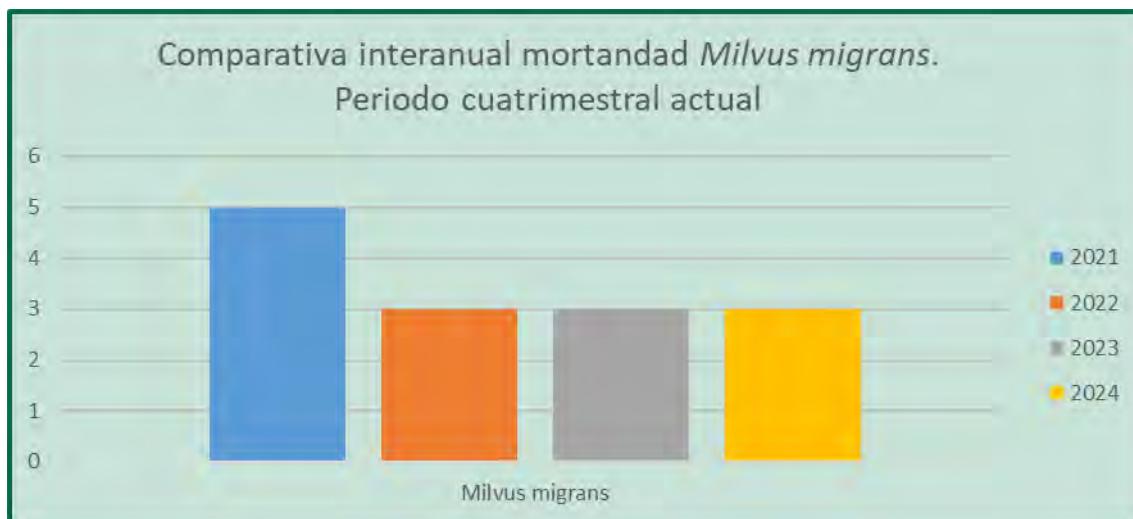


Figura 75. Siniestralidad interanual de Milano negro (*Milvus migrans*), durante el 1^{er} cuatrimestre.
PE RO II. (2021-2023)

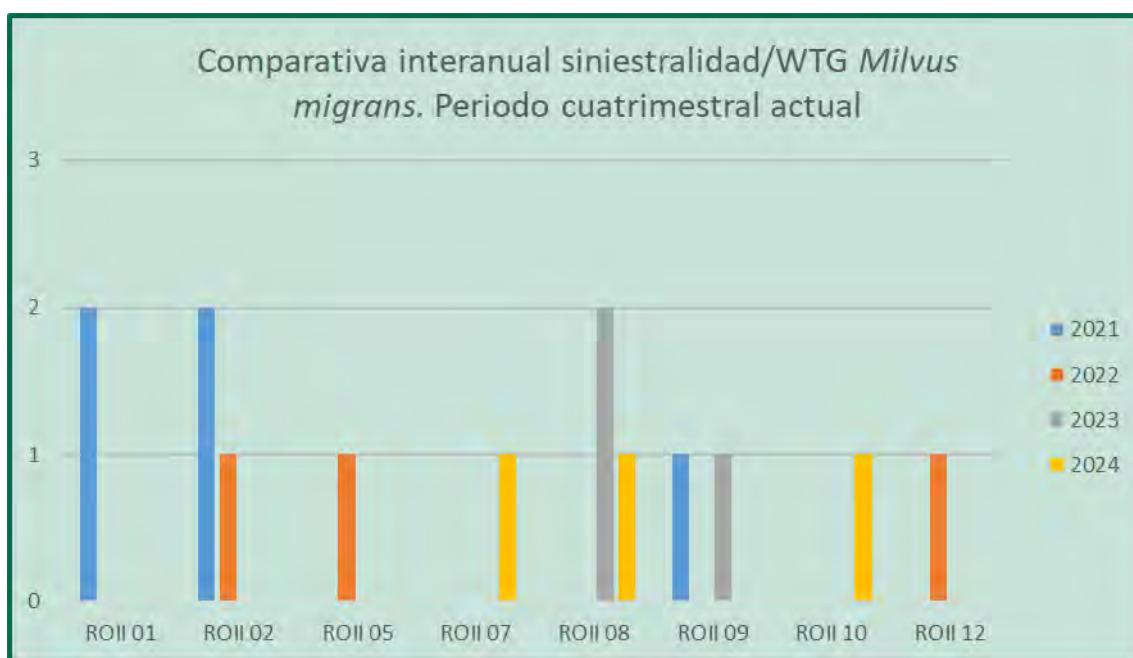


Figura 76. Siniestralidad interanual de Milano negro (*Milvus migrans*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por WTG.
PE RO II. (2021-2023)

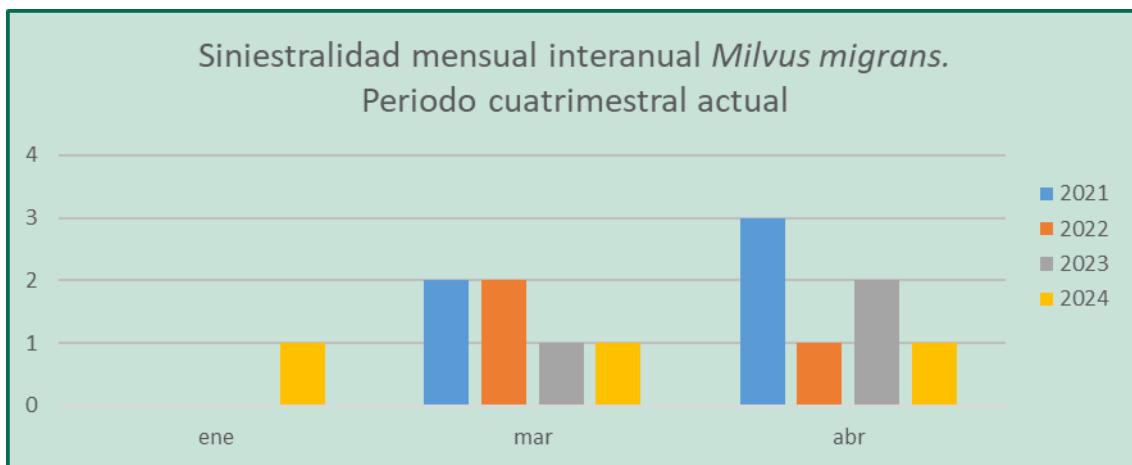


Figura 77. Siniestralidad interanual de Milano negro (*Milvus migrans*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por mes.
PE RO II. (2021-2023)

Las colisiones de este año fueron detectadas los días 26 de marzo y 1 de abril. Cabe destacar el fuerte descenso de eventos de mortandad sobre esta especie durante este periodo, desde el primer año. El motivo de este declive puede achacarse al funcionamiento en la eficacia de los distintos elementos de disuasión instalados desde el 2022, y a la instalación del sistema de parada, entre otras posibles causas.

La colisión de este año fue detectada el día 16 de enero, antes de la puesta en funcionamiento del sistema de parada. El cadáver fue hallado en una zona de difícil acceso, a más de 125 metros del aerogenerador y en un estado de deterioro muy avanzado, por lo que la fecha de la muerte es muy anterior.



Fotografía 31. Cadáver de milano negro (*Milvus migrans*) en ROII-10.

- **Milano real (*Milvus milvus*)**

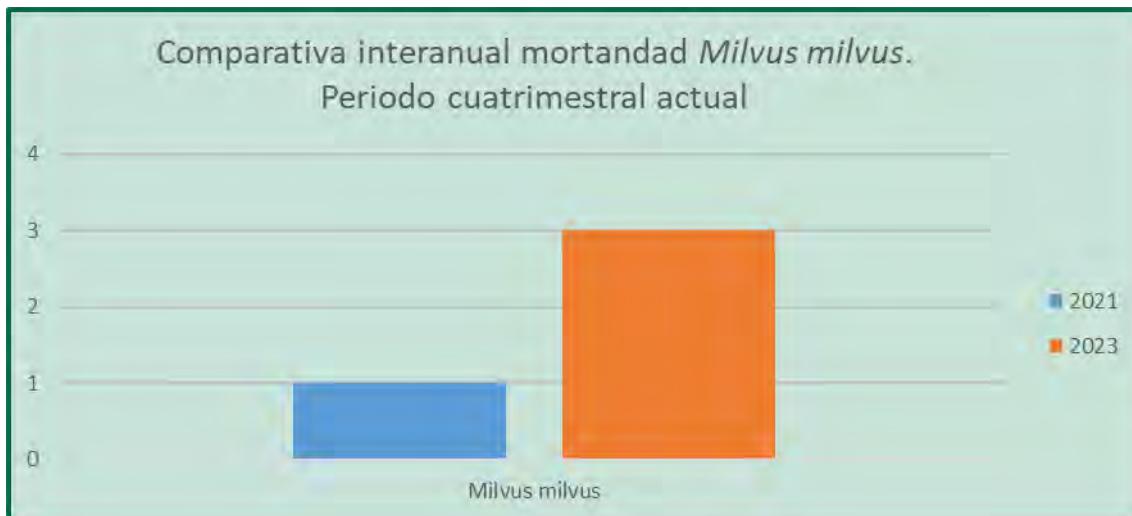


Figura 78. Siniestralidad interanual de Milano real (*Milvus milvus*), durante el 1^{er} cuatrimestre.
PE RO II. (2021-2023)



Figura 79. Siniestralidad interanual de Milano real (*Milvus milvus*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por WTG.
PE RO II. (2021-2023)

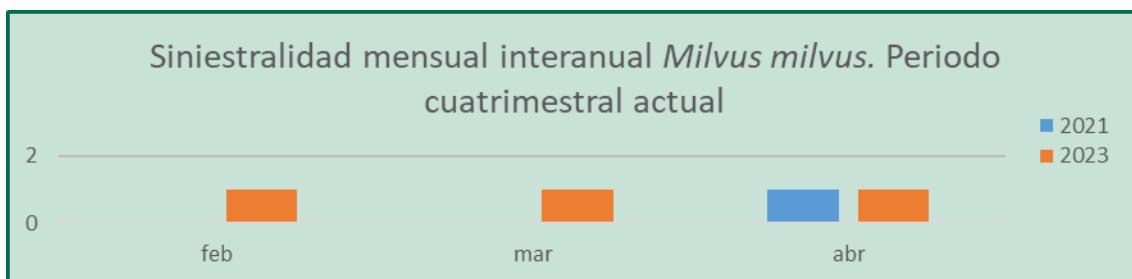


Figura 80. Siniestralidad interanual de Milano negro (*Milvus migrans*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por mes.
PE RO II. (2021-2023)

- Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*)



Figura 81. Siniestralidad interanual de Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), durante el 1^{er} cuatrimestre.
PE RO II. (2021-2023)

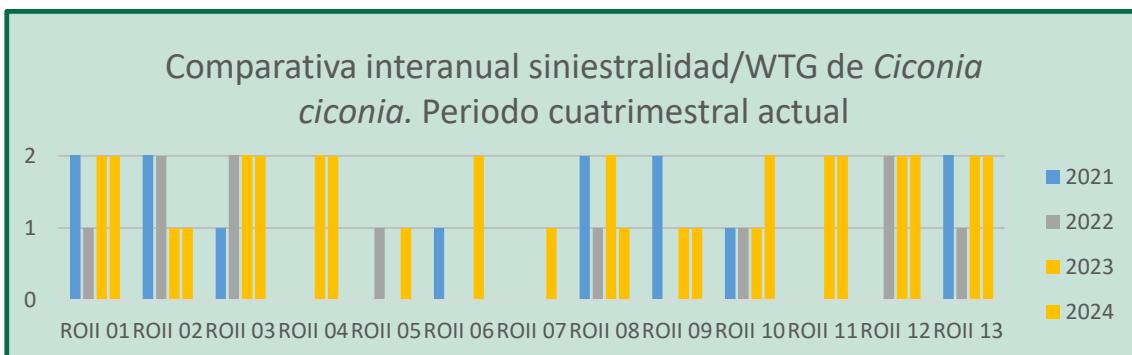


Figura 82. Siniestralidad interanual de Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por WTG.
PE RO II. (2021-2023)

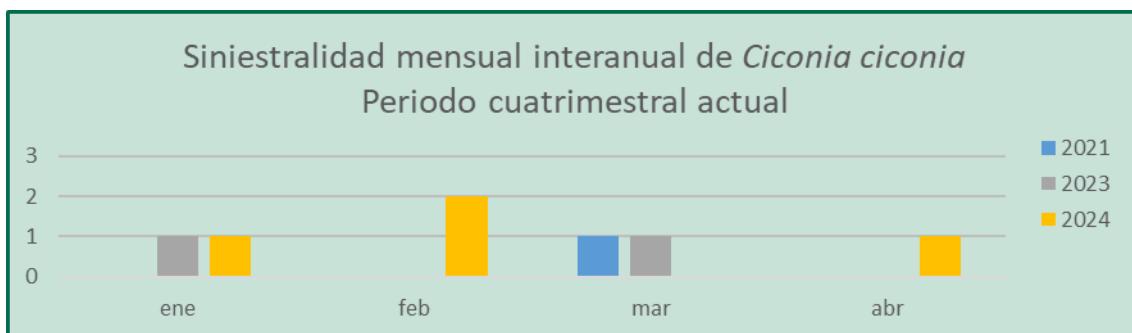


Figura 83. Siniestralidad interanual de Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), durante el 1^{er} cuatrimestre, por mes.
PE RO II. (2021-2023)

Las colisiones de este año fueron detectadas los días 16 de enero, 6 de febrero, 27 de marzo y 29 de abril. La siniestralidad de esta especie, no parece tener una tendencia sobre algunas posiciones o períodos.

Durante los cuatro años de seguimiento, la siniestralidad acumulada durante el primer cuatrimestre, se ha observado que las especies más afectadas son el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el milano negro (*Milvus migrans*), no dándose colisiones de otras rapaces con tiempo estimado de la muerte dentro del periodo cuatrimestral. Con respecto al año anterior, la siniestralidad de estas dos especies ha descendido un 55%. El mes con mayor número de colisiones es durante el mes abril, tanto en aves como en quirópteros.

COMPARATIVA MORTANDAD ANUAL ESTIMADA 2021-2024

Durante el 2024, con la aplicación del nuevo protocolo, la periodicidad pasó de una periodicidad quincenal durante diez meses al año y semanal durante cuatro, a ser todo el año semanal. Esto ha provocado un aumento de la siniestralidad detectada y no permite una comparativa con lo realizado hasta ahora. Para ello se ha hecho uso del cálculo de la mortandad estimada que permite ajustar el valor de la periodicidad del numerador, obteniendo un valor estimado de mortalidad equiparable entre distintos años con periodicidades distintas. De esta manera se ajusta a la realidad de la mortalidad en función de la siniestralidad detectada.

En la comparativa interanual de este valor de la mortandad estimada, durante los años 2021 y 2022, el periodo de visitas medio anual fue de 12,3 días. En la comisión de Seguimiento Ambiental convocada en marzo de 2022, se estableció que la periodicidad media de cada visita fuera de 7 días, por la presencia del milano real (*Milvus milvus*) durante el invierno. Por ello, el periodo medio de visitas fue de 8,3 días. Durante el 2024, la periodicidad también ha sido de 7 días debido a la entrada del nuevo protocolo de revisión de la mortalidad en parques eólicos, marcado por el Gobierno de Aragón. Teniendo esto en cuenta y aplicando en la fórmula la siniestralidad detectada en cada periodo y manteniendo el resto de los valores fijo, se ha obtenido un valor de la mortandad estimada anual representada en la siguiente figura:

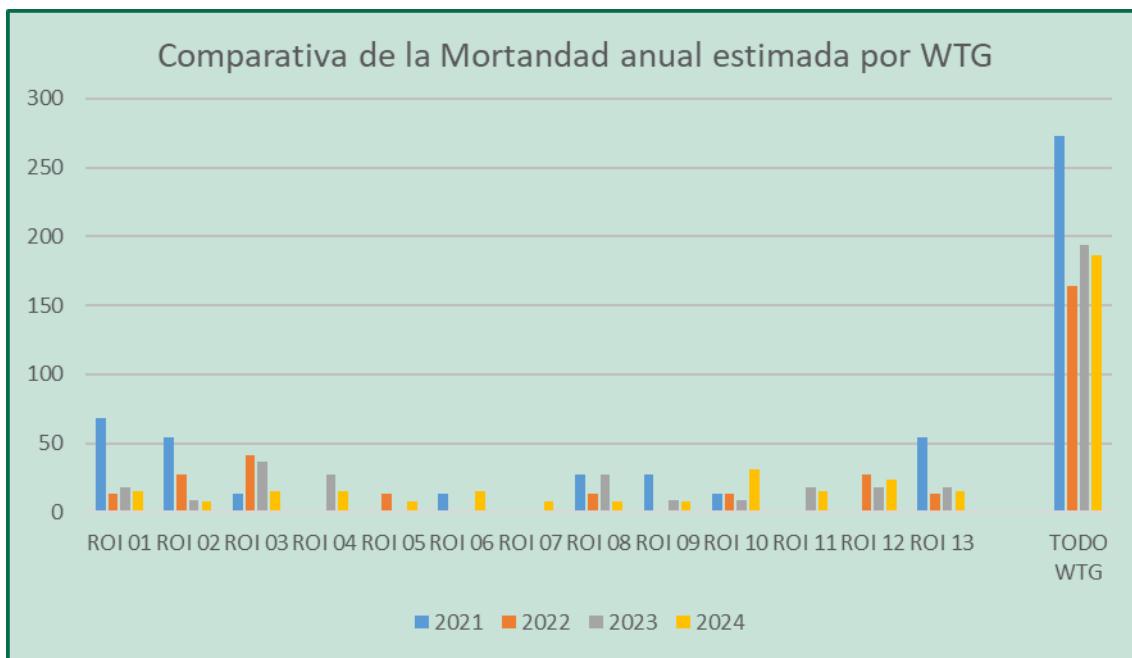


Figura 84. Comparativa del valor de la mortandad estimada para cada WTG y por año.

De este modo, se observa que, a lo largo del seguimiento de la siniestralidad durante cuatro años en los meses de enero a abril, el presente año ha obtenido un ligero aumento de la mortandad estimada en comparación con los valores del 2022, pero con respecto al 2023, se ha producido un descenso del 58,5%.

Cabe resaltar que la mortandad anual solo se estima sobre la siniestralidad, de forma que en aquellas posiciones y fechas donde no se han detectado nada, el valor estimado es cero.

3.8 SISTEMAS ANTICOLISIÓN DE AVIFAUNA Y RESULTADOS

De acuerdo a las directrices marcadas por el INAGA, se aplicaron medidas preventivas y correctoras, en relación a la instalación de medidas de innovación e investigación y a la prevención y vigilancia de la colisión de aves mediante los siguientes sistemas. Tras el estudio previo de avifauna, incluido en el estudio de impacto ambiental, se seleccionaron las posiciones óptimas para aerogeneradores allá donde hubiera mayor actividad y peligro, y así evitar colisiones (INAGA, 2018).

3.10.1 PINTADO DE PALAS

Se trata de una medida de disuasión de aves, que consiste en una coloración en rojo de una o varias franjas de la pala del aerogenerador. Existen en este parque eólico, dos modelos: el pintado de la punta de las tres palas, o pintado de tres franjas en una de las tres palas. Este último, ha sido implantado en agosto de 2022, como medida adicional. Ambos sistemas de disuasión pasiva, se está realizado seguimiento para analizar su grado de eficacia.

Según un estudio reciente realizado en Noruega (May R., 2020), “se puede reducir la mortandad hasta un 72% donde tiene un mayor efecto en aves rapaces”. El estudio se llevó a cabo en un parque eólico situado en un archipiélago frente a la costa, compuesto por 68 turbinas (altura del eje: 70; longitud de la pala del rotor 40 m) donde se pintó de negro una de las tres palas en 4 de los aerogeneradores. Se realizó una búsqueda continua de cadáveres con perros, antes y después del pintado de la pala. Finalizado a finales del 2016, representando siete años y medio antes y tres años y medio después del tratamiento. (May R., 2020).

- **Aerogeneradores con pintado con la punta roja:** ROII-02, ROII-04, ROII-08, ROII-10 Y ROII-13.



Fotografía 32. Pintado punta de las palas



Fotografía 33. Pintado punta de las palas

- **Aerogeneradores con pintado con cuatro franjas rojas:** ROII-01 (07/08/2022)

Se trata de una medida experimental con la que se inicia el estudio de una nueva medida anticolisión, que, de tratarse de una medida eficaz, podría aplicarse a otros aerogeneradores. Se basa en el estudio de May R., 2020; en el que concluye que la

aplicación de pintura de contraste a las palas del rotor reduce de forma significativa la tasa de mortalidad anual ($> 70\%$).



Fotografía 34. Pintado de cuatro franjas en una pala.

Pintar las palas del rotor era una tarea exigente dado que tenía que pintarse en el lugar. Esto significaba usar un equipo especializado en trabajo de altura. El trabajo debía realizarse en tiempo tranquilo, por lo que se escogió un día de verano con meteorología estable (día 7 de agosto). Para su tramitación, se ha requerido los permisos de AESA y el Ministerio de Defensa. Cuando se implementa antes de la construcción, como es el caso del marcaje de palas en la punta, el coste resulta más económico. Además, la calidad de la pintura se reduce tras varios años de uso. Se decidió pintar de color rojo, a diferencia de la pintura negra realizada en el estudio basado, puesto que en él afirmaban que otro color es igual de efectivo; también, porque es el color que se utiliza para advertir a la aviación y aporta un contraste más elevado en zonas de mosaico agroforestal como es el caso.



Fotografía 35. Pintado de cuatro franjas en una pala, ROII-01.

3.10.2 VINILOS EN FORMA DE “OJOS”

Se trata vinilos, donde aparecen dos puntos negros rodeados de un círculo negro, ya situados sobre los aerogeneradores o en sus inmediaciones; un sistema basado en los “looming eyes” del estudio realizado por HAUSBERGER, M 2018. En él se analizan el comportamiento de las aves frente a distintos estímulos visuales de disuasión, siendo el estímulo en “forma de ojo” el que desencadenó mayor número de reacciones de evitarlo.

Estos vinilos están puestos en dos formatos distintos, siguiendo estrategias distintas.

- **Vinilos sobre la torre:**

Con el sistema de vinilos sobre la torre, se pretende la disuasión de las rapaces con una trayectoria directa, por este motivo, se han instalado varios en la misma torre con el fin de cubrir todas las direcciones posibles de aproximación de acuerdo con las trayectorias habituales de las grandes aves estudiadas en campo. Se ha jugado con el movimiento de las palas, subiendo los “ojos” a una altura donde la vista se cruce con las palas en movimiento, para producir un efecto guiño y provocar engañar a las aves.

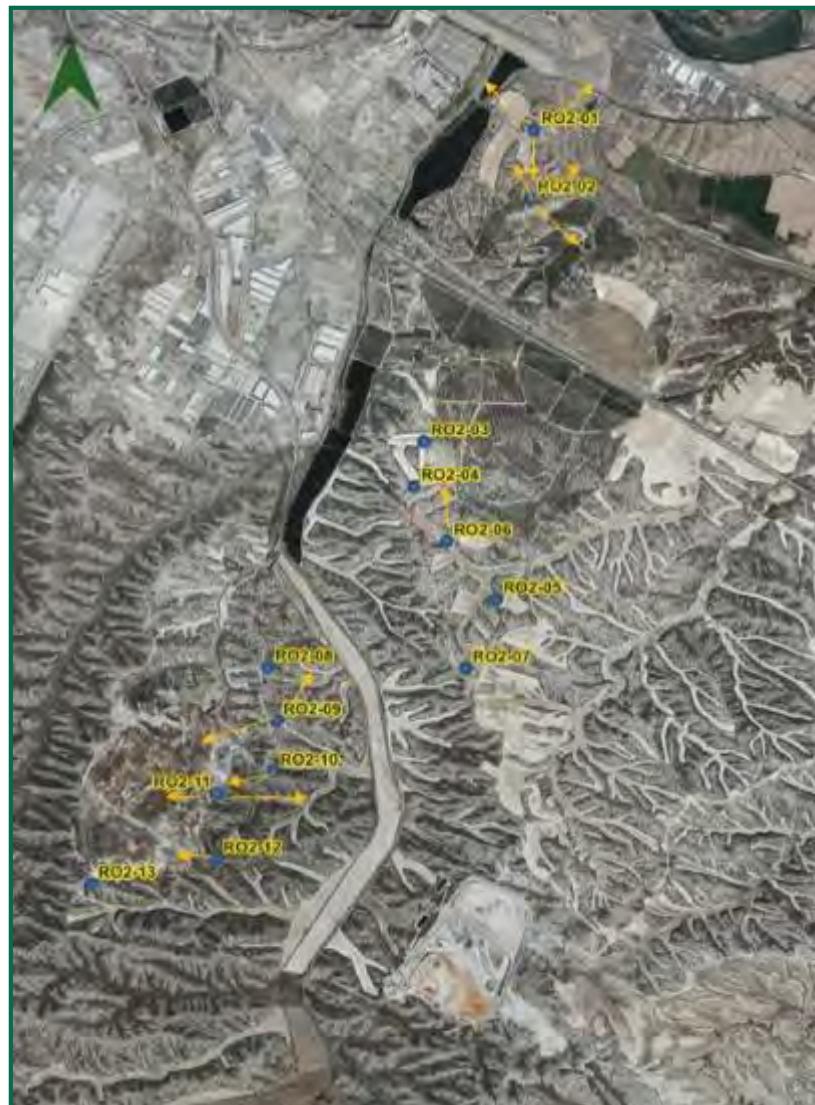


Figura 85. Mapa de distribución y orientación de los vinilos con “ojos” en las torres de los aerogeneradores del parque Romerales II.

- ROII-01, ROII-02, ROII-06, ROII-09, ROII-10, ROII-11 y ROII-12. (Instalados entre el 11 y el 16 de mayo de 2022)



Fotografía 36. Vinilo “ojos” en ROII-09.

- **Vinilo sobre panel veleta, situado en las proximidades de las posiciones: ROII-02 y ROII-13 (Instalados desde el 11/07/2022)**



Fotografía 37. Vinilo en veleta, ROII-02.

Con el sistema de vinilos sobre la torre, se pretende la disuasión de las rapaces con una trayectoria directa, por este motivo, se han instalado varios en la misma torre con el fin de cubrir todas las direcciones posibles de aproximación de acuerdo con las trayectorias habituales de las grandes aves estudiadas en campo.

3.10.3 SISTEMAS DE DETECCIÓN Y DISUASIÓN (DtBIRD)

La Declaración de Impacto Ambiental del parque eólico incluye los siguientes condicionantes:

“Instalación de medidas de innovación e investigación en relación a la prevención y vigilancia de la colisión de aves que incluirán el seguimiento de aerogeneradores mediante sistemas de cámara web, la instalación de sensores de disuasión y/o parada en las posiciones óptimas para evitar la colisión de aves en vuelo con los aerogeneradores y la señalización de las palas de los aerogeneradores para mejorar su visibilidad para las aves (de conformidad con las directrices que pueda establecer la Agencia Estatal de Seguridad Aérea).”

El Sistema DtBird es un dispositivo autónomo anticolisión que supervisa el entorno aéreo y detecta aves en tiempo real. El sistema es capaz de tomar decisiones en relación con las detecciones de aves efectuadas tales como la emisión de alarmas disuasorias para alejar a estas aves y reducir el riesgo de colisión con los aerogeneradores.

El sistema está compuesto por cámaras de Alta Definición que monitorizan 360º alrededor del aerogenerador detectando las aves en tiempo real, mientras almacenan vídeos y datos para su posterior análisis. Es capaz de detectar las aves de tamaño medio y grande, en tiempo real, de manera que antes de que el ave entre en zona de riesgo, los sistemas de altavoces emiten

sonidos en frecuencias graves, avisando al ave de la presencia de las palas, e intensificando el aviso en caso de seguir el peligro.

En el parque eólico “ROMERALES II” el sistema DtBird se ha implantado en los siguientes aerogeneradores:

- **Aerogeneradores con sistemas DtBird: R2-02, R2-07 y R2-13.**

Estos sistemas de DtBird, se combinan con los de pintado de palas.

3.10.3.1 RESULTADOS DE LOS SISTEMAS DE DISUASIÓN

Para obtener unos valores de mortandad en cada aerogenerador, se toman todos los datos mortandad recogidos durante periodo cuatrimestral. En la siguiente tabla, aparece la incidencia acumulada, por aerogenerador del parque eólico en estudio, para las aves de mayor de 60cm:

Tabla de la incidencia anual de la mortandad en los aerogeneradores:

PE	DtBird		TOTAL	INCIDENCIA	
	NO	SI		NO	SI
ROII 01	1		1	0,10	0,00
ROII 04	2		2	0,20	0,00
ROII 05	1		1	0,10	0,00
ROII 06	2		2	0,20	0,00
ROII 07		1	1	0,00	0,33
ROII 08	1		1	0,10	0,00
ROII 10	1		1	0,10	0,00
ROII 11	1		1	0,10	0,00
ROII 12	2		2	0,20	0,00
ROII 13		1	1	0,00	0,33
Total	11	2	13	1,10	0,67
Ratio	1,10	0,67	1,00		

Tabla 45. Incidencia cuatrimestral de colisiones de aves > 60 cm de envergadura por parque, aerogeneradores con sistemas anticolisión y sin ellos (PE ROII).

La incidencia de la mortalidad en los aerogeneradores con sistema de DtBird, es de 1,10 en WTG sin DtBird, frente a 0,67 en WTG con DtBird.

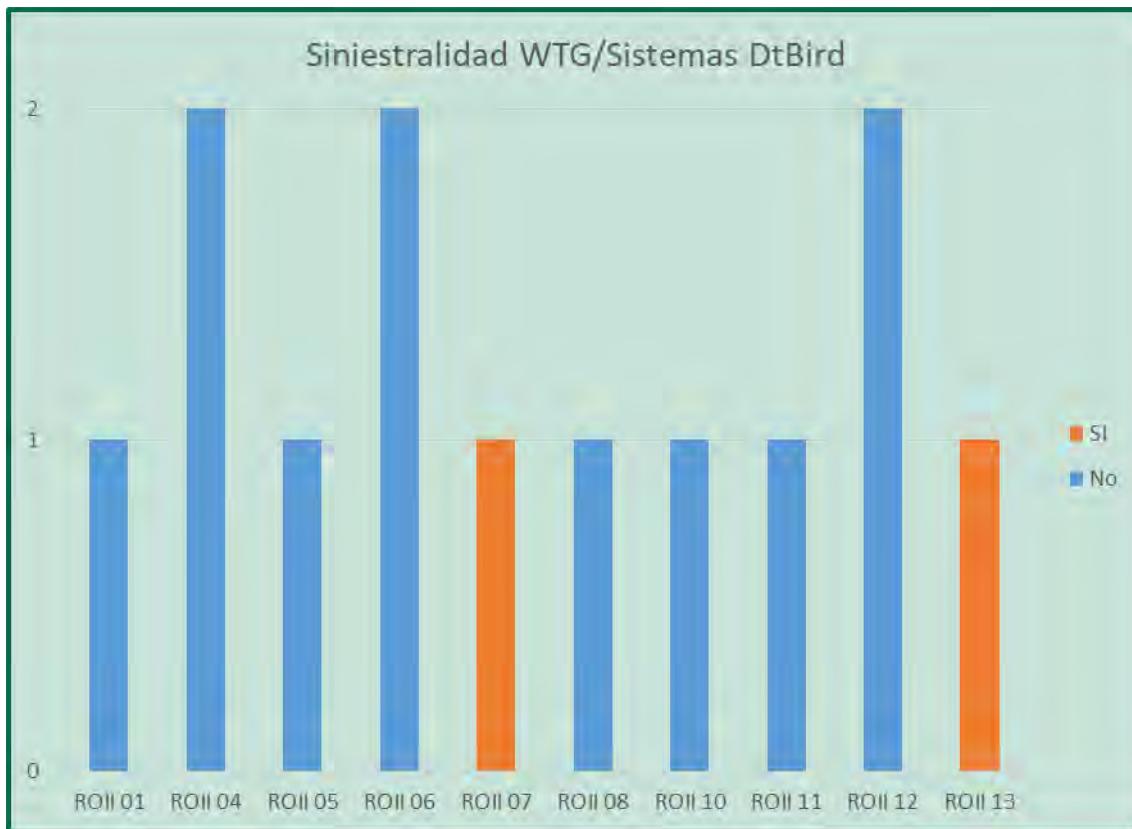


Figura 86. Número de colisiones (aves) por WTG según disponen de sistemas de DtBird. (1º Cuatr.2024).

Hay dos tipos de pitando: la punta roja o cuatro bandas en rojo (solo en ROII-01, desde el 07/08/2022). Han sido colocados en aquellas posiciones más críticas, donde se preveían más frecuencia de aves y donde se ha detectado mayor movimiento aéreo en los vuelos registrados durante los seguimientos de avifauna. Para valorar la eficacia de estos sistemas se calcula la incidencia de cada uno, y analiza a nivel individual y a nivel global entre los que disponen del marcaje y de los que no.

A continuación, se muestran los valores de incidencia anual de mortandad para las aves tanto de mayor a 60 cm como menor a 60 cm, distinguiendo si lleva sistema de pintado de palas:

WTG	Marcaje de palas			TOTAL	INCIDENCIA		
	NO	Punta	Bandas		NO	SI p	SI b
ROII 01				2	2	0,00	0,00
ROII 02			1		1	0,00	0,20
ROII 03		1			1	0,14	0,00
ROII 04			2		2	0,00	0,40
ROII 05	1				1	0,14	0,00

WTG	Marcaje de palas			TOTAL	INCIDENCIA		
	NO	Punta	Bandas		NO	SI p	SI b
ROII 06	2			2	0,29	0,00	0,00
ROII 07	1			1	0,14	0,00	0,00
ROII 08		1		1	0,00	0,20	0,00
ROII 09	1			1	0,14	0,00	0,00
ROII 10		3		3	0,00	0,60	0,00
ROII 11	2			2	0,29	0,00	0,00
ROII 12	3			3	0,43	0,00	0,00
ROII 13		2		2	0,00	0,40	0,00
Total	11	9	2	22	1,57	1,80	2,00
Incidencia	2,20	1,80	2,00	1,69			

Tabla 46. Incidencia cuatrimestral de colisiones de aves mayores y menores de 60 cm de envergadura por aerogeneradores con pintado de palas y sin ellos.

La tasa de mortandad en WTG con pintado de la punta es de 1,80 frente a 1,57 sin pintado de palas.

A lo largo del estudio, en los datos de recogida de mortandad, se ha detallado que tipo de sistemas de disuasión disponía en aerogenerador involucrado. A partir de ello se representaron los valores de mortandad, discriminado entre aerogeneradores con y sin sistema de disuasión de marcaje de palas. A continuación, se representa dichos valores en un gráfico.

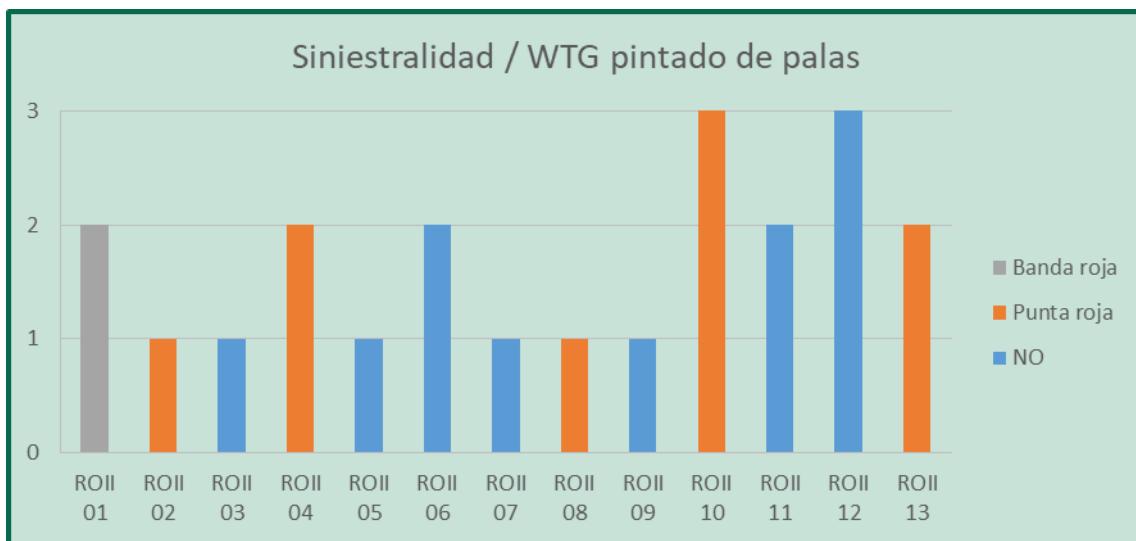


Figura 87. Número de colisiones por WTG (aves), según disponen de marcaje de palas. 1º cuatrimestre 2024.

En los próximos informes, se seguirán valorando los resultados de la eficacia del pintado por bandas, que se espera que siga esta tendencia.

En la siguiente tabla se muestra el número de vuelos detectados por el sistema de DtBird, de los cuales se obtiene una ratio comparándolo con las colisiones halladas en cada aerogenerador.

ROMERALES II				1º cuatrimestre			2º cuatrimestre			3º cuatrimestre		
PE	WTG	DETECCION	DISUASION	Total colisiones	Total vuelos	Ratio	Total colisiones	Total vuelos	Ratio	Total colisiones	Total vuelos	Ratio
RO2	1	NO	NO	0			0	-	0	0	-	
RO2	2	SI	SI	2	1589	0,0013	0	-	0	0	-	0
RO2	3	NO	NO	0			0			0		
RO2	4	NO	NO	2			0			0		
RO2	5	NO	NO	1			0			0		
RO2	6	NO	NO	2			0			0		
RO2	7	SI	SI	1	1061	0,0009	0	-	0	0	-	0
RO2	8	NO	NO	2			0			0		
RO2	9	NO	NO	0			0			0		
RO2	10	NO	NO	1			0			0		
RO2	11	NO	NO	1			0			0		
RO2	12	NO	NO	2			0			0		
RO2	13	SI	SI	2	1315	0,0015	0	-	0	0	-	0
Tasa de colisión global (en aerogeneradores equipados)				16	3965	0,0037	0	-	0	0	-	0

Tabla 47. Registro de vuelos detectados por los sistemas de DtBird y ratio de colisiones (aves de gran envergadura > 60 cm) por vuelo.

3.10.3.2 Análisis de visionado de videos

Cada uno de los videos recogidos por el sistema DtBird son recopilados y clasificados de acuerdo con: la fecha de la grabación, el WTG desde el que se ha realizado la detección, estado del rotor (en movimiento o en parada) y el sistema anticolisión accionado (advertencia y/o desalentador). Posteriormente, es un técnico quien debe visionar los vídeos para determinar la causa de accionamiento del sistema (El sensor de movimiento, conectado a las cámaras, se acciona sin discriminar la causa. Generalmente son aves, pero puede causarlos también vehículos aéreos, efectos de la meteorología, insectos, etc.) y distinguir la especie o el género o familia, o en caso contrario, discriminar tipo de ave, y su tamaño (ws 30-60; 60-120; 120-180 cm). En caso de no tratarse de un vuelo de aves, se considera como falso positivo (FP).

El objetivo del visionado de vídeos es identificar y cuantificar los vuelos próximos a los aerogeneradores, y obtener información sobre el comportamiento. Por otro lado, la grabación misma de las colisiones, evidencia las causas de las colisiones y arrojan nuevos valores de antecedentes de eventos de mortandad para perfeccionamientos del sistema (como se ha visto

en apartados anteriores, que algunas de las aves migradoras pueden ser especies diana, al realizar el paso en bando).

Los aerogeneradores del parque eólico, con sistema de DtBird instalado son el **ROII-02, ROII-07 Y ROII-13**. Durante los cuatro meses, de los 3 aerogeneradores, se han recogido un total de **2.137 grabaciones en bruto**, de los cuales se han **visionado 331 grabaciones**. De media, se generan **53,3 grabaciones/día**.

A pesar de que se parte de grabaciones, a menudo, no es posible identificar por especie, se clasifican en grupos, generalmente en aves de gran tamaño (120-180cm), rapaces, aves de mediano tamaño (60-120cm), pájaros (<60cm). Las filas coloreadas en azul, corresponden a aves clasificables como “ave de gran envergadura”, las de color amarillo como “rapaces” y verde de “ave de tamaño mediano” y rosa como “aves de pequeño tamaño”.

A continuación, se muestra el total de vuelos analizados de cada aerogenerador, según la especie/grupo:

AEROGENERADOR		AG 02						
Periodo de servicio		01/01/2024-30/04/2024						
Vuelos no analizados 2021								
Especie/Grupo	Vuelos		Duración del vuelo			Aves	Tasa de flujo	
	Nº	%	Horas totales	%	Medio	Nº	Nº Aves/hora	
Ave gran tamaño (ws 120-180 cm)	13	22,8	0:16:26	29,9	76	15	0.07	
Ave	12	21,1	0:09:41	17,6	48	13	0.06	
Banda de aves	3	5,3	0:00:28	0,8	9	46	0.22	
<i>Ciconia ciconia</i>	6	10,5	0:06:50	12,4	68	20	0.10	
<i>Gyps fulvus</i>	3	5,3	0:02:41	4,9	54	7	0.03	
Ave tamaño mediano(ws 60-120 cm)	8	14,0	0:05:33	10,1	42	10	0.05	
Rapaz mediano tamaño	3	5,3	0:01:40	3	33	4	0.02	
<i>Milvus milvus</i>	1	1,8	0:09:55	18	595	1	0.00	
<i>Milvus sp.</i>	1	1,8	0:00:07	0,2	7	1	0.00	
Ave pequeño tamaño (ws 30-60 cm)	7	12,3	0:01:38	3	14	7	0.03	
Total	57	100	0:54:59	100	58	124	0.60	

Tabla 48. Registro de vuelos analizados AG 02.

AEROGENERADOR	AG 07						
Periodo de servicio	01/01/2024-30/04/2024						
Vuelos no analizados 1191							
Especie/Grupo	Vuelos		Duración del vuelo			Aves	Tasa de flujo
	Nº	%	Horas totales	%	Medio	Nº	Nº Aves/hora
Rapaz gran tamaño	7	12,3	0:06:44	15,4	58	8	0.05
Ave	13	22,8	0:07:53	18	36	16	0.11
Banda de aves	8	14	0:03:54	8,9	29	115	0.79
<i>Gyps fulvus</i>	22	38,6	0:18:47	42,9	51	34	0.23
Ave tamaño mediano (ws 60-120 cm)	2	3,5	0:02:23	5,4	72	7	0.05
Rapaz mediano tamaño	1	1,8	0:00:38	1,4	38	1	0.01
<i>Milvus milvus</i>	1	1,8	0:00:54	2,1	54	1	0.01
Ave pequeño tamaño (ws 30-60 cm)	1	1,8	0:00:13	0,5	13	2	0.01
Ave muy pequeño tamaño (ws 10-30 cm)	2	3,5	0:02:22	5,4	71	3	0.02
Total	57	100	0:43:48	100	46	187	1.28

Tabla 49. Registro de vuelos analizados AG 07.

AEROGENERADOR	AG 13						
Periodo de servicio	01/01/2024-30/04/2024						
Vuelos no analizados 2260							
Especie/Grupo	Vuelos		Duración del vuelo			Aves	Tasa de flujo
	Nº	%	Horas totales	%	Medio	Nº	Nº Aves/hora
Ave gran tamaño (ws 120-180 cm)	1	10,0	0:01:05	11,4	65	1	0.01
Ave	2	20,0	0:00:17	3	8	6	0.08
Banda de aves	2	20,0	0:03:42	39	111	36	0.45
<i>Gyps fulvus</i>	2	20,0	0:02:42	28,5	81	3	0.04
Ave mediano tamaño (ws 60-120 cm)	1	10,0	0:01:03	11,1	63	1	0.01
Rapaz mediano tamaño	1	10,0	0:00:39	6,9	39	1	0.01
Ave pequeño tamaño (ws 30-60 cm)	1	10,0	0:00:01	0,2	1	1	0.01
Total	10	100	0:09:29	100	57	49	0.61

Tabla 50. Registro de vuelos analizados AG 13.

Tras la revisión de 331 vídeos analizados, se ha podido identificar algunas especies/géneros de aves, además de las identificadas en la especie/grupo por tamaños. Se ha podido detectar 124 vuelos de aves y calcular un porcentaje de presencialidad próxima en aerogeneradores. A continuación, se muestran los resultados, para cada uno de las posiciones estudiadas:



Figura 88. Porcentaje de vuelos por especie/grupo AG02. 1º Cuatrimestre 2024.

En el **AEG nº 02**, el 5,3% de los vuelos corresponden a rapaces, el 42% corresponden a aves de gran envergadura, el 17% de los vuelos a aves de pequeño tamaño, un 10% corresponde a cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el 5% a buitre leonado (*Gyps fulvus*) y un 1,8% a milano real (*Milvus milvus*). El 21% restante son aves sin especificar.

Vuelos AEG 07 especie/grupo



Figura 89. Porcentaje de vuelos por especie/grupo AG07. 1º Cuatrimestre 2024.

En el **AEG nº 07**, el 14% corresponde a vuelos de rapaces, el buitre leonado (*Gyps fulvus*) un 38%. Aves de pequeño tamaño un 19%. Un 228% aves no identificadas.

Vuelos AEG 13 especie/grupo

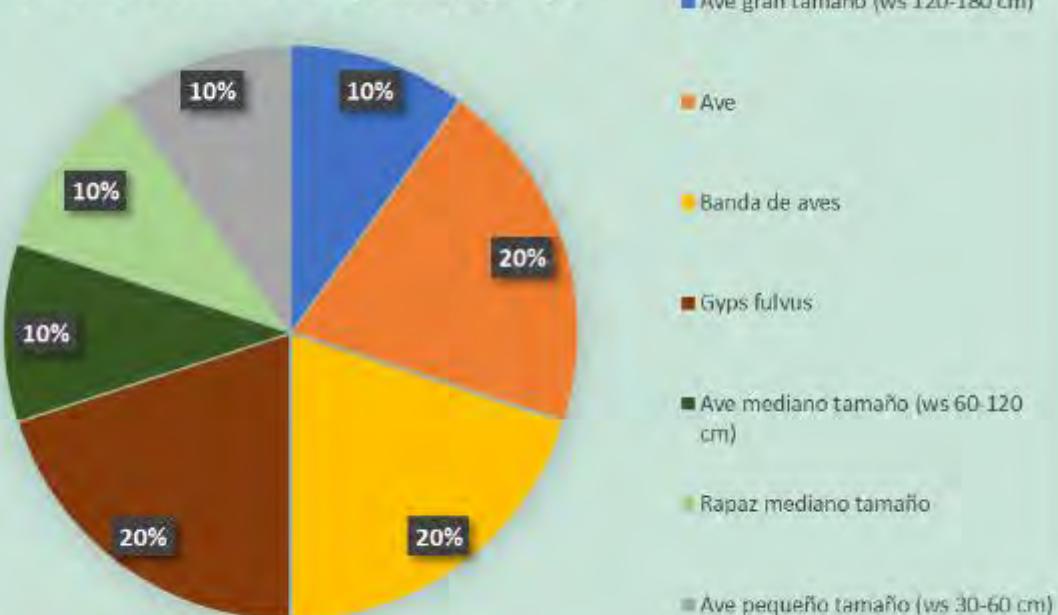


Figura 90. Porcentaje de vuelos por especie/grupo AG13. 1º Cuatrimestre 2024.

En el **AEG nº 13**, se han visionado menos vuelos, de los cuales un 30% corresponde a aves de pequeño tamaño, un 20% a buitres leonados y un 10% a rapaces.

En las siguientes figuras, se puede observar los horarios de actividad de las especies/grupo. En los aerogeneradores 2 y 7 las horas de mayor actividad han sido entre las 15 y 16 horas, aunque en el aerogenerador 7 se han detectado un alto número de vuelos entre las 9 y las 14 horas. En el aerogenerador 13 se han detectado menos vuelos, siendo la mayor parte entre las 13 y las 17 horas.

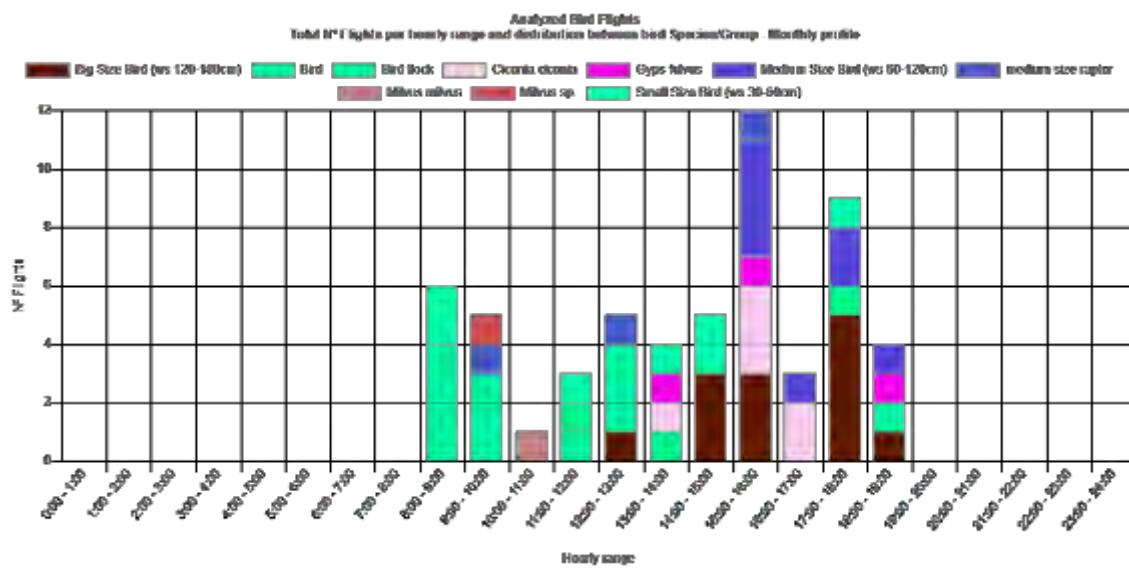


Figura 91. Vuelos analizados por especie, perfil cuatrimestral por horas. WTG ROII-02 Fuente: DtBird.

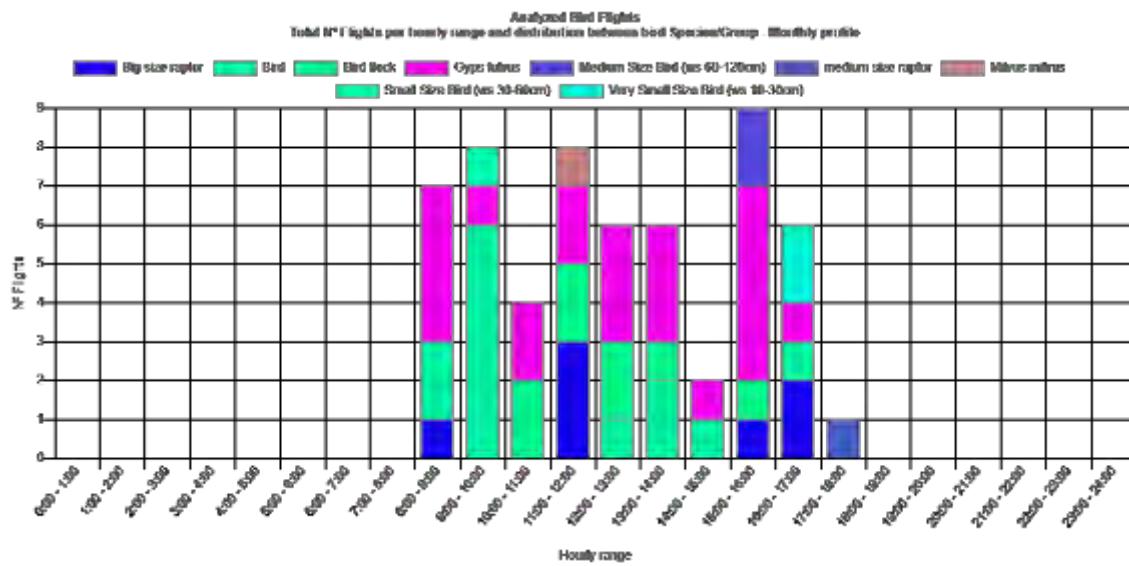


Figura 92. Vuelos analizados por especie, perfil cuatrimestral por horas. WTG ROII-07 Fuente: DtBird.

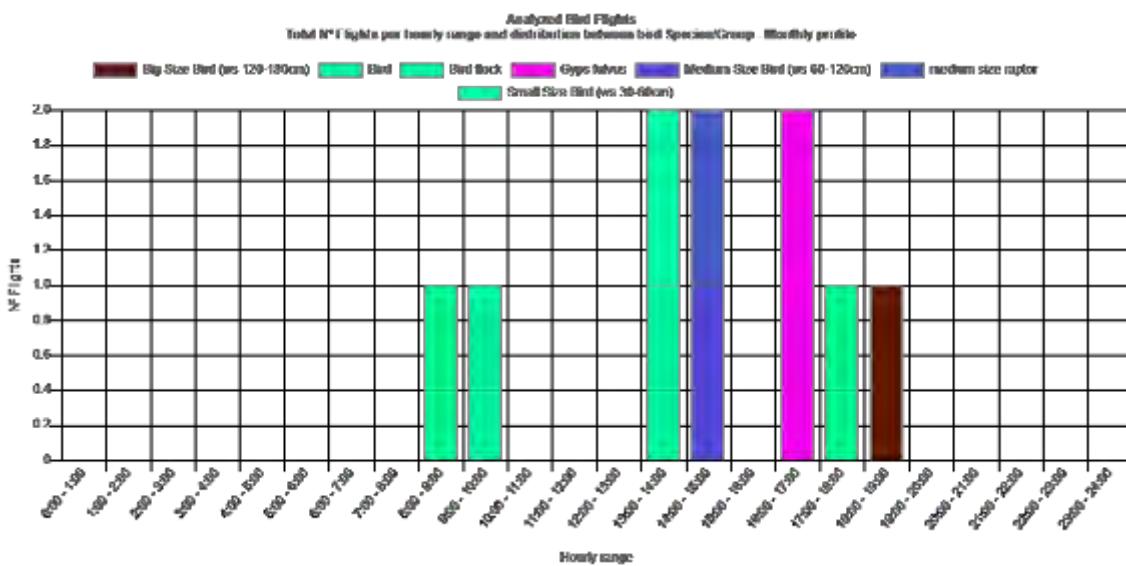


Figura 93. Vuelos analizados por especie, perfil cuatrimestral por horas. WTG ROII-13 Fuente: DtBird.

Las búsquedas de colisiones en las grabaciones de vídeo generados por los sistemas de DtBird, se realizan utilizando los datos proporcionados en campo, a raíz de la mortalidad detectada. Utilizando el valor de tiempo estimado de la muerte, fecha de detección y nº de aerogenerador, se visionan aquellos vídeos preseleccionados que corresponden con la fecha y aerogenerador de la colisión y se visualizan los vídeos en torno a esas fechas estimadas.

Durante este cuatrimestre no se han encontrado colisiones en la visualización de vídeos.

Gracias a los vuelos registrados por los sistemas de detección (DtBird) y a los datos aportados por el trabajo de visionado de vídeos, ha permitido analizar y testear estos sistemas y sacar conclusiones de acuerdo a su eficacia, y a la contribución al conocimiento científico, con el fin de reducir el impacto que se produce a la avifauna.

Los buitres leonados tienen muy poca maniobrabilidad para evitar volar fuera de las corrientes térmicas y rodear los aerogeneradores. Un evento que se repite debido los desplazamientos al vertedero, son las rutas que pasan por ROII-13. En el [este](#) vídeo, se observa este fenómeno.

3.10.3.3 Mejoras en sistemas DtBird

DTBird es un sistema que consta de distintos módulos, modelos y protocolos operacionales. Los módulos instalados y operacionales son el de Detección V4, y Disuasión D10 con dos anillos de altavoces instalados en la torre del aerogenerador.

DTBird dispone de Módulos de detección V8 con mayor detectabilidad y distancia de detección 60% mayor y módulo de parada automática para vuelos individuales y/o en función de la actividad de las aves.

En la tabla adjunta se incluye el listado de proyectos de I+D a desarrollar por DTBird en colaboración con el PE Las Majas-Romerales. Señalar que dicha propuesta no posee carácter contractual, pudiendo ser modificada según varíen los intereses de DTBird, el cliente o ambos.

Plan de I+D+i PE Las Majas-Romerales						
Propuesta	Instalación de la nueva versión del software de DTBird	Evaluación de la capacidad de detección del nuevo software de DTBird sobre imagen	Evaluación y desarrollo de mejoras del software de DTBird	Evaluación de la eficacia del módulo de disusión según número y localización de altavoces	Evaluación de la eficacia del módulo de disusión según el sonido	Evaluación de las colisiones registradas
Objetivos	1. Incrementar el área de detección a la zona de palas // 2. Facilitar la integración de mejoras y nuevas prestaciones.	1. Evaluar la capacidad de detección del software frente al visionado de videos brutos por un técnico	1. Evaluar eficacia de los algoritmos actuales para reducir falsos positivos // 2. Evaluar eficacia ante diferentes condiciones ambientales	1. Evaluar la eficacia del sonido emitido por el módulo de disusión DTBird para desviar a las aves en vuelo y evitar el cruce de rotor// 2. Evaluación de la eficacia del módulo de disusión según el número y distribución en altura de los altavoces.	1. Evaluar la eficacia de los nuevos sonidos del módulo de disusión de DTBird.	1. Analizar las circunstancias de las colisiones registradas en la plataforma DTBird // 2. Estudio de mejoras a implementar o desarrollar para prevenir nuevas colisiones en circunstancias similares.
Requisitos	Instalación del nuevo software de DTBird. Se solicitará permiso previo.	Grabación de video bruto y en continuo.	Instalación previa del nuevo software. Avance condicionado por la ocurrencia de los fenómenos a evaluar.	Instalación de un módulo de disusión existente	Sistema DTBird	Búsqueda previa de eventos de colisión en la plataforma DTBird
Actualización enero 2023	Finalizado	En ejecución: completada la fase de diseño experimental y la de grabación de vídeos en bruto. En curso las fase de recogida de datos 1) por parte de los analistas de vídeos; 2) procesamiento de las imágenes y 3) análisis de los datos recopilados	En ejecución: completada la fase de diseño experimental y el desarrollo de un laboratorio virtual para el análisis de los vídeos. En curso, 1) el desarrollo de la plataforma para la recogida de datos y 2) recogida de datos por parte de los analistas de videos	Sin cambios	En ejecución. Proceso de redacción del primer informe	Sin cambios
Actualización abril 2023	Finalizado	Finalizada: primera fase de recogida de datos, analizadas, procesadas las imágenes y primeros resultados del F-score. Ampliación a una segunda fase de recogida de datos en primavera En ejecución: completada la fase de diseño experimental y la de grabación de vídeos en bruto. En curso las fase de	En ejecución: completada la fase de diseño experimental y el desarrollo de un laboratorio virtual para el análisis de los vídeos. En curso, 1) el desarrollo de la plataforma para la recogida de datos y 2) recogida de datos por parte de los analistas de videos	Sin cambios	En ejecución. Mandado el primer informe. Proceso de redacción del segundo informe	Sin cambios

Actualización septiembre 2023	Finalizado	recogida de datos 1) por parte de los analistas de vídeos; 2) procesamiento de las imágenes y 3) análisis de los datos recopilados			
		En ejecución: cálculo el f-score después de añadir mejoras en los algoritmos	En ejecución: completada la fase de diseño experimental y el desarrollo de un laboratorio virtual para el análisis de los vídeos. En curso, 1) el desarrollo de la plataforma para la recogida de datos y 2) recogida de datos por parte de los analistas de vídeos	Sin cambios	En ejecución. Mandado el segundo informe. El 4 de septiembre se completó la recogida de información del experimento (1 año). En fase análisis que hace necesario la revisión de vuelos. Analizados vuelos hasta marzo.
Actualización enero 2024	Finalizado	En ejecución: cálculo el f-score después de añadir mejoras en los algoritmos	En ejecución: Realizando mejoras para eliminar FP de insectos	Sin cambios	En ejecución: En fase de análisis de los datos. Prevista entrega de informe final en verano 2024
					Sin cambios

Tabla 51. Proyectos a desarrollar por DtBird.

La presente propuesta incluye el proyecto “Instalación de la nueva versión del software de DTBird” que se encuentra en fase de ejecución en un nuevo módulo de detección DTbirdV4. Tras finalizar este proyecto, se prevé la ejecución de otros dos destinados a la evaluación y mejora de las capacidades del nuevo software: “Evaluación de la capacidad de detección del nuevo software de DTBird sobre imágenes” para determinar la capacidad de detección del nuevo software frente a un analista de vuelos y “Evaluación y desarrollo de mejoras del software de DTBird” para mejorar la eficacia del software ante distintos eventos y condiciones ambientales, y disminuir el número de falsos positivos del sistema.

Con el objetivo de poder realizar un análisis comparativo entre el software hasta hora implantado y el proyecto Larus, de forma proactiva, se han instalado ya una prueba piloto del proyecto Larus, que incluye cámaras en 4G, y una mejora del software que facilitará el tratamiento de datos. La instalación se ha realizado en un aerogenerador de otro parque perteneciente al mismo promotor que se sitúa en la misma provincia. Este aerogenerador en una zona con un número alto de vuelos y en una posición representativa por mortalidad, resulta idóneo para contrastar ambas versiones. Va a facilitar una comparativa en la eficacia de detección de ambos sistemas. Además, cuenta con un año desde su instalación, lo que va a permitir un estudio análisis de eficacia de los sistemas de DtBird, con un estudio de mortandad anterior y posterior.



Fotografía 38. Nuevo sistema W4-D10, instalado.

- Se encuentra en fase de planificación el proyecto “Evaluación de las colisiones registradas” en el que se pretende evaluar las circunstancias de las colisiones registradas en el parque durante el 2022, con el objetivo de desarrollar mejoras para evitar colisiones de características similares en el futuro.

A raíz de la observación de los vuelos en la plataforma de DtBird, se han identificado puntos de mejora. Uno de ellos es el proyecto Larus, que consiste en el desarrollo de una nueva plataforma que mejora la detectabilidad y el control operacional. La implementación de esta nueva herramienta, darán lugar a nuevas capacidades, y que se pretende incluir en los próximos meses.

El trabajo de visionado de vídeos y búsqueda de colisiones, realizado de forma conjunta entre ambos equipos coordinada con el equipo de DtBird, permite identificar dichos puntos de mejora. El intercambio de datos, como la tabla de mortandad y de las observaciones en campo, y las reuniones por videoconferencia, han permitido alcanzar un objetivo común: un uso más amplio de la herramienta, una búsqueda de colisiones más eficiente y un mejor conocimiento del comportamiento de las aves.

- Otras de las mejoras a implantar, son las carcasa y soportes de las cámaras de vídeo de los sistemas de detección. A diferencia de las actuales, estas no cubren el objetivo, ya que las lentes son susceptibles de ensuciarse y dañarse o generar reflejos con el sol. Al

quedar semi expuesto a la intemperie, la lente del objetivo posee un cristal deslizante e impermeable.

Los cubre lentes de cristal se incluirán con el nuevo software funcionando ya que están adaptados para el formato de imagen que toma el nuevo software. El objetivo es reducir reflejos del sol y posibilitar la limpieza de los mismos sin necesidad de reemplazo/uso de maquinaria de trabajo en altura, por lo que el coste será menor y se podrán limpiar con mayor frecuencia que la del protocolo de cambio anual actual. Se adjuntan imágenes del cambio de cubre lentes, por fuera los cubre lentes de plástico y cristal son muy similares.



Fotografía 39. Nuevas carcasas para las cámaras de detección de DtBird.



Fotografía 40. Cubrelente acoplado a la nueva cámara.

- Se propone el posicionamiento de los altavoces lo más altos posible, ya que la presión sonora (dB) se reduce a la mitad cuando la distancia se duplica. Por tanto, para vuelos de altura como los realizados por planeadores de gran envergadura como el buitre leonado, recomendamos aumentar la altura de los altavoces todo lo posible, esto es, hasta la nacelle. El *Collision Avoidance Module* estaría formado en este caso por los dos anillos de altavoces habituales en torre, y cuatro altavoces en la nacelle orientados hacia las palas. Así, los sonidos emitidos por el módulo serán percibidos a mayor volumen por las aves que vuelan en altura y en trayectoria sobre el rotor, sin detrimiento en la protección de las áreas que actualmente cubren los dos anillos de la torre.



Fotografía 41. Sistema de anclaje de los altavoces.

El principal objetivo del proyecto es aumentar la detección de aves: aumentando la distancia máxima de detección, mejorar la corrección de la luz para evitar el deslumbramiento de las cámaras y mejorar la detección entre palas. Además de obtener los datos en una plataforma que permita personalización de la estética de los videos y obtención de datos para el desarrollo de prestaciones basadas en IA.

Este trabajo de i + d que está desarrollando DtBird, permitirá una eficacia mayor en la disuasión de aves y en la detección de los mismos en caso de una colisión. La mejora de la calidad de las imágenes y la posibilidad de comparativa con los sistemas anteriores en una posición similar, capacitará a los aerogeneradores de un sistema propio más eficiente de control y disuasión de las colisiones, de forma individual. El proyecto actualmente se encuentra ya diseñado y programado, en fase de desarrollo final. Durante este año se completará la parametrización y que se espera disponer de datos para el análisis en el próximo cuatrimestral.

3.10.3.4 Evaluación de la eficacia de distintos sonidos del módulo de disuasión DtBird

El DTbird® es un sistema de trabajo autónomo que monitoriza actividades de vuelos de aves y, cuando un ave se acerca a la zona de riesgo por colisión, se activa el módulo de disuasión, compuesto por dos sonidos diferentes según la evaluación del riesgo. Por tanto, el módulo de disuasión es un componente clave para evitar colisiones de aves.

El estudio se realizó en dos aerogeneradores de los parques eólicos de Romerales que contaban con un modelo DTBirdV4D10; en los aerogeneradores RO1-04 y RO2-13. Se asignó diariamente un sonido al azar a cada aerogenerador. Se revisaron de media cinco vuelos por aerogenerador al día durante el mes de septiembre y medio mes de octubre y se anotó si el ave respondía al sonido. Los datos se analizaron mediante CLMMs, evaluando la respuesta con la presencia/ausencia de sonido y con los diferentes sonidos.

El objetivo principal de este estudio consistió en testar la eficacia de nuevos sonidos que se quieren emplear en el módulo de disuasión, midiendo la respuesta que produce en el ave (si cambia la trayectoria para evitar el aerogenerador o no responde). La hipótesis inicial era que el módulo de disuasión tuviera una eficacia mayor cuando se rotan los sonidos de manera aleatoria, ya que se evita que las aves se acostumbren al sonido y ya no produzca una respuesta de evitación por parte del ave (Bishop et al., 2003).

El experimento se llevó a cabo en dos aerogeneradores del parque eólico de Romerales (Zaragoza, España): RO1-04 y RO2-13 (Figura 1). Los aerogeneradores se encuentran lo suficientemente alejados entre sí como para evitar que el sonido que se está reproduciendo en uno de ellos afecte a los demás. Además, están repartidos de manera aleatoria por el área de estudio por lo que podemos evitar que estén afectando variables ambientales externas a este estudio, como zonas de campeo de aves o flujo migratorio, que podría estar dándose en zonas concretas del parque.

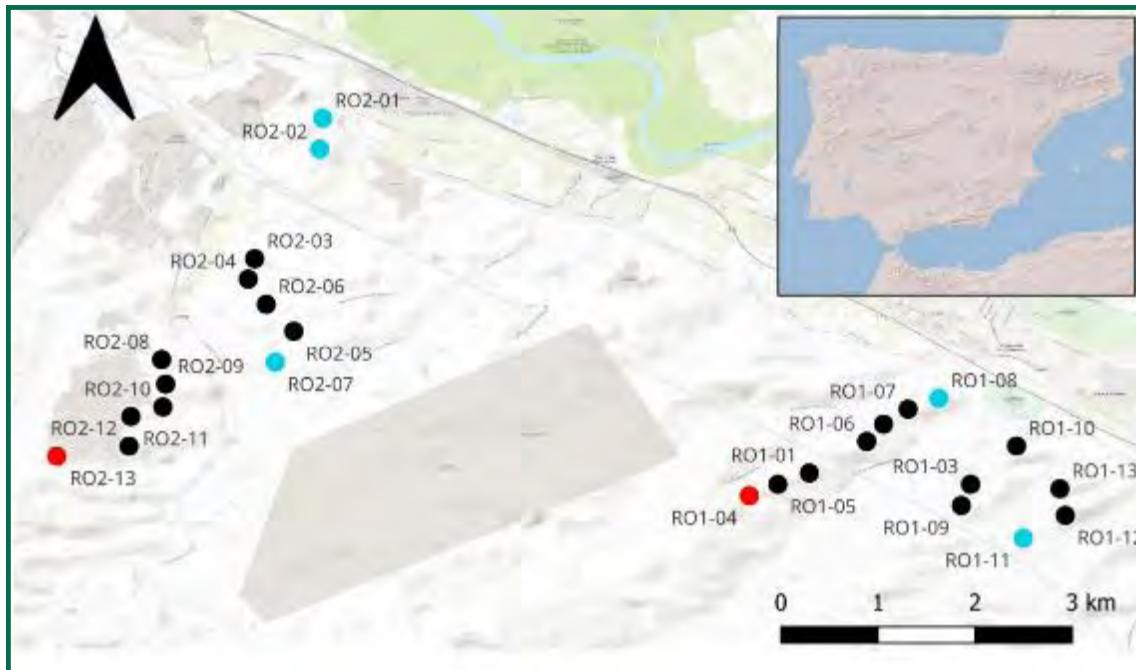


Figura 94. Mapa del área de estudio con los dos aerogeneradores (ROI-04 y ROII-02, en rojo) en los cuales se va a realizar el estudio. (En azul son el resto de los aerogeneradores con sistemas DtBird).

Se ha asignado de manera aleatoria cada día, un sonido diferente a cada aerogenerador. Los sonidos para evaluar son: control negativo (no sonará ningún sonido), control positivo 1 (uno de los sonidos usados por parte de DTBird hasta ahora), control positivo 2 (el segundo sonido usado por DTBird hasta ahora), sonido A, sonido B, sonido C y una combinación de todos los sonidos, donde en cada disuasión se reproduce uno de los seis sonidos de manera aleatoria. Se revisaron de media, cinco vuelos por aerogenerador al día durante el mes de septiembre y medio mes de octubre y se anotó si el ave respondía al sonido. Los datos se analizaron mediante CLMMs, evaluando la respuesta con la presencia/ausencia de sonido y con los diferentes sonidos.

Se analizaron vuelos desde el 05/09/2022 hasta el 02/01/2023.

En total se analizaron 796 vuelos con un total de 1122 individuos. Por cada sonido se evaluaron:

- Control negativo: 118 vuelos y 151 individuos
- Control positivo 1: 109 vuelos y 168 individuos
- Control positivo 2: 92 vuelos y 124 individuos
- Sonido A: 113 vuelos y 166 individuos
- Sonido B: 145 vuelos y 209 individuos
- Sonido C: 136 vuelos y 171 individuos

- Combinación: 84 vuelos y 118 individuos A continuación, se muestran los días en los que se va a emitir el ruido para la evaluación:

DÍAS DE ACTIVACIÓN SONIDO ROII-13		
10/09/2022	18/01/2023	11/05/2023
13/09/2022	20/01/2023	18/05/2023
17/09/2022	21/01/2023	22/05/2023
01/10/2022	23/01/2023	23/05/2023
07/10/2022	25/01/2023	03/06/2023
20/10/2022	31/01/2023	11/06/2023
23/10/2022	08/02/2023	13/06/2023
25/10/2022	24/02/2023	27/06/2023
30/10/2022	12/03/2023	28/06/2023
02/11/2022	17/03/2023	07/07/2023
14/11/2022	02/04/2023	10/07/2023
25/11/2022	07/04/2023	12/07/2023
11/12/2022	12/04/2023	22/07/2023
13/12/2022	20/04/2023	14/08/2023
19/12/2022	23/04/2023	18/08/2023
04/01/2023	30/04/2023	25/08/2023
05/01/2023	05/05/2023	28/08/2023
		04/09/2023

Tabla 52. Fechas de emisión de ruidos en ROII-13.

Para el análisis de los datos se usó un Modelo Mixto Lineal Generalizado (GLMM) con distribución binomial, usando como variable dependiente la respuesta del ave; como variable independiente, el sonido; y como factor aleatorio sería el aerogenerador. Se hizo una selección de modelos utilizando el criterio de Akaike ($\Delta AICc$). Los datos se analizaron periódicamente.

Se asignó de manera aleatoria cada día un sonido diferente a cada aerogenerador. Los sonidos para evaluar eran:

- Control negativo: no sonaba ningún sonido
- Control positivo 1: el sonido usado como “warning” por DTBird hasta ahora
- Control positivo 2: el sonido usado como “dissuasion” por DTBird hasta ahora
- Sonidos nuevos para testar:
 - Sonido A
 - Sonido B
 - Sonido C

- Combinación de todos los sonidos, donde en cada disuasión se reproduce uno de los seis sonidos de manera aleatoria.

Se analizaron de media cinco vuelos de aves por aerogenerador al día (dando preferencia a los vuelos en los que había saltado el “dissuasion”) y se anotó si el ave respondía al sonido, cambiando la trayectoria y/o el patrón de vuelo.

La respuesta del ave se evaluó en cuatro niveles diferentes:

1. El ave respondía y cambia su trayectoria o patrón de vuelo ®
2. Posible respuesta potencial si no estaba tan claro el cambio en la trayectoria o patrón (P)
3. El ave no respondía al no modificar su comportamiento (N)
4. Si no se discernía si el ave respondía o no al sonido debido a que se estaba alejando y no se apreciaba, salía de la cámara o si algún elemento dificultaba medir su reacción (U)

Se analizaron vuelos desde el 05/09/2022 hasta el 13/10/2022. En total se analizaron 381 vuelos con un total de 526 individuos. Por cada sonido se evaluaron:

- Control negativo: 55 vuelos y 74 individuos
- Control positivo 1: 61 vuelos y 87 individuos
- Control positivo 2: 50 vuelos y 67 individuos
- Sonido A: 51 vuelos y 92 individuos
- Sonido B: 65 vuelos y 79 individuos
- Sonido C: 72 vuelos y 79 individuos
- Combinación: 31 vuelos y 48 individuos

En el 41% de los videos revisados, la especie detectada fue el buitre leonado (*Gyps fulvus*), aunque este porcentaje podría subir al 58–65% si tenemos en cuenta videos donde la especie ha sido clasificada como ave de gran tamaño (17%) o como Accipitridae (7%) (Fig. 2). Las aves de tamaño medio fue el segundo grupo más representado (13%), seguido por aves de pequeño tamaño (10%) (Fig. 2). Otras aves que se observaron fueron aves de gran tamaño, paseriformes, busardo ratonero (*Buteo buteo*), aguiluchos del género *Circus*, urracas (*Pica pica*) y palomas (*Columba sp.*)

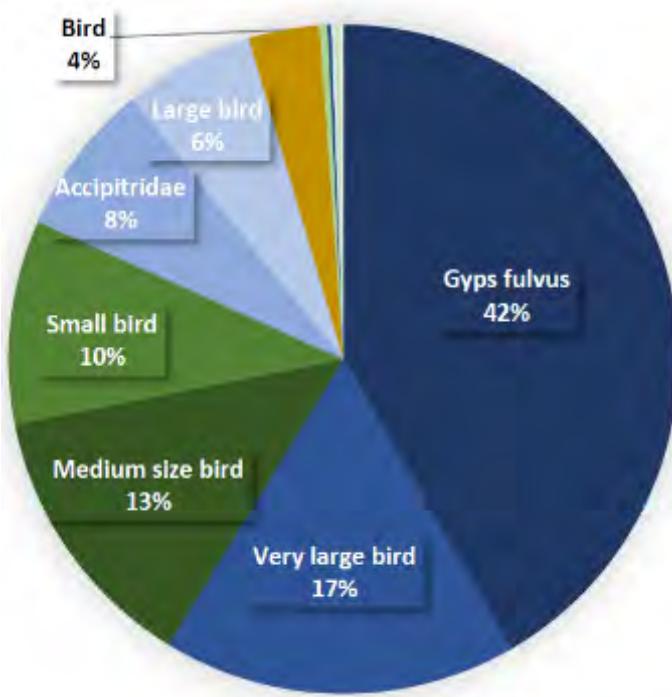


Figura 95. Porcentaje de vuelos por especie/grupo en ROI-04 y ROII-02

En cuanto a la respuesta del ave al sonido, la combinación de sonidos es la única que presentaba diferencias significativas en la respuesta del ave, teniendo un porcentaje mayor de respuestas negativas. En las siguientes figuras observamos el porcentaje de respuesta ante el sonido y ausencia de él, ante los distintos tipos de sonido:

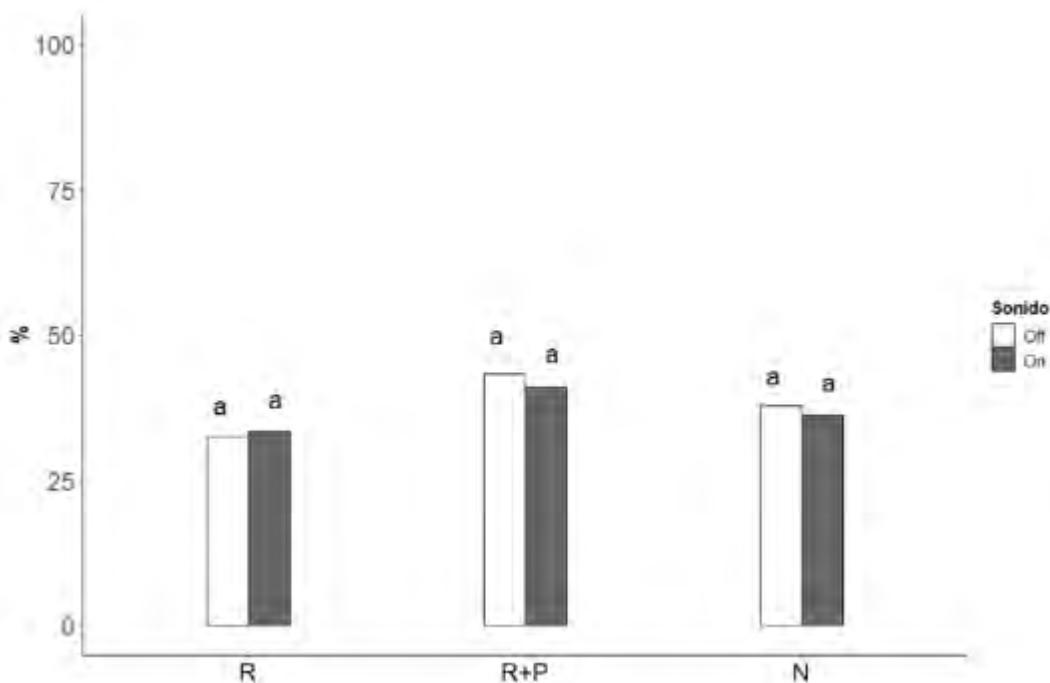


Figura 96. Porcentaje de aves que responden a la presencia (en gris) o ausencia (en blanco) sonido de manera visible [®], que responden al sonido de forma visible o de manera potencial (R+P) y que no responden al sonido (N). Las letras indican significancia entre presencia/ausencia de sonidos y respuestas.

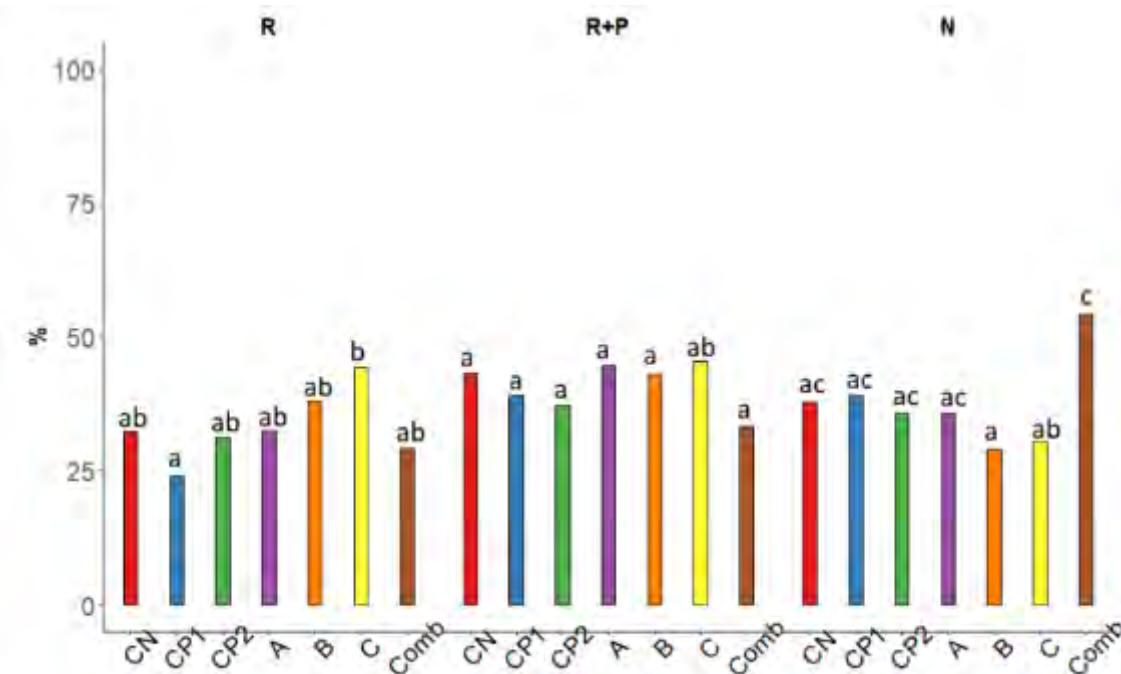


Figura 97. Porcentaje de aves que responden a cada tipo de sonido de manera visible [®], que responden al sonido de forma visible o de manera potencial (R+P) y que no responden al sonido (N). CN es el control negativo; CP1, el control positivo 1; CP2, el control positivo 2; A, el sonido A; B, el sonido B; C, el sonido C y Comb la combinación. Las letras indican significancia entre los diferentes tipos de sonidos y respuestas.

Con los datos analizados, 381 vuelos de septiembre y medio mes de octubre, de 2 aerogeneradores y con 7 niveles de la variable sonido (desde sin sonido a los distintos tipos de sonido), la presencia/ausencia de sonido, así como los diferentes tipos de sonidos, no parece tener un efecto claro sobre la respuesta del ave. Aunque, en el caso de los diferentes tipos de sonidos, el modelo que incluía esta variable era plausible, por lo que parece que tiene algún efecto marginal en la respuesta del ave. Harían falta más datos para medir el efecto de los diferentes tipos de sonidos en la respuesta del ave.

La especie dominante fue *Gyps fulvus* seguido de aves de tamaño mediano y pequeño. Debido al bajo número de datos analizado, la presencia/ausencia de sonido no parece tener un efecto claro sobre la respuesta del ave. Los diferentes tipos de sonidos parece que tiene algún efecto marginal en la respuesta del ave. La combinación de sonidos es la única que presentaba

diferencias significativas en la respuesta del ave, teniendo un porcentaje mayor de respuestas negativas.

3.11 PLAN DE MEDIDAS ADICIONALES ANTICOLISIÓN

3.11.1 SISTEMAS VISUALES DE DISUASIÓN

A lo largo del 2022 se ha dado cumplimiento al Plan de Medidas Adicionales Anticolisión elaborado con los datos de siniestralidad del periodo 2021, con el fin de reducir la afección a la avifauna y quirópterofauna locales.

1. Se han instalado 13 vinilos de “ojos” entre 7 posiciones, en aquellas donde la mortalidad había sido mayor. Fueron instalados entre el 11 y el 16 de mayo de 2022.

La medida sigue vigente en aquellas posiciones donde se implantaron:

- ROII-01: 3 vinilos (dirección NE, NW y S)
- ROII-02: 3 vinilos (dirección N, SE y SW)
- ROII-06: 1 vinilo (dirección N)
- ROII-09: 2 vinilos (dirección SSW y NNE)
- ROII-10: 1 vinilo (dirección SW)
- ROII-11: 2 vinilos (dirección W y E)
- ROII-12: 1 vinilo (dirección SW)



Fotografía 42. Vinilos con “ojos”

2. Pintado de la pala en ROII-01 con cuatro bandas rojas. Fue pintado el día 07/08/2022.



Fotografía 43. Marcaje de pala con tres bandas rojas, en ROII-01.

3. Instalación de los dos postes giratorios con “ojos”



Figura 1. Dibujo-esquema del poste giratorio con “ojos”.

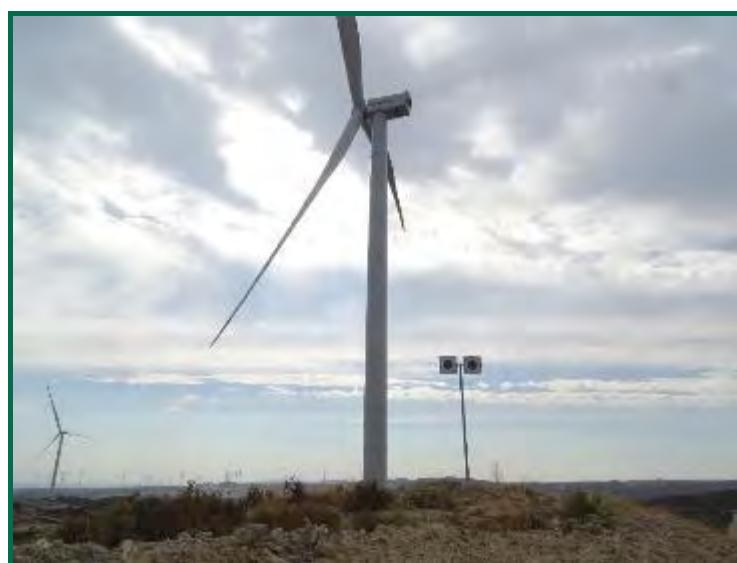
- ROII-02 (al NE de la posición)

Esta medida, similar a la primera, consiste en usar ojos en un poste con dos aleros giratorios, y situarlo cerca de un aerogenerador. Aquí se juega con el movimiento de los ojos que le da el viento, funcionando como un molinillo de eje vertical. Los postes miden 3-4,5 m de altura y se han situado en lugares elevados, dándole mayor visibilidad y en posiciones donde provoque la desviación de las trayectorias de vuelos.



Fotografía 44. Poste giratorio con "ojos", en ROII-02.

- ROII-13 (al SW de la posición)



Fotografía 45. Poste giratorio con "ojos", en ROII-13.

4. Se ha incrementado los esfuerzos en conocer mejor a la quiropterofauna, el grado de presencia y la actividad durante el año, sobre todo en aquellas posiciones con mayor siniestralidad acumulada (ROII-01 y ROII-13). Para ellos se han aumentado el número de puntos de escuchas (mediante grabadoras pasivas para quirópteros) y búsqueda de dormideros.
5. Se han realizado censos de milano negro y milano real en el vertedero de residuos urbanos Urbaser a lo largo de este cuatrimestre. Lo que ha permitido conocer el grado de prespecialidad entre la migración postnupcial y la migración prenupcial, además de tener un control de las distintas especies que visitan este lugar.
6. Queda pendiente, la realización de la sesión de formación al personal de la finca Olivaria, sobre buenas prácticas cinegéticas, con el fin de evitar cadáveres de conejo en las inmediaciones de los aerogeneradores.

3.11.2 MEDIDAS QUIROPTEROFAUNA

Con el fin de reducir la mortandad de quirópteros, uno de las medidas propuestas en el Plan de Medidas Anticolisión es el **sistema de parada nocturno**, que reduce la velocidad de giro durante las noches a lo largo de un periodo fijado. Este año, a raíz de la última Comisión de Seguimiento Ambiental, se acordó prolongar el periodo de parada de quirópteros desde mediados de agosto hasta mediados de noviembre y activarlo en periodo de primavera, dado los valores de siniestralidad registrados durante los dos últimos años. Durante el mes noviembre de 2023 se produjo un aumento de siniestralidad, hasta ahora no producido, a pesar de estar en época de hibernación. Esto es debido a la prolongación de noches cálidas de otoño a invierno haciendo que mantengan más tiempo la actividad para alimentarse.

7. Prolongación del periodo del sistema de parada para quirópteros, desde el día **15 de julio a 15 de noviembre**.
8. Activación de parada en periodo primaveral, fijándose entre el **1 y 30 de abril** durante el periodo de embarazo, y entre el **1 de mayo y el 15 de junio** durante el periodo de lactancia.

9. Realización de revisión de la mortandad durante los meses de mayor actividad de murciélagos (mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre).

En la siguiente se ha calculado la media de contactos por noche para cada mes:



Figura 98. Valores de actividad medio por mes. 2023

Cabe destacar que junio fue el periodo mensual con mayor número de noches con registros grabados, pero de menor actividad.

En la siguiente figura, se observa la actividad recogida en número de pulsos emitidos por los quirópteros entre agosto-diciembre 2023:

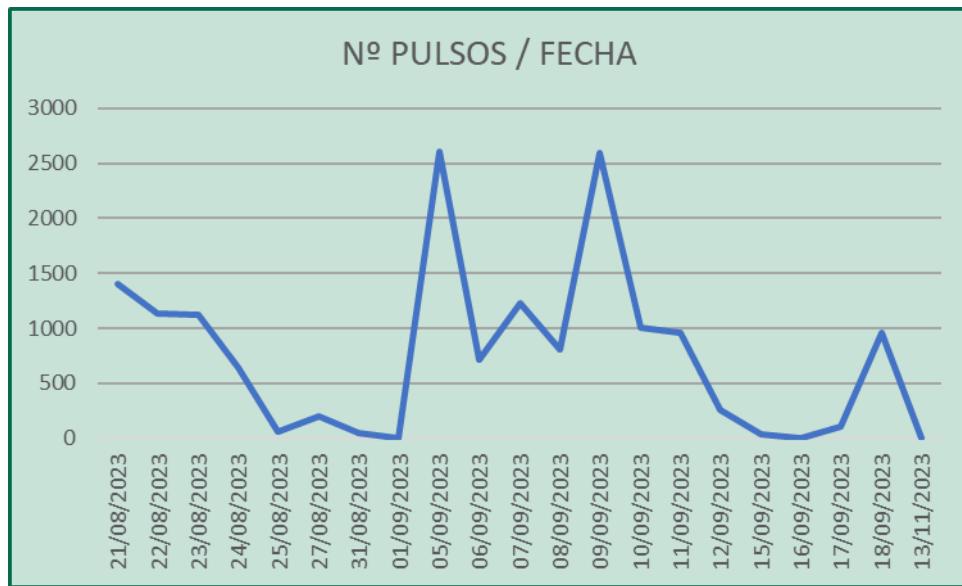


Figura 99. Valores de actividad obtenidos mediante la grabación de ultrasonidos de quirópteros en la estación Torre meteorológica. 2023

Las condiciones meteorológicas, como el cambio de periodos en el ciclo vital de las especies, u otros factores, vemos que la actividad varía en miles de pulsos, entre noche y noche. Esto sugiere que hay que contar con un margen para la estimación y fijación de períodos.

En la siguiente figura, se representa la curva de la velocidad, antes y después de la parada:

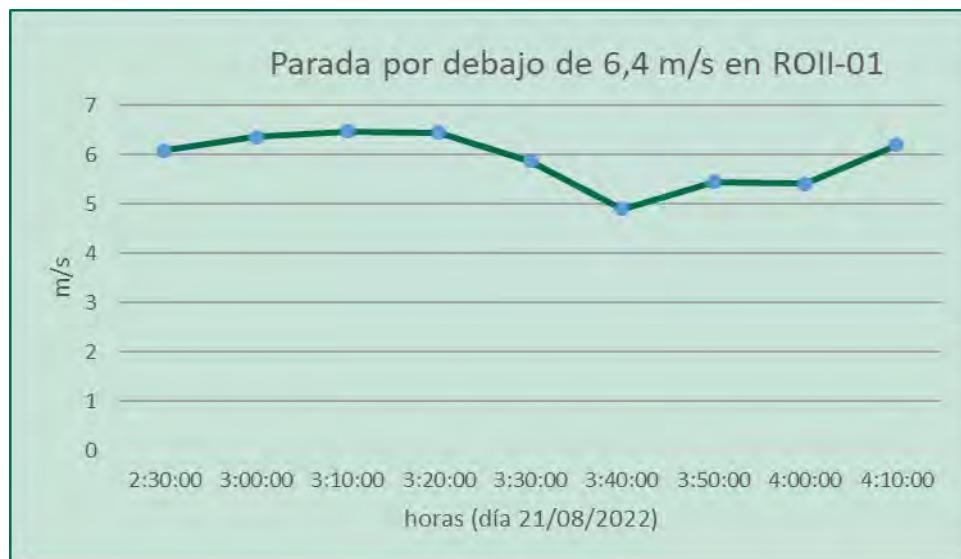


Figura 100. Ejemplo de parada. Datos por turbina. ROII-01

Esta corte de velocidad de parada de 6,4 m/s, se ha realizado en base a un estudio realizado por (Willing, S.D. 2018) donde relacionan la probabilidad de impacto de quirópteros en aerogeneradores y la velocidad.

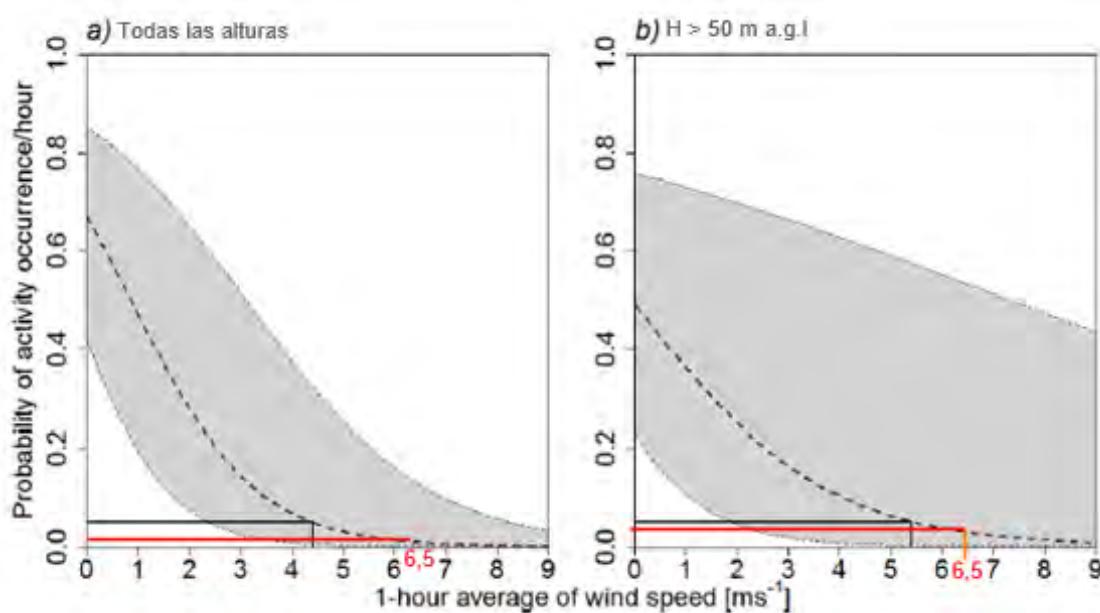


Figura 101. Mitigating the negative impacts of tall wind turbines on bats: Vertical activity profiles and relationships to wind speed. (Willing, S.D. 2018)

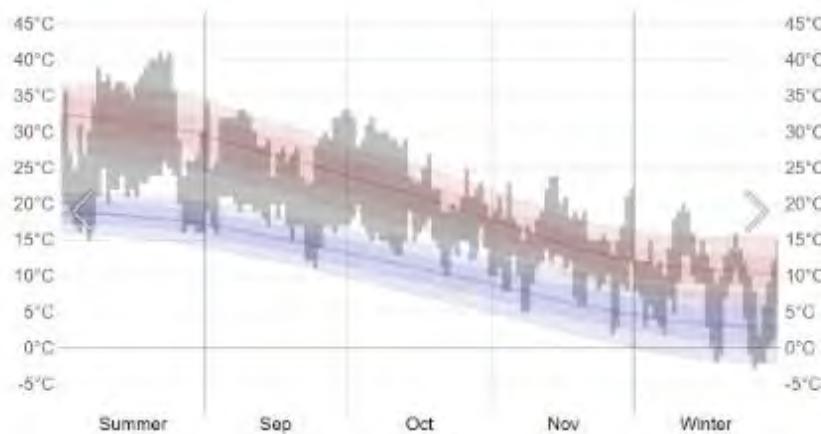
En 10 días se realizaron, aproximadamente, 112 paradas. Calculadas a partir de los valores de los niveles pico de producción por turbina, cuando la velocidad era de 6 m/s. A continuación, se muestra el número de paradas por turbina:

Turbina	Nº paradas	Promedio de Temp. Amb (°C)
RO2-1	9	25,4
RO2-10	6	26,5
RO2-11	8	25,8
RO2-12	7	25,8
RO2-13	6	25,0
RO2-2	12	24,7
RO2-3	12	24,0
RO2-4	13	25,1
RO2-5	6	24,6
RO2-6	8	27,1
RO2-7	7	25,3
RO2-8	8	25,4
RO2-9	10	23,7
Total	112	25,2

Tabla 53. Número de paradas para quirópteros, por turbina.

Añadir que, por debajo de una temperatura de 10°C, se reduce la actividad de los murciélagos por la noche. Durante los meses de verano y hasta octubre, no se dan. Pero este año, las temperaturas cálidas se han prolongado hasta el mes de noviembre, manteniéndose activos los

quirópteros hasta mediados de noviembre. Como se puede ver en la siguiente figura, hasta mediados de noviembre, las temperaturas mínimas (noche) apenas bajaron de 10°C e incluso estando por encima 20°C en algunos días.



El rango diario de temperaturas reportadas (barras grises) y máximas de 24 horas (marcas rojas) y mínimas (marcas azules), colocadas por encima del promedio diario de temperatura máxima (línea roja tenue) y mínima (línea azul tenue), con 25 a 75 y bandas del percentil 10 al 90.

Figura 102. Datos de temperatura meses del otoño de 2023. Fuente: Weatherspark.com

En dos años de activación, tan solo se han detectado 5 colisiones dentro del periodo de parada, correspondiendo al 16% del total.

A continuación, se muestra en la siguiente gráfica la evolución de la mortandad durante el periodo de parada a lo largo de los dos años:



Figura 103. Mortandad quirópteros agosto-noviembre 2022-2023. (Línea roja corresponde con el periodo de parada para quirópteros)

Mencionar, que, durante la revisión de las líneas eléctricas de evacuación, no se han detectado ninguna colisión o muerte por electrocución.

La implantación dos micrófonos de escucha para quiropterofauna mediante la colocación de una grabadora de ultrasonidos en la torre meteorológica a distintas alturas, permitirá conocer la frecuencia de altura de vuelos para las distintas especies y analizar el grado de riesgo de colisión para cada especie. Los resultados de seis meses de grabación, se mostrará en el siguiente cuatrimestre.

3.11.3 SISTEMA RADAR 3D

Desde el inicio del año 2023, se trabajó en la instalación de una prueba piloto de una **tecnología de Radar 3D** empleando ondas de radar. Durante la CSA de diciembre de 2023 se acordó como medida preventiva, la parada de las máquinas ROII-02 y ROII-13 hasta la plena activación de este sistema. Los aerogeneradores permanecieron inactivos desde el 8 de enero hasta el 25 de enero de 2024. Desde entonces, se ha seguido trabajando de manera conjunta en la optimización del sistema con el objetivo de minimizar las colisiones de aves.

El sistema radar 3D permite detectar posibles colisiones y monitorizar las trayectorias de los vuelos cubriendo las 13 posiciones del parque eólico. La tecnología de Visión Artificial obtiene imágenes del ave que clasificará automáticamente la especie, cuando obtenga un aprendizaje previo. Incorpora, además, un sistema de avisos/alarmas o comandos de pardas en los sistemas de control de los aerogeneradores, de forma automática, que podrá ajustarse en base a la experiencia de cada lugar.

Las características principales del sistema Radar 3D de Media distancia de Minsait, son las siguientes:

- Cobertura 360º cubriendo más de 78 km².
- Alta tasa de refresco de la información.
- Detección precisa para el caso de pequeñas aves.
- Detección de aves hasta 5 km de distancia (3km aves de tamaño medio, y 5km aves grandes).
- Detección de múltiples vuelos, hasta 100 a la vez.

-
- Cámaras de alta resolución y precisión.
 - Posición en coordenadas geográficas de cada vuelo.
 - Velocidad y rumbo de cada trayectoria seguida.
 - Estimación de su tamaño.
 - Representación de la estela de su trayectoria.

Este sistema se puso en marcha el 25 de enero de 2024. Desde su puesta en marcha, ya ha realizado paradas en distintas paciones WTG. Se anexa un documento de la evolución del sistema y de las mejoras, así como de las paradas ejecutadas como de las causas de la siniestralidad detectada.

Se ha estado trabajando durante este periodo en ajustar las distancias desde la detección del ave en función de la velocidad de giro de las palas y la velocidad de avance del ave con trayectoria de posible impacto, así como el análisis de las causas de las colisiones producidas.

4 RED HIDRICA Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS EROSIVOS

Se denominan así a todos los procesos de destrucción de las rocas y arrastre del suelo, realizados por agentes naturales. La degradación del suelo puede ser muy intensa como consecuencia de las características climáticas, acompañadas de una acción humana intensiva, bien por la ganadería, bien por roturaciones y talas.

Tras las visitas realizadas con el fin de evaluar los distintos puntos contemplados en el inventario del seguimiento ambiental, se ha podido constatar el correcto funcionamiento de las cunetas de drenaje destinadas a mitigar el riesgo de erosión en los viales de acceso de acceso a la subestación y hacia los aerogeneradores del parque.

No obstante, por la litología yesífera del terreno y su facilidad para disolverse, es probable que existan eventos de erosión y acarcavamiento del terreno y provoque daños en las pistas que discurren por el parque.

Se han producido fuertes lluvias que han arrastrado parte de los materiales en las laderas y taludes y pistas, pero sin generar erosiones profundas.

Durante este año, se ha observado deterioro de los taludes de la SET. Por este motivo, por propia iniciativa del promotor, se ha instalado malla de fibra de coco.



Fotografía 46. Talud de escorrentía de la SET, aplanado.



Fotografía 47. Talud de escorrentía de la SET, con la malla de fibra de coco.

Las infraestructuras no cuentan con captación de agua de red, únicamente se utiliza agua en los servicios sanitarios situados en las subestaciones, esta es suministrada mediante cisternas; las aguas residuales generadas se almacenan en una fosa séptica, que hasta la fecha de realización de este informe no ha sido necesario un vaciado.

5 SEGUIMIENTO DE LA RESTAURACIÓN

Durante este cuatrimestre se han seguido realizando un seguimiento de lo indicado en los Estudios de Impacto Ambiental de acuerdo al Plan de Restauración de los parques como medida compensatoria a la eliminación de la vegetación natural del entorno.

5.1 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES: GEOLOGÍA, CLIMA Y VEGETACIÓN NATURAL

Geológicamente la zona de estudio se encuentra situada en la parte central de la unidad fisiográfica de la Depresión Terciaria del Ebro, donde sus depósitos de carácter continental son de yesos con margas y arcillas.

Llueve poco en cantidad y en frecuencia en el valle del Ebro, del orden de 300 a 350 mm de media anual y unos 74 días al año. Con un número de horas de sol despejado muy alto, ya que las nubes son barridas por el cierzo. La evapotranspiración potencial en Zaragoza es del orden de 795 mm anuales.

En el área del proyecto se ha identificado las series de vegetación potencial (según Rivas – Martínez, 1987). El proyecto se encuentra incluido en la serie de vegetación potencial Serie mesomediterránea aragonesa semiárida de *Quercus coccifera* o coscoja (*Rhamno lycoidis-Querceto cocciferae sigmetum*). La flora más común es el matorral gipsófilo, que es la que crece en suelos yesoso. Las especies gipsófilas más características son *Ononis tridentata*, *Gypsophila struthium* subsp. *hispanica*, *Helianthemum squatum*, *Herniaria fruticosa*, *Lepidium subulatum*. Siendo las más comunes el *Thymus vulgaris*, *Rosmarinus officinales*, *Genista scorpius*, *Rhamnus lycoides*, como especies leñosas, y *Oryzopsis miliacea*, *Lygeum spartum*, como herbáceas.

5.2 PLAN DE RESTAURACIÓN POST-CONSTRUCTIVO

Se recuerda a continuación los detalles sobre las labores de restauración de la vegetación y que con el desarrollo de estas medidas se pretende conseguir los objetivos que a continuación se detallan:

- Prevención y reparación de los posibles procesos degradativos en los lugares afectados por las obras.

- La recuperación de la calidad de los suelos y de los ciclos biológicos y químicos que en ellos se dan.
- La revegetación de zonas afectadas, o del entorno inmediato.
- Minimización de los impactos paisajísticos
- Reducir los impactos ambientales generados sobre el medio ambiente, especialmente con relación a las modificaciones fisiográficas del entorno y las afectaciones sobre la vegetación.
- Restauración de las condiciones edáficas para permitir la retención de agua y los minerales necesarios para la supervivencia de la vegetación implantada y de la que vaya apareciendo de modo natural.
- Reducción del impacto visual, a través de una mejora de la calidad visual del área explotada, integrándolas superficies afectadas por la obra.

“La ejecución de esta restauración se ha aplicado en total a 151.957 m² de la cubierta vegetal, repartidos en pequeñas zanjas y taludes (825 m² de zanjas de interconexión, 30.396,82 m² de plataformas temporales y 120.735,2 m² de desmonte y terraplén). Para esta restauración se ha empleado dos métodos complementarios, por un lado, la plantación directa de ejemplares de especies arbustivas autóctonas, y por otro la hidrosiembra, con las especies y proporciones siguientes:”

Las labores de hidrosiembra y plantación fueron realizadas entre diciembre de 2020 y enero de 2021.

❖ Hidrosiembra:

“La hidrosiembra consiste en la revegetación del terreno mediante semillado que se suele llevar en lugares donde no se puede realizar de manera sencilla la operación tradicional de siembra. Algunos de estos motivos suelen ser por tratarse de zonas con excesiva pendiente, lo cual implica el riesgo de pérdida de semillas por escorrentía. Este trabajo está específicamente indicado para superficies de desmontes y terraplenes, donde las pendientes generadas son elevadas, existe riesgo de erosión e impiden otro tipo de tratamiento de revegetación. Se llevará a cabo lo antes posible, evitando las épocas de déficit hídrico (fundamentalmente verano) y aquellas en las que se producen heladas, por ello el período más indicado para realizar la hidrosiembra es el otoño y la primavera. No se realizará hidrosiembra en los días de fuerte viento

y el suelo deberá estar poco o nada húmedo. Si una primera hidrosiembra no da resultado o es insuficiente, se repetirá la operación evitando las épocas con meteorología adversa para estos trabajos. Se aporta sobre el terreno una disolución acuosa, en la cual se encuentra la semilla y otros componentes.”

“Se realizará hidrosiembra en todos los desmontes, y en taludes no aterrazados. En el caso de ejecutar bermas, dependiendo del desnivel entre terrazas se priorizará la plantación en la zona de dicha berma y el resto de talud se revegetará mediante hidrosiembra.”

Especies para la hidrosiembra:

Mezcla de herbáceas (85%):

- *Brachypodium phoenicoides* (20%)
- *Agropyrum desertorum* (10%)
- *Lolium rigidum* (10%)
- *Meliotus officinalis* (10%)
- *Medicago sativa* (20%)
- *Hordeum vulgare* (10%)
- *Vicia sativa* (10%)
- *Onobrychis viciifolia* (10%)

Mezcla leñosa (15%):

- *Thymus vulgaris* (35%)
- *Rosmarinus officinalis* (35%)
- *Quercus coccifera* (30%)



Fotografía 48. *Vicia sativa* y Fotografía 49. *Lolium rigidum*



Fotografía 50: *Medicago sativa*/Fotografía 51: *Melilotus officinalis* /Fotografía 52: *Onobrychis viciifolia*



Fotografía 53. Talud de la plataforma, hidrosembrado.

Durante los meses de primavera, germinaron muchas de las especies sembradas en los taludes de las plataformas o en parterres. De forma dispersa germinaban sin llegar a tomar gran porte, pero sacando fruto. En los meses de verano, prácticamente todas las plantas se angostaron, quedando algunos pequeños tallos de leguminosas.

Durante los meses posteriores, les sucede otras plantas colonizadoras propias del lugar, principalmente hierbas anuales como la *Salsola kali* y *Chenopodium albinum*, que durante el invierno se secan.

A continuación, se recuerda cuáles fueron los criterios de las plantaciones realizadas, de las cuales, se ha realizado seguimiento.

❖ Plantación

“Las plantaciones deben llevarse a cabo aprovechando el estado invernal de interrupción del crecimiento de las plantas (“savia parada”). Debe evitarse realizar la plantación cuando la temperatura ambiente sea inferior a 0°C. Se establece como época para la plantación preferiblemente los meses de febrero y marzo. Se debería considerar admisible también entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre, si bien el Responsable de Obra, atendiendo a las condiciones meteorológicas de la época de plantación, podrá modificar este intervalo.”

“El marco de plantación será disperso intercalando especies arbustivas de tomillo, romero y coscoja para que se asemeje e integre lo máximo posible al paisaje existente con una distancia entre plantas de 1 a 1,5m en el caso de romero y tomillo en función de la superficie a replantar, y 3 m en el caso de la coscoja para permitir espacio para su desarrollo. “

“La densidad de especies por metro cuadrado dependerá de las especies y en la forma en la que vengan en el cepellón y la superficie a revegetar, se recomienda según la literatura que en zonas secas y revegetadas con matorral de pequeño tamaño la densidad sea en torno a 1100 pies/Ha (0,11 pies/m²). El porcentaje de especies a replantar vendrá repartido de la siguiente forma:”

- 25% *Quercus coccifera*
- 37,5% *Rosmarinus officinalis*
- 37,5% *Thymus vulgaris*



Fotografía 54. Franja de revegetación.

En ROI-09 y ROI-05 se ha obtenido una tasa muy baja de supervivencia de las plántulas, a excepción del resto de plantaciones donde han prosperado la mayoría.



Fotografía 55. Planta de romero (*Rosmarinus officinalis*) desarrollada.

El romero es la especie con mayor tasa de éxito y que mejor se ha desarrollado.



Fotografía 56. Plata de coscoja (*Quercus coccifera*) desarrollada.

La coscoja es la especie minoritaria y la que más dificultades tiene. Se ha observado que son ramoneados los brotes apicales.



Fotografía 57. Planta de tomillo (*Thymus vulgaris*).

El tomillo, representa la segunda especie más representativa. Durante los primeros meses de la plantación, se secaron muchas de ellos, las que prosperaron, tienen ahora buen porte.

Se observa que, debido a un verano más caluroso y con menos precipitación, se están secando algunas de las plantas de algunas parcelas de plantación.

Durante la primavera se observó que habían sobrevivido la mayoría de las plántulas, de las cuales, el romero tuvo más éxito de supervivencia y mejor desarrollo. Tras el verano, debido a la sequía y días de mucho calor, se han secado más plántulas que en otros años o han quedado dañadas. El *Thymus vulgaris* siguen siendo la especie mejor adaptada. El *Quercus coccifera* y el *Rosmarinus officinalis* aunque se han secado muchas de ellas, sigue habiendo una representación en las distintas plantaciones. En los meses de otoño-invierno, se observará la evolución y la recuperación de las mismas.

Fuera de las zonas de actuación anteriores, dando cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental y siguiendo el plan de revegetación del Estudio de Impacto Ambiental, se dará cobertura vegetal a nuevas áreas, con el objetivo de regenerar y recuperar medioambientalmente el área afectada por la construcción del parque eólico. Dicha actuación se encuentra adjudicada y se ejecutará en los próximos meses de este año; tal y como quedó previsto en la planificación inicial.

5.3 PLAN DE REVEGETACIÓN 2022

A lo largo del 2022, se abordó un plan de revegetación de algunas zonas donde se observaba dificultad de colonización de nuevos semilleros o de suelos de baja prosperidad. Para ello, se seleccionó taludes y laderas de monte afectados por la construcción del proyecto tras la restauración paisajística.

La ejecución de la revegetación consistió en la hidrosiembra con especies de la familia de la Leguminosa (descritas en el apartado anterior) junto con el aporte de un mantillo vegetal y de nutrientes para favorecer la germinación, y la plantación de especies autóctonas: 60% *Thymus vulgaris*, 10% *Rosmarinus officinalis*, 15% *Pinus halepensis* y 15% *Retama sphaerocarpa*.

Se ha intervenido en un área de un total de **25.621 m²**, de terreno destinado a matorral natural. (Ver planos en los anexos).



Fotografía 58. Planta de tomillo (*Thymus vulgaris*).



Fotografía 59. Retama (*Retama sphaerocarpa*)



Fotografía 60. Pino carrasco (*Pinus halepensis*)



Fotografía 61. Romero (*Rosmarinus officinalis*)



Fotografía 62 y 63. Resultado de las semillas de hidrosiembra.

Las lluvias en el otoño han favorecido la germinación y arraigaron las plantas.

Durante los días sucesivos, se observó que en uno de los lugares se detectó que la cabra montesa estaba arrancando las plántulas de raíz. Rápidamente, se intervino para evitar mayores daños y se colocaron protectores de PVC.

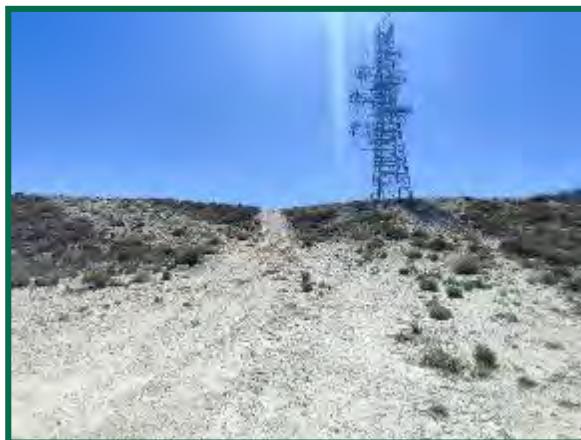


Fotografía 64, 65, 66 y 67. Plántula de romero arrancada. Cabras de monte. Plantación con protectores.

Durante este cuatrimestre, se han seguido haciendo la revisión del estado y evolución de la restauración en este parque.

Una de ellas, consistió en revegetar mediante hidrosiembra y parte de plantación con romero, tomillo, retama y pino, zonas desprovistas de vegetación próximas a ROII-13 y la línea de alta tensión de evacuación del parque.

En las siguientes imágenes, se muestra el estado actual de la restauración vegetal:



Fotografía 68 y 69. Plantación en la base de la torre de la LAAT.



Fotografía 70 y 71. Resultado de la hidrosiembra y plantación en ROII-13, tras dos años de su aplicación.

Otra de las zonas de restauración vegetal, fue parte de la ladera formada por ROII 01. En este caso, solo se aplicó plantación de romero.



Fotografía 72 y 73. Resultado plantación realizada en ROII 01.



Fotografía 74. Resultado plantación realizada en ROII 01.



Fotografía 75. *Melilotus officinalis*. Resultado de la hidrosiembra en ROII.

6 CALIDAD ACÚSTICA

6.1 METODOLOGÍA DEL CONTROL DE RUIDO

El criterio seguido para establecer la presente metodología en la elaboración de este informe, se ha basado en la revisión y análisis de la bibliografía disponible, así como de las metodologías utilizadas en otros parques eólicos analizados.

A la hora de llevar a cabo las medidas, ha de tenerse en cuenta que estas deben ser tomadas en las condiciones de funcionamiento de los aerogeneradores, es decir, a velocidades de viento superiores a 4 m/s.

Por otro lado, aunque los aerogeneradores operan generalmente hasta velocidades de 25 m/s, se considera que no es necesario caracterizar el ruido de fondo a velocidades superiores a 12 m/s por varios motivos:

- Por encima de los 12 m/s, es difícil de conseguir que las medidas no se vean distorsionadas por el propio viento.
- Por la misma razón, las velocidades de viento de referencia normalizadas, en función de las cuales se expresa la potencia acústica asociada a los aerogeneradores, no superan los 10 m/s.
- Generalmente, la probabilidad de que se den vientos superiores a 12 m/s no es muy elevada, lo que a su vez conlleva una dificultad para que estos eventos puedan ser medidos, durante las campañas de muestreo.
- Finalmente, está comprobado que el incremento del ruido de fondo en función de la velocidad del viento es superior al que se produce en los aerogeneradores. Debido a esto, se considera que, el estudio del impacto acústico producido por la implantación de un parque eólico, debe desarrollarse en torno a velocidades de viento moderadas, ya que, a partir de ciertos valores, el ruido de fondo puede llegar a enmascarar el producido en el propio parque.

Por todo ello, a la hora de llevar a cabo el estudio, deben tomarse una serie de medidas que garanticen la validez del muestreo, a velocidades comprendidas, al menos, entre los 4-12 m/s. para lo cual se proponen las siguientes:

- Medir en el exterior, en la medida de lo posible en un lugar resguardado del viento, a una distancia de al menos 5 m de cualquier superficie reflectante, en dirección al parque eólico.
- Situar el sonómetro a 1,2 metros de altura sobre el suelo y protegido con una pantalla antiviento.
- Durante el muestreo, debe ser conocida la velocidad del viento, con la finalidad de desestimar aquellos datos que puedan haberse visto alterados ante episodios de fuertes vientos.

Finalmente, debe comprobarse que las condiciones de viento (dirección y velocidad) en la que han sido llevadas a cabo las mediciones, son representativas de aquellas, bajo las cuales, opera el parque eólico la mayor parte del tiempo

6.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TURBINAS

Los niveles de potencia acústica aparente LWA, k se dan en función de la velocidad del viento a una altura del buje (vHH). Las velocidades del viento correspondientes a 10m de altura sobre el nivel del suelo (v10m), se han obtenido asumiendo un valor logarítmico del perfil del viento. En este caso se ha obtenido una rugosidad superficial de referencia según IEC 61400-11 de z0, ref= 0,05m utilizado, que es representativo de las condiciones medias del terreno.

Funcionamiento normal: espectros de octava ponderados [dB]												
Altura del eje Velocidad del viento [m/s]	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14.0-superior	
Velocidad del viento a 10 m de altura, para una altura de buje de 85 m [m/s]	2,8	3,6	4,3	5,0	5,7	6,4	7,1	7,8	8,5	9,3	10-superior	
Velocidad del viento a 10 m de altura, para una altura de buje de 110m [m/s]	2,8	3,4	41,0	4,8	5,5	6,2	6,9	7,6	8,3	8,9	9,6-superior	
Frecuencia [Hz]	16	49,2	49,7	53,1	56,3	59,0	61,5	61,9	62,0	62,0	61,9	61,8
	32	64,8	64,9	67,8	70,7	73,2	75,8	76,1	76,3	76,3	76,3	76,2
	63	77,5	77,4	79,7	82,6	84,9	87,7	88,0	88,1	88,1	88,1	88,0
	125	86,6	86,9	89,1	92,1	94,4	96,4	96,7	96,7	96,6	96,5	96,5
	250	89,3	89,9	92,5	95,9	98,6	99,9	100,1	99,9	99,7	99,6	99,6
	500	89,3	89,8	92,4	96,0	99,0	101,0	101,1	101,0	101,1	101,1	101,1
	1000	89,5	89,9	92,2	95,5	98,3	101,0	101,2	101,3	101,5	101,6	101,7
	2000	87,1	88,4	90,3	93,4	95,9	98,4	98,7	98,9	99,0	98,8	98,7
	4000	78,3	81,2	83,2	86,0	88,3	90,1	90,2	90,1	89,5	88,6	88,1
	8000	60,0	62,1	64,4	67,5	69,9	70,4	69,8	69,2	68,1	67,0	66,4
Nivel de potencia acústica total [dB]	95,7	96,3	98,7	102,0	104,7	106,8	107,0	107,0	107,0	107,0	107,0	107,0

Tabla 54. Niveles de ruido de acuerdo a las especificaciones técnicas de la turbina y a los niveles de viento a dos alturas.

Fuente: Fabricante General Electric.

Estos valores teóricos, son niveles de ruido estimados. En los siguientes apartados, se detallan los valores de ruido tomados en campo.

6.1.2 SOFTWARE UTILIZADO PARA LAS MEDICIONES

Las mediciones se realizan con un sonómetro de la marca CESVA, modelo SC310 calibrado antes de tomar las mediciones, cuyas especificaciones técnicas, facilitadas por el fabricante, son las siguientes:

- Medición de aislamientos acústicos por tercio de octava
- Evaluación de ruido medioambiental; tonalidad, impulsividad y baja frecuencia
- Análisis frecuencial de ruido industrial y medioambiental
- Detección e identificación de fuentes de ruido

El SC310 tiene una sola escala, no necesita ningún ajuste previo a la medición, y mide simultáneamente todas las funciones disponibles.

Cumple con las siguientes normas:

- EN 61672 clase 1, EN 60651:94 (A1:94) (A2:01) clase 1. EN 60804:00 tipo 1, EN 61260:95 (A1:01) clase1
- IEC 61672 clase 1, IEC 60651:01 clase 1, IEC 60804 tipo 1, IEC 61260:95 (A1:01) clase 1
- ANSI S1.4:83 (A1:01) tipo 1, ANSI S1.43:97 (A2:02) tipo 1, ANSI S1.11:04
- Marca  . Cumple la directiva de baja tensión 73/23/CEE y la directiva CEM 89/336/CEE modificada por 93/68/CEE.

RANGO DE MEDIDA						
<ul style="list-style-type: none"> • L_F, L_S, L_I, L_T y L_e Límites del indicador: 0 - 157 dB 						
Margen primario	A	C	Z	A	C	Z
Límite superior	120	120	120	120	120	120
Límite inferior	30	32	38	28	29	34
Margen de medición						
Límite superior	137	137	137	137	137	137
Factor de cresta 3:	130	130	130	130	130	130
Factor de cresta 5:	126	126	126	126	126	126

RANGO DE MEDIDA

Factor de cresta 10:	120	120	120	120	120	120
Límite inferior:	24	26	31	22	22	27

- L_{peak}

Límites del indicador: 0 - 160 dB

DETECTOR DE PICO lpeak

Tiempo de subida < 75 μ s

RUIDO ELÉCTRICO

Ruido eléctrico	C-130 + PA-13			C-250 + PA 14		
	A	C	Z	A	C	Z
Máximo	14,4	16,8	21,9	9,4	10,5	18,5
Típico	13,4	15,8	20,0	8,6	8,8	16,3
Ruido total (eléctrico + térmico micrófono)						
Máximo	19,6	21,1	25,9	16,6	16,8	22,0
Típico	17,6	19,0	22,0	15,7	15,1	18,8

PONDERACIÓN FRECUENCIAL

Cumple las normas EN 61672, EN 60651 y EN 60804 tipo 1

Ponderaciones A, C y Z

SALIDA AC

Ponderación frecuencial: lineal

Sensibilidad a 137 dB y 1 kHz (Ganancia = 0dB): 6,5 Vrms (típico)

Límite superior: 8,1 Vrms (típico); Impedancia de salida: 100 Ω

Ganancia: 0 y $40 \pm 0,2$ dB

PONDERACIÓN TEMPORAL

L_F , L_S , L_I , conforme tolerancias clase 1

FILTROS DE OCTAVA

Clase 1 según EN 61260:95/ A1:A0 Frecuencias centrales nominales de las bandas de octava: 31,5, 63, 125, 250, 500, 1.000, 2.000, 4.000, 8.000, 16.000 Hz.

FILTROS DE TERCIO DE OCTAVA

Clase 1 según EN 61260:95/ A1:A0 Frecuencias centrales nominales de las bandas de tercio de octava: 20, 25, 31,5, 40, 50, 63, 80, 100, 125, 160, 200, 250, 315, 400, 500, 630, 800, 1.000, 1.250, 1.600, 2.000, 2.500, 3.150, 4.000, 5.000, 6.300, 8.000, 10.000 Hz

INFLUENCIA DE LA HUMEDAD

Margen de funcionamiento: 25 a 90 %

Error máximo para 25 % <H.R.<90% a 40°C y 1 kHz: 0,5 dB

Almacenamiento sin pilas: <93%

INFLUENCIA DE LOS CAMPOS MAGNÉTICOS

En un campo magnético de 80 A/m (1 oersted) a 50 Hz da una lectura inferior a 25 dB (A)

INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA

RANGO DE MEDIDA
Margen de funcionamiento: -10 a + 50 °C
Error máximo (-10 a +50 °C): 0,5 dB
Almacenamiento sin pilas: -20 a + 60 °C
INFLUENCIA DE LAS VIBRACIONES
Para frecuencias de 20 a 1000 Hz y 1 m/s ² : < 75 dB(A)
ALIMENTACIÓN
2 pilas de 1,5 V tipo LR6 tamaño AA.
Duración típica con funcionamiento continuo:
<ul style="list-style-type: none"> • Modo sonómetro: 15 horas • Modo Analizador Espectro 1/1: 13 horas • Modo analizador Espectro 1/3: 11,5 horas
Alimentador de red: AM240

Tabla 55. Especificaciones técnicas del sonómetro utilizado. Fuente: Fabricante CESVA

6.2 ANÁLISIS DEL CÁLCULO DE RUIDO POTENCIAL

6.2.1 METODOLOGÍA

Para la realización del estudio, se ha utilizado el módulo DECIBEL del programa WindPRO 3.2 donde se estiman los niveles de ruido generados por el Parque Eólico. Los datos primarios de emisión de ruido de las máquinas utilizadas, es la General Electric modelo GE130 – 3,8 MW de 130 metros de altura de buje.

El simulador asigna un valor de la presión acústica audible a cada zona sensible a partir de las fuentes de ruido asignadas a los aerogeneradores.

Por último, hay que sumar estos valores obtenidos al ruido ambiental existente en la zona. Este ruido se estima con un nivel de 30 dB de día (de 8 horas a 21 horas) y de noche (de 21 horas a 8 horas). Aplicable en este estudio a las Áreas de Uso Residencial C.

Para el cálculo de Modelo de ruido y sus mapas de impacto acústico se ha utilizado el Modelo DECIBEL de windPRO 3.3 basado en la normativa Internacional ISO 9613-2 para período diurno y nocturno:

$$\text{Calculado L(DW)} = \text{LWA,ref} + K + Dc - (\text{Adiv} + \text{Aatm} + \text{Agr} + \text{Abar} + \text{Amisc}) - \text{Cmet}$$

(Al calcular con atenuación de tierra, entonces Dc = Domega)

LWA,ref: Nivel presión de sonido en AG

K: Tono puro

Dc: Corrección de directividad

Adiv: la atenuación debido a la divergencia geométrica

Aatm: la atenuación debida a la absorción atmosférica

Agr: la atenuación debida al efecto de la tierra

Abar: la atenuación debido a una barrera

Amisc: la atenuación debida a otros efectos

Cmet: Corrección meteorológica

6.2.2 RESULTADOS

Se tomará como marco normativo la ley 7/2010 de protección contra la contaminación acústica en Aragón aprobada con objeto de dar cumplimiento a las exigencias derivadas del convenio Aarhus y de la Directiva 2003/35/CE.

En el Anexo I de esta Ley se establece como horario diurno el comprendido entre las 7:00 y las 19:00 h, como horario de tarde el comprendido entre las 19:00 y las 23:00 h y como «noche» u horario nocturno cualquier intervalo entre las 23:00 y las 7:00 h, hora local.

En el Anexo III “Objetivos de calidad acústica”, tabla 1, se establecen los objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes. En la tabla adjunta se presentan los límites de ruido, en dB(A), establecidos en dicho anexo, en función del tipo de zona urbana y de la franja horaria:

TIPO DE ÁREA ACÚSTICA		ÍNDICES DE RUIDO		
		L _d	L _e	L _n
a	Áreas naturales	Regulado en el apartado 1f)		
b	Áreas de alta sensibilidad acústica	60	60	50
c	Áreas de uso residencial	65	65	55
d	Áreas de uso terciario	70	70	65
e	Áreas de uso recreativo y de espectáculos	75	75	65

TIPO DE ÁREA ACÚSTICA		ÍNDICES DE RUIDO		
		L_d	L_e	L_n
f	Áreas de usos industriales	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
g	Áreas de usos de infraestructuras y equipamientos	Regulado en el apartado 1e)		

Tabla 56. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes según la Ley 7/2010.

*Nota: Los objetivos de calidad aplicables a las áreas acústicas están referenciados a una altura de 4 m.

En la siguiente imagen se muestran los resultados obtenidos, en relación al nivel de presión acústica. Este nivel de presión acústica es la emisión de ruido del parque eólico junto con el nivel de presión acústica del ruido ambiental como segunda fuente de emisión.

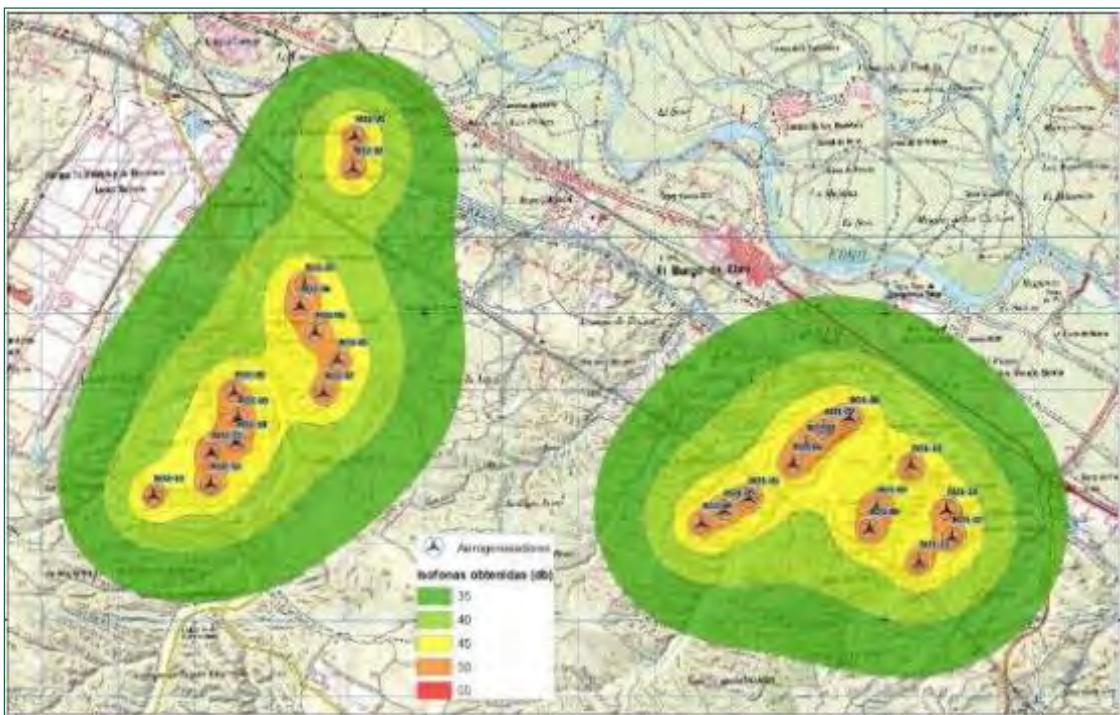


Figura 104. Niveles de presión sonora obtenidos.

El estudio realizado muestra que los niveles estimados de inmisión para el área estudiada, la cual se encuadra el área de alta sensibilidad acústica b, no supera el umbral fijado por el anexo III, sobre los objetivos de calidad acústica de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica del Gobierno de Aragón.

6.3 RUIDO DE FONDO. ESCENARIO ACÚSTICO

El ámbito del parque eólico en estudio se localiza en una zona en la que las fuentes emisoras de ruido más cercanas provienen de la red viaria y ferrocarril:

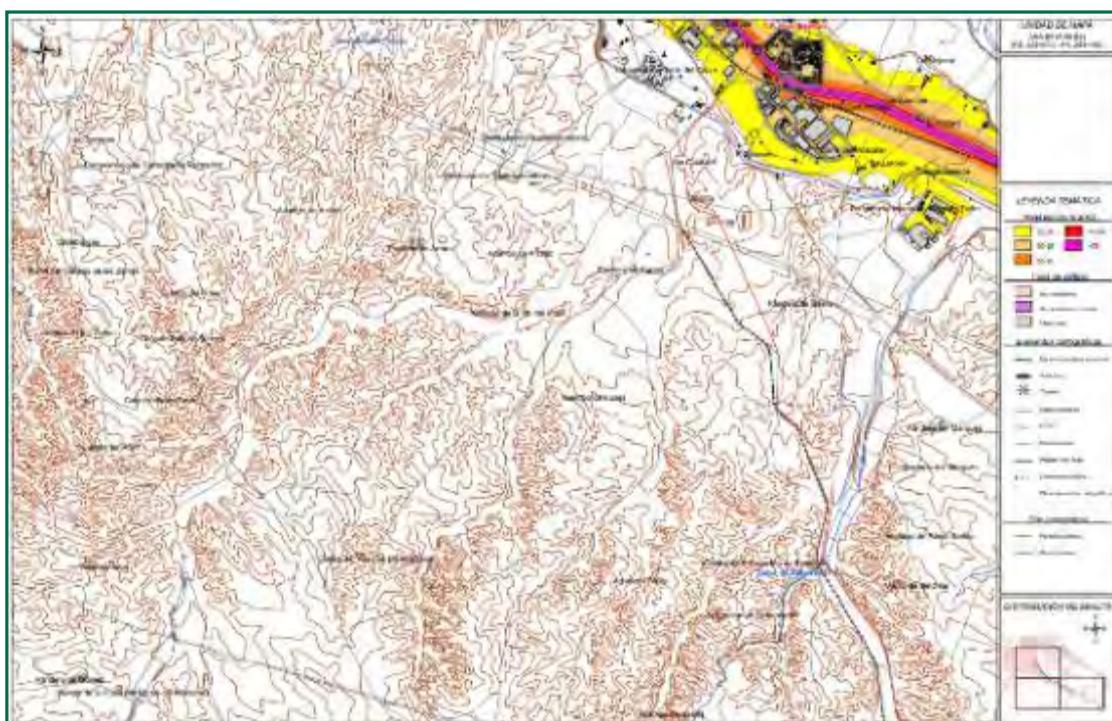
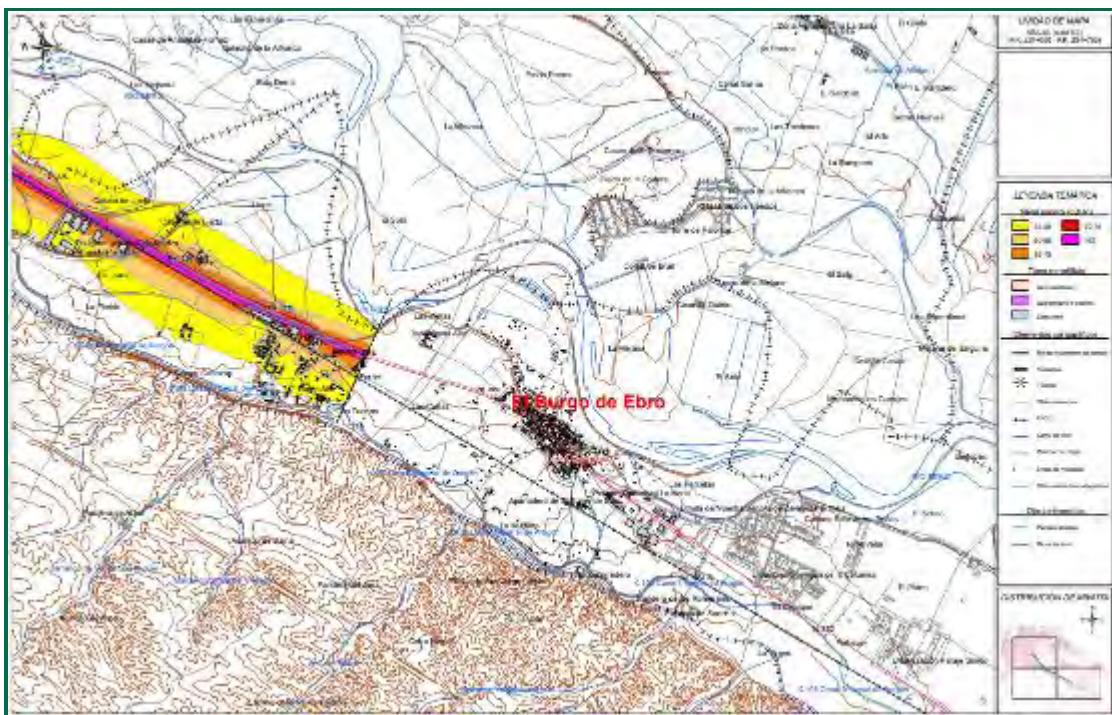
VÍAS DE COMUNICACIÓN	DISTANCIA MÍNIMA A LA INFRAESTRUCTURA (m)	LOCALIZACIÓN RESPECTO AL PARQUE EÓLICO
N-232	430	NORTE
AP-68	725	NORTE
FERROCARRIL	125	CENTRO
A-222	1200	ESTE

Tabla 57. Distancias de los Parques eólicos a las fuentes de emisión de ruido de vías de comunicación.

Según datos publicados por la Demarcación de carreteras del Estado, del Ministerio de Fomento, la vía AP-68 soportó, en 2019 (fecha de los datos más recientes), una intensidad media diaria (IMD) de tráfico de 13.837 vehículos en el punto kilométrico más cercano con datos en relación al parque eólico, correspondiendo 1.474 de estos a vehículos pesados. Por su parte, la vía N-232 soportó una IMD de 9.336, con 1.021 correspondientes a vehículos pesados.

Los datos de ruido emitido por el tráfico rodado de la AP-68 a su paso por el Parque eólico, según el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, son los siguientes:

**AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PE ROMERALES II**
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



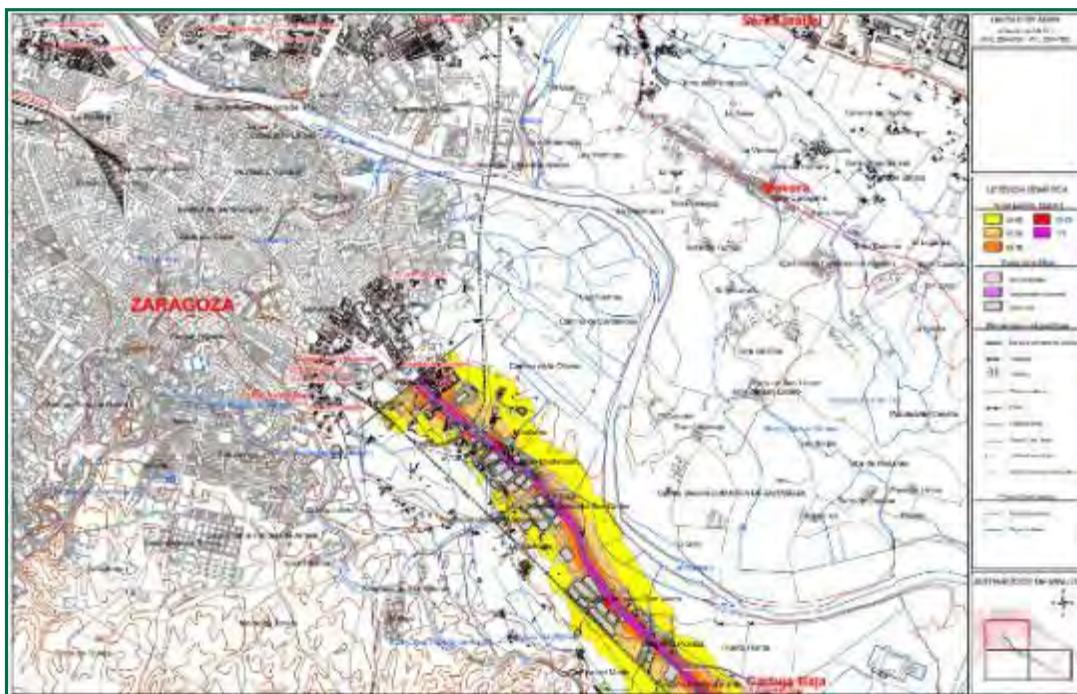


Figura 105 , 106 y 107. Mapa niveles sonoros L_{den} . Fuente: Mapa estratégico de ruido de Aragón. Ministerio de Fomento.

Así se obtienen datos de 55-60 dB a una distancia de unos 700 m de la autopista.

6.4 MEDICIONES REALIZADAS

Se realizan mediciones en la localización del parque eólico y su área de influencia, determinada por el cálculo teórico del impacto acústico anteriormente expuesto.

Estas mediciones se tomaron en horario diurno con las siguientes condiciones de viento y funcionamiento de los Parques Eólicos:

Velocidad de viento de entre 5 y 6 m/s y aerogeneradores en funcionamiento.

PUNTOS DE MEDICIÓN:

NÚMERO DE REGISTRO	COORDENADAS (UTM ETRS89)		UBICACIÓN
	X	Y	
1	681175	4608142	Vertedero
2	679072	4602647	Polígono la cartuja
3	681319	4604910	ROI 08
4	681509	4602981	ROI 09
5	681556	4602636	ROI 10

NÚMERO DE REGISTRO	COORDENADAS (UTM ETRS89)		UBICACIÓN
	X	Y	
6	681532	4602361	ROI 11
7	681223	4602194	ROI 12
8	681208	4601779	ROI 13
9	680446	4601636	Finca
10	683223	4606991	ROI 01
11	683093	4606304	R02 02
12	683072	4605882	Almacén almendras
13	683354	4605701	Casa finca
14	682679	4604911	ROI 03
15	682462	4604385	ROI 04
16	682374	4604131	ROI 06
17	682597	4603744	ROI 05
18	682901	4603394	ROI 07
19	682682	4602994	Carretera
20	685535	4605903	Entrada ROI
21	692103	4601596	ROI 11
22	690444	4600757	ROI 12
23	690841	4601086	ROI 13
24	690784	4601421	ROI 03
25	689899	4601460	R01 09
26	689792	4601150	ROI 10
27	690362	4602008	ROI 06
28	688813	4602074	ROI 02
29	688995	4602290	ROI
30	689233	4602480	ROI 08
31	689550	4602634	ROI 01
32	688215	4601573	ROI 05
33	687892	4601429	ROI 04
34	687590	4601274	Vías de tren. Sin tren
35	688676	4601634	Paridera de Zamora
36	691273	4601891	Carretera Belchite sin coches
37	692140	4601092	Carretera Belchite con coches
38	692142	4601104	Carretera Belchite 2. Con coches
39	691555	4598962	Urb. virgen de la columna
40	690961	4602832	Burgo de Ebro
41	688399	4604681	La Cartuja

Tabla 58. Descripción de los puntos de registro.

6.4.1 PARÁMETROS REGISTRADOS

Del total de parámetros registrados en cada medición, se extraen los usados en el análisis, obteniendo la siguiente tabla:

NÚMERO DE REGISTRO	LAE (dB)	LAT (dB)	L90 (dB)
1	65,7	55,8	49,7
2	66,0	54,1	50,7
3	74,5	62,8	60,1
4	73,7	63,2	60,9
5	75,2	63,8	61,5
6	71,7	61,3	58,6
7	76,8	65,8	61,4
8	73,8	61,6	58,8
9	57,6	52,5	47,9
10	72,2	61,0	59,4
11	70,5	60,5	59,1
12	54,3	45,8	41,3
13	53,4	46,4	44,8
14	72,9	61,3	59,4
15	72,9	62,1	60,0
16	74,9	64,3	62,1
17	85,7	68,7	67,7
18	61,4	54,1	48,0
19	85,7	68,7	67,7
20	61,4	54,1	48,0
21	61,8	51,6	50,1
22	65,6	55,0	53,3
23	63,5	53,3	51,6
24	63,9	54,4	52,4
25	64,2	53,0	51,1
26	64,6	55,7	53,9
27	65,3	56,1	54,3
28	61,7	52,1	50,9
29	63,4	52,8	50,8
30	65,5	55,6	54,3
31	63,5	56,5	55,2
32	65,5	55,6	53,9
33	65,2	56,7	52,1
34	49,2	42,5	41,2
35	58,0	51,0	50,2
36	60,0	53,0	54,0
37	75,3	68,3	61,0
38	58,3	51,3	49,7
39	80,9	58,6	47,9
40	74,3	66,2	52,8
41	71,5	61,0	55,0

Tabla 59. Parámetros medidos.

Donde,

- LAT es el nivel de presión sonora continua equivalente con tiempo de integración 5 s, con ponderación A.
- L90 es el nivel de presión sonora más frecuente durante el 90% del tiempo que dura la medición.
- LAE es el Nivel de Exposición Sonora (SEL), aquel nivel constante que para una duración de un segundo tiene la misma cantidad de energía acústica que el suceso de ruido dado, con ponderación A. Se trata de un índice útil para calcular los niveles sonoros que resultan de cualquier combinación de fuentes sonoras.

Con estos datos se obtiene la siguiente gráfica

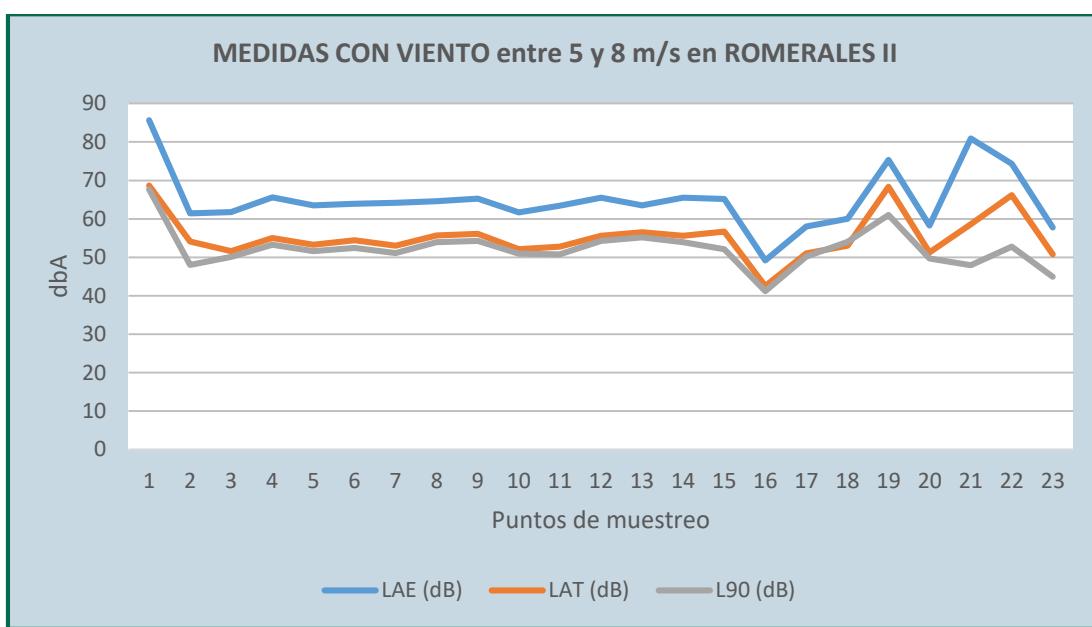


Figura 108. Registros en los puntos de medida., entre 5 y 8 m/s

A continuación, incluiremos estos datos en la herramienta SIG de interpolación (IDW). La interpolación predice valores para las celdas de un ráster a partir de una cantidad limitada de puntos de datos de muestra. Puede utilizarse para predecir valores desconocidos de cualquier dato de un punto geográfico, tales como: elevación, precipitaciones, concentraciones químicas, niveles de ruido, etc.

La herramienta IDW (Ponderación de distancia inversa) utiliza un método de interpolación que estima los valores de las celdas calculando promedios de los valores de los puntos de datos de muestra en la

vecindad de cada celda de procesamiento. Cuanto más cerca está un punto del centro de la celda que se está estimando, más influencia o peso tendrá en el proceso de cálculo del promedio.

Introduciendo los datos de LAE tomados en campo se puede apreciar la distribución espacial de los niveles de ruido existentes en el ámbito del parque eólico:

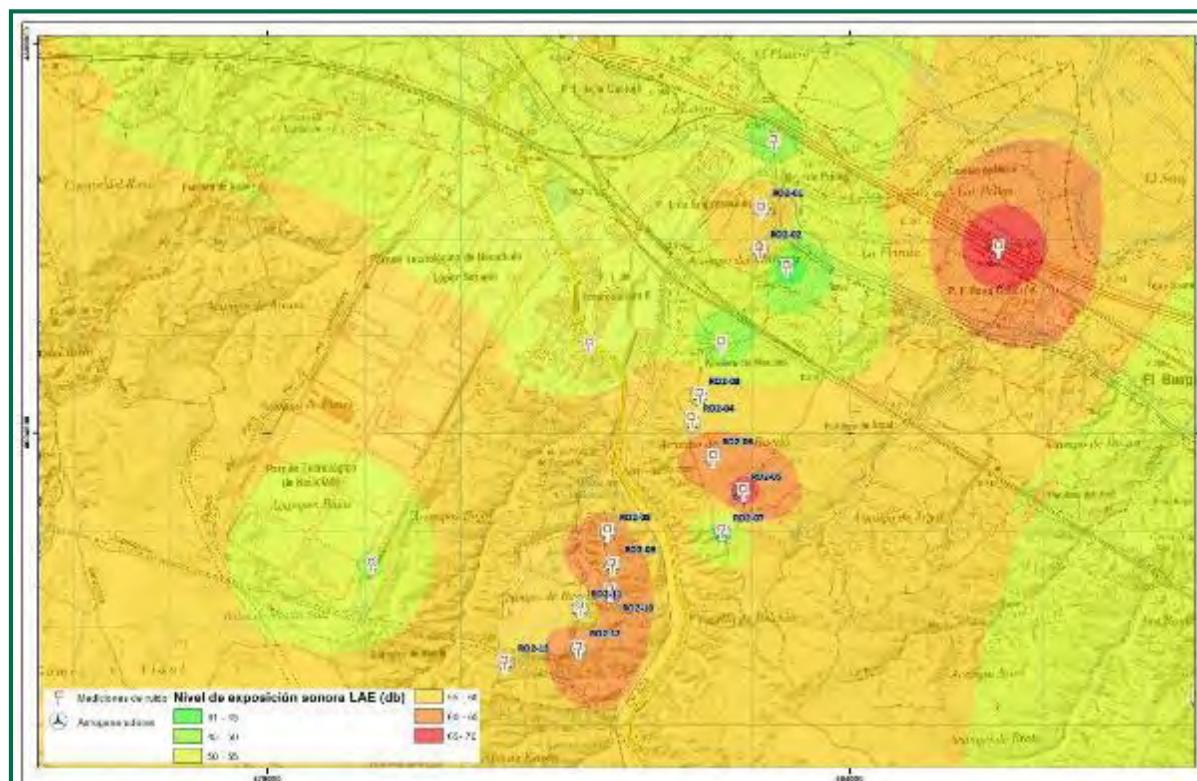


Figura 109. Distribución espacial hallada mediante dos tipos de interpolación diferentes (IDW) de los datos medidos en campo con una velocidad de viento entre 5 y 8 m/s y parques eólicos en funcionamiento.

Las mediciones realizadas permiten analizar el ruido en la zona de ubicación de los aerogeneradores. Se han realizado mediciones en situación de viento y funcionamiento de las máquinas con el fin de caracterizar el nivel de percepción acústica de la zona.

Para la obtención de las mediciones se utiliza un sonómetro CESVA, modelo SC310, realizando los registros en puntos próximos a los propios aerogeneradores, así como núcleos urbanos y residenciales cercanos, polígonos industriales, carreteras, vías de tren y otras infraestructuras de la zona.

En el ámbito de estudio no se localizan importantes focos de emisión de ruido.

En situación de viento del orden de 5 a 8 m/s, dentro de los aerogeneradores, se registran valores de LAT en torno a los 51,6 – 56,5 dB, mientras que los valores de LAE oscilan entre los 61,7 y 65,5 dB. Por otro lado, en zonas exteriores al parque eólico y sin ruidos procedentes del tráfico, se alcanzan valores de LAT inferiores a 68,7dB y menores de 85,7 dB en el caso de LAE.

Al analizar los resultados obtenidos, gracias a la representación gráfica de los datos medidos *in situ* utilizando el método de interpolación anteriormente descrito, se observa cómo los valores más altos de ruido ambiental (nivel de exposición sonora o LAE) se localizan en las inmediaciones de las carreteras. Sin embargo, este ruido se disipa rápidamente, al llegar a las zonas desprovistas de este tipo de infraestructuras. Cabe indicar que el ruido generado por los aerogeneradores no afecta a los núcleos de población más cercanos.

Este hecho pone de manifiesto que los niveles sonoros más altos encontrados en el entorno no se deben al menos únicamente a la presencia de los parques eólicos, sino a los focos de ruido de las vías de comunicación.

7 GESTIÓN DE RESIDUOS

7.1 LEGISLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS

En base a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se desarrolló el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón.

Según el artículo 17 de esta Ley 22/2011, las obligaciones de los productores de los residuos son las siguientes:

1. *El productor u otro poseedor inicial de residuos, para asegurar el tratamiento adecuado de sus residuos, estará obligado a:*
 - a) *Realizar el tratamiento de los residuos por sí mismo.*
 - b) *Encargar el tratamiento de sus residuos a un negociante, o a una entidad o empresa, todos ellos registrados conforme a lo establecido en esta Ley.*
 - c) *Entregar los residuos a una entidad pública o privada de recogida de residuos, incluidas las entidades de economía social, para su tratamiento. Dichas operaciones deberán acreditarse documentalmente.*
2. *La entrega de los residuos domésticos para su tratamiento se realizará en los términos que establezcan las ordenanzas locales.*
3. *El productor u otro poseedor inicial de residuos comerciales no peligrosos deberá acreditar documentalmente la correcta gestión de sus residuos ante la entidad local o podrá acogerse al sistema público de gestión de los mismos, cuando exista, en los términos que establezcan las ordenanzas de las Entidades Locales. En caso de incumplimiento de las obligaciones de gestión de residuos comerciales no peligrosos por su productor u otro poseedor, la entidad local asumirá subsidiariamente la gestión y podrá repercutir al obligado a realizarla, el coste real de la misma. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que el obligado hubiera podido incurrir.*
4. *El productor u otro poseedor inicial de residuos, para facilitar la gestión de sus residuos, estará obligado a:*

-
- a) Suministrar a las empresas autorizadas para llevar a cabo la gestión de residuos la información necesaria para su adecuado tratamiento y eliminación.
 - b) Proporcionar a las Entidades Locales información sobre los residuos que les entreguen cuando presenten características especiales, que puedan producir trastornos en el transporte, recogida, valorización o eliminación.
 - c) Informar inmediatamente a la administración ambiental competente en caso de desaparición, pérdida o escape de residuos peligrosos o de aquellos que por su naturaleza o cantidad puedan dañar el medio ambiente.
5. Las normas de cada flujo de residuos podrán establecer la obligación del productor u otro poseedor de residuos de separarlos por tipos de materiales, en los términos y condiciones que reglamentariamente se determinen, y siempre que esta obligación sea técnica, económica y medioambientalmente factible y adecuada, para cumplir los criterios de calidad necesarios para los sectores de reciclado correspondientes.
6. Además de las obligaciones previstas en este artículo, el productor u otro poseedor de residuos peligrosos cumplirá los requisitos recogidos en el procedimiento reglamentariamente establecido relativo a los residuos peligrosos. Los productores de residuos peligrosos estarán obligados a elaborar y remitir a la Comunidad Autónoma un estudio de minimización comprometiéndose a reducir la producción de sus residuos. Quedan exentos de esta obligación los pequeños productores de residuos peligrosos cuya producción no supere la cantidad reglamentariamente establecida.
7. El productor de residuos peligrosos podrá ser obligado a suscribir una garantía financiera que cubra las responsabilidades a que puedan dar lugar sus actividades atendiendo a sus características, peligrosidad y potencial de riesgo. Quedan exentos de esta obligación los pequeños productores de residuos peligrosos definidos reglamentariamente.
8. La responsabilidad de los productores u otros poseedores iniciales de residuos domésticos y comerciales, concluye, cuando los hayan entregado en los términos previstos en las ordenanzas locales y en el resto de la normativa aplicable. La responsabilidad de los demás productores u otros poseedores iniciales de residuos, cuando no realicen el tratamiento por sí mismos,

concluye cuando los entreguen a un negociante para su tratamiento, o a una empresa o entidad de tratamientos autorizados siempre que la entrega se acredite documentalmente y se realice cumpliendo los requisitos legalmente establecidos.

Además, la Declaración de Impacto Ambiental estipula lo siguiente:

“Todos los residuos que se pudieran generar durante las obras, así como en fase de explotación, se deberán retirar del campo y se gestionarán adecuadamente según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial.”

7.2 GESTIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES

Para cumplir con estas obligaciones, se han habilitado zonas de recogida selectiva, tanto de residuos peligrosos como de no peligrosos, estos últimos con contenedores diferenciados para: Papel y cartón, envases, y orgánico/resto.

Para la recogida selectiva de residuos peligrosos se han construido almacenes homologados, que disponen de base de hormigón, techado y vallado en las Subestaciones. En el interior de estos almacenes los residuos se separan utilizando bidones con cierre hermético, correctamente identificados. En estos almacenes permanecen un máximo de seis meses, que es la periodicidad a la que están contratadas las recogidas.

Las empresas promotoras están inscritas en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de Aragón, con números de inscripción siguientes:

PARQUE	SOCIEDAD	Nº REGISTRO
ROMERALES II	ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE 3, S.L.	AR/PP – 13396

Tabla 60. Código de registro como pequeño productor de residuos de la sociedad promotora

La gestión y recogida de todos los residuos está contratada a la empresa GRIÑÓ ECOLOGICO S.A. con CIF: A25530163 ubicada en P.I. Los Paules calle Valle del Cinca 3-4, 22400 Monzón (Huesca). Se trata de un gestor autorizado registrado con código **AR/GRP-112** y transportista autorizado con código **AR/TRP – 3325**.

A lo largo de este cuatrimestre, no se han realizado retiradas de residuos, tanto de peligrosos como de no peligrosos.

LER	RESIDUOS	TN	FECHA	TRATAMIENTO
16.01.07.RP	Filtros de aceite	0	-	R13
15.02.02 RP	Absorbentes, material de filtración	0	-	R13
13.02.05 RP	Aceites minerales no clorados de motor	0	-	R13
15.01.10 RP	Envases que contienen restos de residuos peligrosos	0	-	R13

Tabla 61. Residuos contaminantes entregados a gestor autorizado.

Respecto a residuos no peligrosos, también se realizó una recogida de las siguientes cantidades:

LER	RESIDUOS	TN	RECOGIDA	FECHA
20.03.01.RNP	Mezcla de residuos asimilables a urbanos	0	Semestral	-
20.01.01.RNP	Papel y cartón	0	Semestral	-
20.01.01.RNP	Papel y cartón	0	Semestral	-

Tabla 62. Residuos no peligrosos entregados a gestor autorizado.



Fotografía 76. Almacén de residuos para gestor autorizado.



Fotografía 77. Contenedores de residuos asimilables a urbanos. Fuente: Repsol.

Adicionalmente, las DIA también contempla que:

“En caso de generarse aguas residuales, deberán de ser tratadas convenientemente con objeto de cumplir con los estándares de calidad fijados en la normativa de aguas vigente.”

Las únicas aguas residuales son las generadas en los servicios sanitarios situados en las subestaciones, que son recogidos en una fosa séptica que será vaciada de manera periódica.

8 PAISAJE

Una de las afecciones sobre el medio natural por el desarrollo de los parques eólicos y por las líneas de evacuación aéreas, es la afección sobre el paisaje, en concreto debido modificación fisiografía del terreno, y por el impacto visual de los propios aerogeneradores y las líneas aéreas. En las Declaraciones de Impacto ambiental se incluyen varias medidas encaminadas a mitigar este impacto.

“Con objeto de minimizar la contaminación lumínica y los impactos sobre el paisaje y sobre las poblaciones más próximas, así como para reducir los posibles efectos negativos sobre aves y quirópteros, en los aerogeneradores que se prevea su balizamiento aeronáutico, se instalará un sistema de iluminación Dual Media A/Media C. Es decir, durante el día y el crepúsculo, la iluminación será de mediana intensidad tipo A (luz de color blanco, con destellos) y durante la noche, la iluminación será de mediana intensidad tipo C (luz de color rojo, fija). El señalamiento de la torre de medición, en caso de que se requiera, se realizará igualmente mediante un sistema de iluminación Dual Media A/Media C.”

Este sistema se encuentra actualmente instalado y en funcionamiento.

“La restitución de los terrenos afectados a sus condiciones fisiográficas iniciales seguirán el plan de restauración desarrollado en el estudio de impacto ambiental, y que tiene como objeto la restauración vegetal y la integración paisajística del mismo, minimizando los impactos sobre el medio. Los procesos erosivos que se puedan generar a consecuencia de la construcción del parque eólico, deberán ser corregidos durante toda la vida útil de la instalación.”

Las restituciones del terreno y revegetaciones efectuadas a principios del periodo de explotación, de las que se está realizando un seguimiento, contribuyen a mitigar esta afección sobre el paisaje.

De acuerdo con los valores de fragilidad descritos por (Escribano et al. 1991), el grado de absorción visual ante cambios en el paisaje sin deterioro de la calidad del paisaje, se considera moderada.

De acuerdo a la resolución emitida por el Gobierno de Aragón (*RESOLUCIÓN del Director General de Energía y Minas de supresión de la iluminación externa de la puerta de los aerogeneradores de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de energía eólica en la Comunidad Autónoma de Aragón*) para la supresión de las luces blancas situadas en la parte superior de las puertas de los

AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



aerogeneradores, se dio orden para su desconexión y quedaron totalmente desconectadas el 12 de julio.

9 CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍA DE SEGURIDAD

9.1 SISTEMAS CONTRA INCENDIOS

De acuerdo con el *Dentro del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia*, se ha elaborado para las instalaciones de REPSOL RENOVABLES, un Plan de Autoprotección, denominado Plan de Autoprotección del Proyecto eólico Montetorrero Repsol Renovables, redactado en marzo de 2021.

Además, cuenta con el **Plan de Emergencia Ambiental**, desarrollado para la fase de operación y mantenimiento, el cual desarrolla protocolos de actuación ante incidentes que ocasionen daños al medio ambiente. Estos aspectos ambientales de emergencia son los siguientes:

- Derrame Químico
- Afección a la Fauna
- Afección a la Vegetación
- Afección al Patrimonio
- Afección al medio hídrico, afección a redes de drenaje
- Emisión de gas fluorado o afección de ozono
- Incendio/Explosión
- Rotura de fosa séptica o sistemas de depuración
- Trasmisión de la Legionela

9.2 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEÑALIZACIÓN

En cada Subestación eléctrica se han añadido nueva cartelería para informar a los usuarios de las siguientes:

- Advertencia de no tocar las aves de los congeladores
- Información de las temperaturas adecuadas para el ahorro energético y reducción de la huella de carbono.

-
- Recordatorio de apagado de las luces.
 - Señalización de tipo de residuo en cada contenedor de reciclaje.

10 CONCLUSIONES

En el presente estudio de fauna, durante este primer cuatrimestre en su cuarto año de seguimiento, se ha seguido realizando el estudio de aves y quirópteros, de la siniestralidad, así como de las especies que habitan en la zona de estudio. También, se ha continuado con la búsqueda de nidificaciones/zonas de cría de especies de interés y la monitorización de nidos, así como las zonas de invernada. Ahondando en el conocimiento sobre el uso del espacio y el comportamiento en vuelo de las grandes aves presentes en sinergia con los distintos elementos antrópicos.

A lo largo de este cuatrimestre, se han avistado 25 especies diferentes de aves de un total de 443 ejemplares avistados. Las especies de aves pequeñas más abundantes son los fringílidos (tipo de género en aves), como la cogujada montesina (*Galerida theklae*) y el gorrión común (*Passer domesticus*), entre otras pequeñas aves esteparias. En aves grandes, destaca la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el milano real (*Milvus milvus*) o el milano negro (*Milvus migrans*). En las proximidades existen dos vertederos, uno destinado a residuos urbanos (Urbaser) y el otro a residuos industriales (RINZA). Esos dos enclaves mueven a centenares de aves diariamente y conforman una red de rutas de vuelo a su alrededor. Con la realización de censos específicos en el entorno del vertedero, se conoce la abundancia y variación poblacional ante los eventos migratorios, de las dos especies de milano.

La presencia de otras rapaces sigue siendo frecuente; entre ellas destacar la del aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), pero mayoritariamente de milano negro (*Milvus migrans*) y buitre leonado (*Gyps fulvus*). Entre las especies presentes, se encuentra catalogada como “En Peligro de Extinción” el milano real (*Milvus milvus*), de acuerdo al Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón. En la categoría de “Vulnerables”, la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) y en “Lista Aragón de Especies en Régimen de Protección Especial” se encuentra la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y el buitre leonado (*Gyps fulvus*).

En el cuatrimestre, la especie más representada es el grupo de *Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii*, con 410 contactos (24%) de los grupos vocales identificados, (*P. khulii* es más frecuente en Aragón, por lo tanto posiblemente corresponda a esta especie). El segundo grupo vocal que ha obtenido mayor representación son *Pipistrellus pipistrellus*, con 188 contactos (11%). El tercer grupo vocal mayoritario ha sido el representado por *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii* con 112

contactos (7%). El 3% pertenece a la especie *Tadarida teniotis* con 59 contactos. Otro 3% pertenece al grupo formado por *Nyctalus sp.* / *Eptesicus sp.* con 58 contactos. El 49% de los contactos no han sido identificados.

Además del estudio de quirópteros por estaciones de escucha de quirópteros por hábitats y usos del suelo habitual, se ha continuado con el estudio de especies por altura. Este se ha realizado aprovechando la infraestructura de la torre meteorológica en ROII-02, poniendo a dos alturas (5 y más de 25 metros) micrófonos de escucha. Tras analizar los datos se ha obtenido que la cantidad de pulsos y contactos recogidos que para las especies *Pipistrellus pipistrellus* con 489 contactos, representa el 36% de los contactos de los grupos vocales registrados. Seguido por el grupo *Pipistrellus pygmaeus/Miniopterus schreibersii* con 293 contactos, representa el 22%. *Pipistrellus khulii/Pipistrellus nathusii* con 197 contactos y 4945 llamadas. Por último, destacar 3 contactos de *Tadarida teniotis*, el murciélagos rabudo, con un total 41 llamadas detectadas. Casi todos han sido detectados casi por igual en distintas alturas, solamente tres contactos del género *Nyctalus sp.* únicamente detectadas a 5 metros y dos contactos del género *Plecotus sp.* detectados de a 25 metros. Se ha observado que durante este periodo del ciclo vital del gestación y lactancia, la actividad ha sido mayor entre las 21-23h.

A lo largo de este cuatrimestre se han detectado 24 siniestros, de los cuales 12 son aves de gran envergadura, 8 aves de pequeña envergadura y 4 quirópteros. Entre ellas hay cuatro especies catalogadas: el jilguero (*Carduelis carduelis*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y el verdecillo (*Serinus serinus*) dentro del Listado de Especies en Régimen de Protección Especial de Aragón (LERPA). Cabe destacar que dos de ellas se encontraron en el mes de enero en estado de descomposición avanzado, por lo su colisión se produjo fuera del periodo cuatrimestral. También, **destacar que el esfuerzo de muestreo ha sido mayor que en años anteriores con la entrada en aplicación del nuevo Protocolo de Seguimiento de la Mortandad. Esto se ha notado en la mayor detectabilidad de aves pequeñas y quirópteros.** Durante los cuatro años de seguimiento, la siniestralidad acumulada durante el primer cuatrimestre, se ha observado que las especie más afectadas son el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el milano negro (*Milvus migrans*), no dándose colisiones de otras rapaces con tiempo estimado de la muerte dentro del periodo cuatrimestral. Con respecto al año anterior, la siniestralidad de estas dos especies ha descendido un 55%. El mes con mayor número de colisiones es durante el mes abril, tanto

en aves como en quirópteros. El parque ha tenido una tasa de mortalidad de 1,8 cadáveres por aerogenerador. Siendo la mortalidad mensual promedio, durante este cuatrimestre, de 6 individuos/mes. Abril ha sido el mes con mayor número de colisiones, en parte, ocasionado por la migración prenupcial, pero mayoritariamente por ser el periodo más activo de aves residentes (inician la reproducción) y de quirópteros (salen de la hibernación).

Las colisiones de milano negro (*Milvus migrans*) se dieron en marzo y abril, siendo marzo mes fuerte de migración prenupcial. Sucede de la misma manera con el buitre leonado (*Gyps fulvus*), sin embargo, esta especie está en pleno periodo de cría. Las colisiones de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) se han dado en casi todo el periodo, exceptuando mes de marzo, cuando realizan la puesta de huevos en el nido.

Todos los cadáveres han sido recogidos de acuerdo con el protocolo de recogida de avifauna, y han sido depositados en los congeladores que disponen los parques eólicos. Posteriormente, se ha procedido a la retirada, por un agente de medioambiente, para su traslado al centro de fauna silvestre La Alfranca, en dos ocasiones a lo largo del periodo cuatrimestral. El nuevo protocolo técnico para el seguimiento de la mortandad de fauna en parques eólicos e instalaciones anexas, será aplicado con el inicio del año próximo.

Durante este cuatrimestre, se ha realizado un seguimiento del plan de medidas adicionales que se implantaron durante el 2022 con el objetivo de reducir la tendencia de colisiones del año anterior. Se han podido testear su eficacia y se espera seguir obteniendo más datos para un análisis más fiable. El plan de medidas consistió en:

- a. La instalación de trece vinilos con “ojos” en siete aerogeneradores, en ROII-01: 3 vinilos (dirección NE, NW y S) en ROII-02, ROII-06, ROII-09, ROII-10, ROII-11 y en ROII-12.
- b. Instalación de dos postes veleta con “ojos” en las posiciones de ROII-13 y en ROII-02.
- c. Pintado de cuatro franjas rojas en ROII-01, que se complementan con los vinilos con “ojos”.
- d. Sistema de parada para la quiropterofauna, con velocidades del viento que superen los 6,5 m/s, en horarios de 22pm a 6pm. Se calcula, que, durante los diez días del mes

de agosto, en el que este sistema ha estado activado, se produjo un promedio de 1 parada por noche y turbina. A raíz de la última Comisión de Seguimiento Ambiental (CSA), se acordó implantar también periodo de parada de para quirópteros en primavera, fijándose en varios periodos:

1. 1 a 30 de abril (periodo de Embarazo)
 2. 1 de mayo a 15 de junio (periodo de Parto)
 3. 15 de julio a 15 de agosto (periodo de Lactancia)
 4. 15 de agosto a 15 de noviembre (periodo de Apareamiento y pre hibernación)
- e. Censos de milanos en los vertederos de Urbaser y Rinza, con el fin de conocer mejor sus poblaciones y grado de dispersión, así como conocer el grado de influencia del vertedero durante su ciclo vital. Desde hace dos años se observa un crecimiento de la actividad oportunistas en vertedero de residuos industriales de Rinza. Este hecho ya fue comunicado en las CSAs. Actualmente, se ha realizado una denuncia por parte de los Agentes de Protección de la Naturaleza alegando que se realizan aportes de residuos urbanos cuando deberían ser solo industriales, y ahora se encuentra en trámite de investigación.

En la última Comisión de Seguimiento Ambiental, realizada el 13 de diciembre de 2023, se acordó la aplicación de una medida que redujera las colisiones. Se decidió que, como medida preventiva, antes de la entrada en funcionamiento de otro sistema de detección y parada que se encontraba en pruebas, se pararan las posiciones más conflictivas, siendo estas ROII-02 y ROII-13. El sistema de detección y parada en cuestión es de la marca INDRA-INSALD, con tecnología radar-Lidar 3D. En base a los resultados obtenidos, y a las tendencias observadas, en enero de 2024 se trabajó en su instalación cubriendo la totalidad de las posiciones del parque y permitiendo el establecimiento de sistemáticas de parada en función de la especie analizada y detectada, aplicando para ello criterios de inteligencia artificial y algoritmia de proyección de rutas. Este nuevo sistema de detección y parada entró en funcionamiento, el 7 de febrero de 2024, habiendo permanecido parados los dos aerogeneradores 17 días. Tras la puesta en marcha de este sistema, y según lo acordado en la comisión, se pusieron en funcionamiento las dos posiciones que habían quedado paradas. Desde la puesta en funcionamiento del sistema de detección y parada con sistema radar 3D, se ha trabajado para ajustar el tiempo y la distancia de parada. En la CSA extraordinaria, convocada para junio de

2024, se expondrá los resultados de los datos obtenidos desde la comisión anterior y de la trayectoria desde la instalación de este nuevo sistema.

Respecto a los sistemas DtBird, cuenta con cuatro cámaras que monitoriza alrededor de los aerogeneradores detectando las aves en tiempo real. Estas se hallan instaladas en 3 de los 13 aerogeneradores que compone el clúster. Respecto al estudio y análisis de las circunstancias en que se produce cada colisión y de mejorar las medidas de mitigación, decir que se ha trabajado de forma conjunta mediante un equipo de trabajo, con la empresa que gestiona y ha implantado los sistemas de DtBird, en la búsqueda de colisiones en periodos reportados y en el análisis causa efecto de cada una. Con ellos se ha realizado la tarea de visionados de vídeos, visualizado un total de 331 grabaciones, entre un total de 2.137 grabaciones en bruto, de las cuales se han recogido un elenco de videos para estudiar el comportamiento de las aves frente a la novedad de las infraestructuras. También se ha trabajado en la estandarización de criterios, para verificar que todos los técnicos de revisión anotamos las especies de acuerdo al mismo patrón. La comunicación ha sido a través de la plataforma, mediante correos electrónicos.

De los datos recogidos en estos sistemas de DtBird, están permitiendo obtener datos suficientes para conocer el grado de eficacia de los mismos, y el comportamiento que toman las aves frente a la novedad de estos. Analizando de forma independientemente los datos obtenidos en cada uno de los parques eólicos desde su instalación, la incidencia de mortandad en aves con envergadura superior a 60cm es ligeramente mayor en los aerogeneradores con estos sistemas.

A través de las visualizaciones de los vídeos, nos ha permitido seguir los comportamientos de las aves frente a la novedad del aerogenerador durante este cuatrimestre. Se ha observado que el buitre leonado (*Gyps fulvus*) representa un porcentaje alto de los vuelos, dándose en las horas centrales del día, y a primeras horas en la posición ROII-07. Desde las primeras horas del día, se dan muchos vuelos de aves pequeñas, las cuales suelen pasar entre el rotor con más asiduidad. La cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) es detectada mayoritariamente en ROII-02 y el buitre leonado (*Gyps fulvus*) en ROII-07 y ROII-13.

DtBird lleva más dos años desarrollando un nuevo software de detección, que pueda trabajar con el hardware (cámaras y ordenadores) ya instalado, y que aumente la detectabilidad y reduzca los “falsos positivos”. Una de las características del nuevo software es la detección en las zonas de la imagen

donde se están moviendo las palas (donde el software de detección actual no opera para evitar FP de palas). Con este nuevo software la activación de acciones de mitigación (sonido o parada del aerogenerador) será más eficaz y se aumentará la capacidad de registro de colisiones. En esta primera fase o un poco después, se incluirá un indicador del riesgo de colisión de cada vuelo, para reducir el número de vuelos a revisar visualmente por ornitólogos para comprobar si se ha producido una colisión. Además, se han diseñado unas nuevas carcasa para las cámaras que evitarán mancharse las lentes de las cámaras, que dificultan las detecciones, y que se podrá limpiar con mayor facilidad. Actualmente, estos avances, se encuentra en periodo de calibración para su inminente puesta en funcionamiento. Los resultados que se van obteniendo se plasmarán en los futuros informes, que, con una base de datos mayor, permitirá garantizar una mayor objetividad de los resultados y tener una capacidad de análisis mayor.

El nuevo sistema de detección y disuasión INDRA- MINSAIT de detección 3D. Permite la detección y cálculo de posición 3D de aves en vuelo, también la altura a la que vuela. Una cámara de visión de espectro visible, a medida que se va acercando la cámara ya es capaz de captarlo y se orienta hacia esos puntos, obtiene imágenes y determina si es un ave u otra cosa. También, un algoritmo de visión artificial podría identificar la especie y la familia a la que pertenece. Esto podría evitar la colisión de especies sensibles.

De acuerdo con las medidas complementarias planteadas desarrolladas junto con el Servicio de Biodiversidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, se acordó la realización de una única medida complementaria de mayor envergadura y que esta consistiera en la reintroducción de ejemplares de Águila perdicera (*Aquila fasciata*) en el Parque Natural de Sierra y Cañones de Guara, mediante una jaula Hacking. Para ello, se han contado las reuniones con el Servicio de Biodiversidad y contando con la asociación ecologista Grefa, para perfilar y poner en marcha el plan. El plan fue aprobado el 27 de septiembre de 2021 por el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón. Previamente a la puesta en marcha, se realizó un trabajo de información en los medios de comunicación y en las localidades próximas. Pasados dos meses de su introducción en la jaula hacking, los pollos son liberados, pasando al seguimiento monitorizado a distancia, gracias a los emisores GPS que llevan incorporados. Desde el inicio del plan se han criado y puesto en libertad a 12 ejemplares, 5 pollos en 2022 y 7 en 2023. Debido a la depredación, a un caso de fallecimiento por tendido eléctrico y ahogamiento, se han perdido cuatro. Uno de los ejemplares liberados en 2022 se encuentra próximo a la zona de liberación y el segundo, se espera que regrese a

ocupar territorios cercanos. Este año se han introducido 8 nuevos pollos en la jaula, dando continuidad al proyecto. Dos de ellos murieron por ahogamiento y por electrocución. En total, siguen 7 ejemplares vivos, cinco de este año y dos el año pasado. Estos se encuentran dispersos tres comunidades autónomas, dos en Aragón, dos en Cataluña y dos en Andalucía. Se seguirá informando sobre el desarrollo del proyecto y sus ejemplares liberados.

Respecto al seguimiento de la restauración realizada, se constata que las revegetaciones evolucionan favorablemente, con supervivencia durante la época estival de la mayoría de las plántulas. En cuanto la hidrosiembra, tras tres años de observación, se genera suficiente semilla como para germinar a la temporada siguiente; y otras, rebotan. No obstante, hay zonas, que por la calidad de la tierra o por defecto, no existe cubierta vegetal. Es por ello que, durante el 2022, se llevó a cabo un plan de revegetación en superficies afectadas por la implantación de proyecto. En total, se ha intervenido en 25.621 m², donde se ha procedido a la aplicación de hidrosiembra y plantación de especies autóctonas. Posteriormente a la plantación, debido a la sequía y el ramoneo de las cabras montesas, se redujo en algunas zonas la supervivencia de las plantas. Durante el invierno, debido a la humedad que deja la niebla, se ha reverdecido muchas de las plantas incluso llegando a florecer.

Las infraestructuras no cuentan con captación de agua de red, únicamente se utiliza agua en los servicios sanitarios situados en las subestaciones, que es suministrada mediante cisternas. Las aguas residuales generadas se almacenan en una fosa séptica.

Los parques eólicos cuentan con almacenes y contenedores homologados para residuos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con la normativa de gestión de residuos, y una planificación para la retirada de los mismos por un gestor autorizado, que ha acudido durante el periodo de estudio para la retirada de los mismos.

Una de las afecciones sobre el medio natural por el desarrollo de los parques eólicos y por las líneas de evacuación, es la modificación fisiografía del terreno y la vegetación. Conforme pasa el tiempo, la vegetación recupera parte en aquellas zonas dañadas y coloniza aquellas que quedaron desnudas, naturalizándose así el paisaje. De todos modos, este proceso de sucesión vegetal hasta los valores naturales, será de largo plazo.

Todas las instalaciones cuentan con un plan de emergencias y de sistemas contra incendios, con inspecciones trimestrales superadas. Cuenta además con el Plan de Autoprotección desarrollado que identifica y describe las instalaciones y sus posibles situaciones de emergencia planteando medidas

preventivas y paliativas, para asegurar la seguridad de los trabajadores y de las instalaciones, así como para prevenir incendios. Además, se han colocado cartelería donde se indica las salidas de evacuación del parque, en caso de emergencia.

Se ha realizado un segundo estudio de los niveles estimados de inmisión para el área estudiada, la cual se encuadra el área de alta sensibilidad acústica b, no supera el umbral fijado por el anexo III, sobre los objetivos de calidad acústica de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica del Gobierno de Aragón.

11 EQUIPO REDACTOR

El presente informe ha sido redactado, en el mes de mayo de 2024 por los técnicos que lo suscriben:

NOMBRE	TITULACIÓN	FIRMA
Javier Domínguez Insa	Licenciado en Ciencias Ambientales	
María Ángeles Asensio Corredor	Licenciada en Geografía y Ordenación del Territorio	

Zaragoza, a 12 de junio de 2024.

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora de este proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparada, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.

12 BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, E., Bermejo A., De la Puente, J., Galán M., García-Macía, J., López-Poveda, G., Martínez, J., Morollón, S., Pomares, A., Raab, R., Urios, V., Vidal-Mateo, J. (2022). *Migración y ecología espacial de la población española de milano real*. Seo BirdLife. Madrid.
- ANDERSON, R., MORRISON, M., SINCLAIR, K. & STRICKLAND, D. 1999. *Studying wind energy/bird interactions: A guidance document. Metrics and methods for determining or monitoring potential impacts on birds at existing and proposed wind energy sites*. National Wind Coordinating Committee/RESOLVE, Washington, D.C. 87 pp.
- ARROYO, B. Y GARCÍA, J. 2007. El Aguilucho cenizo y el aguilucho pálido en España. Población en 2006 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.
- ARLETTAZ, R. (2013). Mitigar los efectos negativos de las turbinas eólicas altas en los murciélagos: perfiles de actividad vertical y relaciones con la velocidad del viento (Tesis doctoral, editor no identificado).
- BALMASEDA, J. J. N. (1992). Ecología de poblaciones del cernicalo primilla (*Falco naumanni*) (Doctoral dissertation, Universidad de Sevilla).
- BARRIOS, L. & MARTÍ, R. 1995. Incidencia de las plantas de aerogeneradores sobre la avifauna en la comarca del campo de Gibraltar. Resumen del informe final. SEO/Birdlife.
- BARRIOS, L. & RODRIGUEZ, A. 2004. Behavioural and Environmental Correlates of Soaring-Bird Mortality at on-Shore Wind Turbines. *Journal of Applied Ecology*, 41: 72-81.
- BERNIS, F. 1980. La migración de las aves en el estrecho de Gibraltar: época postnupcial. Volumen I. Aves planeadoras. Cátedra de Zoología de Vertebrados. Universidad Complutense, Madrid.
- BIRDLIFE INTERNATIONAL. 2004. *Birds in Europe*. Birdlife International. Wageningen.
- Bishop, J., McKay H., Parrott, D., Allan, J. (2003). Review of international research literature regarding the effectiveness of auditory bird scaring techniques and potential alternatives. London (UK): Food and Rural Affairs: 1–53.
- BUSTAMANTE, J. & Negro, J.J. 1994. The postfledging dependence period of the Lesser Kestrel (*Falco naumanni*) in Southwestern Spain. *Journal of Raptor Research* 28, 158-163.
- CAMPIÓN, D. 2004. Respuesta de las aves de presa frente a las transformaciones de ambientes agroforestales mediterráneos: hábitats de nidificación y campeo. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. 206 pp.
- CARDIEL, I. E. 2006. El milano real en España. II Censo Nacional (2004). SEO/BirdLife. Madrid.

- CHAMBERLAIN, D. E., REHFISCH, M. R., FOX, A. D., DESHOLM, M. & ANTHONY, S. J. 2006. The effect of avoidance rates on bird mortality predictions made by wind turbine collision risk models. *Ibis* 148:198-202.
- DE LUCAS, M., JANNS, G.F.E. & FERRER, M. 2007. *Birds and Wind Farms Risk Assessment and Mitigation*. Ed. Quercus.
- DE LUCAS, M., JANNS, G.F.E., WHITFIELD, D.P. & FERRER, M. 2008. *Collision fatality of raptors in wind farms does not depend on raptor abundance*. *Journal of Applied Ecology* (en prensa).
- DE LUCAS, M., JANSS, G.F.E. & FERRER, M. 2004. The Effects of a Wind Farm on Birds in a Migration Point: The Strait of Gibraltar. *Biodiversity and Conservation*, 13: 395-407.
- DEL MORAL, J.C. (ed.). 2009. El buitre leonado en España. Población reproductora en 2008 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid
- DESHOLM, M. & KAHLERT, J. 2005. *Avian Collision Risk at an Offshore Wind Farm*. Biology Letters, 1: 296-298.
- ... DIETZ, C., HELVERSEN, O. & NILL D. 2009. *Bats of Britain, Europe & Northwest Africa*. A&C Black.
- DIRKSEN, S., WINDEN, J.V.D. & SPAANS, A.L. 1998. *Nocturnal collision risks of birds with wind turbines in tidal and semi-offshore areas*. En: C.F. Ratto & G. Solari (Eds.): *Wind Energy and Landscape*, pp. 99-107. Balkema, Rotterdam, The Netherlands.
- ERICKSO, W.P., JOHNSON, G.D., STRICKLAND, M.D., YOUNG, D.P., SERNKA, K.J. & GOOD, R.E. 2001. *Avian Collisions with Wind Turbines: A Summary of Existing Studies and Comparisons to Other Sources of Avian Collision Mortality in the United States*. Western Ecosystems Technology Inc. & National Wind Coordination Committee.
- ERICKSON, W. P., JOHNSON, G., YOUNG, D., STRICKLAND, D., GOOD, R., BOURASSA, M., BAY, K. & SERNKA, K. 2002. *Synthesis and comparison of baseline avian and bat use, raptor nesting and mortality information from proposed and existing wind developments*. WEST. Inc.
- ESCRIBANO M, M DE FRUTOS, E IGLESIAS, C MATAIX & I TORRECILLA (1991) El Paisaje. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, España. 117 pp.
- FAJARDO, I., PIVIDAL, V., TRIGO, M. & JIMÉNEZ M. 1998. *Habitat selection, activity peaks and strategies to avoid road mortality by the little owl Athene noctua. A new methodology on owls research*. Alauda, 66: 49-60.

- FERNÁNDEZ, J. G. (2002). Los murciélagos en Castilla y León. Altas de distribución y tamaño de las poblaciones. Junta de Castilla y León.
- FLAQUER, C., PUIG, X. 2012. *"Els ratpenats de Catalunya. Guia de camp"*. Brau.
- FOWLER, J. & COHEN, L. 1999. Estadística básica en Ornitología. Ed. SEO/BirdLife.
- GARCÍA-OLIVA, J., Ruiz, A. (2020). Murciélagos de Cantabria. Poblaciones, distribución y conservación. Centro de Estudio Ambientales.
- HAUSBERGER, M., Boigné, A., Lesimple, C., Belin, L. y Henry, L. (2018). El deslumbramiento con los ojos abiertos asusta a las aves rapaces: desde la evidencia de laboratorio hasta el manejo aplicado. PLoS uno, 13 (10), e0204802.
- LEKUONA, J.M. 2001. Uso del espacio por la avifauna y control de la mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos de navarra durante un ciclo anual. Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.
- MARTÍ, R. & DEL MORAL, J. C. (Eds.) 2003. *Atlas de las aves reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología*. Madrid.
- MARTÍNEZ-ABRAÍN, F., TAVECCHIA, G., REGAN, H.M., JIMÉNEZ, J., SURROCA M. & ORO, D. 2011. Effects of wind farms and food scarcity on a large scavenging bird species following an epidemic of bovine spongiform encephalopathy. Journal of Applied Ecology.
- MASCARÓN, J. G. O., & Elizalde, Á. R. (2020). Murciélagos de Cantabria: Poblaciones, distribución y conservación. Punto Rojo Libros.
- May, R., Nygård, T., Falkdalen, U., Åström, J., Hamre, Ø. y Stokke, BG (2020). Pintado de negro: Eficacia del aumento de la visibilidad de las palas del rotor de la turbina eólica para reducir las muertes de aves. Ecología y evolución, 10 (16), 8927-8935.
- MAY, R., Nygård, T., Falkdalen, U., Åström, J., Hamre, Ø., & Stokke, B. G. (2020). Paint it black: Efficacy of increased wind turbine rotor blade visibility to reduce avian fatalities. Ecology and evolution, 10(16), 8927-8935.
- MITECO. De biodiversidad, s. g., & Marina, T. y. propuesta de directrices para la evaluación y corrección de la mortalidad de quirópteros en parques eólicos.
- MORANT, J., Arrondo, E., Sánchez-Zapata, JA, Donázar, JA, Cortés-Avizanda, A., De La Riva, M., Blanco, G., Martínez, F., Oltra, J., Carrete, M., Margalida, A., Oliva-Vidal, P., Martínez, JM, Serrano, D., & Pérez-García, JM (2023). Los patrones de movimiento a gran escala en un buitre social están influenciados por la estacionalidad, el sexo y la región de reproducción. Ecología y Evolución, 13, e9817.

- SISTEMA AUTOMÁTICO DE MONITORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE AVES [DtBird] (s.f.). Plataforma Online de Análisis de Datos. <https://dap.dtbird.com/>
- SUÁREZ, F., HERVÁS, I. HERRANZ, J. y DEL MORAL, J.C. 2006. La ganga ibérica y la ganga ortega en España: población en 2005 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.
- TELLERÍA, J. L. 1986. *Manual para el censo de los vertebrados terrestres*. Ed. Raices.
- URSÚA, E. & Tella, J.L. 2001. Unusual large communal roosts of Lesser Kestrel in two electric substations of Northern Spain: implications for the conservation of Spanish population, In Abstracts of the 4th Eurasian Congress on Raptors. eds J. Bustamante, G. Crema, E. Casado, J. Seoane, C. Alonso, C. Rodríguez, M. de Lucas, G. Janss, p. 188. Estación Biológica de Doñana and Raptor Research Foundation, Sevilla, Spain.
- Wellig, SD, Nusslé, S., Miltner, D., Kohle, O., Glaizot, O., Braunisch, V., ... & Arlettaz, R. (2018). Mitigación de los impactos negativos de las turbinas eólicas altas en los murciélagos: perfiles de actividad vertical y relaciones con la velocidad del viento. Plos uno, 13 (3), e01924.

AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



ANEXOS

AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



13 ANEXO 1: CARTOGRAFÍA

14 ANEXO 2: INSPECCIÓN REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS

AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



15 ANEXO 3: PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



16 ANEXO 4: ESTUDIO SONORO DTBIRD

AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

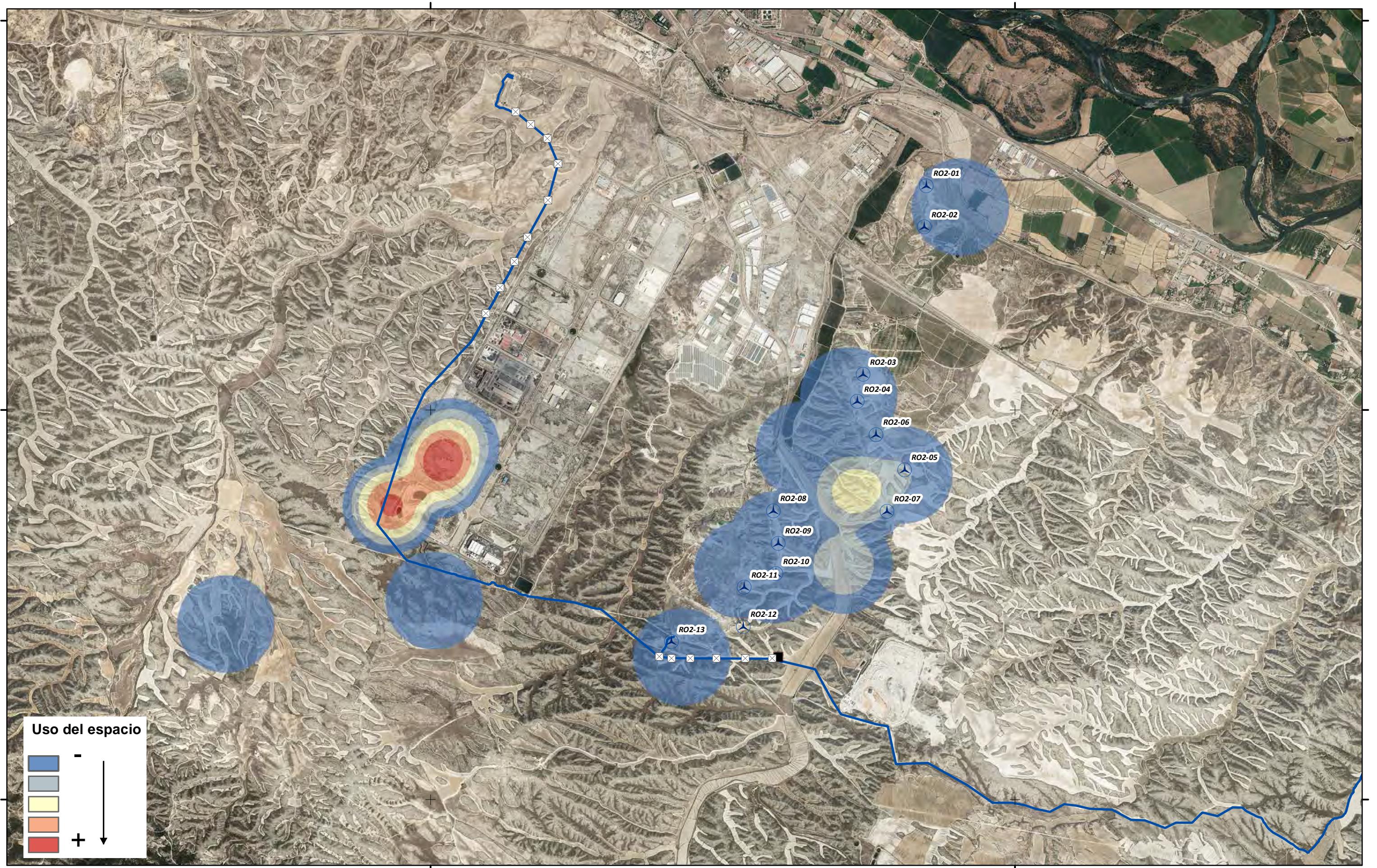
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

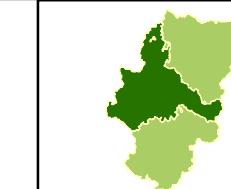
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



17 ANEXO 5: MINSAIT



- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



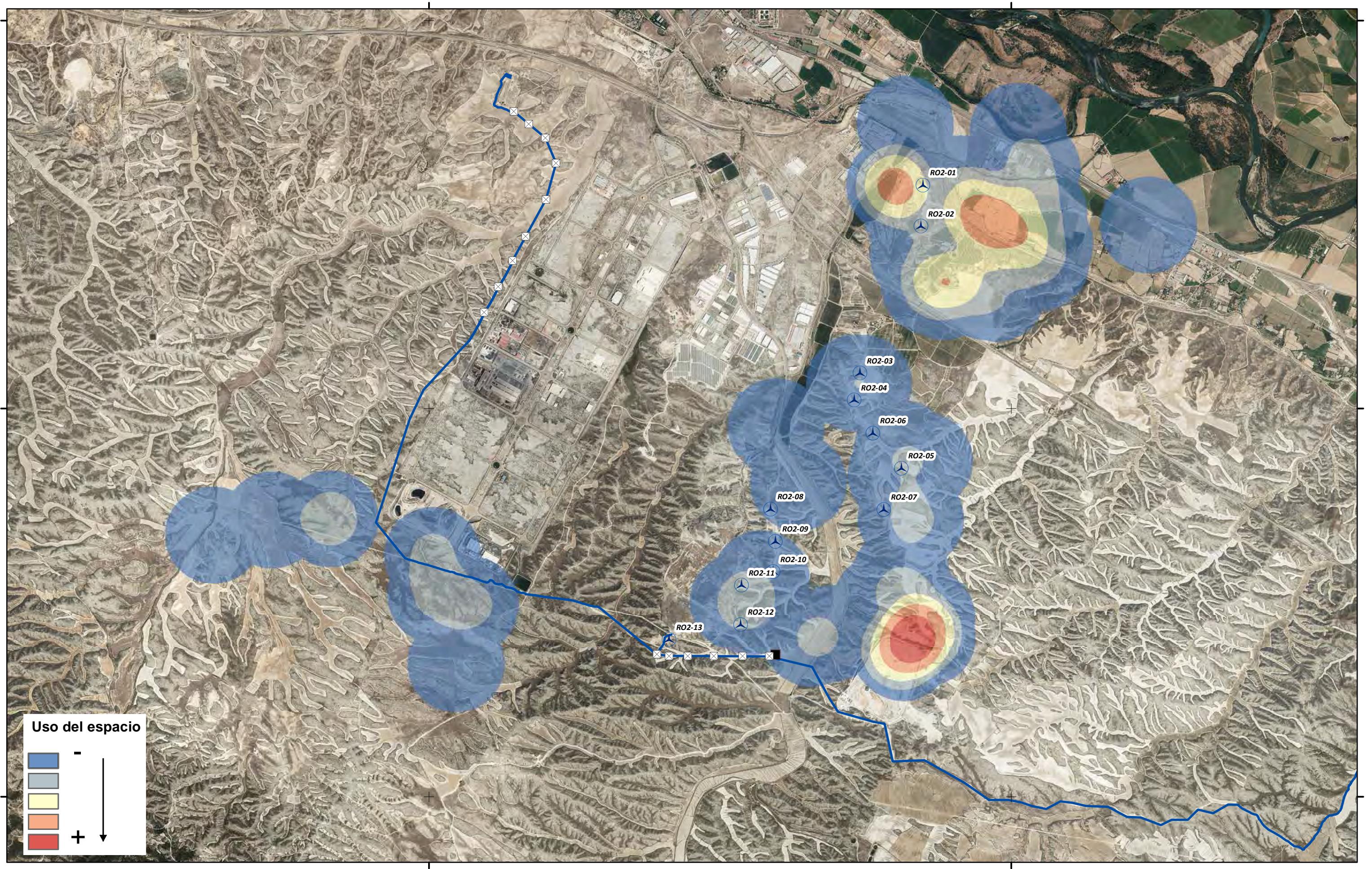
USO DEL ESPACIO
Buitre leonado

Plano: 4.1 de 5 Junio 2024

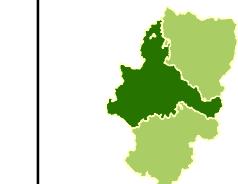
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



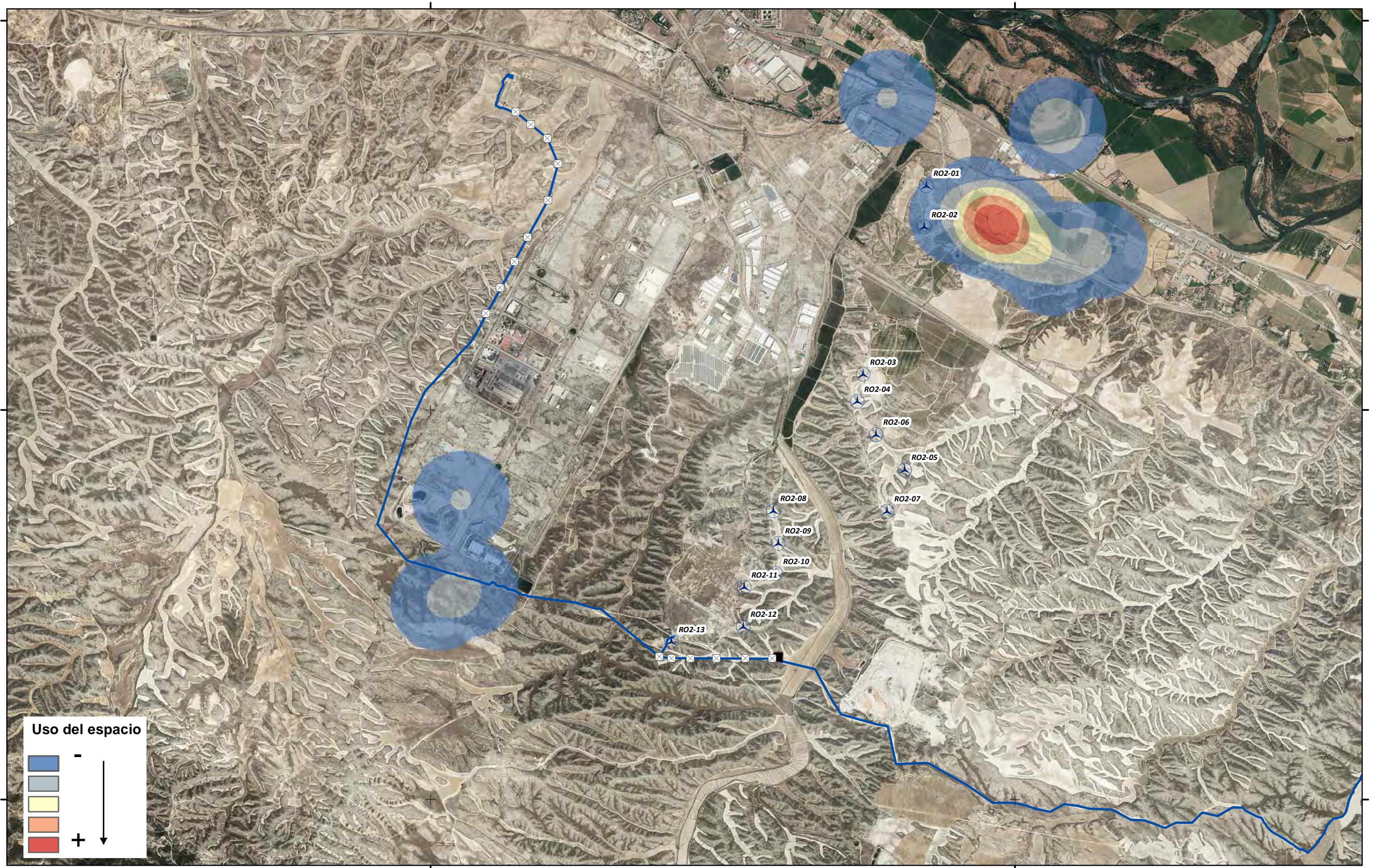
USO DEL ESPACIO
Milano real

Plano: 4.3 de 5 Junio 2024

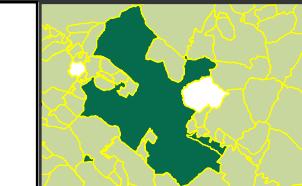
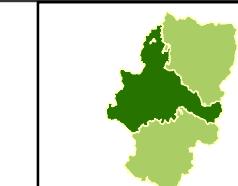
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- (Aerogenerador PE Romerales II)
- (SET)
- (Apoyos línea evacuación)
- (Línea aerosoterrada)



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



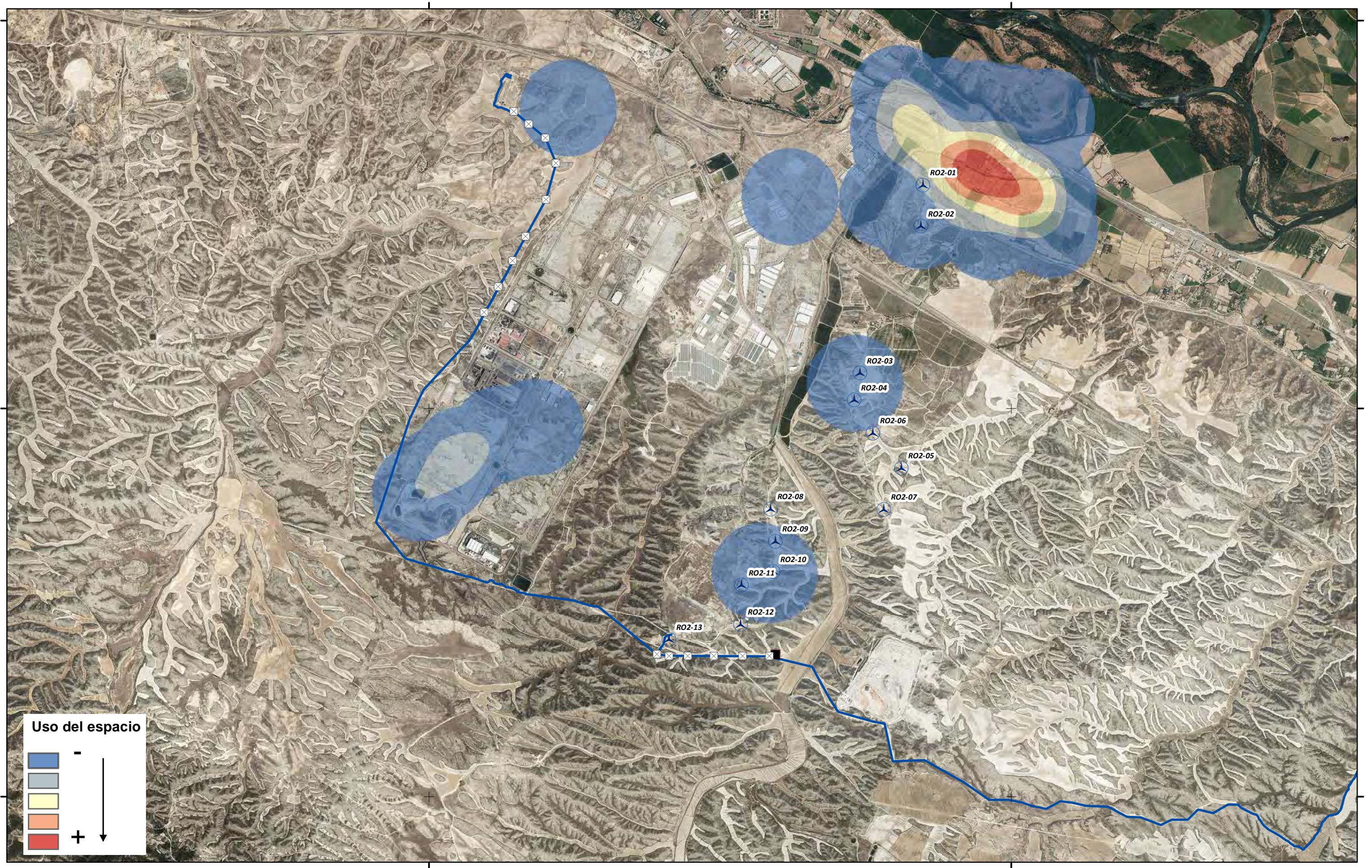
USO DEL ESPACIO
Busardo ratonero

Plano: 4.4 de 5 Junio 2024

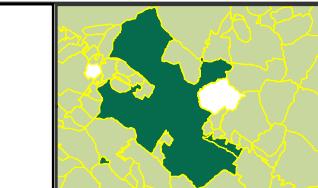
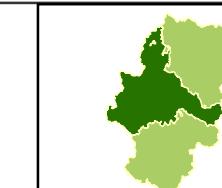
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



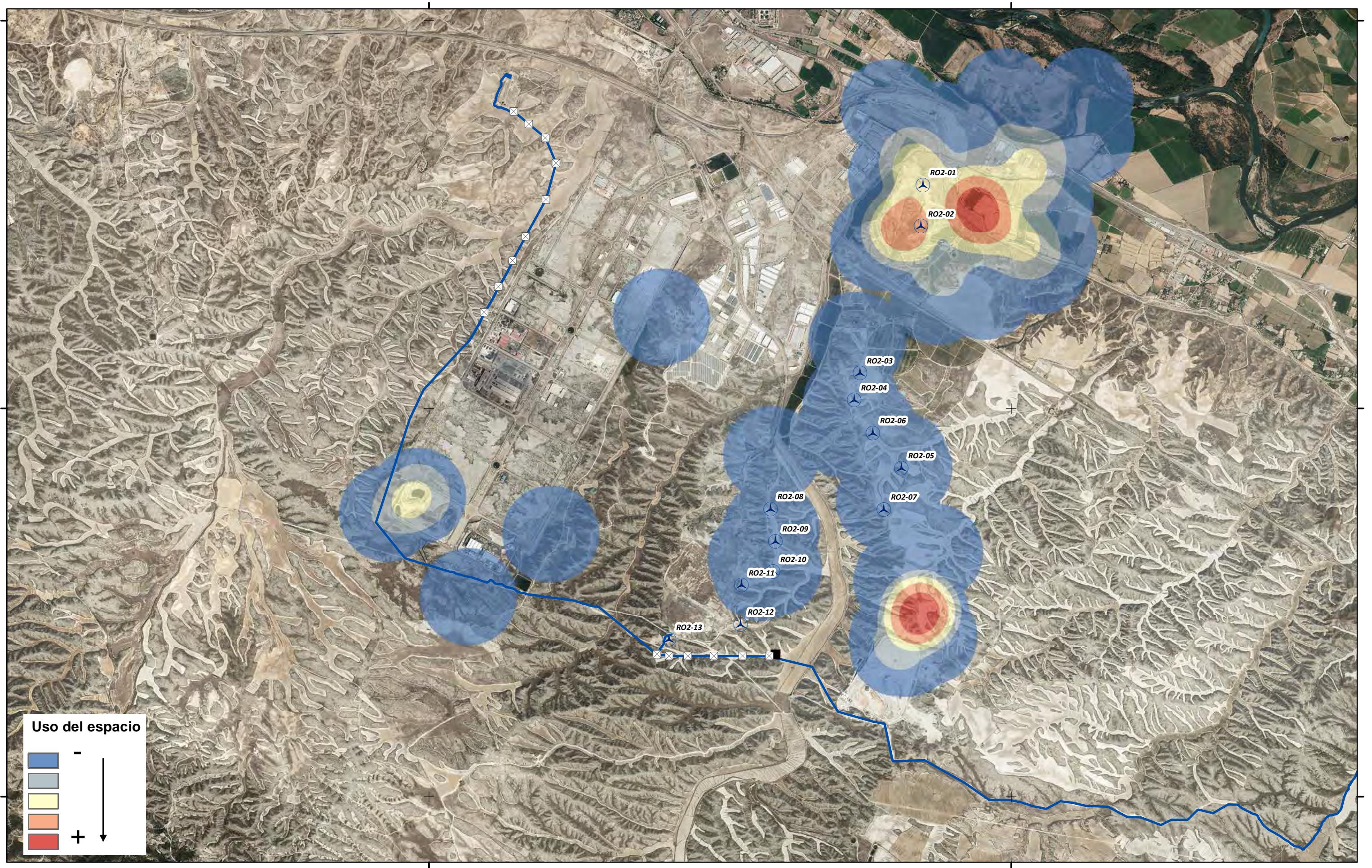
USO DEL ESPACIO
Cigüeña blanca

Plano: 4.5 de 5 Junio 2024

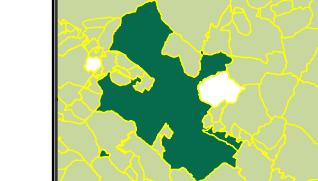
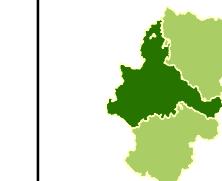
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



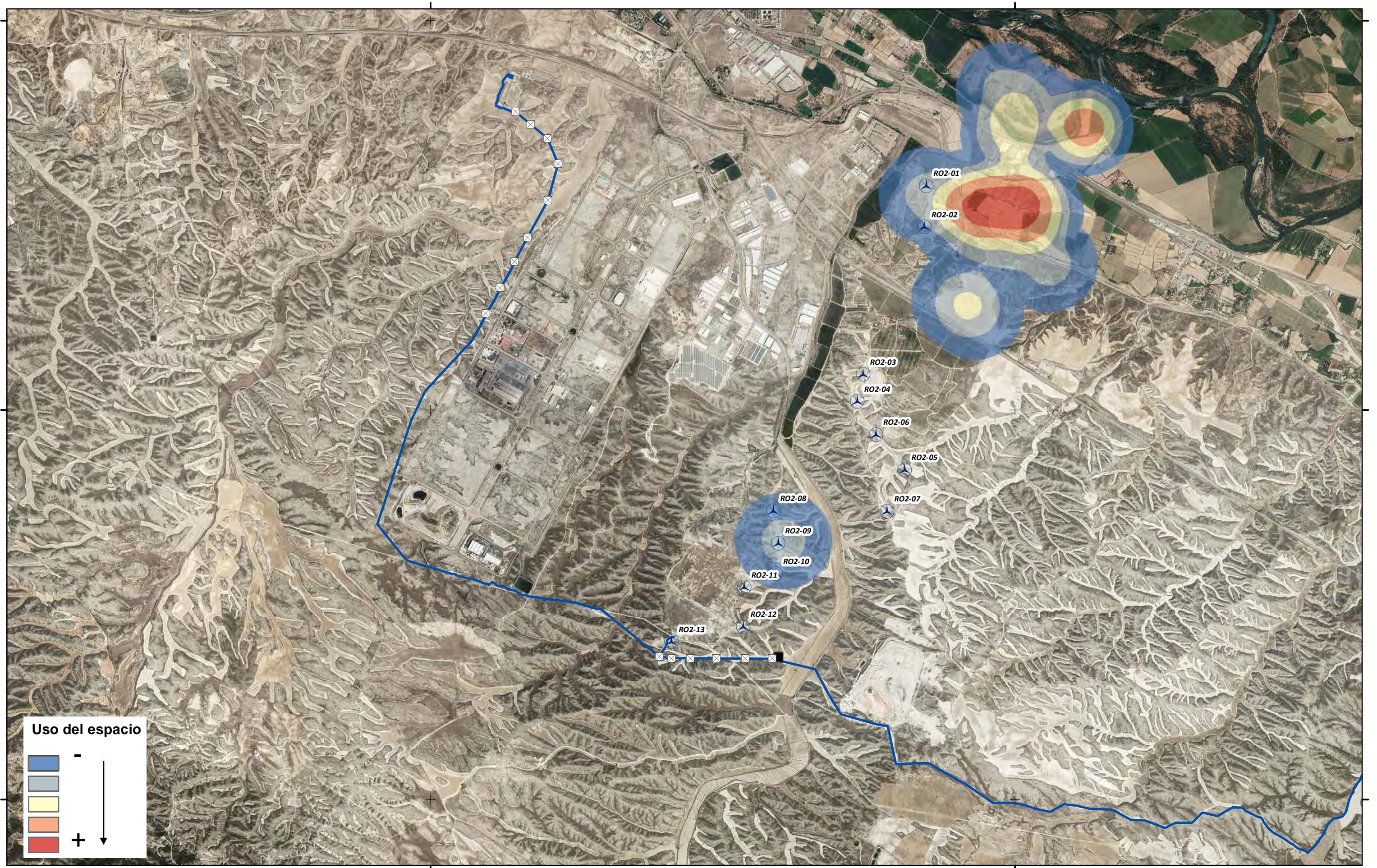
USO DEL ESPACIO
Milano negro

Plano: 4.6 de 5 Junio 2024

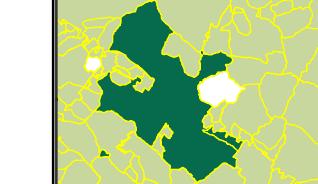
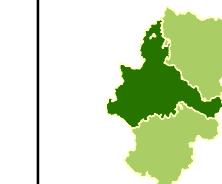
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



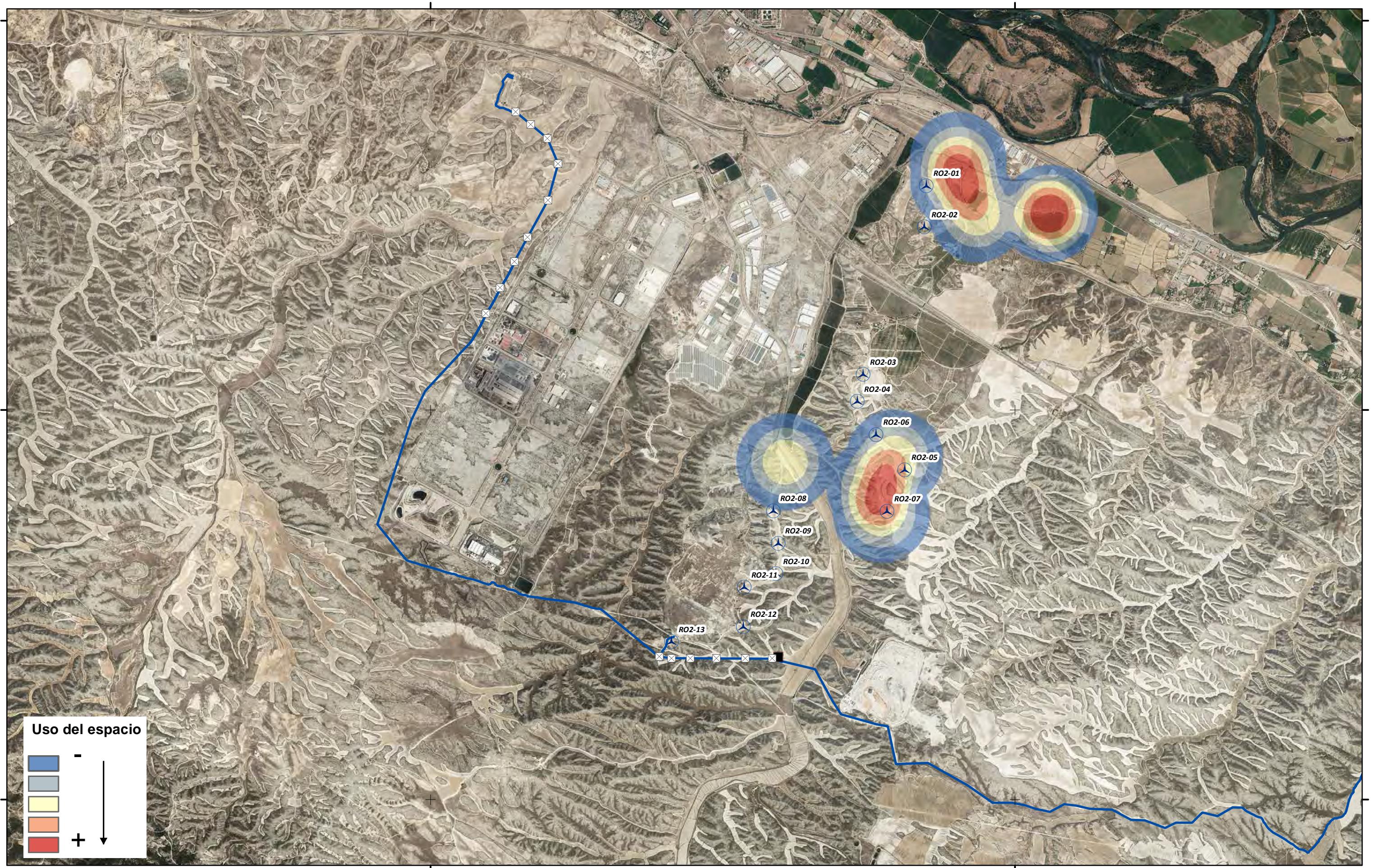
USO DEL ESPACIO
Aguilucho lagunero

Plano: 4.7 de 5 Junio 2024

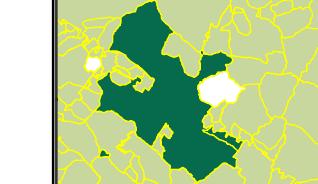
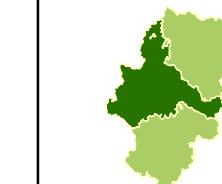
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



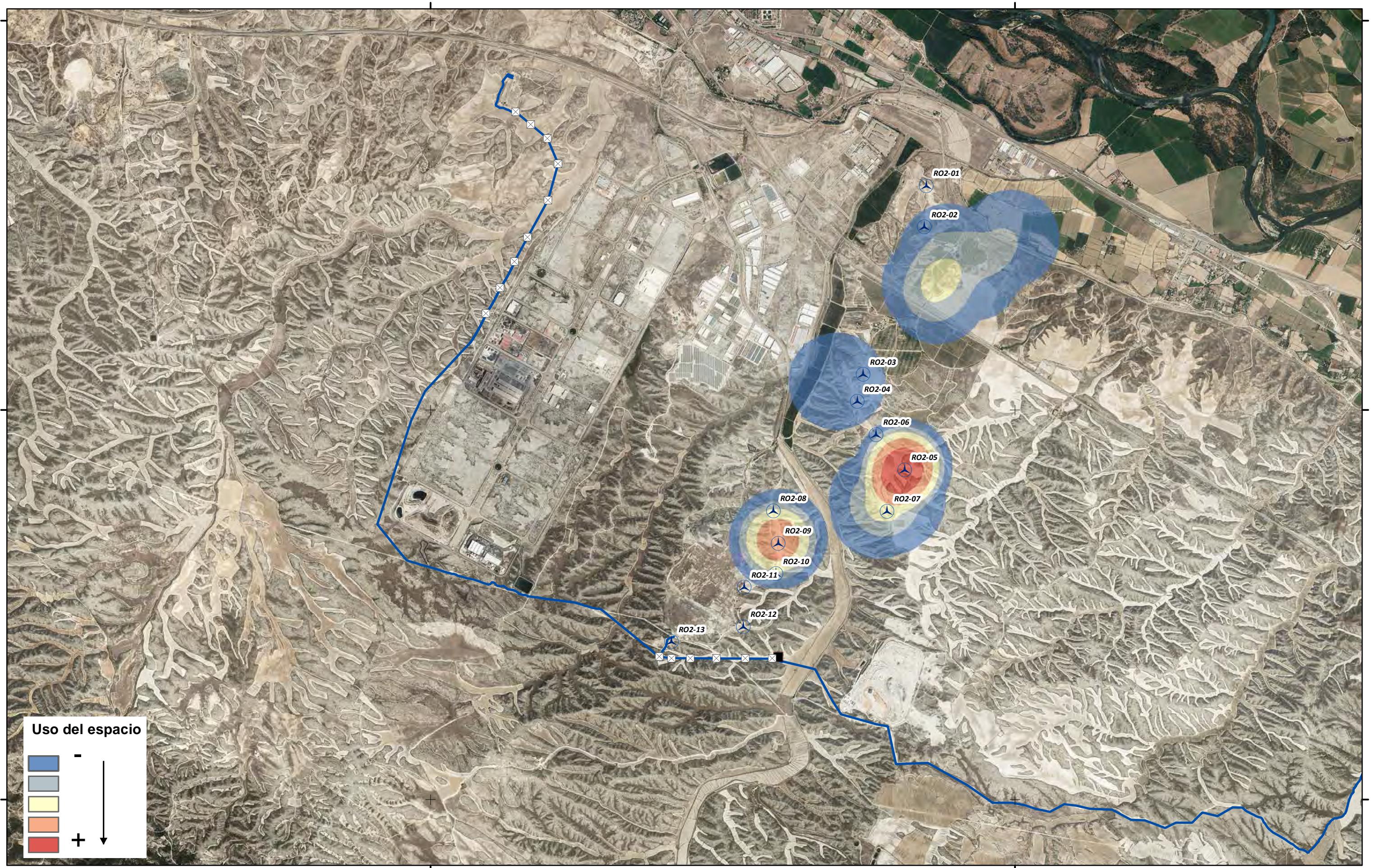
USO DEL ESPACIO
Cernícalo vulgar

Plano: 4.8 de 5 Junio 2024

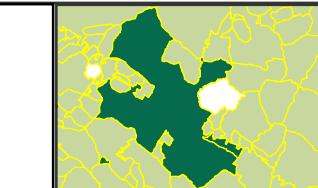
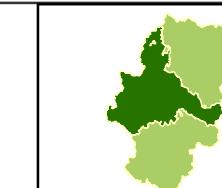
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- (Windmill) Aerogenerador PE Romerales II
- (Black Square) SET
- (White Square with Cross) Apoyos línea evacuación
- (Blue Line) Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



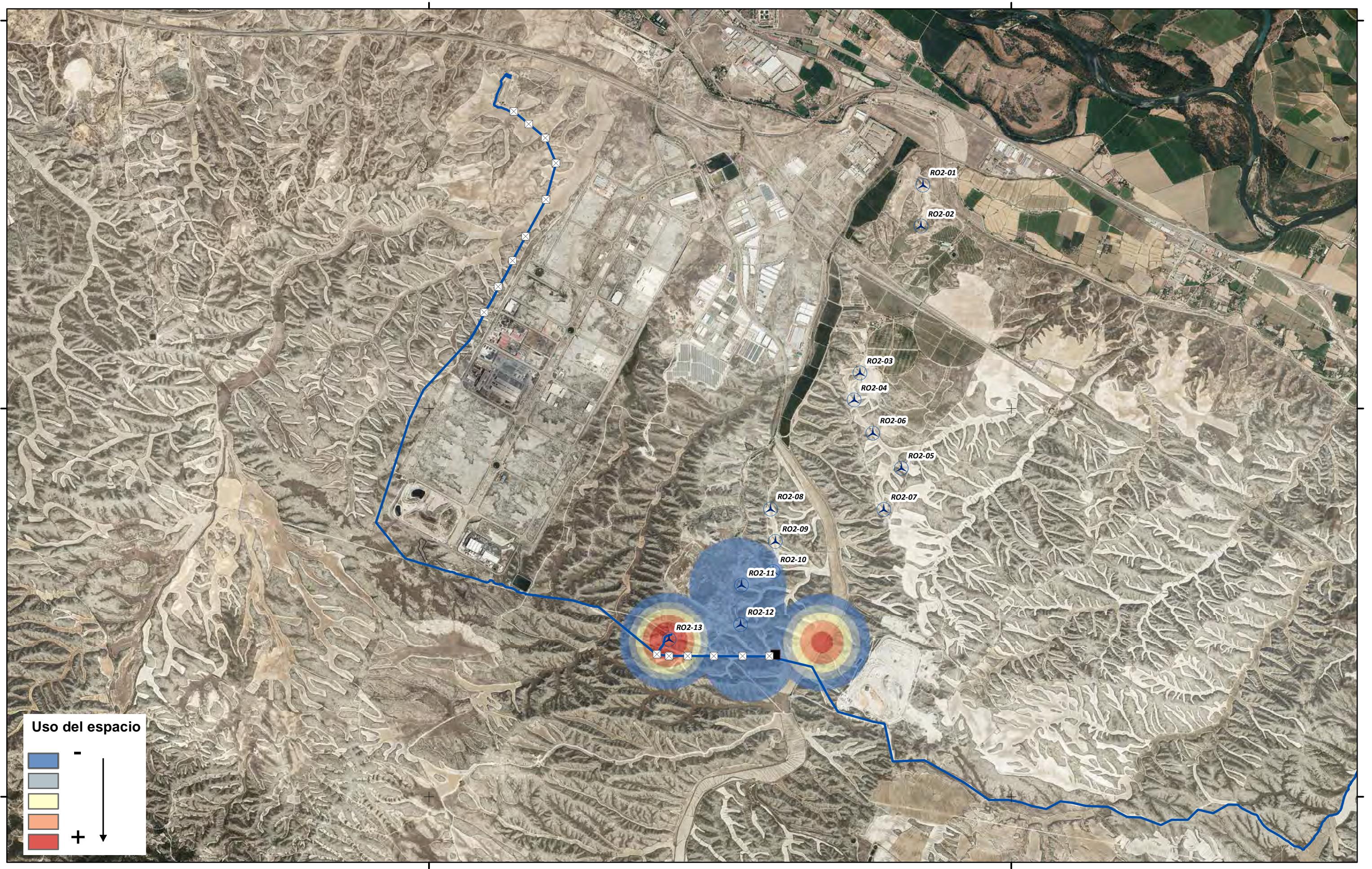
USO DEL ESPACIO
Chova piquirroja

Plano: 4.9 de 5 Junio 2024

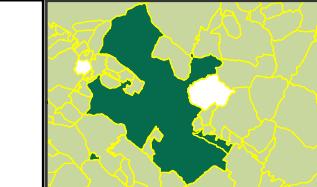
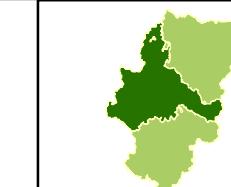
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



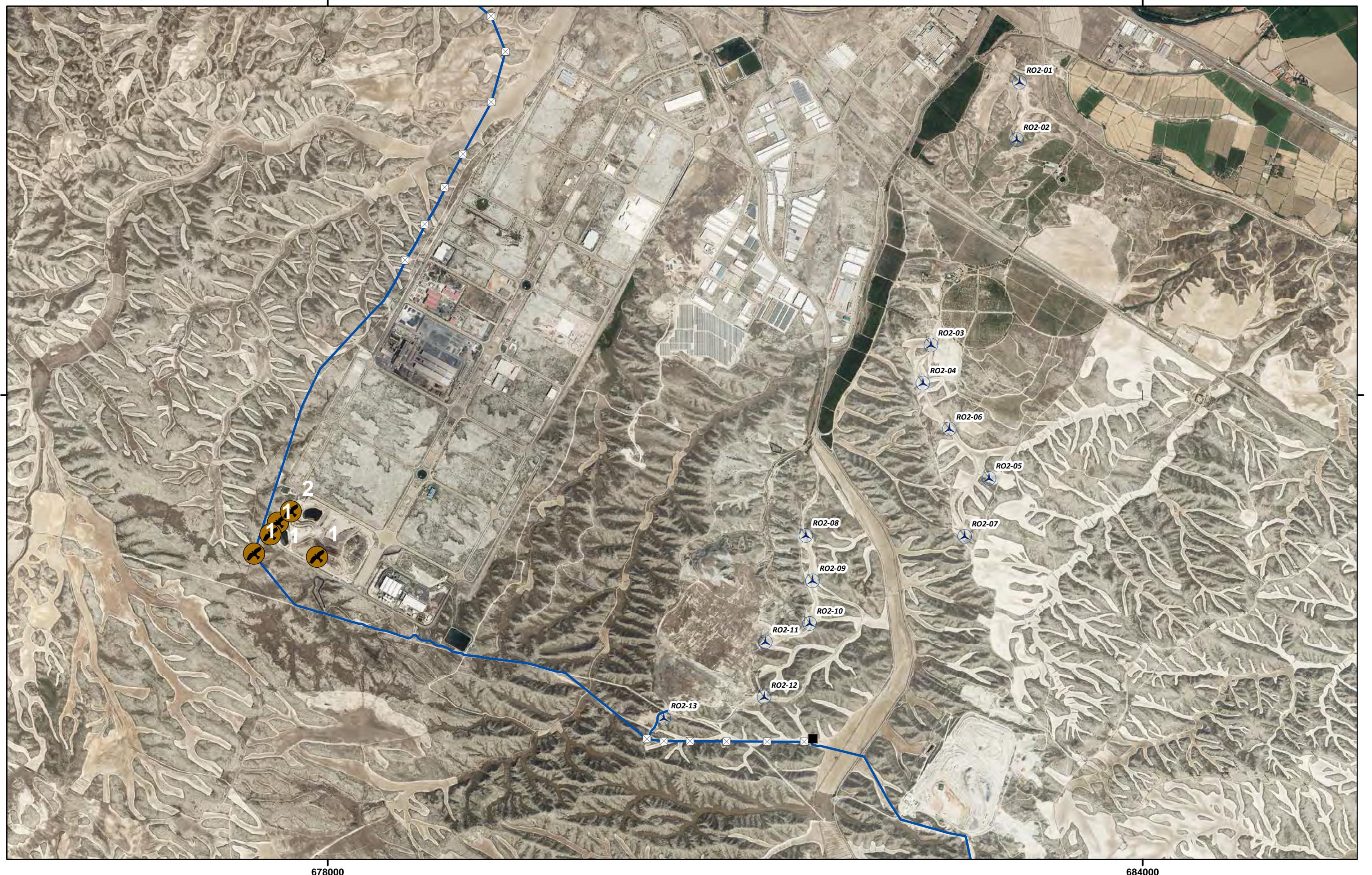
USO DEL ESPACIO
Grulla

Plano: 4.10 de 5 Junio 2024

0 0,25 0,5 km

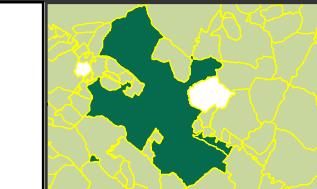
A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





● Aerogenerador PE Romerales II
■ SET
☒ Apoyos línea evacuación
— Línea aerosoterrada

● Avistamientos Alimoche (*Neophron percnopterus*)



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



AVITAMIENTOS

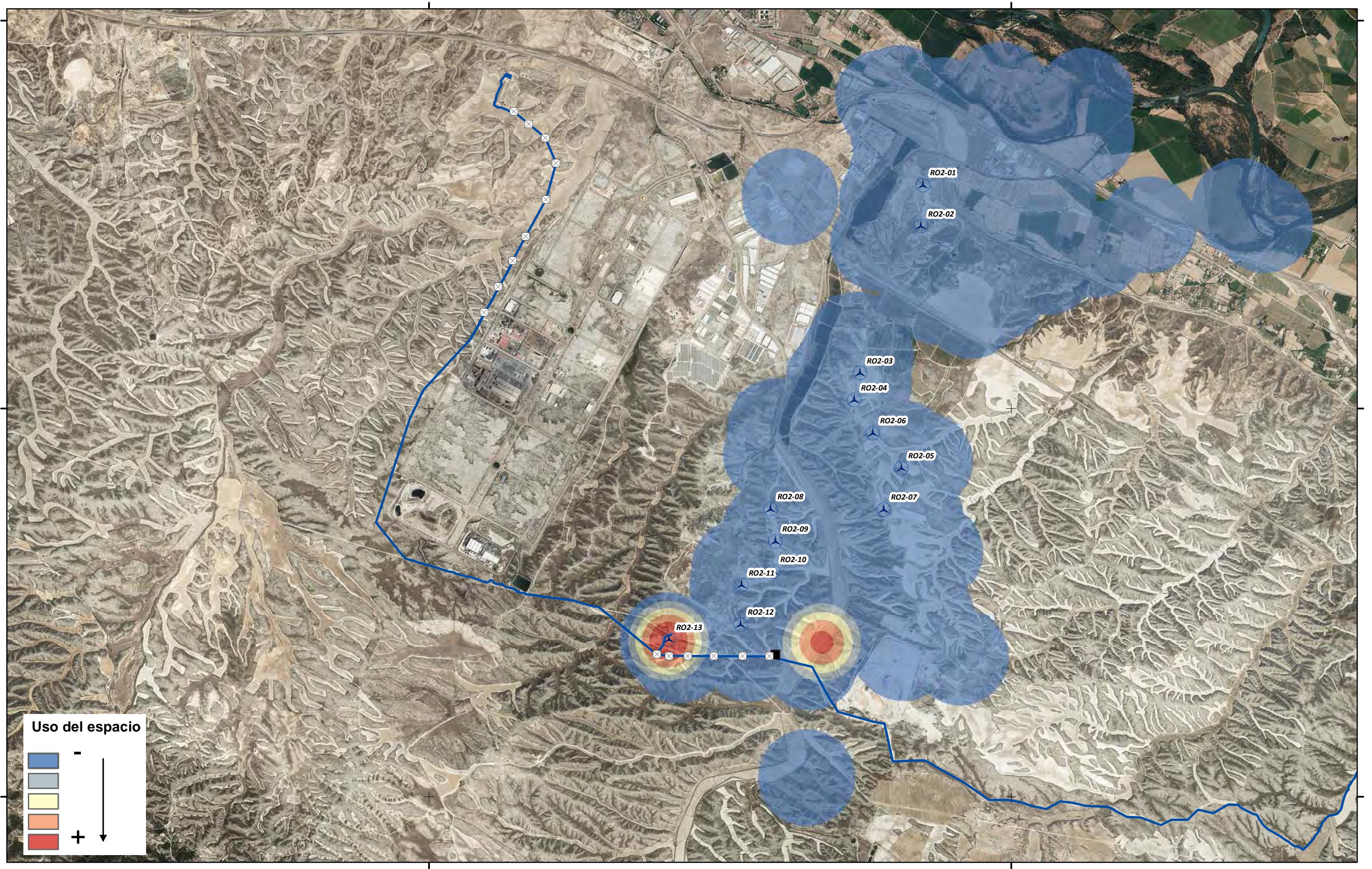
Alimoche (*Neophron percnopterus*)

Plano: 4.11 de 5 Junio 2024

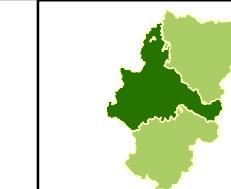
0 0,25 0,5

km

A3 1:25.000 UTM ETRS 89 HUSO 30



- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



**AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)**

ENERO 2024 - ABRIL 2024



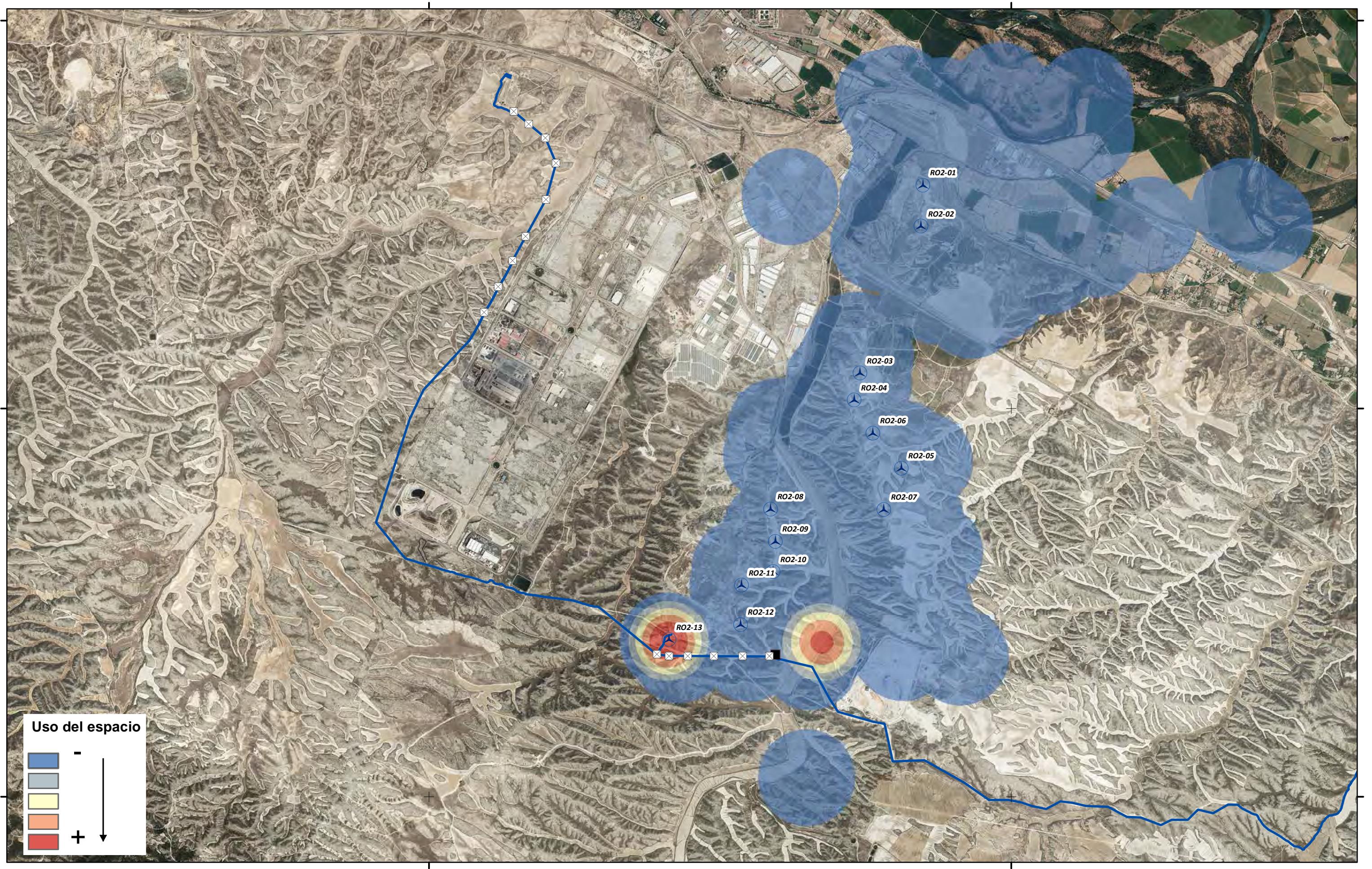
USO DEL ESPACIO GLOBAL
Sin observaciones del vertedero

Plano: 4.11 de 5 Junio 2024

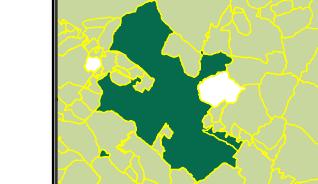
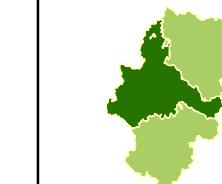
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada

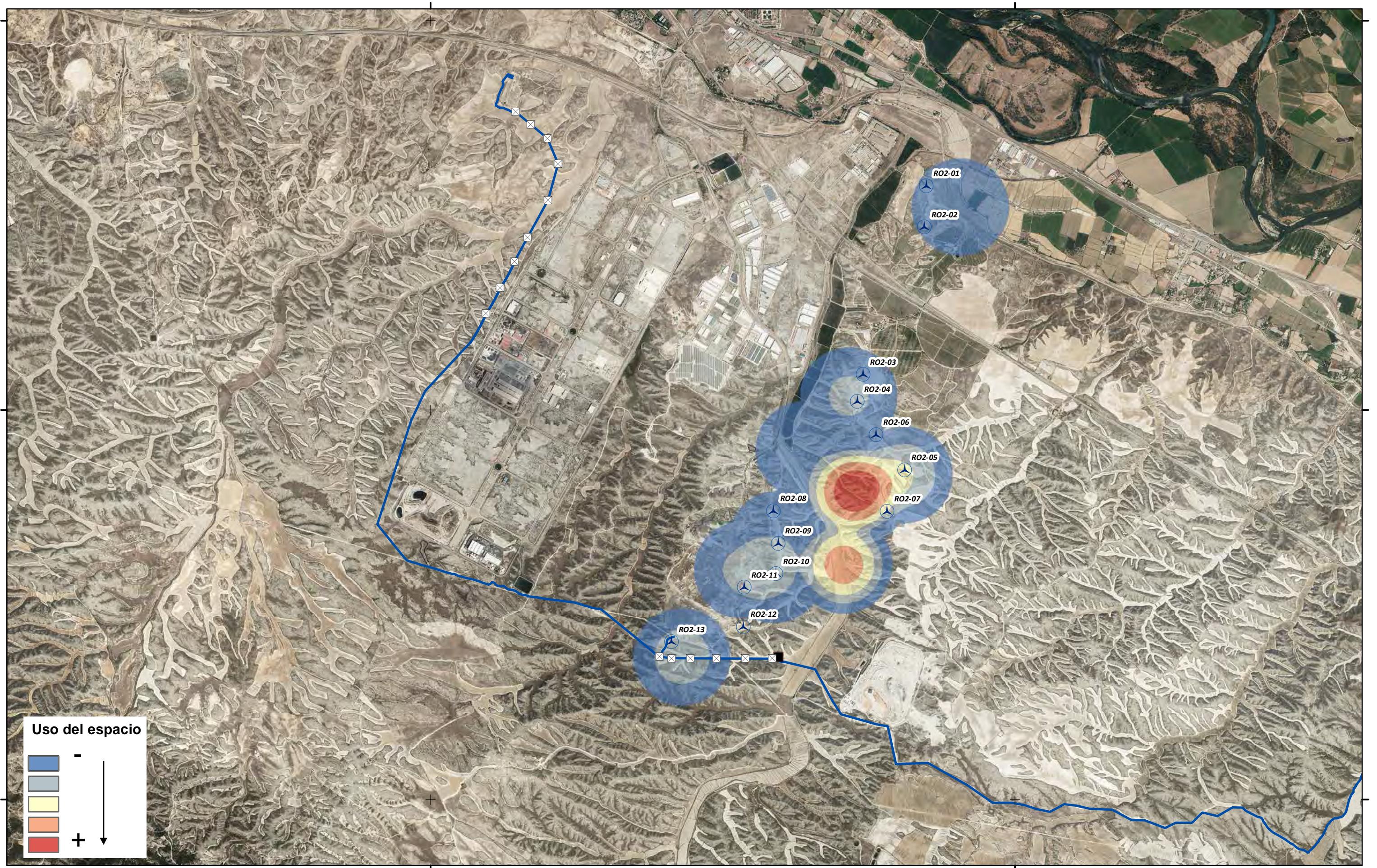


**AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)**

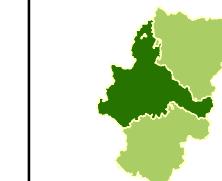
ENERO 2024 - ABRIL 2024



USO DEL ESPACIO GLOBAL	
Sin observaciones del vertedero	
Plano: 4.12 de 5	Junio 2024
0	0,25
0,5	km
A3 1:35.000	UTM ETRS 89 HUSO 30



- (○) Aerogenerador PE Romerales II
- (■) SET
- (☒) Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



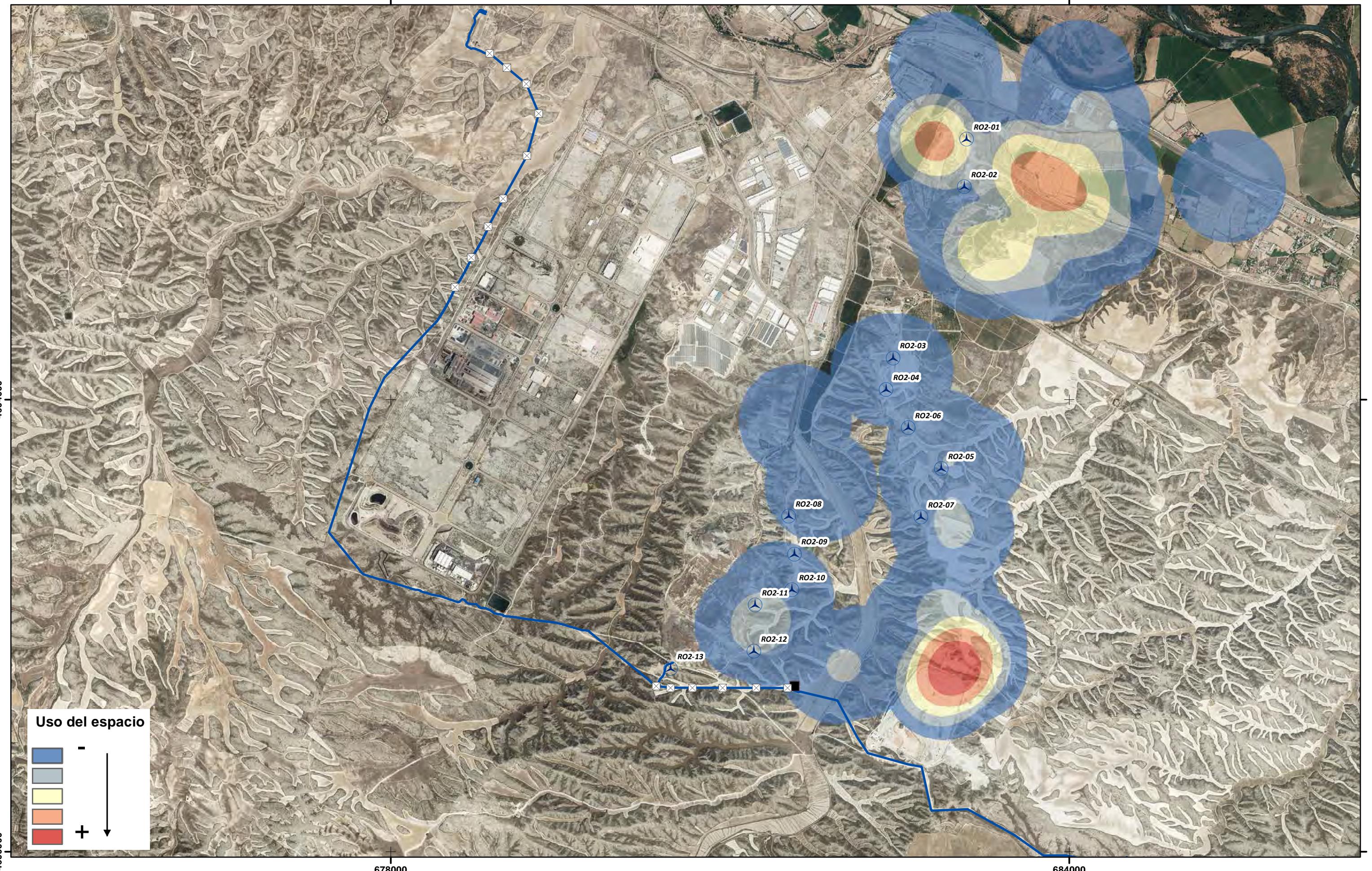
USO DEL ESPACIO Buitre leonado
Sin observaciones del vertedero

Plano: 4.13 de 5 Junio 2024

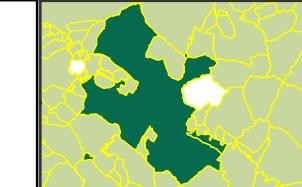
0 0,25 0,5 km

A3 1:35.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024

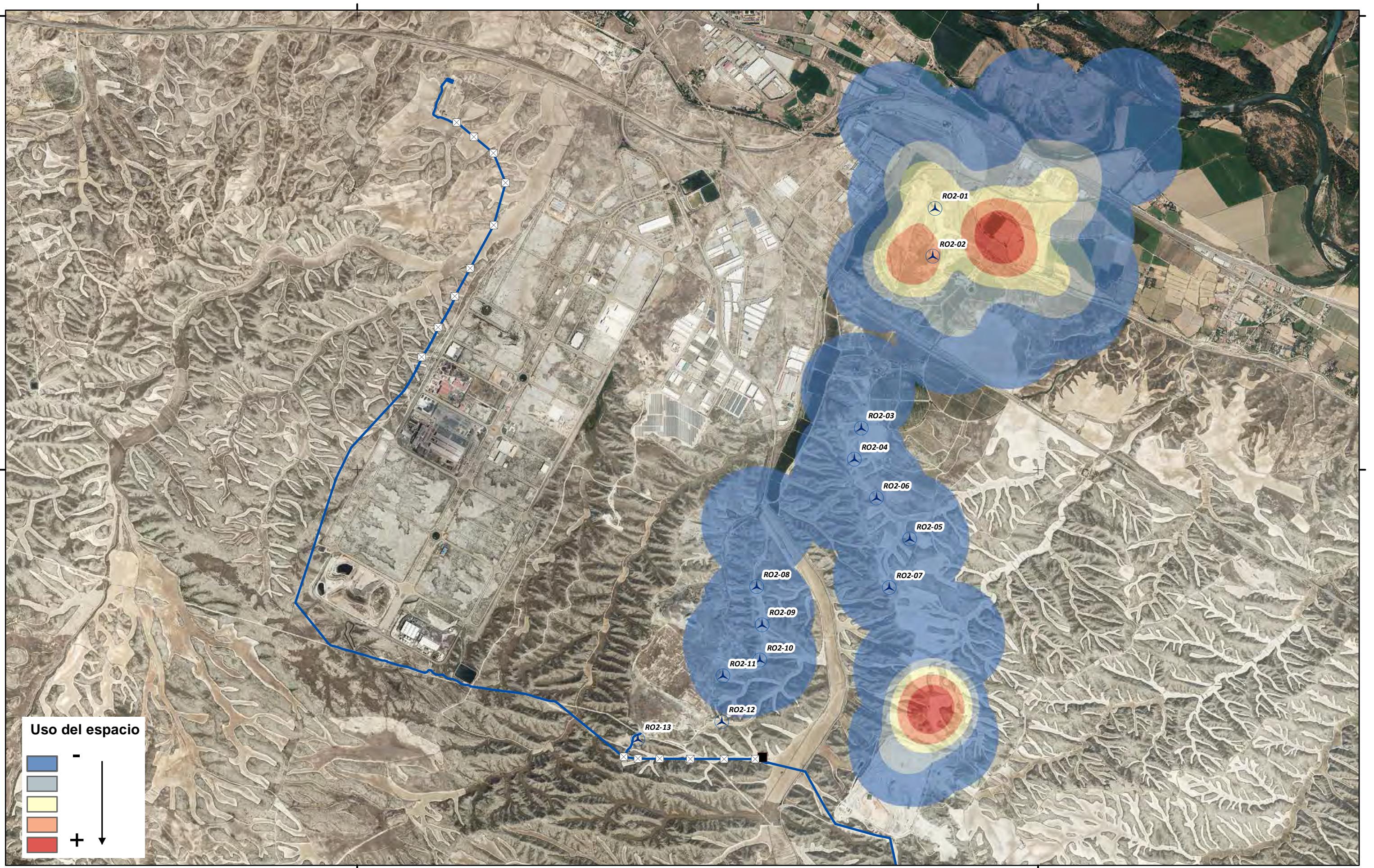


USO DEL ESPACIO Milano real
Sin observaciones del vertedero

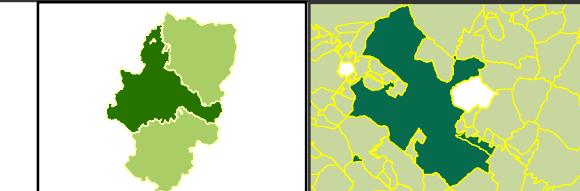
Plano: 4.14 de 5 Junio 2024

0 0,25 0,5 km

A3 1:30.000 UTM ETRS 89 HUSO 30



- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



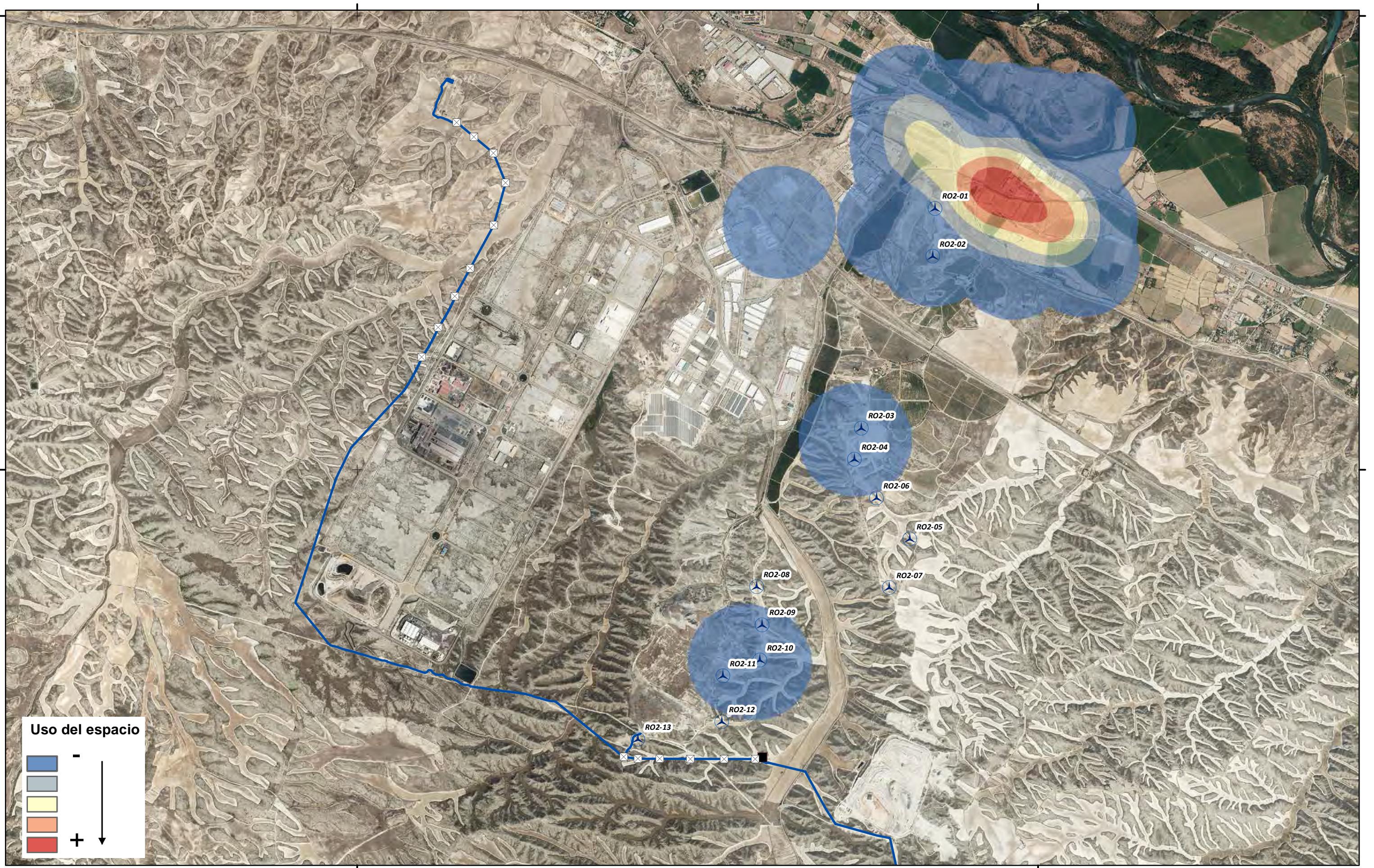
USO DEL ESPACIO Milano negro
Sin observaciones del vertedero

Plano: 4.15 de 5 Junio 2024

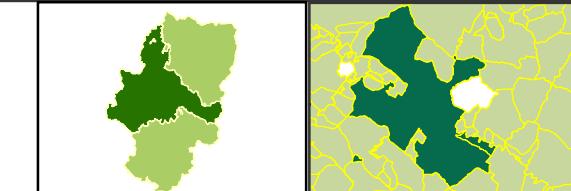
0 0,25 0,5 km

A3 1:30.000 UTM ETRS 89 HUSO 30





- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



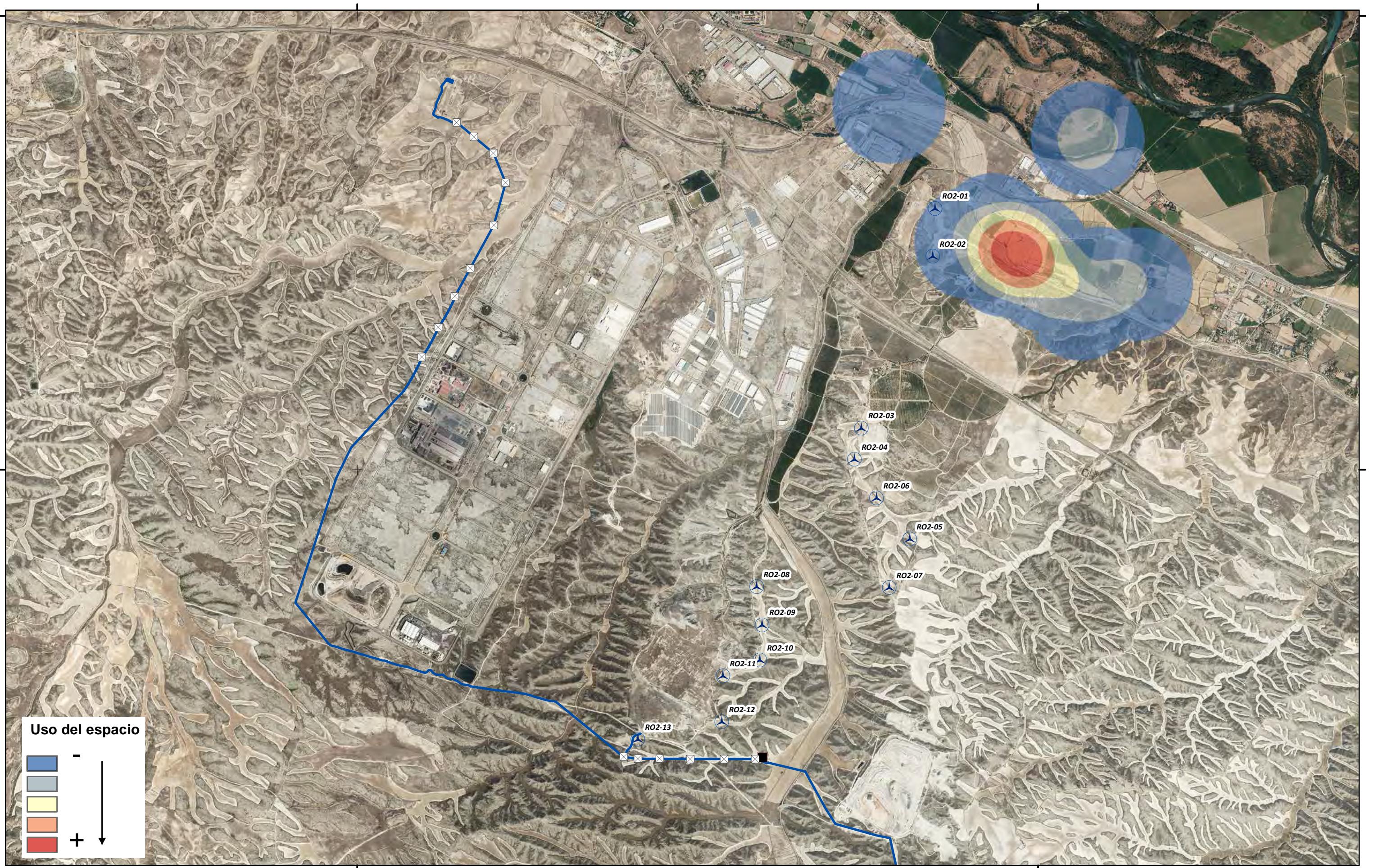
AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024

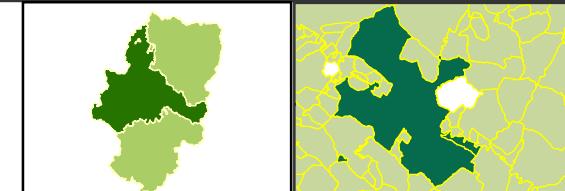


USO DEL ESPACIO Cigüeña blanca Sin observaciones del vertedero	
Plano: 4.16 de 5	Junio 2024
0 0,25 0,5	km

A3 1:30.000 UTM ETRS 89 HUSO 30



- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- ☒ Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

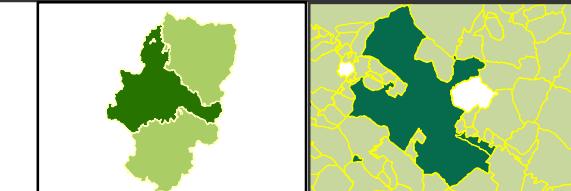
ENERO 2024 - ABRIL 2024



USO DEL ESPACIO Busardo ratonero Sin observaciones del vertedero	Plano: 4.17 de 5 Junio 2024
0 0,25 0,5 A3 1:30.000 UTM ETRS 89 HUSO 30	



- Aerogenerador PE Romerales II
- SET
- Apoyos línea evacuación
- Línea aerosoterrada



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL
PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO "ROMERALES II"
Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)

ENERO 2024 - ABRIL 2024



SINIESTRALIDAD

Plano: 5 de 5 Junio 2024

0 0,25 0,5 km

A3 1:25.000 UTM ETRS 89 HUSO 30



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



14 ANEXO 2: INSPECCIÓN REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS

Expediente: INAGA/500303/05/2020/10256
Asunto: RESOLUCIÓN
Destinatario: ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE
3, S.L.
CALLE GENERAL LACY, 23
28045 MADRID MADRID
MADRID

Adjunto se remite Resolución dictada por el Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, relativa al expediente INAGA/500303/05/2020/10256 denominado "SOLICITUD.- 05A.-INSTALACIÓN O ACTIVIDAD CONSIDERADA PEQUEÑO PRODUCTORES RESIDUOS PELIGROSOS.P.E. ROMERALES II" promovido por ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE 3, S.L..

SUSANA OLAVIDE SÁNCHEZ

JEFA DE ÁREA III. MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL

Documento firmado electrónicamente con sello de órgano
del Instituto. Titular: Director del INAGA, verificable en:
www.aragon.es/inaga/verificadordocumentos



Código de verificación: CSV0Z-5WY8B-7KVBG-RTREG



Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 19 de febrero de 2021.

Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se inscribe en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón a ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE 3, S.L. para su centro situado en Polígono 84 Parcela 6; 50070 Zaragoza (Nº Expte. INAGA/500303/05. 2020/10256).

VISTO el escrito presentado por ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE 3, S.L., con NIF B99451858 y sede social en C/ General Lacy, 23; 28045 Madrid, relativo a su comunicación previa como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos para su centro sito en Polígono 84 Parcela 6; 50070 Zaragoza.

CONSIDERANDO la normativa establecida al respecto por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Decreto 133/2013, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, de simplificación y adaptación a la normativa vigente de procedimientos administrativos en materia de medio ambiente.

CONSIDERANDO el informe favorable de fecha 19 de febrero de 2021 del Área III del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Por la presente,

SE RESUELVE

Inscribir a ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE 3, S.L. con NIF B99451858 en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón para su centro sito en Polígono 84 Parcela 6; 50070 Zaragoza, cuyo CNAE 2009 es 3518 - Producción de energía eléctrica de origen eólico, de coordenadas geográficas UTM(ETRS89) Huso 30 X: 681623 Y: 4601425 asignándole el número de inscripción **AR/PP – 13396**.

La inscripción se concede para los residuos y cantidades declarados en la comunicación previa y que se señalan en el anexo de la presente Resolución. Cualquier cambio o modificación que se produzca en los datos aportados deberá ser comunicada para proceder a la revisión del expediente.

ALECTORIS ENERGÍA SOSTENIBLE 3, S.L. deberá cumplir con todas las prescripciones establecidas para los Pequeños Productores de Residuos Peligrosos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos y en la demás normativa que les sea de aplicación.



ANEXO

RESIDUO	LER	t/año	código HP(1)
Emulsiones cloradas	130104	0,520	HP6/HP14
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	130205	0,520	HP6/HP14
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	150110	0,871	HP5/HP14
Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa (por ejemplo, amianto)	150111	0,156	HP3/HP6/HP14
Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	150202	0,195	HP5/HP14
Filtros de aceite	160107	0,026	HP5/HP14
Baterías de plomo	160601	0,026	HP8/HP14
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	170503	0,130	HP5/HP14
Grandes electrodomésticos con aceite en circuitos o condensadores. Profesional	16021313	0,052	HP6/HP14
Lámparas de descarga, no LED. Lámparas Fluorescentes. Doméstico y/o profesional	20012131	0,007	HP6/HP14

(1) Características de los residuos según el Reglamento UE nº 1357/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Presidente del instituto Aragonés de Gestión Ambiental, sin perjuicio de cualquier otro recurso que, en su caso, pudiera interponerse.

JESUS LOBERA MARIEL

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Documento firmado electrónicamente verificable en:
www.aragon.es/inaga/verificadordocumentos

Código de verificación: CSV3N-0JF6K-8JSBG-CXREG



AÑO 2024 PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

PLAN DE VIGILANCIA EN EXPLOTACIÓN

PE ROMERALES II

Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza)



15 ANEXO 3: PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

 REPSOL	PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

SMA-DC006-6: Plan de Emergencia Ambiental.

1. Objeto.	2
2. Alcance.	2
3. Definiciones.	2
4. Aspectos ambientales de emergencia.	2
5. Método General de Actuación.	3
5.1. Actuación en caso de derrame químico	3
5.2. Actuación en caso de afección a fauna	4
5.3. Actuación en caso de afección a la vegetación	5
5.4. Actuación en caso de afección al patrimonio	6
5.5. Actuación en caso de afección al medio hídrico	7
5.6. Actuación en caso de emisiones de gases fluorados	8
5.7. Actuación en caso de incendio y/o explosión	9
5.8. Actuación en caso de transmisión de legionella	10
6. Informe de Investigación de Incidentes Ambientales.	11

 REPSOL	PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

1. Objeto.

El presente plan de trabajo tiene como objetivo la definición de la forma en que se controlarán las emergencias de naturaleza ambiental en los proyectos en fase de O&M de REPSOL Renovables.

Este Plan de Emergencia Ambiental constituye una línea base de actuación que deberá ser complementada con los procedimientos y planes específicos de cada proyecto, según proceda. Del mismo modo, no excluye del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en cada momento y en función del país/área donde se ubique el centro de trabajo.

Los procedimientos definidos se ejecutarán en consonancia con lo indicado en los Planes de Autoprotección de los proyectos, así como con lo definido en el procedimiento SMA-PR002 de Gestión de Incidentes.

2. Alcance.

Este plan será de aplicación en todos los proyectos en fase de O&M de REPSOL Renovables, tanto para el personal propio como el subcontratado.

3. Definiciones.

- INCIDENCIA AMBIENTAL: situación no deseada con implicación o potencial implicación medioambiental, que puede ser controlada internamente y no supera los límites de la propiedad del centro de trabajo.
- EMERGENCIA AMBIENTAL: Situación no deseada con implicación o potencial implicación medioambiental que supera los límites de la propiedad del centro de trabajo o para el cual los medios humanos y materiales con los que se cuenta no son suficientes.

4. Aspectos ambientales de emergencia.

A través del estudio de las implicaciones ambientales de la actividad desarrollada por la compañía, así como de los aspectos ambientales identificados se han definido los siguientes riesgos medioambientales asociados:

- Derrame Químico.
- Afección a Fauna.
- Afección a Vegetación.
- Afección a Patrimonio.
- Afección a Medio Hídrico, afección a Redes de Drenaje.
- Emisión de gases fluorados o afección a capa de ozono.
- Incendio/Explosión.
- Rotura de fosa séptica o sistema de depuración.
- Trasmisión de Legionella.

Para cada una de estas situaciones se presenta de forma esquemática el modo general de actuación, con los medios humanos y materiales necesarios.



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5. Método General de Actuación.

A continuación, se describen las pautas de actuación en modo de fichas para cada una de las situaciones identificadas:

5.1. Actuación en caso de derrame químico

FASES DE ACTUACIÓN

Se deberá garantizar en todo momento la correcta gestión de los residuos y productos químicos existentes en obra; así como de los residuos (peligrosos, etc.) generados como consecuencia de las tareas realizadas.			
Aspectos	Generación de residuos	Impactos	Possible contaminación suelos / aguas
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación inmediata a superior jerárquico y personal de REPSOL.• Comunicar cualquier derrame al Departamento de SMA.• Comunicar a las contratas de mantenimiento correctivo en función del derrame:<ul style="list-style-type: none">◦ Mantenimiento eléctrico: Fuga de aceite en el transformador.◦ Mantenimiento mecánico: Fuga de aceite multiplicadoras.		
Intervención	<ol style="list-style-type: none">1. Valorar y proceder a la consignación de energías y equipos que puedan verse afectados por el derrame.2. Delimitar la zona del derrame colocando barreras, material absorbente, etc. para evitar que el vertido de producto contaminado pase a la red de saneamiento, a suelos permeables y cursos de agua:<ul style="list-style-type: none">• En caso de que el vertido no se pueda contener y alcance redes o cursos de agua, el Jefe de la Emergencia alertará a las autoridades avisando, en la medida de lo posible, del origen y composición de las aguas del vertido y su carga contaminante.• En caso de que no sea posible evitar la afección de suelos, dirigir el vertido hacia el suelo con la siguiente prioridad: 1-Suelo cementado, 2-Suelo compactado, 3-Suelo arcilloso, 4-Suelo natural y 5- Suelo permeable.3. Consultar antes de realizar cualquier tarea las fichas de seguridad del producto que deberán encontrarse disponibles en la subestación.4. Los restos líquidos de producto químico se retirarán mediante material filtrante. Los restos de aceite que se encuentran en la cubeta del transformador serán retirados por gestor autorizado mediante camión cuba o bombeo a depósitos.5. Para la retirada de material contaminado se utilizarán equipos de protección individual adecuados a las características de los productos o sustancias involucrados. Estos equipos de protección una vez finalizada su utilización serán gestionados adecuadamente.<ul style="list-style-type: none">• Si el derrame es por accidente de vehículo, apagar el motor y quitar la batería.• Contener el derrame haciendo una pequeña barrera con tierra o sepiolita.• Si existe una cuneta, y la fuga es lenta, dirigir el líquido hacia la cuneta y hacer pequeños diques que lo contengan. Impermeabilizar el canal y los diques con el plástico. Echar un poco de tierra sobre el plástico.• Retirar el material absorbente y la tierra contaminada y gestionarlo como residuo peligroso. <p>IMPORTANTE: El personal que intervenga deberá tener en cuenta las siguientes precauciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Avisar a los Servicios de Ayuda Exterior si la situación lo requiere.• Uso EPIS: de acuerdo a lo definido en la Ficha de Seguridad.		
Fin de la emergencia	<ol style="list-style-type: none">1. Recoger los restos de productos, clasificarlos, proceder a su confinamiento, recogiéndolos en contenedores adecuados y ponerse en contacto con los gestores autorizados para su cesión.2. Descontaminar los equipos después de su uso.3. En caso de contaminación de suelo se efectuará un estudio de caracterización de la penetración de las sustancias derramadas, analizando posibles soluciones de tratamiento y descontaminación.4. Si no es posible abordar este trabajo se estudiará la contratación de servicios profesionales externos.5. Elaborar el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales.		



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.1. Actuación en caso de derrame químico

En todo momento se deberán tener en cuenta las pautas y recomendaciones referidas en las fichas de datos de seguridad de los productos, que deberán encontrarse disponibles en la central, especialmente en lo referente a:

- EPIS.
- DERRAME.
- PRIMEROS AUXILIOS.
- MÉTODOS DE EXTINCIÓN.



5.2. Actuación en caso de afección a fauna

FASES DE ACTUACIÓN

Cualquier actuación con riesgo de afectación a la fauna se gestionará de forma que se minimicen los riesgos para el personal implicado y priorizando la recuperación de los animales heridos conforme a las pautas definidas por la administración competente.

Aspectos	Afectación a fauna	Impactos	Possible afectación a fauna.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar cualquier afección a la fauna al Departamento de SMA.• Comunicar a las empresas asociadas encargadas del seguimiento medioambiental de la instalación.		



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.2. Actuación en caso de afección a fauna

Intervención	<p>Ante todo, lo primero es cerciorarnos de que el animal realmente necesita de nuestra ayuda por encontrarse herido o fuera de su hábitat natural. En caso de afectación a fauna, se procederá a actuar de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valorar el alcance de la emergencia. Para ello en ningún caso se tocará el animal.2. Determinar, si es posible, especie y número de ejemplares afectados.3. Comprobar el estado del animal: herido, muerto o desconocido.<ol style="list-style-type: none">3.1. En caso de estar muerto:<ol style="list-style-type: none">a) Retirar, si es necesario, unos metros para poder realizar otras actividades de mantenimiento en paralelo.b) Cubrir con una lona o plástico y poner piedras para sujetarlo.3.2. En caso de estar herido:<ol style="list-style-type: none">a) Coordinarse con el Dpto. de Medio Ambiente u administración competente lo más rápido posible para garantizar su atención y recuperación en la medida de los posible.b) Cumplir pautas y órdenes recibidas por la administración competente hasta su llegada al site.• Evitar en todo momento la manipulación de los animales y/o insectos, reptiles, etc. afectados, de los que se desconozca su potencial venenoso. En caso de que sea estrictamente necesaria:<ul style="list-style-type: none">○ Hacer uso de ropa y equipos de protección adecuados en caso de que sea necesaria la manipulación del animal por motivos de seguridad. No intentar curar al animal si no tienes conocimientos. En la recogida y el manejo debemos ser extremadamente cautelosos, evitando ser dañados y procurando no producirle daños al animal.○ Introducir al animal en una caja de cartón o similar para su transporte, en la cual previamente se deben hacer agujeros para que pueda respirar. Dejarlo en un lugar tranquilo en penumbra, totalmente alejado de molestias y ruidos.○ Lavar adecuadamente toda la ropa utilizada en dicha manipulación y desechar adecuadamente los equipos temporales usados (guantes, plásticos, etc.).• Nunca intentar forzar a comer ni a beber.• No intentar curarlo.• Ante presencia de posibles animales heridos que puedan generar peligro para los trabajadores, refugiarse en el vehículo o edificio más cercano y evitar la exposición o acercamiento.• Realizar fotografías al animal que puedan servir como apoyo en la identificación del mismo por parte de los departamentos medioambientales competentes.• En caso de mordedura o picadura, seguir las pautas definidas en el Plan de Emergencia.
Fin de la emergencia	Una vez gestionada la emergencia, se cumplimentará el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales de forma coordinada con el departamento de SMA, quién validará este informe para su registro y correcta aplicación de medidas preventivas según proceda.

5.3. Actuación en caso de afección a la vegetación

FASES DE ACTUACIÓN

Cualquier actuación con riesgo de afectación a vegetación se gestionará de forma que se minimicen los riesgos para el personal implicado y priorizando la recuperación entorno medioambiental conforme a las pautas definidas por la administración competente.

Aspectos	Afectación a flora	Impactos	Possible afectación a flora.
----------	--------------------	----------	------------------------------



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.3. Actuación en caso de afección a la vegetación

Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar cualquier afección a la flora al Departamento de SMA.• Comunicar a la administración competente en función del país/área aplicable.• Comunicar a las empresas asociadas encargadas del seguimiento medioambiental de la instalación.
Intervención	<p>En caso de afección a flora, se procederá a actuar de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valorar el alcance de la emergencia. Para ello tendrá en cuenta:<ol style="list-style-type: none">a) El tipo de vegetación afectada (si se conoce). Al menos, especificar si se tratan de arbustivas o arbóreas.b) Estimación de superficie / ejemplares afectados.c) Capacidad de respuesta y tiempo límite (según los medios que tengamos en ese momento y el tiempo que nos puede llevar actuar, además de estimar el avance de la situación).2. Aviso de la persona que detecte la afección al Jefe de Emergencia y departamento de SMA.3. Avisar a los medios exteriores y administraciones competentes según país y área aplicable, esperando y cumpliendo las pautas de actuación recibidas. Garantizar la coordinación con los medios externos. <p>Si la emergencia se puede controlar internamente la secuencia de actuación será:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Localizar zona afectada.2. Balizar y/o señalar la zona para impedir que se extienda la afección e impedir su acceso si es necesario.
Fin de la emergencia	Una vez gestionada la emergencia, se cumplimentará el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales de forma coordinada con el departamento de SMA, quién validará este informe para su registro y correcta aplicación de medidas preventivas según proceda.

5.4. Actuación en caso de afección al patrimonio

FASES DE ACTUACIÓN

Cualquier actuación de riesgo y/o emergencia se gestionará de forma que se minimicen los riesgos para el personal implicado y priorizando el respeto por el patrimonio cultural conforme a las pautas definidas por la administración competente.

Aspectos	Afectación al patrimonio.	Impactos	Possible afectación al patrimonio.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar cualquier afección al patrimonio al Departamento de SMA.• Comunicar a la administración competente en función del país/área aplicable.		



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.4. Actuación en caso de afección al patrimonio

Intervención	<p>En caso de afección patrimonial a restos arqueológicos, se procederá a actuar de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valorar el alcance de la emergencia. Para ello tendrá en cuenta:<ol style="list-style-type: none">a) El tipo de resto encontrado (si se conoce).b) Capacidad de respuesta y tiempo límite (según los medios que tengamos en ese momento y el tiempo que nos puede llevar actuar, además de estimar el avance de la situación).2. Aviso de la persona que detecte la afección al Jefe de Emergencia y al departamento de SMA.3. Avisar a los medios exteriores y administraciones competentes según país y área aplicable, esperando y cumpliendo las pautas de actuación recibidas. Garantizar la coordinación con los medios externos. <p>Si la emergencia se puede controlar internamente la secuencia de actuación será:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Localizar zona afectada.2. Inspeccionar posibles puntos de riesgo del área afectada.3. Balizar y/o señalar la zona para impedir que se extienda la afección e impedir su acceso si es necesario.
Fin de la emergencia	Una vez gestionada la emergencia, se cumplimentará el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales de forma coordinada con el departamento de SMA, quién validará este informe para su registro y correcta aplicación de medidas preventivas según proceda.

5.5. Actuación en caso de afección al medio hídrico

FASES DE ACTUACIÓN

Cualquier actuación con riesgo de afectación a vegetación se gestionará de forma que se minimicen los riesgos para el personal implicado y priorizando la recuperación entorno medioambiental conforme a las pautas definidas por la administración competente.

Aspectos	Afectación al agua. Vertido de lodos.	Impactos	Contaminación cursos de agua. Generación de residuos. Contaminación de suelos
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar cualquier afección al medio hídrico al Departamento de SMA.• Comunicar a la administración competente en función del país/área aplicable.• Comunicar a las empresas asociadas encargadas del seguimiento medioambiental de la instalación y/o mantenimiento de los sistemas de depuración/fosas.		



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.5. Actuación en caso de afección al medio hídrico

Intervención	<p>En caso de afección al medio hídrico, con especial énfasis en la red de drenaje de la instalación, se procederá a actuar de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valorar el alcance de la emergencia. Para ello tendrá en cuenta:<ol style="list-style-type: none">a) El tipo de afección (cambio de curso de aguas, colmatación de cunetas, ruptura de pasos de agua, subida del nivel freático, etc.).b) Capacidad de respuesta y tiempo límite (según los medios que tengamos en ese momento y el tiempo que nos puede llevar actuar, además de estimar el avance de la situación).2. Aviso de la persona que detecte la afección al Jefe de Emergencia y al Departamento de SMA.3. Avisar a los medios exteriores y administraciones competentes según país y área aplicable, esperando y cumpliendo las pautas de actuación recibidas. Garantizar la coordinación con los medios externos.
	<p>Si la emergencia se puede controlar internamente la secuencia de actuación será:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Localizar zona afectada.2. Inspeccionar posibles puntos de riesgo del área afectada.3. Balizar y/o señalar la zona para impedir que se extienda la afección e impedir su acceso si es necesario. <p>En caso de rotura de fosa séptica y/o medios de depuración:</p> <ul style="list-style-type: none">• Suspender descargas a fosas sépticas, cerrando el suministro de agua y cancelando de manera temporal las instalaciones sanitarias• Solicitar el servicio urgente al proveedor de fosas sépticas para la extracción de agua residual y mitigación de derrame.
Fin de la emergencia	Una vez gestionada la emergencia, se cumplimentará el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales de forma coordinada con el departamento de SMA, quien validará este informe para su registro y correcta aplicación de medidas preventivas según proceda.

5.6. Actuación en caso de emisiones de gases fluorados

FASES DE ACTUACIÓN

Cualquier emergencia se gestionará de forma que se minimicen los riesgos para el personal implicado y priorizando la recuperación entorno medioambiental conforme a las pautas definidas por la administración competente.

Aspectos	Generación de emisiones	Impactos	Alteración calidad del aire
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar al Departamento de SMA.• Comunicar a la administración competente en función del país/área aplicable.• Comunicar a las empresas asociadas encargadas del seguimiento medioambiental de la instalación.• Contactar con la empresa de mantenimiento de los sistemas afectados.		



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.6. Actuación en caso de emisiones de gases fluorados

Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Cerrar el equipo, intentando cortar la fuga• Comunicar a una empresa mantenedora el incidente ocurrido• Asegurar que la empresa mantenedora realiza la reparación de la fuga y determina la causa de la fuga para evitar que se repita.• En caso de detectar fuga de SF6, abandonar inmediatamente la base del aerogenerador y ventilar. Verificar periódicamente y previamente al trabajo en la turbina la no existencia de fugas de SF6.<ol style="list-style-type: none">1. Aviso de la persona que detecte la afección al Jefe de Emergencia y al Departamento de SMA.2. Avisar a los medios exteriores y administraciones competentes según país y área aplicable, esperando y cumpliendo las pautas de actuación recibidas. Garantizar la coordinación con los medios externos.
Fin de la emergencia	Una vez gestionada la emergencia, se cumplimentará el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales de forma coordinada con el departamento de SMA, quién validará este informe para su registro y correcta aplicación de medidas preventivas según proceda.

5.7. Actuación en caso de incendio y/o explosión

FASES DE ACTUACIÓN

Cualquier emergencia se gestionará de forma que se minimicen los riesgos para el personal implicado y priorizando la recuperación entorno medioambiental conforme a las pautas definidas por la administración competente.

Aspectos	Generación de emisiones Generación de residuos. Generación de efluentes	Impactos	Alteración calidad del aire/agua/suelo.
----------	---	----------	---



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.7. Actuación en caso de incendio y/o explosión

Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar al Departamento de SMA.• Comunicar a la administración competente en función del país/área aplicable.• Seguir fluograma de comunicación y pautas de actuación definidas en el Plan de Emergencia.
Intervención	<p>La secuencia de actuación ante incendio y/o explosión vendrá definida en los planes de Emergencia específicos de cada centro, a continuación, se describen las pautas de intervención desde el punto de vista ambiental (generación de residuos y/o emisiones a consecuencia de un incendio o explosión). Una vez extinguido el incendio:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Delimitar la zona afectada colocando barreras, material absorbente, etc. para evitar que los residuos generados (cenizas, etc.) pasen a la red de saneamiento, a suelos permeables y cursos de agua:<ul style="list-style-type: none">• En caso de que el vertido no se pueda contener y alcance redes o cursos de agua, el J.E. alertará a las autoridades avisando, en la medida de lo posible, del origen y composición de las aguas del vertido y su carga contaminante.• En caso de que no sea posible evitar la afección de suelos, dirigir el vertido hacia el suelo con la siguiente prioridad: 1-Suelo cementado, 2-Suelo compactado, 3-Suelo arcilloso, 4-Suelo natural y 5- Suelo permeable.2. Identificar en la medida de lo posible los productos combustibles afectados por el incendio/explosión, con el objeto de mantener controladas las fichas de seguridad y/o características físicas de los mismos.3. Los restos líquidos se retirarán mediante material filtrante. Los restos de aceite serán retirados por gestor autorizado mediante camión cuba o bombeo a depósitos.4. Para la retirada de material contaminado se utilizarán equipos de protección individual adecuados a las características de los productos o sustancias involucrados. Estos equipos de protección una vez finalizada su utilización serán gestionados adecuadamente. <p>IMPORTANTE: El personal que intervenga deberá tener en cuenta las siguientes precauciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Avisar a los Servicios de Ayuda Exterior si la situación lo requiere.• Uso EPIS: de acuerdo a lo definido en la Ficha de Seguridad.• No lavar los residuos.• Gestionar adecuadamente los polvos químicos de extinción. <p>Una vez gestionada la emergencia, se cumplimentará el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales de forma coordinada con el departamento de SMA, quién validará este informe para su registro y correcta aplicación de medidas preventivas según proceda.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recoger los restos de productos, clasificarlos, proceder a su confinamiento, recogiéndolos en contenedores adecuados y ponerse en contacto con los gestores autorizados para su cesión.2. Descontaminar los equipos después de su uso.3. En caso de contaminación de suelo se efectuará un estudio de caracterización de la penetración de las sustancias derramadas, analizando posibles soluciones de tratamiento y descontaminación.4. Si no es posible abordar este trabajo se estudiará la contratación de servicios profesionales externos.
Fin de la emergencia	

5.8. Actuación en caso de transmisión de legionella

FASES DE ACTUACIÓN

Cualquier emergencia se gestionará de forma que se minimicen los riesgos para el personal implicado y priorizando la recuperación entorno medioambiental conforme a las pautas definidas por la administración competente.

Aspectos	Generación de emisiones	Impactos	Alteración calidad del aire
----------	-------------------------	----------	-----------------------------



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

5.8. Actuación en caso de transmisión de legionella

Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar al Departamento de SMA.• Comunicar a la administración competente en función del país/área aplicable.• Comunicar a las empresas asociadas encargadas del seguimiento medioambiental de la instalación.• Contactar con la empresa de mantenimiento de los sistemas afectados.
Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Tomar las medidas de protección personal adecuadas para trabajar en la zona• Limpieza y desinfección para eliminar la contaminación por la bacteria: Contactar con la empresa de mantenimiento de los sistemas de climatización y seguir sus pautas de actuación:• Desinfección: el tratamiento elegido deberá interferir lo menos posible con el funcionamiento habitual del centro en el que se ubique la instalación afectada. Este tratamiento consta de dos fases: un primer tratamiento de choque seguido de un tratamiento continuado, que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el anexo 4 del Real Decreto 865/2003 y/o normativa aplicable según país/área.• En caso que se hayan detectado defectos en la instalación, realizar las reformas estructurales para corregirlos en el plazo que se designe la inspección.• Paralización total o parcial de la instalación ante la presencia de casos o brotes, instalaciones muy deficientes, contaminadas por Legionella, obsoletas, o con un mantenimiento defectuoso hasta que se corrijan los defectos observados o bien su cierre definitivo.• Realizar una nueva toma de muestras pasados 15 días después de la aplicación del tratamiento, para comprobar la eficacia de las medidas aplicadas.• Solicitar a la autoridad sanitaria competente la autorización para la puesta en marcha de la instalación.
Fin de la emergencia	Una vez gestionada la emergencia, se cumplimentará el Informe de Investigación de Incidentes Ambientales de forma coordinada con el departamento de SMA, quién validará este informe para su registro y correcta aplicación de medidas preventivas según proceda.

	PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
Ámbito	Repsol Renovables	Código: SMA-DC006-6
Propietario	¡Error! Nombre desconocido de propiedad de documento.	Revisión: 1

6. Informe de Investigación de Incidentes Ambientales.

En la página siguiente se adjunta el formato tipo para el registro de incidentes ambientales en los proyectos.

Título Breve	Código	
	ENVIRONMENTAL INCIDENT REPORT FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES	
COMPANY INFORMATION Documentación de Empresa		
Company Name <i>Nombre Empresa</i>		
Work site <i>Centro de Trabajo</i>		
WORKER WHO IDENTIFIED THE INCIDENT Documentación Trabajador que identifica el incidente		
Company Name <i>Nombre Empresa</i>		
Work site <i>Centro de Trabajo</i>		
INCIDENT IDENTIFICATION IDENTIFICACIÓN DEL INCIDENTE AMBIENTAL		
Location, date, and time: <i>Localización del suceso, fecha y hora:</i>		
Type of Incident: <i>Tipo de incidente:</i>	<input type="checkbox"/> Leak, spill, or discharge of hazardous substance (list substance) <i>Fuga, derrame o vertido de sustancias peligrosas (indicar sustancias).</i>	<input type="checkbox"/> Leak, spill, or discharge of hazardous waste (list waste) <i>Fuga, derrame o vertido de residuo peligroso (indicar residuo)</i>
	<input type="checkbox"/> Emission <i>Emisión</i>	<input type="checkbox"/> Fire <i>Incendio</i>
	<input type="checkbox"/> Other <i>Otros (indicar)</i>	
Natural resource affected: <i>Medio natural afectado:</i>	<input type="checkbox"/> Air <i>Aire</i>	<input type="checkbox"/> Water <i>Agua</i>
	<input type="checkbox"/> Ground <i>Suelo</i>	<input type="checkbox"/> Vegetation <i>Vegetación</i>
	<input type="checkbox"/> Wildlife <i>Fauna</i>	<input type="checkbox"/> Heritage <i>Patrimonio</i>
	<input type="checkbox"/> Other <i>Otros (indicar)</i>	
How the incident was detected <i>Como se detectó el incidente</i>	<input type="checkbox"/> Eyewitness <i>Por presencia directa.</i>	<input type="checkbox"/> Warning from another person <i>Por aviso de otra persona.</i>
	<input type="checkbox"/> Alarm systems <i>Por activación Sist. Seguridad.</i>	<input type="checkbox"/> Other <i>Otros (indicar)</i>
	<input type="checkbox"/> Eyewitnesses, if any (Name, Company, job position) <i>Si hubo testigos presenciales (indicar nombre, empresa y cargo)</i>	
Additional information <i>Otros datos de interés</i>		
Incident Description <i>Descripción del suceso</i>		
Affected Area <i>Zona afectada:</i>	<input type="checkbox"/> Not defined <i>Indeterminada</i>	<input type="checkbox"/> Area outside of work site affected <i>Afecta al exterior.</i>
	<input type="checkbox"/> Within site limits <i>Dentro de los límites de la instalación.</i>	
Risk of spreading <i>Riesgo de propagación</i>	<input type="checkbox"/> Wind <i>Viento</i>	<input type="checkbox"/> Water streams or reservoirs <i>Corrientes de agua o embalses.</i>
	<input type="checkbox"/> Orography <i>Orografía</i>	<input type="checkbox"/> Other <i>Otros</i>
Main cause of incident <i>Causas/ origen del incidente</i>	<input type="checkbox"/> Leak <i>Escape</i>	<input type="checkbox"/> Equipment breakdown <i>Avería de equipo</i>
	<input type="checkbox"/> Human error <i>Fallo humano</i>	<input type="checkbox"/> Unexpected Event <i>Accidente fortuito</i>
	<input type="checkbox"/> Weather event <i>Atmosférico/meteorológico</i>	<input type="checkbox"/> Unrelated to REPSOL <i>Ajeno a REPSOL</i>
	<input type="checkbox"/> Other <i>Otros (indicar)</i>	
Consequences of the event <i>Consecuencias del suceso:</i>	<input type="checkbox"/> Controlled event without damage <i>Suceso controlado sin daños.</i>	<input type="checkbox"/> Serious damage <i>Suceso con daño grave</i>
	<input type="checkbox"/> Serious event with potential to be very serious <i>Suceso grave con evolución a muy grave</i>	<input type="checkbox"/> Very serious damage <i>Suceso muy grave.</i>
INCIDENT MANAGEMENT GESTIÓN DEL INCIDENTE		
Corrective measures taken <i>Actuaciones tomadas</i>		
Resources used <i>Medios empleados</i>		
Personnel involved <i>Personal que ha participado</i>	<input type="checkbox"/> Company staff <i>Personal propio (indicar).</i>	<input type="checkbox"/> Contractors <i>Contratas (indicar)</i>
	<input type="checkbox"/> External resources <i>Ayuda externa (indicar)</i>	
Site situation <i>Situación de la instalación</i>	<input type="checkbox"/> Suspension <i>Parada de la instalación</i>	<input type="checkbox"/> Evacuation <i>Evacuación</i>
	<input type="checkbox"/> Other <i>Otros (indicar)</i>	
Preventive recommendations <i>Recomendaciones preventivas</i>		
Closing date <i>Fecha de cierre:</i>		
INVESTIGACIÓN REALIZADA POR		
Nombre Completo	Firma	Fecha
INVESTIGACIÓN APROBADA POR		
Nombre Completo	Firma	Fecha